

VEREDAS,
REVISTA DEL
PENSAMIENTO
SOCIOLÓGICO

ISSN: EN TRÁMITE

AÑO 25 / NÚMERO 48

PRIMER SEMESTRE 2024

48

AÑO 25 / NÚMERO 48 / ISSN: EN TRÁMITE
PRIMER SEMESTRE 2024

VEREDAS, REVISTA DEL PENSAMIENTO SOCIOLÓGICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

RECTOR GENERAL

Gustavo Pacheco López

SECRETARIA GENERAL

Esthela Irene Sotelo Núñez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA XOCHIMILCO

RECTORA DE UNIDAD

María Angélica Buendía Espinosa

SECRETARIA DE UNIDAD

Irma Gabriela Anaya Saavedra

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIRECTOR

Leonel Pérez Expósito

SECRETARIO ACADÉMICO

Roberto Escorcía Romo

JEFE DEL DEPARTAMENTO

DE RELACIONES SOCIALES

Alfonso León Pérez

JEFE DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES

Diego García del Gállego

CONSEJO EDITORIAL

Mario Rufer (Presidente)

David Benítez, Gisela Espinosa,

Valeria Falleti, Roberto García,

Rhina Roux

ASESORES

Tadeo Liceaga y Ángel Vázquez

COMITÉ EDITORIAL

René David Benítez Rivera,

Isis Saavedra Luna, Edith Kuri Pineda,

Miriam Calvillo Velasco,

Israel Palma Cano

DIRECTORIO

DIRECTOR

René David Benítez Rivera

EDITOR

René David Benítez Rivera

COEDITORA

Eleonora Rodríguez Lara

DISEÑO

Raúl Espino Madrigal

ASISTENTE EDITORIAL

Priscila Solís Ochoa

VEREDAS, REVISTA DEL PENSAMIENTO SOCIOLOGICO. Año 25, número 48, enero-junio de 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Ex Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México, y Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, 04960, Ciudad de México, teléfono: 5554837090. Página electrónica de la revista: <https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas>, dirección electrónica: veredas@correo.xoc.uam.mx. Editor responsable: David Benítez - Director de la revista. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2012-070312553100-102 ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: David Benítez, Departamento de Relaciones Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco. Calzada del Hueso, número 1100, colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, código postal 04960, Ciudad de México. Fecha de última modificación: 9 de septiembre de 2026. Tamaño del archivo: 920 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Índice 3

Presentación

Jubilar la impresión o el consumo como redención

DAVID BENÍTEZ 7

ARTÍCULOS

Procesos de dominación, clases sociales y democratización

GERARDO TUNAL SANTIAGO

GERARDO ÁVALOS TENORIO 15

Avatares de la democracia en el mundo

imperialista. Entre la crisis económica

y la crisis geopolítica

JAIME OSORIO 35

Ni democracia ni desarrollo. Estudio sobre la

democratización en la izquierda en América Latina

GODOFREDO VIDAL DE LA ROSA 67

Gobernanza y democracia en América

Latina: el giro a la izquierda

DANIELA E. CASTILLO RODRÍGUEZ 91

Caudillismo, maxismo y presidencialismo.

¿Qué sigue para México?

¿Democracia, maxismo o dictadura?

JOSÉ ANTONIO ROSIQUE CAÑAS 115

La participación ciudadana y la democracia,elementos de análisis en la Encuesta Nacional
sobre Cultura Cívica

ALFONSO LEÓN PÉREZ

LILIA GÓMEZ JIMÉNEZ 157

El trabajo sexual masculino en Ciudad de**México como expresión de vulnerabilidad social**

BLANCA ESMERALDA ROMERO REYES

IVÁN GONZÁLEZ MEJÍA

GERARDO TUNAL SANTIAGO 183

Presente y pasado de la legislación**cinematográfica mexicana**

ISRAEL TONATIUH LAY ARELLANO

VÍCTOR UGALDE 237

La Acción Católica Argentina como espacio de**formación y sociabilidad política de las mujeres****durante la primera mitad del siglo XX**

ANELÍ VILLA AVENDAÑO 261

Propuestas de modificación al Plan**de estudios de la Licenciatura en****Sociología: el Tronco Divisional**

ANA LUCÍA BRAVO ARMENTA

RODRIGO GUZMÁN PRECIADO

ROGELIO MARTÍNEZ FLORES

JAVIER ENRIQUE ORTIZ CÁRDENAS

IVÁN PÉREZ VILLEDA

BELEM ROSARIO VELÁSQUEZ OJEDA 285

CUENTO**En la espera**

CARLOS GABRIEL CHÁVEZ REYES 313

ENTREVISTA**Candelabros de huesos: la segunda vida**

del objeto en la obra de Jaime Osorio

PRISCILA SOLÍS OCHOA 323

TRADUCCIÓN**La vestimenta de las mujeres**

por Charlotte Perkins Gilman

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CALLEJAS 337

RESEÑA**Los olvidados de Roma**

ROBERTO GARCÍA JURADO 355

Presentación

Jubilar la impresión o el consumo como redención

PARA EL EQUIPO EDITORIAL DE *Veredas*, revista del pensamiento sociológico, es siempre un gusto poder presentar un nuevo número de nuestra revista. En esta ocasión nos corresponde poner ante ustedes el número 48 de esta nuestra Nueva Época. Con él inauguramos una etapa de celebraciones. Por un lado, los primeros 50 años de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y, por otro, los primeros 25 años de nuestra revista bajo la denominación de *Veredas*. Respecto a los 50 años de nuestra casa de estudios, quizás haya poco que agregar, sobre todo porque una celebración tan importante ha logrado concitar un esfuerzo institucional que ya se deja ver y que busca visibilizar el importante papel que la UAM ha consolidado en la sociedad en apenas medio siglo de existencia.

En lo que toca a *Veredas*, estos 25 años representan la continuación de un esfuerzo de difusión que comenzó prácticamente a la par de nuestra universidad y específicamente con los trabajos del Departamento de Relaciones Sociales. Proyectos editoriales como la *Revista Relaciones* y la *Revista Anales*, forman parte de los antecedentes sin los cuales *Veredas* no podría entenderse y de los que también formamos parte como continuación. Resulta evidente que los cambios en los proyectos de difusión dentro de la UAM obedecen a la necesidad de adaptar dichos esfuerzos editoriales de difusión a los cambios en las dinámicas académicas y de transformación de los esquemas en la circulación y consumo del quehacer investigativo. Pero también, como una forma de adaptar a la academia a los cambios y presiones provenientes del exterior. Por ejemplo, la creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) como resultado de la crisis de los años 80 del siglo XX y la imposibilidad del gobierno para garantizar aumentos generalizados

a los docentes azotados por la precarización de su actividad, impactó todo el trabajo académico en su conjunto. La creación de un sistema de evaluación externo que comenzó a premiar la productividad bajo el argumento de reconocer la calidad académica, impulsó una dinámica de trabajo a destajo dentro de las instituciones de educación superior, donde justamente la calidad fue lo primero que se sacrificó en aras de la hiperproductividad. De hecho, el trabajo académico y las instituciones en su conjunto comenzaron a subordinar su operación al cumplimiento de los parámetros impuestos por instancias externas como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Así, en poco tiempo creció la oferta de estudios de posgrado, sobre todo al amparo del Padrón de Posgrados de Excelencia y el sistema de becas para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP); en algunos casos, como la UAM, el número de programas de posgrado supera a los de licenciatura. Lo mismo ocurrió con todas las publicaciones, particularmente las revistas y las llamadas “publicaciones periódicas”, que se incrementaron en relativamente poco tiempo para dar salida a la también creciente producción y la necesidad docente por mejorar sus ingresos a través del SNI.

La actividad editorial ha crecido considerablemente en nuestra universidad, lo que nos enfrenta a una serie de problemáticas, vinculadas principalmente con temas presupuestarios, que además se han agudizado bajo la política de “austeridad” impulsada desde el gobierno federal desde el sexenio anterior. Si bien la política de austeridad busca efficientizar el gasto, poner freno a los abusos en el uso de recursos públicos, su interpretación al interior de instituciones como la UAM está impactando de manera negativa funciones sustantivas como la investigación y la difusión. Por ejemplo, la reducción de tirajes bajo el argumento de la “austeridad”, la poca circulación de la producción editorial y la preponderancia de los materiales electrónicos encarece el precio unitario de libros y revistas, dejando estos materiales fuera del alcance a un sector importante de la sociedad, particularmente del estudiantado, así como de aquellos sectores fuera de la UAM, generalmente los más vulnerables, que no tienen acceso adecuado a internet o aparatos celulares de gama alta o media desde los que leer no sea una proeza que desincentive el interés por la lectura, generando así un círculo vicioso que termina por autorrealizar la profecía. Por otro lado, el tema de la digitalización, más allá de resolver los problemas de acceso al conocimiento, está generando impactos negativos en la educación, como lecturas superficiales, reducción de la capacidad y el tiempo de concentración y retención, así como problemas de salud visual. De hecho, estas mismas problemáticas han

impulsado que gobiernos como el de Suecia comiencen a dar marcha atrás al proyecto de digitalización como una forma de detener el deterioro de las habilidades de aprendizaje y lectoescritura en sus estudiantes.

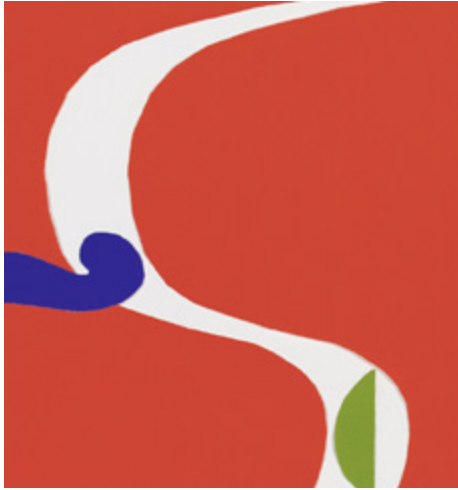
Pero más allá del tema de la austeridad, otro de los grandes argumentos para empujar procesos de digitalización en materia editorial ha sido el tema ambiental, bajo la idea de que lo digital genera un menor impacto, cuando en realidad los procesos de digitalización sólo ocultan el costo ambiental, generan una falsa idea individual de redención en su promoción y consumo; en otras palabras, los argumentos ambientales para justificar la digitalización son un tipo de *greenwashing* para la autocomplacencia. La realidad es que el resguardo de materiales electrónicos, puestos en bases de datos “a perpetuidad” para su consulta requieren un gasto de energía altísimo, más si a la operación de los servidores sumamos los sistemas de enfriamiento necesarios y el consumo de agua asociado. Se estima que los centros de datos consumen más del 2% de la energía mundial, mientras que el gasto de agua por cada *gigabyte* almacenado llega a los 200 litros, muy por encima de lo que la industria editorial genera en materia de impacto ambiental. Aunque si bien es cierto que la digitalización posibilita un mayor alcance de la obra y conocimiento del perfil de los lectores, un mayor control estadístico de las consultas y las citas, no podemos obviar las consecuencias ambientales y cognitivas subyacentes, sobre todo a largo plazo. Por ello es importante fomentar y ampliar el debate sobre estos temas.

¿Jubilar la impresión?

Hace ya casi 30 años, en el aparentemente lejano 1997, el nobel de literatura, Gabriel García Márquez, propuso en el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, “jubilar la ortografía” como una forma de simplificar el castellano, hacerlo más accesible y ganar terreno en su difusión. Evidentemente, la propuesta no pasó inadvertida, ya fuese como genialidad o disparate, su enunciación generó un amplio debate sobre sus implicaciones. Lo cierto es que a más de tres décadas, la ortografía aún goza de cabal salud. Quizás, lo mismo ocurre con el intento de jubilar la impresión. Lo que puede parecer una genialidad, puede no serlo tanto si se analiza desde una perspectiva de largo plazo. El impacto de la digitalización ya se deja ver en las aulas, el uso de la Inteligencia Artificial, más allá de constituir una herramienta para el aprendizaje y el trabajo académico, parece estar siendo utilizada como un sustituto del trabajo intelectual. Aunque los libros impresos por sí mismos no resuelven el problema del deterioro de las habilidades

cognitivas, sí son herramientas que históricamente han ayudado a la formación y construcción de esas habilidades. Más, si pensamos en la experiencia de la lectura en relación con ese objeto llamado libro que nos resistimos a jubilar, no sólo por una simple cuestión nostálgica, sino en gran medida porque sigue siendo el soporte del conocimiento humano, pero además, como una forma en que la universidad pública debe asumir su responsabilidad social para fomentar el pensamiento crítico.

♦ RENÉ DAVID BENÍTEZ RIVERA
Director de *Veredas*



Artículos

Fecha de recepción: 01/09/2024
Fecha de aceptación: 25/07/2025

THIS WRITING ADDRESSES THE TYPES OF RESEARCH AND ACTIVITIES CARRIED OUT by the Area of Processes of Domination, Social Classes, and Democratization, which is part of the Department of Social Relations within the Division of Social Sciences and Humanities at the Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. It outlines the members who comprise this area, their academic trajectories, their lines of research, and the projects that support them. Additionally, it presents the goals established by the area for the current academic administration of the department. All of the above is framed within the context of the university's 50th anniversary, as it seeks to uphold the principles of transdisciplinarity, sustainability, innovation, technological development, social tradition, and, above all, inclusive, high-quality education.

Keywords: *domination processes, social classes, democratization.*

.....
* Profesores investigadores. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Procesos de dominación, clases sociales y democratización

GERARDO TUNAL SANTIAGO*
GERARDO ÁVALOS TENORIO*

EL PRESENTE ESCRITO VERSA SOBRE el tipo de investigaciones y actividades que realiza el área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización, perteneciente al Departamento de Relaciones Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. En este sentido, se habla de quiénes son los miembros que integran dicha área, cuál es su trayectoria académica, cuáles son sus líneas de investigación y los proyectos que sustentan éstas. Asimismo, se exhiben las metas pretendidas por esta área para la presente gestión académica de dicho departamento. Todo lo anterior en el marco del aniversario 50 de esta universidad que se esfuerza por seguir manteniendo los principios de transdisciplinariedad, sostenibilidad, innovación, desarrollo tecnológico, tradición social y, sobre todo, una formación académica inclusiva y de alto nivel educativo.

Palabras clave: *procesos de dominación, clases sociales, democratización.*

La génesis del área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización

El 1 de enero de 1974 se crea la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) como una institución educativa descentralizada del Estado, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyos objetivos son y siguen siendo: i) impartir estudios de licenciatura, maestría, doctorado, así como cursos de actualización y especialización; ii) promover la educación extra-muros; iii) organizar y desarrollar actividades de investigación científica y humanística, y iv) preservar y difundir la cultura (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2024a). Si bien esta universidad inició sus actividades con tres unidades académicas: Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, actualmente tiene otras dos sedes en Cuajimalpa y Lerma. Todas las unidades se rigen por una sola legislación y están representadas en el Colegio Académico como máxima autoridad colegiada de la institución.

La UAM está conformada por las siguientes divisiones académicas: i) Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH); ii) Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS); iii) Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI); iv) Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI); v) Ciencias y Artes para el Diseño (DCAD), y vi) Ciencias de la Comunicación y Diseño (DCCD). En éstas se imparten 63 licenciaturas y 61 posgrados (especializaciones, maestrías y doctorados) –cabe mencionar que no en todas las unidades están estas seis divisiones académicas y, en consecuencia, tampoco todas las licenciaturas y posgrados (Universidad Autónoma Metropolitana, 2022)–. Es importante mencionar que en la UAM todos los programas educativos se estructuran partiendo de trimestres; para el caso de las licenciaturas el número de estos es de 12, mientras que para los programas de posgrados puede oscilar entre 6 y 12 trimestres (Universidad Autónoma Metropolitana, 2024).

A cincuenta años de su constitución, la UAM sigue siendo “... una alternativa para solucionar los problemas existentes de la educación superior en el área metropolitana [...] [...] de la Ciudad de México (CDMX) que busca [...] resolver la demanda de la educación superior [...] [...] la cual ya estaba rebasada desde... los años setenta y ochenta...” (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2004: 10) del siglo pasado. Desde hace cinco décadas, la UAM se vincula con las necesidades sociales de los mexicanos, lo cual la posiciona actualmente como una de las universidades más vanguardistas del mundo. Una de sus características más significativas es que desconcentró “... los centros de educación superior en el área metropolitana mediante la ubicación de sus campus en las zonas periféricas donde fuera

posible vincular a la educación con la industria [...] [...] y que cuenta con...] órganos colegiados como instancia superior máxima para poder gobernar, integrados por autoridades universitarias, estudiantes y trabajadores, tanto académicos como administrativos...” (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2004: 10-11).

A diferencia de todas las unidades académicas que integran a la UAM, la Unidad Xochimilco funciona a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje de tipo modular e interdisciplinario que se vincula a realidades concretas a partir de reflexiones creativas que permiten la transformación de los objetos de aprendizaje (Beller, 1987) y del cual no se tenía registro en América Latina hasta que fue aplicado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X). El sistema modular bajo el cual opera la UAM-X desde sus inicios, es una novedosa manera de organizar el conocimiento en términos de sus referentes empíricos; de este modo, los objetos de estudio son considerados como objetos de transformación que posibilitan “... que el docente y los estudiantes conozcan, discutan y experimenten, por ellos mismos, los diversos elementos que intervienen en el proceso de construcción del conocimiento...” (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2004: 13).

Todas las divisiones académicas en la UAM-X se integran por departamentos y cada uno de éstos por áreas académicas (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 1994). Una de éstas es el área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización, perteneciente al Departamento de Relaciones Sociales (DRS), que en el marco del 50 Aniversario de la UAM participó en diversas actividades de esta Unidad.

Hacia principios de la década de los ochenta del siglo XX, en el DRS de la UAM-X se hacía evidente la ausencia de un área de investigación que atendiera los múltiples cambios que estaban desencadenándose en el mundo y que podrían resumirse en la fórmula sencilla de *crisis y desmantelamiento del Estado de bienestar*. La necesidad de estudiar el poder se complementó con el impulso y dinámica de la política en un contexto histórico caracterizado por el fin de una época y el inicio, en esos tiempos inciertos, de una nueva configuración histórica estatal. El proceso de reestructuración global del capital se había iniciado y ello estaba implicando profundas transformaciones sociales, en especial en el universo de lo político. Al mismo tiempo que se iniciaba el desmantelamiento del Estado de bienestar, se abría paso la idea de democratización de los regímenes autoritarios. La década de los ochenta del siglo anterior, la llamada «década perdida», fue significativa en

América Latina porque se escenificaron importantes luchas por la democratización de la región, al tiempo que avanzaban sendos procesos de implantación de una lógica privatizadora y de desmantelamiento de los derechos sociales de la clase trabajadora.

Ninguna de las áreas entonces existentes en el DRS de la UAM-X se orientaba al estudio de tales fenómenos. Las que de manera parcial podían conducir sus investigaciones hacia esos cambios, sobre todo las del Departamento de Política y Cultura (DPyC), no desarrollaban, estrictamente hablando, un horizonte sociológico de interpretación. Se pensó entonces en la necesidad de crear una nueva área que llenara el vacío. Fue así que en 1984 un grupo de profesores del DRS de la UAM-X se propuso la formación de un área de investigación que estudiara la vida política en general y, especialmente, en el espacio latinoamericano. Inicialmente la denominaron “Estado y Sociedad en América Latina” y presentaron un primer proyecto ante el Consejo Divisional de la DCSH, pero no fue aprobado porque su enfoque y sus temas se empalmaban con áreas ya existentes en el DPyC. No fue sino hasta mayo de 1986 en que, una vez reestructurado, el proyecto recibió un dictamen favorable para aprobarse en dicho consejo el 24 de julio de ese año.

El área se aprobó definitivamente en el Consejo Académico de la DSCH en 1988. Desde entonces fue organizado un seminario interno permanente de actualización, diseñado para la presentación de avances de investigación y la discusión sobre lecturas significativas de la producción intelectual sobre los temas propios del área. De hecho, esta ha sido la forma básica del trabajo en ésta. Además, se organizan frecuentemente ciclos de mesas redondas, otros seminarios y coloquios que han contado con la participación de destacados ponentes nacionales e internacionales. Tales eventos han dado como resultado diversos productos que han fortalecido al área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización.

Dos fueron las características principales del área en los primeros años de su funcionamiento: permanente inestabilidad y avance precario. La nota dominante fue la atomización. Cada uno de los profesores tenía un proyecto de investigación y ciertamente había resultados, pero eran sobre todo esfuerzos individuales. La dispersión sustituyó el trabajo en y de conjunto. Las investigaciones y las publicaciones eran individuales. Los apoyos del Sistema Nacional de Investigadores y la política de estímulos y becas, no hizo sino acentuar esta búsqueda individual de proyectar y generar las investigaciones y sus resultados. La organización de eventos se dejó en manos de la jefatura del DRS de la UAM-X.

Durante algún tiempo, sin embargo, bajo la jefatura de Jaime Sebastián Osorio Urbina, se hicieron esfuerzos notables por rearticular el trabajo del área. Se organizaron seminarios internos con base en lecturas actuales sobre la democracia y los procesos de transición de los regímenes autoritarios o autocráticos hacia regímenes mínimamente democráticos. El trabajo comenzó a tener constancia. Era el momento de pasar a otro período de trabajo para consolidar el área. Se pensó entonces en la organización de eventos que proporcionaran un foro para los investigadores del área y permitieran establecer un contacto más estrecho y formal con otros profesores e investigadores tanto de la UAM como de otras instituciones.

A fines de 1992 el área organizó un par de ciclos de mesas redondas cuyo tema fue la *Estructuración y crisis del Estado mexicano*. Ahí participaron especialistas en el estudio histórico del Estado mexicano o bien en el análisis político. El otro ciclo de mesas redondas que fue organizado tuvo como tema *La teoría política clásica del Estado moderno*. Ambos eventos tuvieron éxito tanto por el nivel alcanzado por los ponentes como por la asistencia. Otro de los trabajos que se realizó fue la publicación en 1994 de ensayos sobre el tema de la democracia en la revista *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* (9/10), México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. En este mismo año se organizó otro evento que evaluó las elecciones presidenciales de ese año. Ese seminario contó con la asistencia de destacados especialistas del tema.

En 1994 y 1995 el área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización colaboró con la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la organización de dos ciclos de conferencias sobre la obra de Karl Marx. Algunas de estas conferencias se llevaron a cabo en las instalaciones de la UAM-X. En diciembre de 1995 el área organizó un curso titulado *Globalización, capital y teoría del Estado* impartido por Joachim Hirsch de la Universidad de Frankfurt, Alemania. Fue todo un éxito. Se esperaba la asistencia de unas 20 personas y llegaron 100 con presencia todos los días que duró el curso. Cabe destacar que los materiales que escribió Hirsch para impartir tal curso fueron traducidos y complementados con otros textos del autor, para conformar un libro publicado en 1996 titulado *Globalización, capital y Estado*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (disponible en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsh-uam-x/20201026043214/Globalizacion-Capital-Estado.pdf>).

Hacia 1996, las investigaciones que abrigaba esta área habían tenido como punto de partida los enfoques propios de la ciencia política y la

filosofía política. Se propuso entonces, como objetivo a corto plazo, consolidar la peculiaridad del área a fin de contrastarla respecto de los estudios que se realizan en otras áreas, otros departamentos u otras instituciones y centros de investigación. A decir verdad, llevó mucho tiempo iniciar regularidad, constancia y armonización de los distintos trabajos de investigación. De esta forma y con base en el segundo ciclo de mesas redondas llevado a cabo en 1992, se elaboró un libro que fue publicado en una primera edición en 1996 y en una segunda edición en 2001 integrado por los materiales reelaborados a manera de ensayos que presentaron los ponentes. El libro fue complementado con artículos, ensayos y textos de especialistas quienes, sin haber participado en el ciclo, accedieron amablemente a entregar sus materiales. Éste fue coordinado y compilado por Gerardo Ávalos Tenorio y María Dolores París Pombo, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (disponible en: https://publicaciones.xoc.uam.mx/TablaContenidoLibro.php?id_libro=107). Vale la pena mencionar las contribuciones de autores como José Florencio Fernández Santillán, Francisco Piñón Gaytán, Gioele Solari, Enrique Serrano Gómez, Arturo Santillana Andraca, Adolfo Sánchez Vázquez, Jorge Veraza Urtuzuástegui, Jaime Osorio Urbina, César Cansino, José Félix Hoyo, José Luis Tejeda, Enrique Dussel y John Holloway. Este material está particularmente diseñado para ser útil como insumo para la docencia y tiene el título de *Política y Estado en el pensamiento moderno*.

En 1997 se presentó el proyecto colectivo de investigación titulado *Sociología política de las transformaciones estatales contemporáneas* que tuvo el propósito fundamental de consolidar el área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización como un espacio de reflexión y producción teórica sobre la naturaleza de la rearticulación social que se venía desplegando en todo el mundo para esos años.

Por lo demás, la DCSH apoyó posteriormente la publicación en 2001 de la traducción al español del entonces reciente libro del académico alemán titulado *El Estado Nacional de Competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (disponible en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsh-uam-x/20201026112002/El-Estado-Nacional.pdf>). En 2002, en el marco del proyecto *Sociología política de las transformaciones estatales contemporáneas* echado a andar en 1997, el área realizó varios eventos nacionales e internacionales; uno de ellos fue el seminario *Redefinir lo político* que tuvo como resultado concreto la publicación del libro también titulado *Redefinir lo político*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad

Xochimilco (disponible en: https://publicaciones.xoc.uam.mx/TablaContenidoLibro.php?id_libro=14).

En 2006 el área obtuvo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, el reconocimiento como Cuerpo Académico en Consolidación, por lo que recibió el apoyo correspondiente para ser ejercido durante los dos años siguientes. Con esta subvención se equipó a los investigadores del área y se realizó un video documental con el tema de la migración.

En 2008 Gerardo Ávalos Tenorio, en coautoría Joachim Hirsch, publicó el libro *La política del capital*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (disponible en: https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/politica_capital.pdf). Con apoyo de la SEP, en 2006 se financió parte de la edición en 2009, del libro *El Estado mexicano. Historia, estructura y presente de una forma política en transformación*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (disponible en: https://publicaciones.xoc.uam.mx/TablaContenidoLibro.php?id_libro=207), en el que participaron varios miembros del área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización.

Así, desde el horizonte de la sociología y hasta la fecha de la publicación de este número de *Veredas, revista del pensamiento sociológico (Nueva Época)*, ésta sigue estudiando e interpretando la política, el Estado y el poder, tanto en su dimensión general y abstracta, como en sus manifestaciones empíricas, históricas-concretas. Por supuesto, el punto de partida de un análisis sociológico de estos aspectos está constituido por la «forma social»; es decir, la relación que pone en contacto a los seres humanos y que determina la figura y el papel de cada uno de ellos, así como los imperativos (categóricos e hipotéticos) a los que están sometidos. De igual modo, la consideración según la cual «la sociedad no es la población» sino la representación ordenada de aquella materialidad humana, es una de las premisas de las formas de pensamiento desde las cuales se emprende en esta área el estudio de aquellos objetos.

En este sentido, es importante destacar que los objetos de estudio y los grandes temas de investigación del área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización son, en principio, los mismos que abordan la ciencia política y la teoría jurídica; empero, como se hizo evidente en la discusión clásica entre Max Weber y Hans Kelsen, el «orden social» expresado en las instituciones jurídicas, morales, culturales y, por supuesto, políticas y estatales, puede ser interpretado desde la perspectiva de la ciencia política,

la filosofía o la jurisprudencia, la psicología y la antropología. Esta diversidad se ha institucionalizado en la investigación que se realiza en distintos centros especializados con tales enfoques disciplinarios. La especificidad del área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización en cambio, radica en que se asume la vigencia y vitalidad del horizonte sociológico para el estudio del poder, la política y el Estado, sin desconocer la enorme riqueza y fecundidad que implica el estudio interdisciplinario de estos fenómenos.

Con todo, existe una dimensión constitutiva de lo social que es particularmente relevante y a la que no siempre se le ha dado la importancia que requiere. Se trata de los fundamentos, la naturaleza y el sentido, fin o dirección de las formas en que se constituyen, en el interior mismo de la sociedad, los procesos de poder, la autoridad y dominación que, posteriormente, se expresarán en instituciones públicas, políticas y estatales. En otros términos, el área trata de analizar y comprender los mismos objetos que la ciencia política y la filosofía del derecho y del Estado, pero como manifestaciones de redes de causas más profundas, fuentes que generan y reproducen las relaciones sociales en las más elementales acciones concretas y cotidianas.

22

Lo público, lo político y lo estatal, han de ser pues, abordados como resultado del análisis más que como premisas. En cambio, las esferas de lo íntimo, lo cotidiano y lo privado, ocupan un lugar central y prioritario en el área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización. Puede formularse todo esto acudiendo a una pregunta: ¿qué ocurre en el interior mismo de la sociedad, en sus intersticios, en sus cotidianidades, en sus hábitos y en sus estructuras simbólicas, que produce una determinada configuración política y estatal? Como se observa, este estudio requiere el concurso de varias disciplinas que tradicionalmente se encuentran separadas; sin embargo, es la sociología política la rama de estudio que puede sintetizar lo que se busca investigar en esta área.

No es de soslayar que el área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización esté sujeta a los vaivenes propios de los tiempos de la academia y que el trabajo individual ha superado, con mucho, al trabajo colectivo, lo que representa un reto para sumar y multiplicar los esfuerzos individuales para consolidar auténticamente la labor de grupo. Actualmente los miembros que integran esta área están en este camino, ya que durante este largo recorrido han aprendido a asumir las posibilidades y los límites de un área de investigación en las condiciones actuales, lo cual ha resultado benéfico. Desde la constitución de esta área al día de hoy, han participado diversos investigadores que no sólo hicieron posible la existencia de ésta, sino que también

abrieron camino para los actuales miembros, quienes agradecen a estos pioneros todas sus aportaciones y su empeño dedicados a esta área.

Miembros y actividades del área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización

Actualmente el área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización está compuesta por Jaime Sebastián Osorio Urbina, Godofredo Vidal de la Rosa, Israel Cano Palma, Daniela Edith Castillo Rodríguez y Gerardo Tunal Santiago, todos liderados por José Antonio Rosique Cañas, quien es el jefe del área desde el primero de julio de 2023. Se incorporó al área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización de la UAM-X en 1981 y cuenta con un posdoctorado en *Administration and Best Practices in Government* realizado en The New Mexico University, Estados Unidos de América. Tiene el nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores de México del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). Una de sus líneas de investigación es Gestión y Desarrollo de Metrópolis, la cual se enmarca en el proyecto *Desarrollo institucional, reforma constitucional y gestión urbana de la Ciudad de México* que actualmente tiene registrado en el DRS de la UAM-X.

23

Sus últimas publicaciones son: i) (2023) *Ciudad de México: más allá de la megalópolis ingobernable*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (disponible en: https://publicaciones.xoc.uam.mx/DescripcionLibro.php?id_libro=937); ii) (2019) *La cuarta Transformación de la república. Sus impactos en el gobierno fallido de la metrópolis*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (disponible en: <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/gpd-cuarta-transformacion-de-la-republica-la.html>), y iii) (2017) *Campo, ciudad y nueva ruralidad en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (disponible en: <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/gpd-campo-ciudad-y-nueva-ruralidad-en-mexico.html>). El curso que regularmente imparte en la UAM-X es La Ciudad y sus Actores Sociales. De igual manera, dirigió las siguientes tesis: i) (2021) *El ciclo hidrosocial y el proceso metabólico del agua en Ecatepec*; ii) (2016) *El fenómeno de la pobreza urbana en el contexto de metropolización y fragmentación de la Ciudad de México. El caso de Iztapalapa*, y iii) *Participación ciudadana y gestión pública para la construcción de espacios públicos: los casos de Naucalpan de Juárez y Nezahualcóyotl*. Cabe resaltar sus siguientes presentaciones en 2023: i) “Catedra inaugural: La sociedad mexicana en el contexto internacional” en la Universidad

Autónoma del Estado de México, México; ii) “Ciudad de México: más allá de la megalópolis ingobernable” en la *X Feria del Libro la UAM-X*, México, y iii) “La Sociología: un quehacer multidisciplinario en el mundo contemporáneo” en la UAM-X, México.

En este número de *Veredas, revista del pensamiento sociológico*, José Antonio Rosique Cañas presenta una investigación sobre los elementos históricos y políticos que intervienen en la forma en que los gobernantes pos-revolucionarios han tratado de prolongar su poder al grado de no saber si el futuro de México es una dictadura o una democracia. Como jefe del área, este investigador pretende impulsar un congreso sobre los procesos políticos entorno a la democracia en un contexto global.

Jaime Sebastián Osorio Urbina es uno de los fundadores del área que ingresó en la UAM-X en 1981 y se mantiene activo hasta el momento. Cuenta con el grado de Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología, otorgado por el Centro de Estudios Sociológicos perteneciente a El Colegio de México. Fue reconocido por la UAM-X en 2015 como Profesor Distinguido y desde 2022 es Investigador Nacional Emérito por el CONAHCYT. Sus líneas de investigación son: i) El Estado y el poder político; ii) Dominación y crisis, y iii) Revolución y otras transformaciones políticas. Estas líneas se evidencian en el proyecto denominado *Política, poder y Estado. Los dilemas del poder político en América Latina* que actualmente tiene registrado en el DRS de la UAM-X.

En 2024 publicó la tercera edición corregida y aumentada del libro *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*, México, Fondo de Cultura Económica, 338pp y en 2022 el artículo “La cuestión de la vía democrática al socialismo”, en *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad* (98), México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (disponible en: <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/202298-02>). Los cursos que imparte en la UAM-X son: i) Poder y Procesos Políticos, y ii) Sociedad y Economía. Asimismo, dirigió en los últimos años las siguientes tesis: i) (2022) *Los dilemas del marxismo en la Geografía latinoamericana. Historia, teoría y política*; ii) (2021) *Crisis estatal y lucha de clases en México, 1976-2008. Entre la reconstitución de los fundamentos de la nación y el Estado de contrainsurgencia*, y iii) (2020) *Trabajadores desechables. Migración, acumulación, trabajadores mexicanos en Estados Unidos. El caso de los huaquechulenses en Nueva York*. De igual forma, cabe resaltar su participación como ponente en 2024 en el *Seminario Internacional. Una búsqueda incesante: Derecho y Estado en*

el pensamiento marxista, organizado por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y la UAM-X.

En este número presenta un artículo en donde deja ver sus hallazgos en cuanto al quebranto de las formas democráticas debido al ataque libertario, a la agudización de los problemas económicos y al avance antimigrante y securitario en el capitalismo desenvuelto. También refiere a cómo los desafíos económicos y militares abiertos por la República Popular de China y la Federación de Rusia debilitan la otrora hegemonía de los Estados Unidos de América, arrastrando a una obediente Unión Europea y reconfigurando el sistema mundial capitalista. Jaime Sebastián Osorio Urbina se plantea seguir escribiendo en los próximos tres años sobre los problemas de la democracia en el capitalismo en crisis y su potencial transformación, contribuyendo a explicar relevantes problemas actuales dentro del quehacer del área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización.

Godofredo Vidal de la Rosa se incorpora a la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco (UAM-A) en 1986, como Profesor-Investigador de Tiempo Completo y en 2017 se cambia a la UAM-X y se integra al área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización. Cuenta con el grado de Doctor en Ciencias Sociales otorgado por la UNAM. Tiene el nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores de México del CONAHCYT. Una de sus líneas de investigación es El papel del Estado en la gobernanza capitalista mundial, la cual se evidencia en el proyecto denominado *El retorno del Estado* que actualmente tiene registrado en el DRS de la UAM-X.

En 2022 publicó: i) *La 4T y el Régimen Político*, México, Itaca (disponible en: <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/gpd-4t-y-el-regimen-politico-la.html>); ii) “Covid 19 y la respuesta del Estado Mexicano”, en *Veredas (Nueva Época)*, (45), México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (disponible en: <https://veredas.xoc.uam.mx/index.php/2021/04/19/covid-19-y-la-respuesta-del-estado-mexicano/>) y “Las políticas del gobierno mexicano ante la pandemia de Covid 19”, en *A COVID 19 no Brasil*, Brasil, Ciencia, Innovación Tecnológica e Políticas Públicas. Los cursos que imparte en la UAM-X son: i) Poder y Procesos Políticos y ii) Sociedad y Economía. De igual forma, cabe resaltar su participación en Lisboa, Portugal, en 2024 en la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política con la ponencia “El Gran Reacomodo. Tendencias en el orden mundial”.

En este número presenta un artículo sobre el auge de las izquierdas políticas al inicio del siglo XXI en la América Latina, sus avances y sus obstáculos.

Godofredo Vidal de la Rosa tiene como metas seguir sus investigaciones sobre la *Marea Rosa* en Latinoamérica y socializarlas en diferentes espacios académicos nacionales e internacionales.

Otro de los miembros del área es Israel Palma Cano, quien se incorporó a la UAM-X en 2016 y, en consecuencia, también a esta área. Sus líneas de investigación son: i) Sociedad civil y tercer sector, y ii) Sociología de los grupos sociales en el tema de relaciones de poder y liderazgo. Cuenta con el grado de Doctor en *Ciencias Antropológicas* expedido por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I).

Para este año publicará “El sistema político y el pacto federal mexicano. Apuntes y reflexiones”, en *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, (103), México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (en prensa). Los cursos que imparte en la UAM-X son: i) Estructuración de la Sociedad Moderna; ii) Estructuración de la Sociedad Contemporánea; iii) Sociedad y Economía; iv) Educación y Cultura, y v) La Ciudad y sus Actores Sociales. Asimismo, dirigió en los últimos años las siguientes tesis: i) (2023) *La justicia restaurativa como resolución de conflictos cotidianos*; ii) (2021) *Mujeres reclusas por el delito de secuestro. Un estudio sociológico sobre los factores estructurales del México anómico*, y iii) (2021) *La retribución clientelar de los municipios otorgados en el municipio de Nezahualcóyotl*. También es importante subrayar que en 2023 fue uno de los presentadores del libro de Rosique, J. A. (2023), *Ciudad de México: más allá de la megalópolis ingobernable*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Daniela Edith Castillo Rodríguez se incorporó a la UAM-X en 2023 y un año después a tal área. Ella es Doctora en Ciencias Sociales con orientación en Relaciones de Poder y Cultura Política por la misma universidad y fue ganadora en 2016 y en 2023 de la Medalla al Mérito Universitario otorgado por la UAM en las categorías de maestría y doctorado, respectivamente. Su línea de investigación que tiene registrada en el área citada es Relaciones de poder, comunicación y política, estudios electorales, violencia contra las mujeres, la cual es expresada en el proyecto *Estado de la democracia en la Ciudad de México: una mirada desde las juventudes (protestas y propuestas)* del cual se tiene registro en el DRS de la UAM-X.

Sus últimas publicaciones son: i) (2023) “Elecciones e influencias: la importancia de una efectiva fiscalización de las redes sociales en campañas electorales”, en *Revista Justicia Abierta*, (6), México, Tribunal Electoral de Tlaxcala (disponible en: <https://tetlax.org.mx/revista-justicia-abierta-vi/>); ii) (2022) “Los derechos de las audiencias durante el gobierno de la Cuarta

Transformación: una agenda pendiente” en *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, (99), México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (disponible en: <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1358/1295>) y iii) (2022) “Jóvenes y democracia: Percepción de la institucionalidad democrática tradicional”, en *Ciudadanías y procesos subnacionales en América Latina*, Venezuela, Federación Editorial Universidad Ezequiel Zamora (disponible en: <http://libreria.unez.edu.ve/wp-content/uploads/2022/05/Ciudadanias-y-procesos-subnacionales-en-America-Latina-2.pdf>). Los cursos que imparte son: i) Poder y Procesos Políticos; ii) La Ciudad y sus Actores Sociales, y iii) Estructuración de la Sociedad Moderna. De igual forma, dirigió en 2024 las tesis i) *Cultura política de las juventudes en CDMX (2017-2021)*, y ii) *Mujeres musulmanas contemporáneas en CDMX: violencias de género interseccional*. En 2024 asistió a los siguientes eventos académicos: i) “El uso de bots en las campañas electorales” en el programa mexicano *Radio Educación*, ii) *Foro Participación política de las mujeres jóvenes* en la UAM-X y iii) fue una de las presentadoras también del libro de Rosique, J. A. (2023), *Ciudad de México: más allá de la megalópolis ingobernable*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

En este número presenta un artículo en donde examina la relación entre la satisfacción con la democracia y los índices de gobernanza en América Latina, con un énfasis particular en Argentina, Uruguay y Venezuela, durante el período de 2000 a 2020. En primer lugar, investiga el origen y la evolución del concepto de gobernanza, abordando cómo ha sido definido y desarrollado en contextos internacionales y cómo estos conceptos han sido adaptados a la realidad latinoamericana. La hipótesis central de este trabajo sostiene que, aunque el modelo de gobernanza fue implementado de manera técnica y siguiendo estándares internacionales, esta implementación no logró considerar adecuadamente las particularidades de las dinámicas de poder locales. En América Latina las relaciones de poder suelen ser complejas y están profundamente arraigadas en la estructura política y social de cada país. Esta hipótesis sugiere que la falta de atención a estas dinámicas podría haber limitado la eficacia del modelo de gobernanza y su capacidad para aumentar la satisfacción con la democracia entre los ciudadanos.

Dentro de las actividades del área en los tres siguientes años, además de su labor docente, Daniela Edith Castillo Rodríguez tiene como objetivos hacer un artículo sobre la violencia y la política de género en las elecciones 2024 y otro acerca de las mujeres influencers en el proceso electoral 2023-

2024. Paralelamente se presentará en programas de radio hablando de la violencia contra las mujeres en México y será ponente en diversos eventos académicos disertando sobre la línea de investigación ya referida.

Gerardo Tunal Santiago es el miembro más reciente del área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización, aunque se incorporó como Profesor-Investigador de Tiempo Completo Indeterminado a la UAM-X en 2008. Tiene estudios de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en sociología realizados en la UNAM. Ha sido Profesor Invitado en: i) la Universidade Estadual Vale do Acaraú, Brasil (2020); ii) la Universidad Antonio Nariño, Colombia (2012), y iii) el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, Argentina (2011-2012). En 2004 la UAM le otorgó una Mención Honorífica en el Primer Premio Metropolitano de Economía y Administración, y en 2003 ganó el Primer lugar en la Segunda Edición del Premio Nacional de Trabajos de Investigación de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración. Una de sus líneas de investigación es el sector informal como reproductor de vulnerabilidad social, la cual se adscribe al proyecto del mismo nombre que tiene registrado en el DRS de la UAM-X.

Sus publicaciones más recientes son: i) (2023) “La visibilidad de las ciencias sociales en temas sobre la COVID-19 en RedALyC” en *SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociais, Humanas e Engenharias*, 9(1), Angola, Universidade Óscar Ribas, pp- 45-60, <https://publicacoes.uor.ed.ao/index.php/sapientiae/article/view/367/304>; ii) (2022) “Protocolizando la investigación científica” en *Investigación y Postgrado*, 37(1), Venezuela, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (disponible en: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/investigacionpostgrado/article/view/68/59>) y iii) (2021) “La colateralidad de la enseñanza en línea de los programas en ciencias sociales en México” en *Pedagogía y Sociedad*, 24(61), Cuba, Universidad de *Santic Spíritus* José Martí Pérez (disponible en: <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1279>). Los cursos que imparte son: i) Trabajo y Organización Social y ii) La Ciudad y sus Actores Sociales. Dirigió en los últimos años las siguientes tesis: i) (2024) *El ambulantaje como una estrategia de sobrevivencia de los estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco*, y ii) (2023) *La heteronormatividad como posible causa de la invisibilización de los hombres transexuales en Ciudad de México*. En los últimos años ha presentado los siguientes trabajos: i) (2024) “Invisibilidad de los hombres transexuales en Ciudad de México” en The Jagiellonian University, Polonia; ii) (2022) “La visibilidad científica de te-

mas sobre la COVID-19” en The University of Curaçao, Curaçao); iii) (2021) “Revirtiendo la ciencia perdida” en la Universidad Central Martha Abreu de las Villas, Cuba, y iv) (2020) “A sociologia além da formação de professores-pesquisadores” en la Universidad Estadual Vale do Acaraú, Brasil.

En este número, en coautoría con Gerardo Ávalos Tenorio de la UAM-X, este investigador presenta un artículo en donde expone las actividades académicas que se hacen en el área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización, así como quiénes y qué hacen los miembros que la integran. También publica, en coautoría con Blanca Esmeralda Romero Reyes e Iván González Mejía, un artículo que analiza la forma en cómo el trabajo sexual masculino en la CDMX es una expresión de vulnerabilidad social. En el marco de las actividades del área citada, Gerardo Tunal Santiago publicará en el corto plazo una tríada de artículos cuya temática son las estrategias de sobrevivencia que anteceden a la vulnerabilidad social, las cuales presentará en diversos foros académicos nacionales e internacionales para dar cuenta de sus hallazgos científicos derivados de sus investigaciones.

Es importante mencionar también a Gerardo Ávalos Tenorio ya que no sólo es coautor del presente artículo, sino que ha sido tres veces el jefe del área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización. Se incorporó como Profesor-Investigador de Tiempo Completo Indeterminado en 1991 y también a dicha área. Tiene el nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores de México del CONAHCYT. Sus líneas de investigación son: i) Teoría del Estado; ii) Filosofía Política; iii) Teoría Sociológica del Estado; iv) Transformaciones estatales contemporáneas, y v) Estatalidad y configuraciones históricas socioestatales.

En 2022 publicó las siguientes investigaciones: i) *Cuerpo y Poder*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (disponible en: <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/gpd-cuerpo-y-poder.html>); ii) *La filosofía política de Marx* (España, Herder) y iii) “El idealismo materialista de Marx. La herencia hegeliana de la Crítica de la economía política”, en *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, (98), México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (disponible en: <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/202298-03>). Los cursos que imparte son: i) Poder y Procesos Políticos; ii) Sociedad y Economía, y iii) Relaciones de Poder y Cultura Política. Asimismo, dirigió en los últimos años las siguientes tesis: i) (2023) *El dispositivo simbólico del trabajo: genealogías de la subjetividad en la dialéctica modernidad/posmodernidad*; ii) (2022) *Democratización y redes sociales: el caso de Tik Tok*, y iii) (2022) *Comportamiento político en*

comunidades indígenas de la Meseta Purépecha. Entre la ciudadanía y la adscripción étnica, 2011-2017. Cabe resaltar su participación en 2023 con las conferencias magistrales “Filosofía Política de la Administración Pública” en el 50 Aniversario del Instituto de Administración Pública de Tabasco, México, y ii) “Hacia una ciencia política crítica: contra los moralismos ideológicos posmodernos” en el Primer Congreso de Ciencia Política de la Universidad Santiago de Cali, Colombia. De igual forma, la presentación de la ponencia “La polémica Kelsen/Smend frente a la crisis del Estado Constitucional” en el Primer Congreso Internacional de Ciencias Penales. Justicia Constitucional y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Universidad Autónoma de Querétaro, México.

Sin duda alguna se reconoce el fortalecimiento que Gerardo Ávalos Tenorio dio a esta área académica durante sus tres gestiones, así como su disposición para compartir materiales que dan cuenta de la génesis y desarrollo del área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización.

Cabe destacar el apoyo de Alfonso León Pérez, como Jefe del Departamento de Relaciones Sociales desde hace casi dos años, al área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización. Él ingresó a la UAM Xochimilco en el año 2007 y cuenta con el grado de Doctor en Estudios Sociales, línea de Procesos Políticos, otorgado por la UAM-I. Actualmente tiene el Estímulo a la Trayectoria Sobresaliente que da la UAM. Sus líneas de investigación son: i) Organizaciones civiles, movimientos sociales, sociedad civil, y ii) Procesos electorales y democracia, éstas se enmarcan en el proyecto *La participación de la sociedad civil en el sistema político de México* que actualmente tiene registrado en el DRS de la UAM-X.

Sus últimas publicaciones son: i) (2023) “El federalismo mexicano en materia electoral. Un siglo de cambios”, en *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, (103), México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (disponible en: <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1496/1419>); ii) (2022) “Presidencialismo mexicano: debilitamiento de los contrapesos y controversias con los poderes federales”, en *Política y Cultura*, (57), México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (<https://doi.org/10.24275/IQKD8154>) y iii) (2021) “Los movimientos sociales, colectividades de la diversidad y malestar ante la pandemia de COVID-19 en el mundo”, en *Espacios transnacionales*, (17), México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (disponible en: https://espaciosnacionales.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2022/08/ET_17_Leon.pdf).

Normalmente imparte en la UAM-X las fases teóricas de los módulos Estructuración de la Sociedad Contemporánea, y Poder y procesos políticos. Sus últimas tesis dirigidas son: i) (2024) *Análisis del programa migratorio Migrant Protection Protocols (MPP) Quédate en México*; ii) (2023) *Elección estatal en el Estado de México 2023* y iii) (2022) *Democracia y formas de gobierno*. En 2024 presentó los siguientes trabajos: i) “Crayón o Pluma. Política y Ciencia en Época Electoral” en la UAM, México; ii) “Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial: Avances y Retos para la Transformación” en la Cámara de Diputados LXV Legislatura de la CDMX, México y iii) “La participación de la Sociedad Civil en el proceso electoral en la Universidad de Guadalajara, México. En su calidad de Jefe del DRS, Alfonso León Pérez tiene como uno de sus objetivos seguir apoyando al área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización a través de la publicación de investigaciones con los integrantes de ésta con el objetivo de fomentar la investigación colaborativa.

En este número, en coautoría con Lilia Gómez Jiménez de la UACM, este académico presenta un artículo sobre la participación ciudadana en México en donde resalta que este factor postula hoy más que nunca su importancia en relación al régimen democrático y sus actores. La posibilidad de observar, medir y analizar los indicadores que se anteponen en los diversos sectores de la sociedad, mediante acciones participativas, es una tarea ineludible ya que en la actualidad los Estados Nación tienen como objetivo cumplir con los valores y objetivos que conciernen a la democracia. Asimismo, dicho artículo recupera las principales características de la participación ciudadana en un nivel teórico, lo que permite definir un conjunto de fundamentos para su análisis desde la perspectiva de su evolución operativa. Lo anterior muestra una multiplicación de manifestaciones y temáticas en las que participa la sociedad, mismas que tienen un impacto decisivo sobre la toma de decisiones públicas. De acuerdo con lo anterior, en este artículo se evalúa la situación actual de la participación ciudadana con base en los indicadores de la Encuesta Nacional sobre Cultura Cívica (ENCUCI), a partir de lo cual se establecen las áreas de oportunidad y los retos que el Estado y la sociedad debe enfrentar para fortalecer la democracia en México.

Finalmente se reitera que, en el marco de la sociología y hasta el día de hoy, el Área Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización sigue investigando no sólo las expresiones conceptuales de la esfera política sino también a la instancia del poder erigida en Estado y partidos políticos en tanto expresiones concretas dentro de contextos específicos. Al ser la

realidad una construcción social, lo político también lo es, por lo que actualmente no sólo se estudian los *temas clásicos*, sino que de igual forma estos a la luz de coyunturas actuales y los *temas emergentes* desde los *nuevos* y *viejos aparatos teóricos* que hacen de lo político su unidad de observación. Así, esta área continúa comprometiéndose a realizar investigaciones académicas y socializar éstas con el objetivo de que puedan ser una pista en la elaboración de políticas públicas y/o se incorporen a los marcos teóricos ya existentes. *Grosso modo*, está comprometida con los pilares sobre los que se erigió hace cinco décadas la UAM y que siguen siendo su prioridad: inclusión, interdisciplina, sostenibilidad, innovación y vinculación universitaria.

REFERENCIAS

- Beller, W. (1987) *El concepto de objeto de transformación en el proyecto académico de la UAM-X*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- Universidad Autónoma Metropolitana (2024) *Oferta Académica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en: <https://www.uam.mx/oferta.html>, 20/05/24
- _____. (2022) *Oferta Educativa*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en: <https://www.uam.mx/>, 20/05/24
- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (2024a). *Historia de la UAM Xochimilco*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Disponible en: <https://www3.xoc.uam.mx/acerca-uam-historia>, 20/05/24
- _____. (2024b). *Veredas. Revista del pensamiento sociológico (Nueva Época)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Disponible en: <https://veredas.xoc.uam.mx/index.php/veredas-nueva-epoca/>
- _____. (2004). "Lecturas Básicas I", en *El sistema modular, la UAM-X y la universidad pública*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- _____. (1994). *Documento Xochimilco*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Disponible en: http://envia3.xoc.uam.mx/site/uploads/lecturas_TID/_Documento_Xochimilco.pdf, 20/05/24

Fecha de recepción: 01/09/2024
Fecha de aceptación: 18/03/2025

DEMOCRATIC FORMS ARE LOSING GROUND in the face of the libertarian offensive, the aggravation of economic problems and the advance of anti-immigrant and securitization policies in developed capitalism. The economic and military challenges opened by China and Russia respectively weaken the US power, which in its fall drags down a docile European Union. Everything indicates that we are witnessing changes in the axes that organize the capitalist world system, which reduces the democratic spaces in the system as a whole.

Keywords: *crisis, democracy, economic and military challenges, weakness, United States.*

.....
*Profesor investigador, Departamento de Relaciones Sociales. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Avatares de la democracia en el mundo imperialista. Entre la crisis económica y la crisis geopolítica

JAIME OSORIO*

LAS FORMAS DEMOCRÁTICAS PIERDEN POSICIONES por la ofensiva libertaria, la agudización de los problemas económicos y el avance antimigrante y securitario en el capitalismo desenvuelto. Los desafíos económicos y militares abiertos por China y Rusia respectivamente, debilitan el poderío estadounidense, que en su caída arrastra a una dócil Unión Europea. Todo indica que asistimos a tiempos de grandes cambios en los ejes que organizan el sistema mundial capitalista, bajo formas que potencian las tendencias autoritarias.

Palabras clave: *crisis, democracia, desafíos económicos y militares, debilidad, Estados Unidos.*

Introducción

A comienzos de los años ochenta del siglo pasado, Claus Offe señaló que “los países capitalistas más avanzados han sido Estados democráticos liberales a lo largo de gran parte del siglo XX” (Offe, 1982: 8), con lo cual hacía eco a lo señalado por Goran Therborn un par de años antes, quien sostuvo que “todos los Estados burgueses avanzados importantes son en la actualidad democráticos” (Therborn, 1980).

Si aquellos juicios fueron siempre discutidos, en estos días parece aún más difícil sostener que la mayoría de los países capitalistas desarrollados e imperialistas son democráticos. Esto último sólo podría formularse a condición de vaciar de contenido a la democracia y dejarla como un cascarón. Otras modalidades de gobierno, donde se llevan a cabo consultas electorales pero con ciudadanía alejadas del debate público y sin herramientas para incidir en las decisiones, parecen predominar junto a asaltos al derecho nacional e internacional.

En este contexto, sin embargo, la democracia ha regresado como tema de atención de la sociología política y de la ciencia política en los últimos años. La llamada “crisis de la democracia” es uno de los puntos señalados en esta situación, marcada por el avance de fuerzas políticas identificadas como de derecha, ultraderecha e incluso neofascistas, en la Unión Europea, Estados Unidos y América Latina.

También la relación entre liberalismo y democracia vuelve a hacerse presente, en escenarios donde proyectos liberales y libertarios toman forma, poniendo en discusión los grados y formas de intervención estatal, cuando no al Estado mismo.¹

Luego de exponer algunas formulaciones sobre los problemas de la convivencia de la democracia con el capitalismo, la que encontró alguna solución con la cristalización de la llamada democracia liberal, en este escrito nos abocaremos en los puntos siguientes a poner de manifiesto los problemas económicos y geopolíticos que viven Estados Unidos y Europa Occidental en las últimas décadas, agravados por conflictos militares y tendencias recesivas, y cómo ello afecta incluso la modalidad liberal de la democracia. Cerraremos el trabajo añadiendo algunas líneas sobre la llegada de Donald

Trump a la presidencia de los Estados Unidos y las agresivas y autoritarias políticas implementadas en sus primeros meses de gobierno.

Pero no pretendemos abonar al pesimismo de la razón, porque ha sido en tiempos como los actuales en donde han emergido relevantes propuestas que han permitido explicar y enfrentar de mejor manera tiempos aciagos como los nuestros.²

El peso del liberalismo en las democracias

Uno de los términos empleados para nombrar la democracia predominante es el de ‘democracia liberal’. La dimensión liberal no es insignificante en este concepto. Se podría decir que el liberalismo es con seguridad la vertiente que tiene mayor peso en el galimatías que nombramos como democracia. Con razón se ha dicho que si en la fórmula señalada el liberalismo perdió presencia, predominando el de democracia, esto se compensó con las ganancias en contenido del primero (Sartori, 1989: 453).

El liberalismo se constituye como corriente filosófica y política en oposición al poder de los Estados absolutistas en Europa, en aras de poner límites a la acción estatal. Esta doctrina expresa los intereses de una naciente burguesía que en su ascenso económico y político debe hacer frente al poder de los señores de la tierra, a la nobleza y a la Iglesia Católica.

Postula el liberalismo la necesidad de un Estado de derecho que haga posible que los poderes públicos queden regulados por leyes y normas generales, para que se abran espacios para las actividades privadas. Dentro de ese Estado de derecho el liberalismo incluye los derechos del hombre formulados por la corriente del *iusnaturalismo*, donde junto al derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad y a la felicidad, se agrega el derecho de propiedad (o posesión), como puntualiza John Locke (2014) a mediados del siglo XVII.

Los derechos naturales *son previos a toda autoridad* y no deben por tanto ser amenazados por el Estado. Más aún, dirán los liberales, la autoridad debe velar por ellos.

² “¿No había mostrado [...] Sheldon Wolin, [...] que eran precisamente las épocas de grandes crisis las que producían las grandes teorizaciones políticas?: La crisis de la democracia ateniense produjo *La República* y *La Política*, la crisis de las ciudades-estado italianas *El Príncipe*, la guerra civil inglesa el *Leviatán*, la decadencia de la monarquía francesa *El Contrato Social*, las primeras grandes contradicciones de la sociedad burguesa *El Capital*, y así”. (Gruner, 1992: 107).

¹ Contando con puntos en común, las corrientes libertarias presentan grados sustantivos de diferencia respecto al liberalismo clásico. Para el liberalismo pagar impuestos es una medida impopular pero necesaria. Para el libertarismo no sólo es impopular sino que la considera un robo ejercido por el Estado.

Es de destacar que los derechos del hombre, “derechos y deberes naturales” constituyen “una concepción general e hipotética de la naturaleza del hombre, que prescinde de toda verificación empírica y de toda prueba histórica” (Bobbio, 1989: 12). Con dichos derechos el capitalismo emergente avanzaba en crear el individuo idóneo para los nuevos tiempos, lo que contemplaba también la libertad de hacer negocios y la libertad de los mercados.

En esta lógica es que el relato liberal asume la visión contractualista del Estado, en tanto autoridad que emerge por la cesión de soberanía de los individuos, a fin de velar por sus vidas y propiedades. Con ello también se abona a la idea de un mundo de individuos que con posterioridad dan forma a la sociedad.

El liberalismo económico destacó las virtudes del mercado –“verdadero paraíso de los derechos del hombre”, a decir de Marx (Marx, 1973: 128)–, donde en libertad vendedores y compradores acuerdan y contratan. Esta dimensión del liberalismo es considerada irrelevante por ciertos autores como componente de la democracia, entendiendo que es el liberalismo político el central.³ Otros abren la puerta y la consideran tangible.⁴ Sin embargo, en su operación concreta en tanto democracia capitalista o burguesa, esta no deja de encontrarse atravesada por las formulaciones del liberalismo en general y del económico en particular.

Cuando el neoliberalismo tomaba forma en los Estados imperialistas, por ejemplo, no se postuló que la democracia hubiese sido limitada por esas políticas. Por el contrario, desde mediados de los años setenta del siglo XX se preparó el camino para justificar los ajustes que venían cuando el tema de la gobernabilidad de la democracia fue destacado por la Comisión Trilateral (Crozier, Huntington y Watanuki, 1975), donde se planteaba que fue el exceso de demandas populares el que rebasó a la democracia, lo que justificaría las limitaciones al Estado de Bienestar y los servicios prestados particularmente a los sectores populares. Y todo ello se llevó a cabo, y posteriormente proseguido, por gobiernos calificados de democráticos.⁵

³ “El liberalismo significó la supremacía de la ley y el Estado constitucional, y la libertad era la libertad política, no el principio económico del libre comercio o, todavía peor, la ley de la supervivencia de los mejores dotados” (Sartori, 1989: 454).

⁴ “Una vez definida la libertad [...] como libertad frente al Estado, el proceso de formación del Estado liberal [...] coincide por un lado con la terminación de los Estados confesionales [...]; por otro, con la finalización de los privilegios y de los vínculos feudales y con la exigencia de la *disposición libre de los bienes y de la libertad de intercambio, que señala el nacimiento y el desarrollo de la sociedad mercantil burguesa*” (Bobbio, 1989: 23; cursivas añadidas).

⁵ En América Latina el neoliberalismo inició su marcha bajo la dictadura de Augusto Pinochet en Chile y después por otras dictaduras militares en la zona. Pero cuando estas dictaduras dan paso

Tras conformar aquellos poderosos relatos, el liberalismo se encontrará en condiciones para lidiar con los postulados de la doctrina democrática. La idea de mayorías sociales desposeídas participando en los asuntos de la vida pública le generaban temores a los liberales. La incorporación de sectores sociales mayoritarios, sostenían, llevaría a que se expandieran los espacios de acción del Estado. Pero también, y más relevante, que aquellas mayorías podían interferir en el derecho a la propiedad. No fue casual las amplias y prolongadas limitaciones que los liberales impusieron durante mucho tiempo respecto de quiénes podían votar, poniendo trabas de edad, educación, género, raza, ideología y propiedad.⁶

La presión que significó para liberales y demócratas la presencia de corrientes socialistas desde mediados del siglo XIX, terminó por imponerse favoreciendo que la integración entre aquellas doctrinas tomara forma. En el camino quedarán formulaciones de la democracia como gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, al decir de Abraham Lincoln en 1863 (Sartori, 1993: 24); igualmente las propuestas que enfatizaban la igualdad social por sobre la libertad, y las que privilegian la democracia directa y los mecanismos de revocación de mandato, así como las que priorizan la *polis* por sobre el individuo o las que asumen la democracia como dimensión sustantiva, en tanto búsqueda del bien común por sobre la democracia como procedimientos.

Muchas propuestas serán abandonadas en aquella integración porque son incompatibles con el liberalismo. Otras, porque hay que alejar a las mayorías de los asuntos públicos, con justificaciones por lo general muy pobres, como que la democracia directa es insostenible en grandes ciudades y con consultas regulares, cuando los avances actuales en redes e inteligencia artificial (IA) han creado condiciones para rediscutir lo anterior.⁷

a gobiernos civiles con la “transición a la democracia”, dichos gobiernos, como el de Fujimori en Perú, de Cardoso en Brasil o Menem en Argentina, prosiguieron con el recetario neoliberal.

⁶ Que discutían desde que edad se consideraba adulto y con capacitado para votar; si se sabía leer y escribir; si sólo hombres, excluyendo a las mujeres; si sólo blancos excluyendo a población indígena y negra; si sólo a evangélicos; si se excluía a quienes simpatizaran con ideologías radicales; si sólo propietarios. Era larga la lista de razones a fin de reducir la población que votaba. Ver Therborn (1980).

⁷ También lo de la revocabilidad de mandato, cuestionado porque podría afectar el papel de los representantes por encima de quienes les dieron su voto, a fin de operar como representantes de la nación, dejando la puerta abierta para que los representantes actúen por la libre. Al final, dirán los liberales, esos representantes igual deberán regresar a los ciudadanos de algún distrito, con intereses tan limitados, como sostiene la mirada liberal, para ser reelegidos.

Como hemos adelantado, la única gran victoria de la doctrina democrática fue que ganó el nombre, dejando al liberalismo en posición secundaria. Sin embargo, fueron los postulados liberales los que predominaron en la integración alcanzada y que hoy conocemos como democracia liberal.

Es en este cuadro que la democracia termina siendo asumida como un conjunto de reglas y procedimientos, una forma de gobierno, la democracia representativa, en donde individuos iguales eligen representantes. En ella dos o más partidos políticos contienden por ganar el voto de los ciudadanos a fin de formar gobierno.

A pesar de las reticencias de los liberales para reconocer el voto universal –lo que se alcanza en muchas sociedades del mundo europeo y estadounidense mayoritariamente después de la Primera Guerra y en algunos casos sólo después de la Segunda Guerra (Therborn, 1980)–, los temores de los liberales por esta masificación del voto fueron superados por la propia experiencia, porque parte sustantiva del antídoto a peligros para el capital en la materia se encuentra en las particularidades de la propia dominación capitalista, además de las formas que asumen los partidos políticos y las elecciones en las democracias actuales.

La opacidad de las relaciones sociales en el capitalismo ———

Sobre las particularidades de la dominación capitalista se debe mencionar que en la vida social donde impera el capitalismo prevalece la opacidad en las relaciones sociales. El mercado se presenta como un espacio donde sujetos libres realizan operaciones de compra y venta, y que en esas transacciones sólo opera una lógica económica.

Pero los sujetos que llegan al mercado a vender su capacidad de trabajo no son sujetos libres, como sostiene el liberalismo, porque venden aquella capacidad al no contar con otro recurso para sobrevivir. El hambre opera como una poderosa coacción. Además, la “libertad” de no poseer otro bien que vender está marcada por procesos de despojos previos, sea de tierras y/o herramientas llevadas a cabo sobre los vendedores de fuerza de trabajo o sobre sus comunidades o ancestros. La “libertad” de estos vendedores en el mercado se ha conformado así a fuerza de violencia, coerción y despojo.

La forma que asume el salario, por otra parte, en tanto monto de dinero, expresa lo que cuesta producir la mercancía fuerza de trabajo, pero oscurece el valor que esa mercancía produce en la jornada de trabajo, lo que hace posible que quien compra la capacidad de trabajo se apropie al final de todo

lo producido, que incluye regularmente una porción de valor no cubierta por el salario, el plusvalor. De esta manera el que vende fuerza de trabajo seguirá toda su vida vendiéndola, porque al no contemplar el salario el valor producido en la jornada, sino sólo el valor de lo que dicho trabajador requiere para satisfacer necesidades básicas, sin margen para ahorrar y alcanzar en algún momento un monto que le permitiera comprar un local y máquinas.

Estos procesos oscurecen entonces los procesos políticos de violencia y despojo previos a lo que acontece en el mercado. Y ocultan a su vez la apropiación de plusvalor, valor que se agrega cuando el productor transforma las materias primas que emplea y da forma a nuevas mercancías y nuevos valores de uso que salen al mercado.

Esta es la base de la riqueza social en el capitalismo, y lo que hace posible que ella se exprese en fábricas o comercios cuyos propietarios los alcanzaron por herencias o porque encontraron forma de apropiarse del valor gestado por el trabajo de otros.

Por razones como las anteriores es que podemos afirmar que los procesos sustantivos que sostienen la vida social en el capitalismo son opacos. Esto es lo que hace posible que discursos sobre el esfuerzo y el talento de unos para explicar la riqueza que poseen y la falta de talento y de esfuerzo para explicar la pobreza de otros, cuenten con amplio espacio para ganar audiencias, incluso sobre los actores de este drama. Y un día con otro ellos seguirán estableciendo contratos de trabajo en esas condiciones.

El Estado en el capitalismo propicia que estos procesos se desarrollen de manera cotidiana, sin que policías deban sacar a los trabajadores de sus camas y los empujen a los transportes públicos para que se dirijan a trabajar. La necesidad de comer y demás, cumplen ampliamente con esta misión en medio de la opacidad reinante. El propio contrato, es decir la ley, que señala el pago de un salario, permite la apropiación del plusvalor. De esta forma el Estado no se presenta como una entidad que domina ni que favorece la explotación. Todos estos procesos no son transparentes y ocultan el dominio y la explotación que definen las relaciones sociales conocidas, donde impera el capital.

Al asumir el contrato laboral la forma de un acuerdo de un trabajador frente a un comprador, los procesos de dominio y explotación de clases sobre clases también quedan velados. Con la conformación posterior de sindicatos se privilegia con ellos modalidades de organización de los trabajadores en tanto vendedores de fuerza de trabajo. Nunca la de trabajadores que busquen poner fin al trabajo asalariado.

Libertad negativa y libertad positiva

El liberalismo postula que el individuo no debe ser afectado por el Estado, sea para hacer lo que no quiere o bien para hacer lo que quiere a fin de alcanzar su pleno desarrollo. Debe gozar de esta forma de toda la libertad que el Estado de derecho le permite. Esta libertad es también conocida como libertad *negativa*, lo que supone una sociedad donde los individuos, en el marco de la ley, cuentan con espacios no restringidos para lograr aquel desarrollo.

Esa idea se sintetiza en pronunciamientos donde cada individuo, haciendo uso de sus habilidades naturales y aprendidas, puede lograr lo que se proponga, como alcanzar la riqueza de Jeff Bezos o Elon Musk.

Los individuos no deben esperar que el Estado, como padre, tienda la mano a sujetos que no maduran o a irresponsables. Todos, con esfuerzo, pueden construir un futuro de acuerdo a sus ambiciones y sus sueños, por lo que cada individuo se hace a sí mismo.

Lo que estas imágenes ocultan es que en nuestras sociedades no todos los individuos nacen en cunas de oro y, por el contrario, son mayorías los que nacen y crecen en mundos de carencias y necesidades no cubiertas, por lo que en la lucha por la vida y el desarrollo personal se arranca desde puntos de partida muy desiguales.

No hay que olvidar que la acumulación capitalista provoca una multiplicación del polo de la miseria y todas sus expresiones, sean el pauperismo, el desempleo intermitente o permanente, con la misma fuerza que multiplica el polo de la riqueza (Marx, 1973: 546).

Frente a este escenario, una democracia del pueblo y para el pueblo al decir de Lincoln no puede sino pugnar a lo menos por generar sociedades menos desiguales y donde se haga posible una mayor igualdad de oportunidades, lo que reclama que todo niño y adolescente cuente con alimentos y vestuario mientras sea menor de edad, que sea vacunado y reciba la atención médica necesaria y que pueda acceder a educación, entre lo más inmediato.

Esto significa –y con mayor razón en mundos como América Latina, donde impera un capitalismo que multiplica la miseria y la pobreza– que el Estado no puede ser la entidad mínima que postula el liberalismo, sino uno más extenso, para proporcionar salud y educación gratis, entre otros servicios, ya que si ellos y otros quedaran en manos del mercado, supondrían mayores gastos para hogares donde proveer alimentos ya es una hazaña diaria. En definitiva, es necesario que la libertad opere de manera activa, es decir como libertad positiva, para propiciar que los individuos puedan realmente alcanzar niveles que les permitan optar de manera real por otra vida y otro futuro.

Que la libertad opere así no significa domesticar conciencias ni producir individuos sin iniciativas, como gusta señalar el liberalismo. Por el contrario, esto puede significar que florezcan y se multipliquen las opciones, con el fin que cualquier joven vea como posibilidad real ser músico, poeta, científico o astronauta, lo que multiplicaría la diversidad individual y la riqueza de prácticas y saberes en la sociedad.

Avances y retrocesos de la democracia social

Junto a los partidos de masas, Claus Offe señala que el establecimiento del Estado benefactor keynesiano, luego de la Segunda Guerra en Estados Unidos y Europa Occidental, constituye otro elemento que ha hecho posible la convivencia de la democracia y el capitalismo (Offe, 1982). Ese Estado tuvo un antecedente previo en el *New Deal* puesto en marcha por el presidente Franklin Delano Roosevelt en Estados Unidos entre 1932 y 1938, con el fin de hacer frente a los desastres sociales y económicos provocados por la Gran Recesión de 1929.

Allí se integraron planes de corto plazo, como ayuda inmediata, asistencia social y préstamos, hasta planes de mayor envergadura, como el derecho a la organización sindical, ley de seguridad social, apoyos a la agricultura, etc. Es posible que más que los resultados, sea la decisión de intervención estatal lo más destacable de ese proyecto.

Entre los años cincuenta y sesenta del siglo XX las economías de lo que hoy es el capitalismo desarrollado vivieron “los años dorados”, con crecimiento económico y pleno empleo, aunado a una mayor presencia del Estado en materia de retribuciones a los salarios e inversiones, junto a la mejora en las condiciones de vida del grueso de la población por el avance de programas sociales en materia de vivienda, salud y educación.

CUADRO 1
Tasa de crecimiento del PIB entre 1913 y 1973. Países seleccionados

Países	1913-1950	1950-1973
Alemania	1.3	5.9
Estados Unidos	2.8	3.7
Francia	1.1	5.1
Italia	1.4	5.5
Japón	2.2	9.3
Reino Unido	1.3	3.0

Fuente: Maddison (2002).

El auge alcanzado tuvo consecuencias en la política, con la social democratización de amplias organizaciones sindicales y políticas, para las cuales la radicalidad de sus demandas fue trastocada por el acomodo a la sociedad de consumo y de bienestar que se conforma. La democracia alcanzó un nuevo peldaño y el liberalismo pudo alcanzar alguna tranquilidad frente a los temores sobre la mayor intervención estatal, al crecer los salarios, pero también –y mucho– las ganancias.

La aplicación del Plan Marshall, donde el gobierno estadounidense presentó apoyo económico a los países europeos afectados por la guerra, aportó su cuota al esfuerzo que los gobiernos y la población europea llevaron a cabo para salir de la debacle. Los apoyos se entregaron en tres períodos, que cubrieron 1948 a 1951, siendo Reino Unido (con 3 millones 297 mil dólares), Francia (2 millones 296 mil dólares), Alemania occidental (un millón 448 mil dólares) e Italia (un millón 204 mil dólares), las principales economías receptoras (Wikipedia, “Plan Marshall”, consultado el 06 febrero 2024).

La abundante disponibilidad de capital, el impulso de la guerra a la renovación del capital fijo, petróleo barato y la expansión del gasto público, favorecieron el auge estadounidense en este período. En estos años se produjo el asesinato del presidente John F. Kennedy (1963) y el incremento de soldados estadounidenses en Vietnam desde 1965 –lo que elevó el repudio de la población a la guerra–, y sólo este último evento alteró la dinámica de expansión económica de Estados Unidos, al incentivar la inflación.

En Europa Occidental se elevaron las exportaciones, avanzó la integración regional, crecieron industrias de consumo duradero y avanzó la renovación tecnológica en áreas atrasadas (Aparicio, 2014).

Esta situación cambia sustantivamente en las décadas siguientes. Los años setenta y ochenta son tiempos de recesión en Estados Unidos, Europa Occidental y América Latina. La ruptura del dólar con el patrón oro-dólar en agosto de 1971 por el gobierno de Estados Unidos, medida que rompía con los Acuerdos de Bretton Woods, ante la elevación del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, provocó que la emisión de dólares se incrementara y alentó el proceso inflacionario.

El precio del oro pasó de 35 dólares por onza en 1971, a 455 dólares por onza en 1980, alcanzando los 600 dólares en 1980 (Ugarteche, 2014: 290). Ello desatará un ascenso de la inflación que se elevó en Estados Unidos de 3.2% en 1972 al 11% en 1974 (Ugarteche, 2014: 292).

A los problemas anteriores se sumará en 1973 la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de suspender la exportación

de petróleo a Estados Unidos y a sus aliados en Europa Occidental, por el apoyo prestado a Israel en la guerra del Yom Kipur con Egipto y Siria. La medida disparó los precios del petróleo, que de 5 dólares el barril en 1973 pasó a poco más de 35 dólares el barril para 1980.

Para frenar las presiones inflacionarias se elevaron impuestos y la tasa de interés, lo que derivó en aumentos del desempleo, dando paso a una nueva situación en la economía, la de estancamiento con inflación, *estanflación*, lo que abrirá las puertas para que nuevas soluciones, ahora neoliberales, ganen fuerza para romper con la trabazón, abandonando la idea del pleno empleo y ofreciendo primacía a la búsqueda de rentabilidad del capital, para desde allí volver a impulsar la economía.

Con Ronald Reagan en la presidencia de Estados Unidos, desde 1981, y Margaret Thatcher en Gran Bretaña, mandataria que logra derrotar a los mineros del carbón en Inglaterra, Gales y Escocia en 1984, el neoliberalismo entra en escena en el mundo desarrollado, ya que éste había iniciado su ruta como política de gobierno en Chile en 1975, de la mano de los *Chicago Boys*⁸ bajo la dictadura militar de Augusto Pinochet.

Era una profunda crisis económica del capitalismo la que se había iniciado, como resultado de un agudo descenso de la tasa de ganancia. De allí en más, el capitalismo sufrirá recuperaciones y descensos que se prolongarán hasta nuestros días, poniendo de manifiesto que las razones que propiciaron aquella aguda crisis no se han terminado de sortear.

Como no podía ser de otra manera, este brusco viraje económico trajo inmediatas consecuencias en los Estados y gobiernos de Occidente. Una de sus señales fue la irrupción en las ciencias sociales del tema de *la gobernabilidad de la democracia* (Crozier, Huntington y Watanuki, 1975), que buscó justificar el deterioro y adelgazamiento de la dimensión social del Estado, así como el fortalecimiento de la vertiente liberal en las democracias.

Son momentos de crisis económica del capitalismo [...], de incapacidad de mantener la gestión del Estado de bienestar [...]. En este cuadro, la participación de la población en los asuntos públicos comienza a ser un impedimento para los requerimientos de reorganización del capitalismo, al igual que los derechos a la educación, salud, vivienda y otras conquistas sociales. En pocas palabras,

⁸ Nombre con el que se conoce a los estudiantes de economía de universidades chilenas que hicieron sus posgrados en la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago, donde enseñaba Milton Friedman, desde los años cincuenta del siglo XX.

la modalidad de democracia que combina participación electoral y beneficios sociales se convirtió en un obstáculo para los nuevos tiempos del capital. Es así como se postula que la democracia está amenazada por la sobrecarga de demandas. (Osorio, 2014: 216)

Tras periodos de subidas y bajadas en materia de crecimiento, que se prolongarán hasta los años noventa, el *crack* de 1987 cimbró las economías y en particular las bolsas de valores del mundo. El 19 de octubre de ese año, en el llamado “lunes negro”, el *Dow Jones* se desplomó un 22.6 por ciento, lo que significó anular en una sola sesión una parte considerable de las ganancias acumuladas en cinco años previos de continuo ascenso de la Bolsa de Nueva York.

El derrumbe bursátil inició en Hong Kong y se fue extendiendo hacia el Oeste, golpeando a bolsas de Oceanía, Europa y de América. La Reserva Federal debió intervenir y puso a disposición cuantiosos recursos para impedir que la crisis se extendiera. Para fines de octubre las caídas alcanzaron 22.6% y 22.5% en Estados Unidos y Canadá, en tanto llegó a 41% en Australia y 26.4 % en el Reino Unido.

46

La crisis económica se hará presente nuevamente a mediados de 2007, ahora como crisis hipotecaria, con una gran burbuja financiera que implosiona, y que afectará el curso de la economía mundial hacia 2008. Esta crisis es resultado de “la creciente desconexión entre la nueva economía financiera (colosal masa de sobreacumulación de capital-dinero especulativo en búsqueda de colocación lucrativa por cualquier medio) y las dimensiones de la economía real” (Dabat, 2009), que golpeó particularmente a Estados Unidos.

El gobierno estadounidense salió al rescate de los gigantes hipotecarios Freddie Mac y Fannie Mac, que contaban con más del 50% de las hipotecas “basura” del país. El banco de inversiones Lehman Brothers se declaró en bancarota, lo que amenazó a otras entidades financieras, en tanto el *Dow Jones* cayó en más de 500 puntos, por lo que el presidente George W. Bush promulgó un paquete de rescate por 700 mil millones de dólares.

Se calcula que entre 2007 y 2009 se perdió en Estados Unidos un estimado de 14 billones de dólares, el equivalente a un año de actividad económica.

Hacia 2009 la implosión de la burbuja inmobiliaria también alcanza a la Unión Europea, dando inicio a lo que se denominó la “crisis del euro”, como resultado, entre otros, del rescate público de bancos quebrados, y la cual mostrará signos de superación recién hacia 2014, con crecimientos del PIB y del empleo.

La mayoría de las economías europeas debieron poner en marcha medidas de ajuste, con severos recortes del gasto público para reducir el déficit

(10 mil millones en Alemania), congelación de salarios (Grecia), congelación de pensiones (España y Grecia), reducción de puestos de trabajo (Alemania), congelación de salarios de funcionarios (Portugal, Reino Unido y España), elevación de la edad de jubilación (Italia y Francia) y elevación de impuestos al consumo (Reino Unido), entre otras medidas de ajuste y austeridad (Wikipedia, “Crisis del euro”, consultado el 22 de febrero 2024).

Tras estas medidas fueron las dimensiones sociales y políticas de la democracia europea y estadounidense las que se vieron afectadas, reduciendo la calidad de vida de los asalariados y su capacidad de intervenir en las decisiones públicas.

La democracia en tiempos de disputas geopolíticas

Los conflictos militares y –con mayor razón– las guerras no se llevan bien con la democracia. Recién entrado en el siglo XXI el mundo fue conmocionado por el derrumbe de las Torres Gemelas en Nueva York, luego del ataque del grupo islamista *Al Qaeda* el 11 de septiembre de 2001.

El presidente de los Estados Unidos, George W. Bush declaró la guerra al terrorismo, y a ello le seguirán la invasión a Afganistán (2001), para combatir a los militantes islamistas; luego a Irak (2003), aliado de *Al Qaeda*, bajo la acusación de contar con un arsenal de armas de destrucción masiva (químicas, biológicas y nucleares), posteriormente revelado como falso, sin consultar al Congreso y con el reducido apoyo de Gran Bretaña y España. La operación, que presuntamente duraría tres semanas, se prolongará por siete años, incluyendo el asesinato de Saddam Hussein y más de 100 mil muertos. Más tarde sería Libia la nación afectada, lo que incluyó el asesinato de su presidente Muamar el Gadafi (2011), entre otros capítulos de una larga represalia hacia el mundo islámico.

Será hasta el mandato de Barak Obama que tropas estadounidenses logran dar muerte a Osama Bin Laden, autor intelectual de los atentados a las Torres Gemelas, tras sorprenderlo en 2011 en un complejo en la ciudad de Abbottabad, en Pakistán, junto a su familia, donde fue acibillado y su cuerpo lanzado al mar, para impedir romerías a su tumba. En video difundido por la Casa Blanca se puede ver al presidente Obama, junto a la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, entre otros asesores, donde se encontraba también un joven Anthony Blinken, Secretario de Estado bajo el gobierno de Joe Biden, contemplando en vivo la cacería y celebrando posteriormente la muerte del líder de *Al Qaeda*, quien pudo ser detenido en el operativo y

47

posteriormente juzgado. Una década después de la tragedia en Nueva York importaba más la venganza y ofrecer una lección: nadie ose atentar contra el imperio. La difusión de la celebración de aquella muerte por las principales autoridades de gobierno de Estados Unidos puso de manifiesto la decadencia moral de la democracia y de sus líderes en aquel país (Euronews. *Obama llama a la unidad del país tras la caída de..., 2011*).⁹

Son numerosas las agresiones llevadas a cabo por Estados Unidos contra países y pueblos débiles en términos militares y, sin embargo, ese país no ha dejado de aparecer de manera regular en las listas de Estados considerados democráticos en el mundo, la mayoría elaboradas por agencias estadounidenses y/o cercanas a las posiciones e intereses de Washington.

El atentado a las Torres Gemelas fue el primer ataque en su territorio sufrido por Estados Unidos en toda su historia y constituyó una señal de lo que en años posteriores se conocería como la declinación del poder hegemónico alcanzado por Estados Unidos luego de la Segunda Guerra.

Dos procesos constituyen las principales señales en nuestros días de aquel declive. El primero refiere al impetuoso avance económico de China en las últimas décadas, país que ya ha logrado superar a Estados Unidos en producción industrial y comercio. El segundo lo constituye el ingreso del ejército ruso a territorio de Ucrania en febrero de 2022, en un claro desafío a las políticas de Estados Unidos y la OTAN.

El enemigo estratégico: China

Para Estados Unidos el peligro estratégico a su hegemonía se llama China. Biden (2021) lo plantea con claridad señalando que “China, en particular, se ha vuelto cada vez más agresiva”, y “se trata del único competidor potencialmente capaz de combinar su poderío económico, diplomático, militar y tecnológico para constituir un desafío sostenido a un sistema internacional abierto y estable”. Esta perspectiva para Washington no ha cambiado, ni aún tras las operaciones de Rusia en Ucrania.

Entre las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI China se convirtió en el taller del mundo, tras el desplazamiento desde las principales economías capitalistas de unidades productivas a China, por las ventajas salariales y la capacidad de la mano de obra, propiciando el debilitamiento

de sectores industriales y la consiguiente pérdida de empleos en el mundo desenvuelto. Hoy el poder económico de China es indiscutible. Constituye la principal potencia manufacturera a nivel global, generando 35% de la producción bruta industrial –Estados Unidos, 12 %– e incorporó 29% del valor agregado total mundial en ese sector para 2020 –Estados Unidos, 16%– (OCDE, 2023). Desde 2002 China es una economía exportadora de bienes intermedios y finales.

Luego de incorporarse a la Organización Mundial de Comercio en 2001, el avance de China ha sido sostenido y muy elevado, constituyéndose en la principal economía exportadora del mundo, lo que resiente incluso la economía estadounidense. Para 2022 las exportaciones chinas a Estados Unidos alcanzaron los 551 mil millones de dólares, en tanto las ventas de Estados Unidos a China sólo llegaron a los 151 mil millones de dólares. Ello a pesar de la subida de aranceles impuesta por el gobierno de Estados Unidos desde el periodo inicial de Donald Trump y que Biden mantuvo y amplió. Así y todo, el déficit comercial de Estados Unidos con China sólo se redujo del 47% respecto del déficit comercial total en 2018, al 32% en 2022 (OCDE, 2023).

Para 2023 el monto del PIB de China ascendió a 19 mil 373 millones de dólares, ubicándose en el segundo lugar mundial, por debajo del de Estados Unidos, que ascendió a 26 mil 854.6 millones de dólares. Sin embargo, las distancias se tienden a acortar, porque entre 2009 y 2019 el PIB de China se incrementó 111%, en tanto el de Estados Unidos en igual período sólo lo hizo 56.7%. Es cierto que China no crece igual ahora que hace 10 años, pero su empuje es superior; de allí que la diferencia en las proyecciones para 2028 en el PIB se reduce a poco menos de 5 mil millones de dólares.

El comercio internacional de China con las economías del mundo se ha extendido a todos los continentes. Son varios los países latinoamericanos, por ejemplo, que tienen a la economía China como su principal mercado de exportación, particularmente de materias primas y alimentos, como Brasil, Argentina, con ventas de soja y carne, y Chile y Perú con ventas de cobre.

La rivalidad por la hegemonía ubica a estos dos Estados como los que más presupuesto destinan a gasto militar, con amplia ventaja para Estados Unidos, que en 2022 destinó 877 mil millones de dólares a tal partida, frente a los 292 mil millones de dólares de China en igual rubro (SIPRI, 2023), lo que evidencia las diferencias en política exterior de ambas economías.

También son sorprendentes los avances tecnológicos y militares de China. En los últimos meses de 2023, China envió al espacio cohetes que utilizan metano y oxígeno como combustibles, y más recientemente lanzó desde

⁹ En este video de Youtube la imagen de las autoridades estadounidenses viendo la operación está quieta y no se incluye el momento de la celebración de la captura y muerte de Bin Laden.

una plataforma marina un cohete, el *Gravity I* (enero 2024), el más potente conocido, impulsado por combustible sólido.

Entre “las 44 tecnologías consideras más importantes para el desarrollo económico y militar del futuro, (que contempla) los sectores de defensa y aeroespacial, robótica, microelectrónica, telecomunicaciones, energía nuclear, medio ambiente, química, biotecnología, inteligencia artificial, materiales avanzados y tecnología cuántica”, China es hoy líder mundial en 37 de ellas (Fiori, 2024).

Como forma de dificultar los avances de China, en particular en los rubros tecnológicos, Washington ha implementado restricciones para impedir el comercio de bienes que fortalezcan avances en ese terreno, en particular en los semiconductores, para mantener su liderazgo en tecnologías de punta. El gobierno de Trump buscó contener los avances en telecomunicaciones, prohibiendo la adquisición de equipos de Huawei, líder en tecnologías 5G, y ZTE, por las agencias del gobierno y presionó a que sus aliados también aplicaran restricciones.¹⁰

Luego las restricciones se aplicaron a chips de punta y a las tecnologías para la fabricación de chips.¹¹ La administración Biden amplió las sanciones bloqueando el acceso de cientos de empresas chinas para restringir su capacidad de importar chips informáticos avanzados, desarrollar y mantener supercomputadoras y fabricar semiconductores avanzados. Pero los resultados para Washington no han sido los esperados.

Hay que considerar que China es el mayor consumidor de chips del mundo, cubriendo 40% de esa producción, e importa más de 400 mil millones de dólares anuales para abastecer sus necesidades.

En agosto de 2023 Huawei lanzó su nuevo teléfono 5G, alimentado por un chip de 7 nm (nanómetros, medida de densidad de transistores, donde menos nm implican mayor densidad y procesos más avanzados), procesador que las sanciones de Estados Unidos –nada menor a 14 nm– habían tratado de impedir. Se especula que Huawei trabaja en el lanzamiento de un chip de IA de 5 nm.

Por otra parte, YMTC lanzó un chip de memoria SSD NAND 3D de 232 capas, el más avanzado, en tanto CXMT mostraba el diseño de memorias DRAM más avanzadas para transistores de 3nm de tipo *gate-all-around*.

¹⁰ En fechas más recientes se ha señalado que se impedirá el funcionamiento de *Tik Tok*, empresa de capitales chinos, si no se la vende en Estados Unidos a propietarios locales.

¹¹ Me apoyo en este punto en Sinha (2024).

Todo esto muestra que China está superando las sanciones impuestas, y ha establecido a su vez restricciones a la venta de germanio y de galio (China produce el 60% del primero y el 80% del segundo), materias esenciales para la producción de semiconductores, y donde las operaciones de extracción toman tiempo, lo que podría interrumpir la cadena mundial de suministros de semiconductores.

No hay que dejar de lado, sin embargo, que sólo en 2023 a través de la Ley de Chips y de Ciencia, el gobierno estadounidense destinó 39 mil millones de dólares a subsidios para la fabricación de semiconductores (Roberts, 2024).

En su afán de detener a China, Washington también utiliza a la isla de Taiwán, relacionándose directamente con las autoridades, proporcionándoles apoyo militar e incursionando con barcos de guerra por el Mar de China, a pesar de reconocer a la fecha la pertenencia de Taiwán a la nación China. También ha establecido de manera reciente una red de acuerdos militares en el Pacífico Sur, AUKUS, con Australia y Gran Bretaña, que contempla la casi segura integración de Japón.

En un escenario de defensa de Taiwán, Estados Unidos tendría que “hacer frente a casi medio siglo de desindustrialización” (Bambery, 2024), con carencias en un sinnúmero de armas, materiales y mano de obra para producirlas.¹² Sólo a modo de ejemplo, se puede señalar que tras la caída de la Unión Soviética en 1991, Estados Unidos dejó de producir torpedos y en la actualidad la Marina y la Fuerza Aérea disponen de 150 misiles antibuques de largo alcance, cuando en cualquier escenario de guerra con China se calcula que se requieren entre 2000 y 3000 de dichas unidades.

La producción de armamentos requiere de grandes cantidades de minerales y otras materias primas, como el grafito natural y sintético, o de tierras raras, donde China es el principal productor mundial, al igual que en baterías de iones de litio empleadas para los vehículos eléctricos. Algunas empresas estadounidenses fabrican estas baterías, pero dependen de componentes de células de iones de litio producidas por fábricas chinas.

En la Segunda Guerra Mundial el gobierno estadounidense logró integrar a las industrias automotrices en la producción de armamentos, donde Chrysler produjo fuselajes, General Motors fabricó motores de avión y tanques, en tanto Packard fabricó motores para aviones británicos, todo lo cual hizo posible que al finalizar la guerra “más de la mitad de toda la producción industrial del mundo” se realizara en Estados Unidos (Bambery, 2024).

¹² Me apoyo en Bambery (2024) en este punto.

Con la deslocalización industrial que dio paso a las cadenas mundiales de valor en la llamada globalización, con segmentos productivos repartidos por el planeta, nada de esto es posible, a lo menos en el corto y mediano plazo.

Pero falta a su vez mano de obra calificada en Estados Unidos para la producción de armamentos. La desindustrialización de las últimas décadas exige preparar mano de obra.

Bajo la presidencia de Biden se hicieron sustantivas inversiones para avanzar en materia de inteligencia artificial y chips. Pero en la producción propiamente son décadas de atraso los que deben ser resueltos, tiempo donde los rivales han tomado ventajas nada despreciables. Con la difusión de *Deep Search* a inicios de 2025, un buscador de inteligencia artificial muy superior en rapidez y ahorro de energía a los estadounidenses, China ha terminado de confirmar sus avances en sectores tecnológicos de punta, fuertemente arropados y con elevada presencia en el nuevo gobierno de Donald Trump.

El desafío militar de Rusia

El segundo asunto que manifiesta el declive de Estados Unidos se refiere al cuestionamiento de su poderío militar, asunto iniciado en febrero de 2022 con el ingreso de tropas rusas sobre territorio de Ucrania. Esta acción fue justificada por Moscú como un mecanismo de defensa. En 2014 se produjo en Ucrania un golpe de Estado (una de las llamadas revoluciones de colores¹³) que destituyó al presidente Viktor Yanukóvich, aliado de Rusia, lo que permitió que asumiera el cargo el empresario prooccidental Petro Poroshenko, quien prosiguió con el acoso de la población rusoparlante en territorio ucraniano y que se planteó iniciar gestiones para el ingreso de Ucrania a la OTAN, en franca provocación a Rusia, lo que violaba acuerdos previos.

Vale recordar que la OTAN se creó en 1949 con la participación de Estados Unidos, Canadá y 10 países de Europa Occidental. Para 2020 suman 30 países en el tratado, particularmente extendido hacia Europa del Este, por la incorporación de antiguos Estados que formaron parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), tras la caída del muro de Berlín y el fin del socialismo en la URSS en 1991. En la actualidad las fuerzas de la OTAN prácticamente cercan a Rusia, ya que seis Estados que forman parte de la organización comparten fronteras con ella: Finlandia, Estonia,

Letonia, Lituania. Polonia y Noruega. En 2024 se sumó la incorporación de Suecia a la OTAN.

En diciembre de 2021 y con el fin de poner alto al hostigamiento y amenaza de la OTAN, Rusia propuso un acuerdo para que Ucrania no ingresara a la OTAN, línea roja señalada por Moscú para impedir misiles en su frontera a siete minutos de Moscú, lo que fue aceptado inicialmente por el gobierno de Ucrania, ya con Volodimir Zelensky a la cabeza, y que éste país adoptaría un estatus neutral a cambio de garantías de seguridad bajo la supervisión de Polonia, Israel, Turquía y Canadá, mismo que fue finalmente desestimado por Zelensky y el alto mando militar, tras una visita relámpago a Ucrania del primer ministro de Gran Bretaña, Boris Johnson, en concordancia con la cúpula de la OTAN.

No deja de ser extraño que siendo la OTAN un organismo creado para hacer frente al comunismo, siga existiendo cuando la URSS y el socialismo realmente existente ya desaparecieron y, además, prosiga extendiéndose hacia Rusia. Las conclusiones caen por su propio peso. Estados Unidos, a lo menos hasta la gestión de Joe Biden, y la OTAN buscaban la rendición de Rusia a la OTAN y a Washington.

Tras el avance ruso en territorio ucraniano, en febrero de 2022, la respuesta de Estados Unidos fue convocar a sus aliados de la OTAN a proporcionar ayuda militar a Kiev, así como iniciar un boicot comercial y financiero a Rusia, con el fin de aislarla y acelerar una potencial crisis económica, al tiempo que se esperaban levantamientos contra la dirección política de Vladimir Putin.

El cierre y la posterior ruptura del gasoducto *Nord Stream*, que conectaba a Rusia y Alemania para abastecer a este país y también a otras economías de la Unión Europea, fue uno de los pasos en la dirección de aislar a Rusia. Pero esa operación, que a la fecha sigue sin responsables,¹⁴ ha propiciado el incremento de los precios del gas y del petróleo para la Unión Europea, y su supeditación a Estados Unidos en la materia.

Algo que ha sorprendido a los analistas es la facilidad como el gobierno estadounidense logró arrastrar a los Estados de la Unión Europea tras sus objetivos de acosar a Rusia, con los elevados costos económicos y políticos que ello ha supuesto. En particular sorprende la docilidad de Alemania, economía que lideraba las políticas al interior de la Unión Europea. En esta

¹⁴ En entrevista de Vladimir Putin con el periodista estadounidense Tucker Carlson, en febrero de 2024, frente a la pregunta de quién destruyó el gasoducto de *Nord Stream*, Putin señaló que la respuesta pasaba por responder a quién le interesaba que ello ocurriera y de quiénes estaban en condiciones técnicas de realizar aquella operación, apuntando así a Estados Unidos.

¹³ Véase Korybko (2019).

docilidad se ha hecho patente la decadencia de Europa Occidental, la cual carece de políticas propias, pasando de interlocutor en décadas previas a simple seguidor de las decisiones que se toman en Washington.

En medio de tendencias recesivas y del avance de la inflación, las economías de la Unión Europea han debido sumar los incrementos de precios derivados del boicot a Rusia, lo que ha deteriorado aún más sus condiciones económicas, en momentos que Estados Unidos alcanzaba ventajas por las masivas ventas de energía, así como de armamentos.

La prolongada pandemia del covid-19 y la posterior elevación de los precios del petróleo, el gas y alimentos para la Unión Europea, incidieron en que las amenazas de agudización de los problemas económicos, con bajas en el crecimiento, inflación, desempleo y pérdidas en el ingreso de los trabajadores volvieran a tomar forma, particularmente en la Unión Europea.

CUADRO 2

PIB, Desempleo e inflación. Unión Europea y Estados Unidos 2019-2025

	UNIÓN EUROPEA			ESTADOS UNIDOS		
	PIB	Desempleo	Inflación	PIB	Desempleo	Inflación
2019	1.8	6.7	1.6	2.3	3.7	1.8
2020	-5.7	7.1	0.5	-2.8	8.1	1.2
2021	6.0	7.0	2.6	5.9	5.3	4.7
2022	3.4	6.1	8.8	1.9	3.6	8.0
2023	0.5	6.4	5.6	2.5	3.7	3.4
2024	0.9	6.4	6.3	2.8	3.8	3.0
2025*	0.9	6.2		2.4	4.1	

*Estimación previa a la fijación de aranceles a casi todas las economías por parte del gobierno de Donald Trump. Tras esa medida las tendencias serían a la baja.
Fuente: Banco Mundial.

Para la Unión Europea y Estados Unidos la crisis sanitaria provocó datos negativos de crecimiento en 2020, en tanto la guerra en Ucrania propició descensos sustantivos para 2023 en la Unión Europea e iguales amenazas para 2024, además de tasas de desempleo significativas en todos los años, mientras Estados Unidos sufre descensos en el PIB en 2022. El 2.5% de crecimiento en 2023 en Estados Unidos, muy superior a lo que se esperaba, es resultado del crecimiento del gasto público en construcción de nuevas

plantas y fábricas orientadas a sectores estratégicos, como tecnología y semiconductores, para fortalecer “la guerra de chips” contra China. También al crecimiento de las exportaciones impulsadas por las ventas de gas natural líquido y petróleo a Europa (Roberts, 2024).

Para Estados Unidos, sin embargo, un serio problema –que no se ve reflejado en las estadísticas anteriores– se encuentra en el déficit fiscal, el cual alcanzó en diciembre de 2023 los 34 billones de dólares.

En medio de las dificultades ya señaladas, los países de la Unión Europea integrados a la OTAN han debido incrementar sus gastos militares. Así, de un 1.47% del PIB en gastos en defensa en 2014, han pasado en 2023 al 1.85%, y se esperaba que dichos gastos alcanzaran el 2% del PIB en 2024 (NATO, 2024), lo que no ocurrió. Pero tras las diferencias con Trump sobre una solución para el conflicto de Rusia con Ucrania, los gobiernos europeos han decidido elevar los gastos en defensa, en una posición de rearme. Todo esto reduce las partidas disponibles para gasto social y para infraestructura pública, sean escuelas, carreteras, puentes y presas de agua; todo ello en contextos de agudas reducciones del crecimiento, lo que augura no pocos conflictos sociales...

Para sorpresa de muchos Rusia no sólo ha logrado sortear la asfixia económica que la amenazaba, sino que su industria y la actividad económica en general se ha dinamizado, creciendo el PIB un 3.6% en 2023, muy por arriba de la Unión Europea y Estados Unidos, al igual que la venta de petróleo y gas, particularmente a China e India, e incluso a empresas que revenden al mercado europeo.

La industria militar rusa también ha multiplicado su producción en armamento para enfrentar el actual conflicto con Ucrania, y se ha visto reforzada por el apoyo de drones por parte de Irán y Corea del Norte a cambio de tecnología para cohetes y energía atómica.

Por otra parte Rusia y China han firmado sólidos acuerdos económicos y militares, convocando a establecer un sistema internacional multipolar, que procure crecimiento y progreso, y que asuma la variedad sociopolítica imperante, en contra de las presiones de Washington por hacer de su democracia occidental y liberal el modelo a seguir para el sistema mundial.

En la declinación de los Estados Unidos es relevante destacar que la Casa Blanca buscó que el resto de economías, no sólo las europeas, cortaran relaciones comerciales y financieras con Rusia. Pero importantes economías, como China, India, Turquía, Brasil y México, entre muchas otras, no siguieron a Washington, en otra muestra de su pérdida de liderazgo mundial.

Los Estados de la Unión Europea y Estados Unidos también cargan con la pérdida de apoyo de su población por la masacre de miles de palestinos a manos de la ofensiva llevada a cabo por Israel en Gaza y en Cisjordania, luego de la incursión de Hamas a territorio de este último, en octubre de 2023, tomando cientos de rehenes y dando muerte a población civil.

Frente a esta crisis humanitaria, el gobierno estadounidense ha mostrado su decidido apoyo a Israel, pero la presión internacional para poner fin a la masacre ha comenzado a presionar a Netanyahu, pero –al momento de escribir este artículo– sólo se ha logrado un breve alto al fuego, ya con Trump en el gobierno de los Estados Unidos.

Numerosas manifestaciones en protesta a la barbarie sionista se han hecho presente en todas las regiones, incluyendo a países de la Unión Europea y en Estados Unidos, poniendo de manifiesto nuevas brechas –en estos dos últimos casos– entre las decisiones de las autoridades políticas y los ciudadanos, restando legitimidad a los gobiernos.

La soledad del gobierno estadounidense y del de Israel también se ha hecho patente en las votaciones llevadas a cabo en la Asamblea de Naciones Unidas, donde la inmensa mayoría de Estados han votado llamando a poner alto al fuego.

56

Avances de la derecha: políticas antimigrantes, seguridad y nacionalismo

En contextos de agudización de los problemas económicos y de pérdidas de salarios y prestaciones sociales de las mayorías sociales se crean condiciones para que emerjan las aporías presentes en la democracia liberal, con fuertes cuestionamientos a los gobiernos y a los partidos dominantes.

Fuerzas de derecha son las que más avanzaron en las elecciones para el Parlamento Europeo de junio de 2024, siendo en Alemania, con Alternative für Deutschland (AfD), que pasó a constituirse en la segunda fuerza política de cara a las elecciones nacionales de 2025,¹⁵ y en Francia, con Reagrupamiento Nacional de Marine Le Pen, los avances más significativos.¹⁶

En el discurso de la derecha destacan dos temas. Por un lado el reclamo de políticas antimigratorias, denunciando a los migrantes como responsables

¹⁵ Realizadas en febrero de 2025, donde triunfó el conservador socialcristiano Friedrich Merz, que en alianza con el Partido Socialdemócrata fue designado como nuevo canciller.

¹⁶ Tras la derrota de junio Emmanuel Macron llamó a la disolución de la Asamblea Nacional y a nuevas elecciones, las que se realizaron en julio de 2024, donde triunfó la izquierda de

de la caída de salarios, pérdida de empleos e inseguridad. Por otro lado, un nacionalismo a ultranza que en respuesta a la injerencia de organismos europeístas en las políticas de cada Estado, reivindica la identidad nacional y glorifica un pasado de grandeza.

El primero fue uno de los temas centrales que también levantaron los republicanos en los Estados Unidos en las elecciones de noviembre de 2024, donde triunfó Donald Trump, y que ha llevado a la expulsión de miles de migrantes en los primeros meses de gobierno. Aquí el nacionalismo a ultranza se sintetiza en la consigna de Trump en campaña: *make America great again*, y que explica las amenazas y posterior puesta en marcha de aranceles a las economías de casi todo el mundo, incluyendo a socios y amigas, y los afanes de intervención en el Canal de Panamá, así como de apropiación de Groenlandia o de convertir a Canadá en el estado 51 de los Estados Unidos.

Estudios recientes muestran que las amenazas que podrían significar los migrantes en términos de puestos de trabajo o reducción de salarios en Estados Unidos son infundadas. A pesar de que la población inmigrante alcanzó el 18.6 por ciento de la población activa en 2023, la tasa de desempleo para los trabajadores nacidos en Estados Unidos fue sólo del 3.6%, este año. A su vez, la proporción de personas nacidas en Estados Unidos en edad productiva en primera edad (entre 25 y 54 años) alcanzó en 2023 su nivel más alto de empleo en dos décadas, llegando al 81.4%. Igual tendencia se hizo presente para la población nacida en Estados Unidos en edad primaria, entre otros datos que cuestionan el discurso imperante (Costa y Shierholz, 2024).

Los partidos de derecha también avanzan enarbolando la bandera de la inseguridad, sea por la multiplicación real de delitos o por simples maniobras publicitarias, lo cual es achacado por las nuevas fuerzas a la masiva llegada de delincuentes y criminales entre los migrantes que buscan refugio en tierras de Europa o de Estados Unidos.

No deja de ser paradójico que en los centros donde se proclamaron los derechos del hombre y de las libertades, como Europa Occidental y Estados Unidos, los actuales gobiernos e importantes fuerzas políticas avancen en establecer inhumanas propuestas para impedir la llegada de migrantes, como para expulsar a los que han ingresado. Es necesario contar con una visa o un pasaporte de la Unión Europea o de Estados Unidos para que un

Francia Insumisa, seguida de Renacimiento, donde participa Macron. Ambas fuerzas acordaron concentrar apoyos en el candidato de una u otra lista que hubiese ganado en las elecciones europeas, lo que impidió el triunfo de la derecha de Le Pen.

57

migrante alcance el reconocimiento a contar con derechos humanos, aquellos que fueron elevados a derechos universales.¹⁷

El migrante es en nuestros días la encarnación del *homo sacer* del que nos habla Giorgio Agamben (2003), aquel sujeto al que quien quiera puede dar muerte sin que sea considerado homicida.

No hay gobierno en la Unión Europea y en Estados Unidos que no deba cargar con los costos éticos y morales de miles de migrantes que mueren cada año en desiertos, ríos y mares, intentando ingresar a Estados Unidos o a la Unión Europea. Frente a esto es imposible sostener que en estos países impere la democracia. Por el contrario, asistimos a una lamentable degradación ética y política que los ha alejado de aquella modalidad de convivencia.

Las amenazas y la expulsión de migrantes se han elevado en los últimos años en toda la Unión Europea y Estados Unidos, pero también han emergido movilizaciones de protesta. En Alemania, a mediados de 2024 se produjeron masivas manifestaciones de repudio contra Alternative für Deutschland, tras conocerse que dirigentes de esa organización mantuvieron reuniones con empresarios, dirigentes sociales y miembros de organizaciones fascistas, en noviembre del 2023, donde se discutieron planes para la devolución de migrantes a sus países de origen.

En dicho proyecto, que se hizo público, se contempla deportar a un amplio abanico de población en Alemania. Se habla de unas 300 mil personas, que incluye a solicitantes de asilo, extranjeros con derecho a residencia y “ciudadanos no asimilados”, denominación donde se ubicarían los hijos de migrantes nacidos en Alemania, que cuentan con nacionalidad y pasaporte alemán. Todo esto en el contexto de una economía que se encuentra técnicamente en recesión (con dos trimestres con crecimiento negativo).

En 2024 Gran Bretaña fue sacudida por masivas protestas antimigrantes. El detonante fue el asesinato de tres niñas en una escuela de baile y de varios adultos heridos con arma blanca, acciones que fueron atribuidas a un migrante negro. Tras su detención se informó que el joven asesino nació en Inglaterra, y que sus padres eran procedentes de Ruanda. Las protestas se multiplicaron en diversas ciudades de Gran Bretaña, alimentados por organizaciones de derecha, e incluyeron incendios de mezquitas y de hoteles donde se alojan a migrantes, lo que llevó al gobierno del nuevo primer

ministro laborista Keir Starmer a anunciar fuertes medidas de control y castigo de la población que interviniera en nuevas protestas.

El repudio a las decisiones desde Bruselas, sede de la Unión Europea, se hizo sentir con fuerza en las protestas de agricultores europeos de diversos países, en la primera mitad del 2024, que llegaron incluso con sus tractores a la capital de Bélgica, para manifestar su desacuerdo con decisiones que los afectaban.

En estos y otros eventos, donde destaca la lucha por la defensa de lo nacional, son fuerzas políticas de derecha y ultraderecha las que mejor empatan con estas demandas, particularmente las que se encuentran en la oposición en sus respectivos países, culpando a los gobiernos de ser los responsables de aceptar los acuerdos de la burocracia de la Unión Europea.

El agudo remezón que propició la crisis inmobiliaria/financiera de 2008 en Estados Unidos, y la posterior crisis social y sanitaria por covid-19, obligó a los Estados a retomar la iniciativa perdida por el auge neoliberal, a fin de proveer vacunas y apoyos económicos a propietarios y trabajadores por el cierre de fábricas y comercios, poniendo de manifiesto las limitaciones del mercado para enfrentar la emergencia sanitaria y sus derivaciones.

Todo ello ha alimentado la crisis de la democracia liberal también en los Estados Unidos. Algunos de los primeros signos se hicieron sentir en el primer triunfo de Donald Trump en 2016, contra todo pronóstico, favorecido por el voto de castigo a los globalistas demócratas proveniente prioritariamente de los estados del centro de los Estados Unidos.

La asonada semigolpista de toma del Capitolio en enero de 2020, de seguidores de Trump que desconocieron los resultados de las elecciones presidenciales que ganó Joe Biden, terminó de poner en evidencia que las fracturas en el régimen político estadounidense son mucho más profundas que un simple relevo en la cabeza del gobierno, las que también quedaron de manifiesto en el surgimiento del movimiento *Black Lives Matter*¹⁸ y en las masivas protestas que encabezó en las principales ciudades estadounidenses. No es por azar que dentro de los peligros que asolan a Estados Unidos en este siglo se mencione cada vez más el de una nueva guerra civil.

El intento de asesinato de Donald Trump en julio de 2024, en plena campaña, por un joven blanco ha sido uno más de los eslabones de la crisis política que asola al sistema político y a la sociedad estadounidense.

¹⁷ Trump ha puesto de manifiesto que ni siquiera una visa es suficiente, ya que a fines de marzo de 2025 ha detenido a un sinnúmero de estudiantes universitarios con visa de residencia, amenazados de deportación, por participar en protestas contra la masacre de población palestina por parte del gobierno de Israel.

¹⁸ Resultado de la muerte de George Floyd, un ciudadano negro en manos de policías blancos que, tras retenerlo en el suelo, lo terminaron asfixiando a pesar de las señales del detenido de falta de aire. El suceso fue filmado y difundido por redes y medios, lo que ayudó a su conocimiento y a desatar la indignación de la población contra la policía y las autoridades.

Tanto en el terreno procedimental, como en justicia social, la llamada democracia estadounidense se encuentra en horas críticas. De acuerdo al *World Inequality Database* la concentración de la riqueza y la desigualdad social ha alcanzado niveles exorbitantes en los Estados Unidos en las últimas –casi– tres décadas. De un 24.2% de apropiación de la riqueza del 1% más poderosos en 1985, esta reducida franja pasó al 34.9% del total en 2022, en tanto para iguales años el 40 por ciento de las franjas medias descendieron del 35.7% al 27.8 % del total (World Inequality Database, 2024). Esto seguramente es uno de los ingredientes en la radicalización del electorado republicano en el último tiempo.

Por si faltaran problemas, en Estados Unidos las grandes huelgas o “paros laborales importantes”, aquellos en los que participan al menos 1,000 trabajadores y que duran un turno de trabajo completo de lunes a viernes, se incrementaron en 2023, con 458 mil 900 trabajadores implicados en 33 grandes paros, lo que significa un aumento del 280% respecto a los trabajadores que participaron en grandes paros en 2022. (Poydock, Sherer, 2024).

La persistencia de la ayuda estadounidense a Ucrania ha tendido a generar mayores resistencias, pero el Estado profundo ligado al complejo militar mantiene su poderío e incluso amenaza con permitir que armas y aviones de los Estados Unidos puedan ser empleados por Ucrania en ataques al interior del territorio de Rusia. También el gobierno estadounidense ha anunciado la instalación de armas nucleares en bases militares que mantiene en Alemania.

En el conflicto presente en la Franja de Gaza, el gobierno de Benjamin Netanyahu prosigue alimentando condiciones que pueden llevar a un gran conflicto bélico en el Medio Oriente, en tanto cuenta con el inquebrantable apoyo militar de Washington. Tras eliminar a altos mandos de Hezbollah en Líbano, Israel llevó a cabo una operación militar en la capital de Irán, el 31 de julio de 2024, con el fin de asesinar al máximo dirigente de Hamas, Ismail Haniyeh, lo que augura una pronta respuesta de Teherán.

Es difícil concebir que los gobiernos de una potencia beligerante e imperialista como los Estados Unidos puedan ser calificados de democráticos, sometido a las presiones de un complejo tecno-militar-industrial de enorme peso económico y político, y que genera regularmente conflictos armados internacionales para innovar y seguir produciendo ganancias, a costa de miles de muertos a su paso.

A modo de cierre: un torpe elefante en la cristalería

La fuga hacia adelante que los gobiernos de Estados Unidos han puesto en marcha en las últimas décadas como forma de detener y revertir la decadencia de su economía y de su hegemonía en el sistema mundial, se ha acelerado en 2025 tras el inicio del segundo mandato de Donald Trump en la Casa Blanca, fisurando aún más las debilitadas estructuras de la democracia liberal estadounidense, lo que genera desconciertos y daños también en el mundo occidental europeo y sus procedimientos democráticos, como los poderes asumidos por las autoridades de la Unión Europea y sus decisiones sobre la remilitarización de la zona ante la retracción temporal de Washington de seguir aportando recursos a Ucrania, con cuantiosos montos para el rearme, lo que se confronta con la decisión de Estados nacionales y de la ciudadanía en general, que señala otras prioridades.

Una de las medidas de mayor publicidad del nuevo gobierno ha sido la expulsión de miles de migrantes, acusados de ser narcotraficantes o bien criminales. Pero los procedimientos empleados distan mucho del respeto a los derechos humanos y de las propias leyes estadounidenses. Las personas expulsadas, detenidas en lugares de trabajo, hogares o simplemente en la calle, han sido esposadas y embarcadas en aviones militares para trasladarlos a sus países de procedencia o bien a aeropuertos cercanos, generando protestas de los gobiernos de origen de esos migrantes.

En otros casos se ha llegado a acuerdos con el gobierno de Nayib Bukele de El Salvador, para que reciba a migrantes peligrosos y sean encarcelados en ese país, famoso por la vulneración de los más elementales derechos humanos de los detenidos en sus prisiones de seguridad. Lo que se agrega a la larga lista de abusos y violaciones de derechos ciudadanos bajo el nuevo gobierno es el despido de miles de empleados públicos, sea porque se los considera innecesarios, sea por señalarlos de no estar calificados para los puestos que ocupan, también por no contar con la confianza de las nuevas autoridades o por sospechas de complicidad en delaciones referidas al asalto al Capitolio por seguidores de Trump luego de perder las elecciones en 2020. El plan del nuevo gobierno es despedir a 275 mil empleados de la administración pública federal.

Con ello se busca hacer frente al enorme déficit público estadounidense, para lo cual Trump creó el Departamento de Eficiencia Gubernamental, dirigido los primeros meses por Elon Musk, antes de su temprana salida del gobierno y creciente enemistad con Trump.

En esa lógica se han cerrado oficinas, como las de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con numerosos

programas de ayuda e intervención en diversas tareas por el mundo, desde combatir el hambre en África, hasta pago a periodistas opositores a gobiernos no amigos de Washington. También se ha cerrado el Departamento de Educación Federal, dejando en manos de los Estados la gestión y la definición de las políticas educativas, sobre la base de rechazar las posiciones calificadas como “woke”, así como la justicia racial, la diversidad sexual, las políticas de género y los derechos de personas con discapacidades.

Pero el gasto público se tiende a multiplicar en otras direcciones, tras la aprobación de la *Big Beautiful Bill* por el Congreso, a propuesta del presidente. Al enorme presupuesto militar, de alrededor de 850 mil millones de dólares, se agregan 150 mil millones más para construir en un lapso de tres años el Golden Dome, para interceptar misiles en el cielo del territorio estadounidense.

También se incrementan los gastos para nuevo personal contra migrantes y la construcción de nuevos centros de detención. Y se reducen los impuestos para que las grandes empresas reinviertan en el país parte de sus ganancias.

Las reducciones presupuestales en esta nueva ley se dirigen contra población vulnerable, la que se verá afectada por la retirada de apoyo a programas de salud y a programas de alimentación para niños huérfanos.

En definitiva, con la nueva ley se agrega al déficit público la cantidad de 3 mil 300 millones de dólares.

En las universidades se han producido numerosas detenciones de estudiantes y se han clausurado sus visas de residencia, por el hecho de participar en protestas contra la masacre de palestinos llevadas a cabo por el gobierno de Netanyahu, con la complacencia y apoyo logístico de los Estados Unidos. También se ha creado allí un clima de linchamiento hacia profesores que rechazan la agresión a los palestinos y/o que defienden las políticas y programas del DEI (diversidad sexual, equidad e inclusión).

Algunas de estas arbitrariedades comienzan a ser cuestionadas por sentencias judiciales, a las que se suma el desconocimiento de la nacionalidad de jóvenes y niños nacidos en territorio de los Estados Unidos, siendo amenazados igualmente de expulsión.

A la luz de medidas como las anteriores, han sido recurrentes los calificativos al nuevo gobierno estadounidense como autoritario y/o neofascista o simplemente de anticonstitucional y antidemocrático.¹⁹

Con las conversaciones llevadas a cabo con Vladimir Putin y la convocatoria a establecer acuerdos entre Rusia y Ucrania para poner fin a la guerra, Trump lanzó a la basura la posición sostenida por Joe Biden, la OTAN y la mayoría de los gobiernos de la Unión Europea, de sostener y alimentar el conflicto con el envío de cuantiosos armamentos, y de hacer de Putin y Rusia el principal enemigo de Occidente.

Pero en una gestión que se caracteriza por lo que dice y se desdice, Trump ha amenazado a Rusia de represalias arancelarias, en julio del 2025, en caso de que no se firmen pronto acuerdos de paz, al tiempo que ha reiniciado el envío de armas a Ucrania bajo la forma de venta de armas a Estados europeos de la OTAN para que estos las hagan llegar a Kiev.

En esta y en muchas otras medidas, como el bombardeo a Yemen en marzo de 2025 para golpear a los hutíes, o el bombardeo a plantas nucleares de Irán en julio, los congresistas estadounidenses se han terminado de informar escuchando la televisión o leyendo la prensa, porque nada ha sido informado al Congreso, cuando es este el que debe autorizar el inicio de nuevos conflictos armados.

La propia consigna de Trump de “hacer nuevamente grande a América” es una suerte de reconocimiento de la pérdida de posiciones de Estados Unidos en el tablero internacional. La fijación de aranceles a casi todas las economías del mundo a inicios de abril de 2025 ha provocado importantes caídas en las bolsas de valores de casi todo el mundo, lo que para muchos es la antesala de una aguda recesión global.

Sin recursos y con una fragilidad económica que mantiene a las grandes economías a las puertas de una recesión, la Unión Europea –a exigencias de Estados Unidos– levanta planes de rearme que implican cantidades estratosféricas (800 mil millones de euros) donde nadie sabe de qué bolsa saldrán. Lo único cierto es que cualquier desembolso en esa línea implicará tirar por la borda lo poco que queda del Estado benefactor europeo, acelerar el autoritarismo emergente y reprimir las protestas derivadas de dejar en la intemperie al grueso de la población asalariada europea.



¹⁹ Alimentado también por comentarios de Trump de que no renuncia a buscar un tercer mandato, prohibido por la Constitución. Se ha señalado como forma de lograrlo ir en lista con J.D. Vance a la próxima contienda presidencial, el cual cedería su puesto al actual primer mandatario.

REFERENCIAS

- Agamben, G. (2009) *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Aparicio Cabrera, A. (2014) “Historia Económica Mundial 1950-1990” en *Economía Informa* núm. 385, marzo-abril. México: UNAM.
- Bamberg, C. (2024) “EEUU. El complejo militar-industrial en la actualidad” en *Sin Permiso*,. Disponible en: <https://sinpermiso.info/textos/eeuu-el-complejo-militar-industrial-en-la-actualidad> (consulta: 1/3/2024).
- Biden, J. (2021) *Guía Estratégica Interina de Seguridad Nacional*. Washington.
- Bobbio, N. (1989) *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CEPAL (2023). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2023*. Santiago.
- Costa, D. y Shierholz, H. (2024) “Los inmigrantes no perjudican a los trabajadores nacidos en Estados Unidos. Seis datos para dejar las cosas claras” en *Sin Permiso*, 2 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.sinpermiso.info/textos/los-inmigrantes-no-perjudican-a-los-trabajadores-nacidos-en-estados-unidos-seis-datos-para-dejar-las> (consulta: 4/3/2024).
- Crozier, M., Huntington, S., Watanuki, J. (1975), *The Crisis of Democracy Report on the Governability of the Democracies to the Trilateral Commissions*, New York University Press. Una versión en español: “La gobernabilidad de la democracia”, en *Cuadernos Semestrales Estados Unidos*, núm. 2-3, 1977, CIDE. México.
- Dabat, A. (2009) “Estados Unidos, la crisis financiera y sus consecuencias internacionales” en *Problemas del Desarrollo*, vol. 40, núm. 157, abril-junio. México: UNAM.
- Elliott, L. (2024) “Inesperado mensaje de EE UU a Keir Stamer: no es sólo la economía estúpido” en *Sin Permiso*, 26 de enero. Disponible en: <https://www.sinpermiso.info/textos/el-inesperado-mensaje-de-eeuu-a-keir-starmer-no-es-solo-la-economia-estupido> (consulta: 12/2/2024).
- Euronews (2011). *Obama llama a la unidad del país tras la caída...* Disponible en: [youtube.com/watch?v=WyxwBSqkyJ8](https://www.youtube.com/watch?v=WyxwBSqkyJ8) (consulta: 6/8/2024).
- Fiori, J.L. (2024) “La disputa de Taiwán y la innovación tecnológica en China” en *A terra é redonda*. Disponible en: <https://aterraeredonda.com.br/2024/07/20/> (consulta: 29/7/2024).
- Gruner, E. (1992) “Las palabras (perdidas) de la tribu. Notas sobre el sentimiento trágico del Logos político” en *El Cielo por Asalto*, año II, núm. 4. Buenos Aires.
- Kymlicka, W. (1996) “El retorno del ciudadano. Una revisión en la producción reciente en la teoría de la ciudadanía” en *La Política*, núm. 3. Madrid.
- Korybko, A. (2019) *Guerras híbridas. Revoluciones de colores y Guerra no Convencional*. Buenos Aires: Batalla de Ideas.
- Locke, J. (2014) *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*. Madrid: Alianza Editorial.
- Maddison, A. (2022) *La Economía mundial. Perspectiva de un milenio*. París: OCDE.
- Marshall, T. y Bottomore, T. (1998) *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Marx, C. (1973) *El capital*, t. I. México: Fondo de Cultura Económica.

_____ (1979) “La guerra civil en Francia” en Carlos Marx y Federico Engels, *Obras Escogidas*, t. II. Moscú: Editorial Progreso, pp. 214-259.

North Atlantic Treaty Organization (NATO) (2024). “Secretary General welcomes unprecedented rise in NATO defence spending”. Disponible en: https://www.nato.int/cps/en/nato-hq/news_222664.htm (consulta: 20/2/2024).

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2023). *TIVA database Charts base on PROD & VALU manufacturing sectors*. Disponible en: <https://www.oecd.org/sti/ind/measuring-trade-in-value-added.htm>.

Offe, C. (1982) “Las contradicciones de la democracia capitalista” en *Cuadernos Políticos*, núm. 34. México: Editorial Era.

Osorio, J. (2014) *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.

Poydock, M. y Sherer, J. (2024) “La actividad de las grandes huelgas en EEUU aumentó un 280% en 2023” en *Sin Permiso*. Disponible en: <https://www.sinpermiso.info/textos/la-actividad-de-las-grandes-huelgas-en-eeuu-aumento-un-280%-en-2023> (consulta: 9/3/2024).

Roberts, M. (2024) “Pronósticos para 2024: estancamiento, elecciones e IA” en *Sin Permiso*, 3 de enero. Disponible en: <https://www.sinpermiso.info/textos/pronostico-para-2024-es-tancamiento-elecciones-e-ia>

_____ (2024b) “¿Por qué evitó EE UU la recesión en 2023?” en *Sin Permiso*, 4 de febrero. Disponible en: <https://www.sinpermiso.info/textos/por-que-evito-eeuu-la-recesion-en-2023>

Sartori, G. (1989) *Teorías de la democracia. 2. Los problemas clásicos*. México: Alianza Universidad.

_____ (1993) *¿Qué es la democracia?*. México: Tribunal Federal Electoral/ Instituto Federal Electoral.

Sinha, B. (2024), “Guerra de chips: romper el cerco” en *Sin Permiso*, 31 de enero de 2024,. Disponible en: <https://sinpermiso.info/textos/guerra-de-chips-romper-el-cerco> (consulta: 1/2/2024).

SIPRI (2023). “El gasto militar mundial alcanza un nuevo récord con el aumento del gasto europeo” en *Boletín de Prensa*, 24 de abril.

Therborn, G. (1980) “Dominación del capital y aparición de la democracia” en *Cuadernos Políticos*, núm. 23. México: Editorial Era.

Ugarteche, O. (2014) *Arquitectura financiera internacional: una genealogía de 1850-2008*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

World Inequality Database. *Informes por países*. Disponible en: <https://wid.world/> (consulta: 5/2/2024).

Fecha de recepción: 01/09/2024
Fecha de aceptación: 10/06/2025

THIS WORK IS A CRITICAL APPROACH to Latin American (left-wing) populism. The electoral rise of parties identified as left-wing is generally referred to the Ola Rosa (Pink Wave). It is composed of a diverse range of national experiences that share common features in their "distributionist" approach to public policy as well as some ideological traits associated with left-wing populism. The central thesis is that the emergence of the left in Latin American politics ushered in a new era of politics in the region, one with both challenges and opportunities. The purpose is to show evidence that the distributionist approach is a failed strategic approach. The intention is not only to highlight populism's limitations but also to emphasize the imperative of developing productive forces as a central axis of progressive policies.

Keywords: *Latin-American politics, democratization, left governments, public policies, ideologies.*

.....
* Profesor investigador titular. Departamento de Relaciones Sociales, DCSH. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Ni democracia ni desarrollo.
Estudio sobre la democratización
en la izquierda en América Latina

GODOFREDO VIDAL DE LA ROSA*

ESTE TRABAJO ES UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA al populismo (de izquierda) latinoamericano. Genéricamente se conoce al ascenso electoral de partidos identificados como de izquierda como la Ola Rosa y se compone por una variedad diferenciada de experiencias nacionales que tienen rasgos comunes en su enfoque "distribucionista" de las políticas públicas, y comparten algunos rasgos ideológicos asociados al populismo de izquierda. La tesis central es que la irrupción de la izquierda en la política latinoamericana marcó el inicio de una nueva era de la política en América Latina, con retos y oportunidades. El propósito es mostrar evidencias de que el enfoque distribucionista es un enfoque estratégico fallido. La intención no sólo es destacar las limitaciones populistas, sino advertir el imperativo del desarrollo de las fuerzas productivas como eje central de las políticas progresistas.

Palabras clave: *política latinoamericana, democratización, gobiernos de izquierda, políticas públicas, ideologías.*

Introducción

Al inicio del siglo XXI las nuevas condiciones mundiales permitieron un nuevo escenario político, inédito en Latinoamérica, con un nuevo escenario democrático y un clima antiautoritario. A este escenario se le conoce como el periodo de la democratización. Su surgimiento se explica por una coincidencia entre los intereses de los Estados Unidos por impulsar un enfoque de globalización económica y democracia política. Genéricamente, también se le conoce a este enfoque como era neoliberal. En este escenario, nuevos actores de izquierda han logrado avances sin precedentes, incluyendo triunfos electorales sucesivos. Este hecho, que los medios de comunicación llamaron “Ola Rosa”, para señalar que la izquierda ya no sería “roja” o revolucionaria y que debería aprender a “jugar” con reglas democráticas, marca una nueva etapa de la historia y un nuevo paradigma de la política, ya que viene acompañada de un rasgo *sui generis*, conocido en la literatura académica liberal como neopopulismo (Freidenberg, 2007).

Lo general y lo particular

68

El objeto de estudio lo forma una clase de experiencias políticas –la Ola Rosa– con una diversidad de casos nacionales, sobre los cuales es preciso establecer criterios de comparación. Las realidades políticas latinoamericanas difieren en grado de madurez y desarrollo político, que está en el sustrato de la formación de los partidos de izquierda. Al parecer, a mayor desarrollo político y económico, menor propensión a la radicalización. Por un lado están Chile, Uruguay y Brasil, y por otro, Venezuela y Bolivia. El caso mexicano es *sui generis*, porque es extemporáneo y sucede una década después del clímax de los gobiernos izquierdistas en Sudamérica, y porque emerge de una crisis institucional en la cúpula de los partidos políticos. Hay algo de semejanza entre la crisis de Punto Fijo en Venezuela, que antecede el ascenso de Hugo Chávez, y la crisis de legitimidad de la coalición PRIAN que precede al ascenso de López Obrador. Las dos macrovariables del entramado estructural son por un lado, el desarrollo político institucional y, por otro, el nivel de desarrollo económico.

Las condiciones exógenas de la democratización

Por condiciones exógenas me refiero a dos dimensiones favorables tanto a la democratización como al ascenso de la izquierda en la arena electoral. La

primera es el final de la Guerra Fría y el ocaso de los regímenes militares autoritarios en Sudamérica. El inicio de las democratizaciones neoliberales permitió la legitimación de la izquierda como actor contendiente en los procesos electorales, en condiciones relativamente ausentes de coerción. La segunda fue la fase de crecimiento, provocada por la explosión de las importaciones de China. Debe notarse que, desde hace décadas, en ambientes democráticos, las izquierdas han florecido en condiciones de crecimiento y relativo orden. Cuando hay crecimiento, las expectativas de mejora favorecen la oferta de la izquierda y, por el contrario, en condiciones de estancamiento las expectativas de empeoramiento favorecen las posibilidades de los partidos con ofertas conservadoras (fiscales y políticas). El comienzo de la democratización en la década de 1980 ocurrió en un contexto de crisis económica, conocido como la “década perdida” (CEPAL, 1996). La resiliencia de la democratización en contextos económicos adversos se ha explicado como un *quid pro quo* entre pérdidas económicas y ganancias políticas para los nuevos jugadores de la política democratizada latinoamericana. Las nuevas democracias latinoamericanas evadieron las crisis iniciales asociadas a las crisis asiáticas, contrastando con el estancamiento democrático en numerosos países asiáticos y la ascensión de las autocracias competitivas orientales (Levitsky & Way, 2002). Una segunda condición favorable fue la recuperación del comercio de materias primas, generado por la fuerte demanda china, que creó condiciones económicas para el “giro a la izquierda” de la política latinoamericana (Cameron, 2010; Levitsky & Roberts, 2010). La presencia de la izquierda electoral en el proceso de democratización representó un “cambio de paradigma” en la problemática política regional, donde el asunto de la consolidación fue atravesado por agendas neopopulistas. El resultado de este nuevo eje transversal representa, a la vez, oportunidades de renovación al elevar temas semimarginados en la agenda política, como la pobreza y la desigualdad, al centro de la política y elevar la “política” sobre la racionalidad económica, típica del pensamiento neoliberal (Mude y Rovira, 2019).

Un hecho que debe notarse, aunque sea marginal a esta discusión, es que el proyecto de democratización latinoamericano se construyó sobre bases estructurales endebles. Es decir, la base económica fue una economía dependiente y con capacidades estatales limitadas. Nótese que no es un tema que se resuelva en la dicotomía ideológica derecha-izquierda, ni en la dicotomía estatismo-neoliberalismo, sino en el plano de las capacidades estatales construidas (Vidal, 2019). Aunque el proceso de ascenso electoral de “las

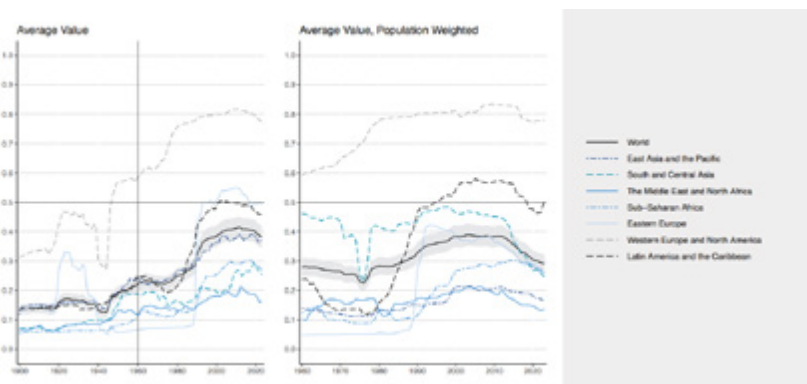
69

izquierdas” se inició con condiciones adversas en el terreno económico en un periodo conocido como “la década perdida”, se logró el establecimiento de las bases para la emergencia de las nuevas fuerzas de la izquierda. Esto implicó una transformación considerable de las fuerzas establecidas en la Guerra Fría, no sólo en su composición social, sino en su organización e ideología. En esta última, la propuesta del Foro de São Paulo en 1990, bajo la iniciativa del presidente cubano Fidel Castro y de Lula da Silva –líder histórico del movimiento obrero y candidato a la presidencia brasileña por tercera vez del Partido de los Trabajadores Brasileño– promovía una agenda “antimperialista” (es decir, contra los Estados Unidos) y la elusiva “integración latinoamericana”. Este sentimiento antiestadounidense parece más un legado y un residuo ideológico que una estimación realista de las condiciones del nuevo contexto que facilitaba la transición democrática y la articulación de proyectos de desarrollo encabezado por las izquierdas. Empero el Foro de São Paulo se convirtió en la agenda con articulaciones neopopulistas y posmarxistas, y una ofensiva de captura de los centros de educación pública superior de la izquierda emergente, madurada en el seno del Consenso de Washington.

Pero el hecho es que, durante las dos primeras décadas del siglo XXI, América Latina, mejoró sus índices de calidad democrática con gobiernos predominantemente izquierdistas, mientras el resto del mundo muestra una contracción que se mantiene hasta la irrupción de la crisis financiera de los Estados Unidos en 2009 (*The Short Cut*), que marca el momento crítico del estancamiento democrático mundial.

GRÁFICA 1

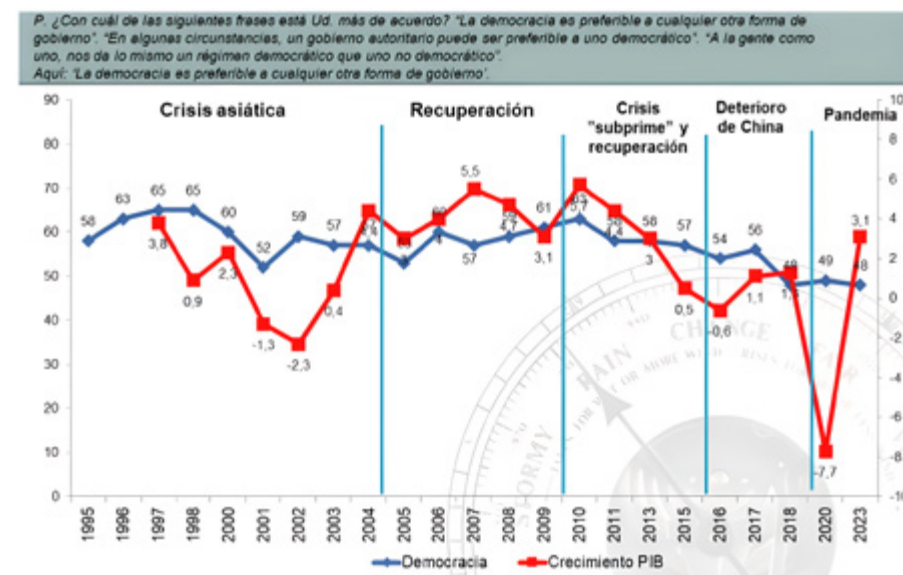
Índice de la democracia electoral: promedios mundiales y regionales
1900/1960 – 2023



Fuente: V-DEM Annual Democracy Report 2024, University of Gothenburg.

GRÁFICA 2

Apoyo a la democracia y PIB per cápita
Total Latinoamérica 1995 – 2023



Fuente: Latino barómetro, Informe 2024, p.20. <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Entre 2002 y 2012 la confianza ciudadana en la democracia mostró un aumento significativo. En 2012 se inicia un desencantamiento, llegando a mínimos en 2016, para iniciar una recuperación parcial. Notablemente, los índices de confianza en la democracia están asociados a las condiciones favorables de los ingresos de la población. Como puede apreciarse en la tabla #1, la variación promedio del índice democrático en los países latinoamericanos es negativa. Chile, Uruguay y Costa Rica mantienen puntajes altos y estables a lo largo de un periodo de una década y media. En el grupo de puntajes bajos del promedio regional, Guatemala es el país que muestra un deterioro más notable. La mayoría de los países mantienen las tendencias, sean negativas o positivas, pero destaca la inversión de Brasil, que sufre un deterioro a partir de 2012. En los países con índices agrupados en la media, México es el país que presenta mayor deterioro en 2002 y 2016. El estancamiento económico que experimentó la región latinoamericana entre 1998 y 2002 –generada por el comportamiento de los mercados financieros internacionales tras la crisis asiática– no hizo mella si consideramos el promedio regional (Barreda, 2011).

TABLA 1
BTI Índice de transformación democrática

País	2006	2024	Tendencia 06-24
Uruguay	9.90	9.95	+0.05
Chile	9.10	9.25	+0.15
Costa Rica	9.40	9.05	-0.35
Brasil	7.90	6.90	-1.00
Panamá	7.55	6.75	-0.80
Jamaica	8.70	8.05	-0.65
El Salvador	7.35	5.27	-2.08
Perú	6.85	5.95	-0.90
Argentina	7.85	7.45	-0.40
Colombia	5.85	6.50	+0.65
Bolivia	6.75	7.00	+0.25
R. Dominicana	7.30	7.25	-0.05
México	7.55	5.70	-1.85
Paraguay	6.60	6.55	-0.05
Honduras	6.80	4.75	-2.05
Ecuador	6.20	6.60	+0.4
Nicaragua	6.65	3.20	-3.45
Guatemala	5.65	3.90	-1.75
Cuba	3.37	3.27	-0.10
Venezuela	5.23	3.08	-2.15

Fuente: BTI <https://www.bti-project.org/en/index/status-index/>

Las políticas sociales y el “distribucionismo”

El sociólogo chileno Cristóbal Rovira (2019) ha señalado que los gobiernos neopopulistas lograron establecer firmemente en la agenda la cuestión de la desigualdad social histórica y la necesidad de afrontarla con urgencia, aunque los instrumentos usados lleven a resultados contradictorios y aun negativos (Rovira, 2019). Aunque los movimientos neopopulistas pueden tener un efecto progresista sobre el gobierno y la democracia al demandar reformas que puedan mejorar la integración económica de grupos excluidos de la población y la rendición de cuentas de las instituciones tecnocráticas, especialmente al reevaluar la agenda del liberalismo económico, ya en el poder es común que los gobiernos neopopulistas alienten la destrucción del liberalismo político y fomenten el negacionismo científico. Con frecuencia, persiguen metas internas y en el orden mundial basadas en dogmas y prejuicios que superan

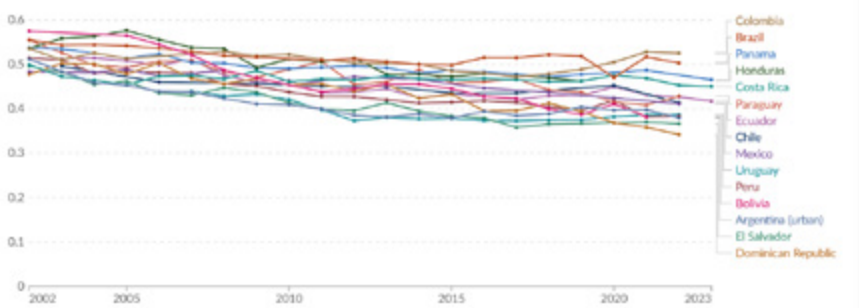
el análisis realista; los gobiernos neopopulistas muestran indiferencia hacia los resultados económicos y administrativos que subordinan a la adquisición y concentración de poder político, generando una alta incertidumbre económica al hacer que la política de formación de coaliciones sea más difícil e inestable. También son notables las prácticas corruptas e intercambios clientelistas con el objetivo de apoyar al “pueblo”.

Evaluar el impacto de estos programas en la reducción de la pobreza y la desigualdad es importante como medida de eficiencia y reducción del desperdicio (Houle, 2018, 2024; Gerchunoff *et al.*, 2020). Como se mencionó, hay un consenso –y ese es un gran logro de la irrupción de la izquierda en los debates públicos– en que la pobreza y la desigualdad son obstáculos significativos para el desarrollo de la región. Durante las últimas décadas, donde la izquierda ha gobernado, han habido logros importantes y la cuestión es si estos serán duraderos. En la tabla que se presenta a continuación, se ilustra estos avances como coeficiente de Gini. Se observa una disminución importante del índice de desigualdad de Gini en la mayoría de los países de la región latinoamericana. Gran parte de ella se debe al crecimiento en la primera década del siglo XXI, pero las políticas sociales distributivas tienen un papel importante. La Comisión Económica para AL y el Caribe comenta que “entre 2014 y 2023, en cuatro países los niveles de desigualdad se redujeron de manera significativa según el índice de Gini. En Bolivia (Estado Plurinacional), El Salvador y Paraguay se produjeron disminuciones acumuladas del 7% o más, mientras que en Colombia se alcanzó un 2%. Por su parte, Brasil fue el único país en el que se registró un aumento del índice de Gini superior al 3%” (CEPAL, 2019: 23).

GRÁFICA 3

Desigualdad del ingreso: coeficiente de Gini en América Latina, 2002 - 2023

El coeficiente de Gini mide la desigualdad en una escala de 0 a 1. Valores más altos indican mayor desigualdad.



Fuente: SEDLAX (CEDLAS y Banco Mundial) 2024.

La reducción de la desigualdad fue un logro importante de la primera década del siglo XXI. Y en ella, un elemento central fueron los compromisos distributivos orientados a mejorar el consumo y la satisfacción de necesidades básicas a corto plazo. A diferencia de las políticas sociales en el este de Asia, que se estructuraron como un componente de las políticas de desarrollo denominadas *productivistas* (Holliday, 2000; Kim, 2015), los gobiernos neopopulistas se enfocaron en mejorar el consumo a corto plazo mediante la distribución de dinero en efectivo. Sin embargo, estos programas están diseñados para tener efecto en el corto plazo y dependen de un flujo de ingresos gubernamental. Su comportamiento macroeconómico es muy sensible a las exportaciones de materias primas, fuente principal del crecimiento económico. La Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) comenta que el final del auge de las exportaciones de materias primas y la consiguiente desaceleración económica, cambiaron la tendencia a partir de 2015, proceso que se agudizó por la disminución del espacio fiscal y las políticas de ajuste que afectaron la cobertura y la continuidad de las políticas de combate a la pobreza y de inclusión social y laboral (Abramo, Cecchini & Morales, 2019). En este nuevo contexto, se deterioraron los indicadores laborales: aumentó el desempleo y se frenó la tendencia hacia una mayor formalización del trabajo. Ese proceso se refleja en la evolución de las tasas de pobreza y pobreza extrema. Entre 2002 y 2014, la tasa de pobreza (promedio regional) se redujo significativamente, del 45.4% al 27.8%, de modo que 66 millones de personas superaron esa situación. Al mismo tiempo, la tasa de pobreza extrema disminuyó del 12.2% al 7.8%. Sin embargo, a partir de 2015 los niveles de pobreza, especialmente de pobreza extrema, aumentaron. En 2018, alrededor del 30.1% de la población regional estaba bajo la línea de pobreza, mientras que un 10.7% se encontraba bajo el umbral de la pobreza extrema. Esto significa que aproximadamente 185 millones de personas se encontraban en situación de pobreza, de las cuales 66 millones estaban en situación de pobreza extrema. A pesar de que la tendencia de aumento de la pobreza perdió fuerza entre 2017 y 2018, la pobreza total en 2018 superó en 2.3 puntos porcentuales la registrada en 2014, lo que significa un aumento de alrededor de 21 millones de personas, de las cuales 20 millones se encontraban en situación de pobreza extrema (CEPAL, 2019).

Un informe de la CEPAL destaca que “según el informe del Panorama Social para América Latina de 2017, los niveles de pobreza y pobreza extrema aumentaron en América Latina como promedio regional en 2015 y 2016, después de más de una década de reducción en la mayoría de los países. En

2014, el 28.5% de la población de la región se encontraba en situación de pobreza –168 millones de personas–, porcentaje que aumentó al 29.8% en 2015 –178 millones– y al 30.7% en 2016 –186 millones de personas–. La pobreza extrema, por su parte, pasó del 8.2% en 2014 –48 millones de personas– al 10% en 2016” (CEPAL, 2017).

Complementariamente, un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2006) reporta que 13 países de la región iniciaron programas de este tipo: Argentina (Plan Familias), Brasil (Bolsa Família), Chile (Chile Solidario), Colombia (Familias en Acción), Costa Rica (Superémonos), Ecuador (Bono de Desarrollo Humano), El Salvador (Red Solidaria), Honduras (PRAF), Jamaica (PATH), México (Progres/Oportunidades), Nicaragua (Red de Protección Social), Perú (Juntos) y República Dominicana (Solidaridad). El apoyo del BID a los programas de transferencias monetarias ascendió a 4,500 millones de dólares entre 2000 y 2005. Sólo en 2005 el BID aprobó préstamos de 1,200 millones de dólares para el programa Oportunidades de México, 700 millones de dólares para el Plan Familias de Argentina y 57 millones de dólares para la Red Solidaria de El Salvador. Los programas de mayor envergadura –el Plan Familias de Argentina, Bolsa Família de Brasil y Oportunidades de México– están ayudando a un total de 16.7 millones de familias que viven en la extrema pobreza. El programa Bolsa Família fue lanzado en 2003 con la fusión de programas existentes de transferencia de dinero y representa la iniciativa gubernamental más importante para la reducción de la pobreza en Brasil. El objetivo del programa es extender una cobertura integral a todas las familias elegibles. El proyecto Oportunidades es un ejemplo especialmente notable de inversión social. Con la focalización de los recursos en las familias indigentes y medidas para dar seguimiento constante a los incentivos para que los niños permanezcan en la escuela y para que los padres aprovechen mejor los servicios de salud y nutrición, la operación del BID consolidará el éxito alcanzado por el gobierno de México en los sectores sociales y busca al mismo tiempo formas de reforzar la posibilidad de reproducir y evaluar los gastos en estos sectores vitales (BID, 2006). Debe destacarse la continuidad entre los programas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo con los programas propuestos por los gobiernos de izquierda. Estos retomaron esquemas asociados al modelo neoliberal e incluso en los programas de apoyos masivos en efectivo, como los del gobierno de la Cuarta Transformación mexicanos, son programas de transferencia de dinero en efectivo, no condicionadas. Lo contrario hubiera sido la adopción de proyectos de desarrollo económico

de las capacidades estratégicas estatales (Vidal, 2019). Puede decirse que el *distribucionismo* fue una opción del menor esfuerzo político, afectada por el discurso neopopulista de distribución del ingreso de efectos a corto plazo sobre el consumo social. El economista uruguayo Federico Traversa apuntó certeramente que las bases económicas de esta etapa crearon una situación económica propicia en la primera década del siglo XXI. El crecimiento chino fue el principal impulsor del crecimiento latinoamericano, basado en exportaciones de productos primarios (Traversa, 2016).

Estados de capacidades bajas. Las trampas de desarrollo

Sin embargo, las capacidades de recaudación en América latina siguen siendo débiles y se establecen muy por debajo de las medias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La capacidad recaudatoria se sostiene en los impuestos al consumo, con bajas tasas de impuestos a las rentas y a la propiedad, y grandes ineficiencias recaudatorias. De manera que los ingresos gubernamentales dependieron de la fase de crecimiento de la primera década del siglo XXI y cuando esta se detuvo, los precios de las *commodities* provocaron una contracción de los gastos públicos. La dependencia de los ingresos públicos sobre los impuestos a las exportaciones de materias primas, que es un rasgo común y persistente en todas las economías de la región, mostró la debilidad de los modelos extrac-tivistas para promover las políticas distribucionistas (CEPAL, 2019).

Paralelamente, los gastos gubernamentales se destinaron mayormente al gasto corriente. La incapacidad de ir más allá de políticas distributivas de corto plazo es parcialmente imputable a la miopía estratégica y a los cálculos políticos electorales. Además, los gobiernos de la Ola Rosa no lograron construir coaliciones políticas amplias y sólidas, lo que se debe a las transformaciones en la estructura social altamente diferenciada, con una clase media creciente e influyente en los resultados electorales (Abramo, Cecchini & Morales, 2019).

La eficiencia distributiva no depende de las intenciones o ideología de los partidos, sino de las instituciones estatales. Un indicador de la eficiencia distributiva elaborado por los economistas, muestra la distribución medida en el índice de Gini, antes y después de impuestos. La diferencia positiva entre ambos indica inconfundiblemente un valor de eficiencia institucional. En la tabla que se muestra a continuación, se han seleccionado algunos países de América Latina y se han incluido países de la OCDE. En estos, las

políticas distributivas, que se refieren al uso y focalización del gasto, tienen un impacto considerable. Un informe comenta lo siguiente:

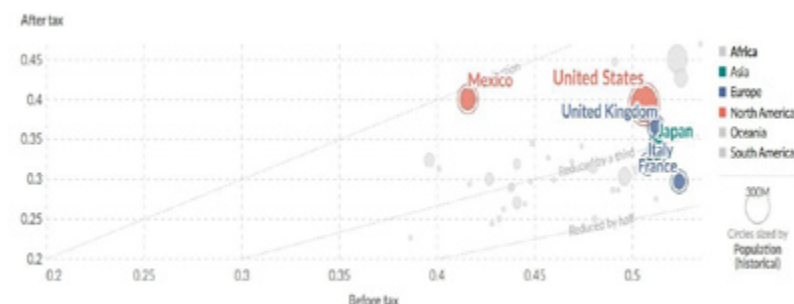
“Los impuestos y las transferencias reducen la desigualdad del ingreso de mercado en poco más del 25% en promedio en la OCDE; pero este promedio oculta una gran heterogeneidad que va del 40% en Irlanda a alrededor del 5% en Chile. El nivel de redistribución también es muy variable en países que muestran niveles similares de desigualdad del ingreso de mercado; por ejemplo, la desigualdad del ingreso de mercado se sitúa en torno a los 38 puntos Gini tanto en Japón como en Noruega, pero la desigualdad del ingreso disponible se sitúa en torno a los 27 puntos en Noruega, en comparación con los 32 puntos en Japón”. (Hermansen & Causa, 2018)

La gráfica que aparece abajo ilustra este mecanismo distributivo de los gastos sociales en los ingresos. La calidad distributiva de la política fiscal se expresa como un índice de Gini, después de los impuestos. La calidad distributiva, sin embargo, es un factor determinado por la calidad de las instituciones y sus burocracias, y no es sólo una correlación estadística, sino una política pública.

GRÁFICA 4

Desigualdad de ingresos: coeficiente de Gini
antes y después de impuestos 2024

La desigualdad se mide en términos del coeficiente de Gini del ingreso antes de impuestos en el eje horizontal y después de impuestos en el eje vertical.



Fuente: SEDLAX (CEDLAS y Banco Mundial), 2024.

Un reporte del Banco Mundial ha señalado que, aunque este método de distribución es efectivo a corto plazo, el aumentar los recursos de las familias destinados al consumo, es deficiente a mediano y largo plazo: “Los impuestos

y las transferencias son uno de los instrumentos más poderosos en manos del gobierno para abordar la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, el análisis de incidencia muestra que su impacto combinado varía enormemente entre países. Por ejemplo, al comparar los coeficientes de Gini del ingreso de mercado y del ingreso consumible, se muestra que las políticas fiscales redujeron la desigualdad del ingreso en un 19% en Georgia y en un 1.5% en Guatemala. Los impuestos y subsidios indirectos frecuentemente –pero no siempre– tienen un impacto regresivo, mientras que los impuestos directos netos y las transferencias sociales siempre son igualadores. El alcance de la redistribución depende tanto del tamaño como de la progresividad. Por ejemplo, Uruguay logra una mayor redistribución de su gasto social que Bolivia, que tiene niveles más altos de gasto social. En última instancia, es la cantidad de recursos y la combinación específica de impuestos y gasto lo que determina los cambios netos en la distribución. Sin embargo, es importante señalar que el impacto sobre la pobreza puede diferir del impacto sobre la desigualdad. Si bien los análisis muestran que la política fiscal siempre reduce la desigualdad (aunque a veces de manera muy insignificante), eso no es cierto en el caso de la pobreza. Por ejemplo, en El Salvador, Etiopía y Nicaragua, los pobres son contribuyentes netos al sistema fiscal, y en Armenia el sistema tributario es menos progresivo (aunque ha mejorado en los últimos años), debido a una combinación de altos impuestos al consumo regresivos y transferencias de efectivo que no son suficientemente favorables a los pobres” (Lusting, Ticora & Sánchez, 2020: XX).

Los países con mejor comportamiento, que mantuvieron más tiempo la cabeza fuera del agua, como Chile y Bolivia, aunque también dependientes y con gastos sociales comprometidos, lograron crecer. En contraste, Brasil y Argentina, donde se combina un gran gasto social y una gran dependencia, entraron en un estancamiento político, con la caída del gobierno del *Partido dos Trabalhadores* en Brasil y la crisis del kirchnerismo en Argentina. Países muy sensibles a la dependencia, como Brasil, vieron afectada inmediatamente la capacidad de respuesta gubernamental.

Esto creó temporalmente terreno para nuevos partidos y líderes radicales y “atípicos”. Esta dimensión subyace a la polarización política y la percepción de desigualdad. La Ola Rosa, a pesar de impulsar políticas distributivas de corto y mediano impacto temporal, no avanzó significativamente en la consolidación de reformas institucionales y mantuvo una perspectiva de corto plazo electoral. Esto se reflejó no únicamente en un desinterés por afianzar las instituciones de justicia y el funcionamiento de los órganos legislativos,

sino también en el fortalecimiento de los regímenes de rendición de cuentas. Sin embargo, en un balance, ni la Ola Rosa (la izquierda) ni la “derecha” neoliberal mostraron propensión a establecer pactos políticos sustentables a mediano plazo. El costo de esta limitación se ha acrecentado con el paso de los años en todos los países. De esta manera, la región enfrentó la trampa de *Escila y Caribdis*. Cuando los gobiernos intentaron mantener los niveles de gasto durante la contracción del boom de exportaciones, provocaron reacciones políticas y giros en las preferencias electorales polarizadas, lo que eventualmente estimuló ofertas populistas. Las capacidades de gestión burocrática limitadas contribuyeron al fenómeno de rendimientos decrecientes en las políticas distributivas. De hecho, como un estudio detallado elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo señala, las ineficiencias de las políticas sociales representaron pérdidas de más del 4% del PIB regional, de manera que, en vez de favorecer una mejor distribución, desgastaron la riqueza nacional disponible (Izquierdo *et al.*, 2018). Las políticas distributivas tienen entonces resultados relativamente positivos pero inestables. La cuestión es que una política de desarrollo que involucre la prioridad distributiva requiere una base fiscal fuerte, que no existe en los países de la región. Como señalan los organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), la Organización de Comercio y Desarrollo Económico (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), los países de América Latina se encuentran atrapados en una recaudación al consumo, agravada por el hecho de que el 60% de la actividad económica es “informal”; es decir, por definición elusiva de la carga fiscal. Siendo una actividad reducida la que lleva la carga, la solución es ampliarla. Pero esto implica negociación con los agentes económicos y no hay forma de imponer autoritariamente “reformas” fiscales. Como hemos señalado, los gobiernos que incentivan la confrontación y una visión polarizada de “amigo-enemigo” no están capacitados para enarbolar reformas fiscales, ni mucho menos reformas al capitalismo dependiente.

Legalismo populista

Como se sabe, América Latina padece una crisis constitucional sistémica y desde la Independencia se registraron 155 cambios constitucionales importantes entre 1900 y 2000, es decir, 1.53 por año (Smith, citado en Albert *et al.* 2019: 239). La fase de democratización post Guerra Fría incluyó cambios importantes sobre los cuales el jurista Roberto Gargarella llamó el “cuarto de

máquina” político subyacente; es decir, bases institucionales débiles (Brink, 2012; Gargarella, 2014). Las constituciones populares son la marca de los gobiernos más radicales (Venezuela, Bolivia, Ecuador y México). Por un lado, las iniciativas radicales *refundacionistas* en Venezuela, Ecuador, Bolivia y México refuerzan el poder del Ejecutivo y la base de legitimación directa a través de plebiscitos y referéndums, y “constitucionalizan” los derechos sociales, mientras que las reformas neoliberales alientan los derechos humanos de tipo político y civil. Los límites de los gobiernos más radicales han sido señalados en los párrafos previos, así que los efectos sociales y políticos del nuevo legalismo populista deben ser destacados. El caso de Bolivia es extraño porque Evo Morales ha intentado violentar la misma Constitución que promovió, reeditando la tradición caudillista extra constitucional latinoamericana e hispánica al intentar reelegirse por tercera vez, creando crisis político-constitucionales continuas. Las Constituciones radicales de estos países se basan en la noción de poder popular constituyente, por encima del poder legislativo y judicial (Alterio, 2014). En la práctica, intentan legitimar y legalizar las prácticas autocráticas (Pizzolo, 2007), indiferentes a las consecuencias sociales y económicas para el país. Y paradójicamente, estos gobiernos radicales de izquierda ocupan los niveles más bajos de calidad del Estado de derecho en la región (World Justice Project, 2023).

Neopopulismo y ultraderecha: gemelos tóxicos

El mundo de hoy se caracteriza no sólo por la polarización política, que es propia de los regímenes democráticos, sino también por la “corrupción de la política afectiva”. Políticos como, por supuesto, Trump en EE. UU., Modi en India, y Putin en Rusia, son líderes visibles de la marea autocrática populista mundial. La división izquierda-derecha no se reduce a ejes discursivos sobre intereses de clase, sino a posiciones más o menos irreductibles con fuertes cargas emocionales y lastres irracionales. Al ascenso del neopopulismo quiliástico ha seguido un populismo combativo de derecha (la ultraderecha) que tiene sus representantes más visibles en Bolsonaro en Brasil, Milei en Argentina, Novoa en Ecuador y Bukele en El Salvador. La llamada polarización de la política en la región empieza a examinarse y muchos pensamos que está más arraigada en las posiciones de las élites que en las desigualdades sociales, aunque estas forman un sustrato, pero no necesariamente son causantes. La polarización ideológica de las élites y sus plataformas han sido señaladas como una causa de estancamiento político.

La Ola Rosa ofrece varias lecciones. La primera es que se puede hablar de dos tipos básicos de gobiernos de izquierda: los reformistas y los radicales o neopopulistas. La diferencia entre ambos grupos no únicamente responde a las políticas de sus gobiernos, incluye además las condiciones de origen, siendo que los radicales surgieron de colapsos del *statu quo* previo (El pacto de Punto Fijo en Venezuela, el pacto PRIAN en México, el MAS en Bolivia y Ecuador). Esto favoreció un ambiente con oposición doblegada. En los casos reformistas como Brasil, Chile y Uruguay, la izquierda ascendió al poder en competencias cerradas y tuvo que recurrir a pactos y coaliciones de las que depende. En Brasil, la preservación de estos pactos fue la causante de la crisis del gobierno de Lula por el caso “Lava Jato” de corrupción política para financiar campañas y la destitución de Dilma Rousseff. Esta lección señala que los gobiernos de izquierda basados en pactos tienden a ser más resilientes; es decir, a absorber –aunque no logran evitar– los choques de polarización.

Ni los enfoques radical y reformista han logrado evitar la polarización y la formación de oposiciones conservadoras y, aun de ultraderecha, creando un ambiente permanente de crisis de legitimidad. Sin embargo, las alternativas reformistas, contra lo que parece indicar la experiencia brasileña, donde la formación de un gobierno de extrema derecha sucedió al de la izquierda del PT, abren posibilidades de pactos amplios de desarrollo.

La segunda lección es su dependencia de un modelo dependiente exportador de materias primas como fuente de recursos para financiar programas sociales; estos programas adolecen de severas grietas y fallas. No se trata exclusivamente de un problema de recursos disponibles, sino que los instrumentos para la distribución son altamente ineficaces. Y una tercera lección es que estas fallas son parte de un conjunto aún mayor de fallas institucionales de desarrollo medio (Mazucca & Munck, 2020), emulando la terminología de los economistas (Foxley, 2013) o, más exactamente, una condición histórica de capacidades estatales deficientes.

La lógica argumental es que la continuación de la construcción democrática es un subgrupo de problemas de la construcción de capacidades estatales (*state building*). La evidencia histórica muestra que las capacidades estatales siempre han precedido a las de la democracia, y que los mecanismos de realimentación entre la política democrática y el poder del Estado siempre han sido mediados por la intervención de eventos críticos, como las guerras o amenazas existenciales inminentes que conjuran pactos nacionales por encima de diferencias partidistas. La democracia se alimenta

de estas diferencias partidistas y desde hace décadas los críticos de la democracia han subrayado este mecanismo polarizante y divisorio. De manera que el teorema ya mencionado “Sin Estado no hay democracia”, parece confirmado. El problema es que en el terreno de la política latinoamericana este dilema lógico adquiere una urgencia particular porque no hay agendas democráticas (superestructura) ni estatales (fundamentales) claramente delineadas. Esta coyuntura puede calificarse como un momento de estancamiento político y estratégico o, de otra manera más simple, como estancamiento democrático (Mazzuca & Munck, 2020; Mazzuca, 2013), emulando la terminología de los economistas (Foxley, 2013), o simplemente capacidades estatales deficientes.

Sin abordar el tema de la subteorización de las capacidades del Estado en la teoría de la democratización que, en el mejor de los casos se sigue viendo como un “aparato” coercitivo de dominación, si ya no de la burguesía sobre el proletariado, de los conservadores contra el pueblo, con la conclusión radical de que la captura completa del Estado debe ser la meta de la izquierda. La tesis es que la democratización en la región partió de bases de capacidad estatal media-baja en términos de dos dimensiones mínimas: la capacidad de establecer un Estado de “ley y orden” y las capacidades administrativas de media-baja calidad.

Pero a este problema se suma el que la experiencia de la democratización con frecuencia ha agravado ambas dimensiones críticas de las capacidades estatales. Los incentivos para aceptar sobornos para financiar campañas políticas, para alimentar la “captura” de los órganos regulatorios, la impunidad de las fuerzas policiales, o simplemente para promover conductas fuera de la ley, o postergar decisiones críticas para la subsistencia del régimen y aun del Estado, tienen la misma fuente en la debilidad de las instituciones políticas a su cargo. Esta es la tesis de los nudos gordianos de los procesos democráticos. En el caso latinoamericano, el crecimiento económico temporal, con excedentes para financiar políticas sociales, postergó la urgencia de replantear el problema del Estado más allá del simplismo infantil –para usar el adjetivo leninista– de concebir al Estado como “arma” al servicio de un grupo o clase contra otro grupo social o clase.

Conclusiones

La marea de la izquierda, no revolucionaria pero tampoco reformista, no modificó la pauta de inserción en la economía mundial ni las bases internas de la

economía, ni articuló una política social distributiva aislada de la política de vinculación al mercado externo. El resultado es la reproducción ampliada de una economía dual: por una parte, moderna e inserta en el mercado global, y por la otra, de baja productividad, con sectores informales enormes y marginados de las cadenas productivas de la economía, reproduciendo a un nuevo nivel una variedad de capitalismo de bajo rendimiento.

Por un lado, las políticas sociales que tratan de atenuar la disparidad y la pobreza, pero no están encadenadas al crecimiento. Y, por otro lado, el crecimiento que depende poco de la intervención gubernamental. Hace muchos años se había hablado de la economía dual de América Latina y lo que sucede actualmente es una reedición. De manera que América Latina parece insertarse de una manera poco dinámica en la nueva economía mundial sostenida por un crecimiento bajo, aunque con sectores dinámicos vinculados al mercado externo. Este es el modelo que predice la teoría de la dependencia que combatió el desarrollismo. La ausencia de un enfoque de capacidades estratégicas parece estar arraigada no en la estructura económica, sino en la cultura política de las élites latinoamericanas que se ven a sí mismas como sometidas y subyugadas por un mundo que no comprenden y al que temen.

En tercer lugar, las iniciativas de reforma política de los gobiernos de izquierda fueron abundantes, pero en muchos casos impulsaron agendas –de carácter autocrático– de concentración del poder en el ejecutivo (Venezuela, Bolivia, Nicaragua) en deterioro de la división de poderes y la transparencia gubernamental. Con frecuencia se erosionó el gobierno de leyes en pos de visiones románticas de reivindicación social. Las estrategias de radicalización neopopulista minaron deliberadamente las instituciones políticas sin ser capaces de generar alternativas funcionales. La lógica de confrontación alentó la polarización y la radicalización de oposiciones de derecha combativa, lo que generó un círculo vicioso de conflicto y estancamiento político y económico.

Y, por último, las iniciativas de integración como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y medio siglo antes el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELAC), no han logrado comprender las diferencias de los sistemas económicos y los intereses nacionales en el nuevo escenario económico mundial. Más lejos aún, los gobiernos neopopulistas “antiimperialistas” se han acercado a potencias autoritarias e iliberales con una lógica simplista de oponerse a EE. UU. a costa de beneficios negativos para los intereses nacionales y regionales.

CODA

Este trabajo no intenta descalificar las iniciativas neopopulistas como “ideológicas” puesto que los programas de investigación “liberales” también lo son. La diferencia está en los enfoques dogmáticos y en los enfoques *falseables* o sujetos a la lógica de contrastación de ideas por medio de evidencias. El trabajo intenta señalar algunos problemas relativamente silenciados en los debates de la izquierda, restringidos a lo “teórico”, del fenómeno neopopulista latinoamericano en términos de sus resultados y evidencias refutables, y no de intenciones y dogmas. Con frecuencia, los indicadores usados para evaluar el rendimiento o comportamiento de un sistema político son abandonados y tratados con desdén, pero no sustituidos con criterios objetivos, válidos para observadores imparciales tratando de señalar que, aunque el neopopulismo es resiliente y caracteriza una nueva fase de la historia político-cultural latinoamericana, no garantiza, ni se acerca a ofrecer ni democracia ni desarrollo social a las actuales y futuras generaciones.

REFERENCIAS

- Abramo, Cecchini & Morales, A. (2019). *Panorama social de América Latina 2019*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45624-panorama-social-america-latina-2019>
- Altman & Luna, J.P. (2012) “Introducción: El Estado latinoamericano en su laberinto” en *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 32(3), pp. 521-543. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2012000300003>
- Alterio, A.M. (2014) “Corrientes del constitucionalismo contemporáneo a debate” en *Problema anuario de filosofía y teoría del derecho*, (8), pp. 227-306.
- Auyero & D'Alessandro, M. (1997) “¿Favores por votos?” en *Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*, 6, p. 234.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2006). “Programas de transferencias condicionadas, exitoso ejemplo para reducir pobreza y exclusión”, Comunicado de prensa, abril. Disponible en: <https://www.iadb.org/es/noticias/programas-de-transferencias-condicionadas-exitoso-ejemplo-para-reducir-pobreza-y-exclusion>
- Barreda, M. (2011) “La calidad de la democracia: Un análisis comparado de América Latina” en *Política y Gobierno*, 18(2), pp. 265-295.
- Bizberg, I. (Ed.) (2015) *Variedades de capitalismo en América Latina: Los casos de México, Brasil, Argentina y Chile*. México: El Colegio de México.
- Brinks, D.M. (2012). “La transformación del estado de derecho latinoamericano: Capacidad del Estado y estado de derecho” en *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 32(3), pp. 561-583. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2012000300004>
- Brinks, Levitsky & Murillo, M. (2019) *Understanding institutional weakness: Power and design in Latin American institutions*. Cambridge University Press.
- Calva, J.L. (2008, May 1) “Espejismos del comercio” en *El Universal*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/opinion/columnas/calva-jose-luis/2008/05/01/espejismos-del-comercio>
- Cameron & Hershberg, E. (Eds.) (2010) *Latin America's left turns: Politics, policies, and trajectories of change*. Lynne Rienner Publishers.
- Castañeda, Centeno & Ferraro, A.E. (Eds.) (2013) *State and nation making in Latin America and Spain: Republics of the possible*. Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139139370>.
- CEPAL. (1996) *Quince años de desempeño económico, América Latina y el Caribe, 1980-1995*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____ (2017) Comunicado de prensa. “La pobreza aumentó en 2016 en América Latina y alcanzó al 30.7% de su población, porcentaje que se mantendría estable en 2017”. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pobreza-aumento-2016-america-latina-alcanzo-al-307-su-poblacion-porcentaje-que-se>
- _____ (2019) *Panorama social de América Latina, 2019* (LC/PUB.2019/22-P/Rev.1). Chile.
- Centeno, M.A. (2009) “El Estado en América Latina” en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 11, pp. 11-31.



- _____ (2015) "Max Weber y el Estado Latinoamericano" en *Max Weber en Iberoamérica*. Fondo de Cultura Económica, pp. 397-418.
- Cimoli et al. (Eds.) (2015) *Políticas industriales y tecnológicas en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40576-politicas-industriales-tecnologicas-america-latina>.
- Collier, R.B. & Collier, D. (2002) *Shaping the political arena: Critical junctures, the labor movement, and regime dynamics in Latin America*. Princeton University Press.
- Draibe & Riesco González, J. (2009) *El Estado y el mercado en América Latina*. Ediciones Siglo XXI.
- Domínguez, F. (2014) "La nueva América Latina: Logros, potencialidades, complejidades y desafíos" en *Revista de Políticas Públicas*, pp. 103-113.
- Domínguez, J. (2014) "Economic performance and social progress" en *Latin American Perspectives*, 41(5), pp. 101-118.
- Fajnzylber, F. (1983) *La industrialización trunca de América Latina*. Editorial Nueva Imagen.
- Filgueira, F. (2013) "Los regímenes de bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: Posibilidades y límites de la ciudadanía social en América Latina" en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 22(SPE), pp. 10-27. Disponible en: <https://doi.org/10.26619/18201058>
- Fleury, S. (2017) "The welfare state in Latin America: Reform, innovation, and fatigue" en *Cadernos de Saúde Pública*, 33(1). Disponible en: <https://doi.org/10.1590/0102-311X00034716>
- 86 Foxley, A. (2013) "La trampa del ingreso medio: ¿Válida para América Latina?" en *Seminario CGD/CIEPLAN*, Santiago. Disponible en: <https://www.cgdc.org/sites/default/files/la-trampa-del-ingreso-medio.pdf>
- Freidenberg, F. (2007) *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*. Madrid: Síntesis.
- Frenkel & Rapetti, M. (2011) "Fragilidad externa o desindustrialización: ¿Cuál es la principal amenaza para América Latina en la próxima década?" en *Documento de Trabajo*, 1. Disponible en <https://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Documentos-Trabajo-Frenkel-Rapetti.pdf>
- Gerchunoff, Rapetti & De Leó, G. (2020) "La paradoja populista" en *Desarrollo Económico*, 59(229), pp. 299-328. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/43283216>
- Gargarella, R. (2013) "Latin American constitutionalism: Social rights and the 'engine room' of the constitution" en *Notre Dame Journal of International & Comparative Law*, 4, pp. 9-35. Disponible en: <https://doi.org/10.2139/ssrn.2368226>
- _____ (2014) *Constitutional reform and the rule of law*. Oxford University Press.
- Hermansen & Causa, O. (2018) "Redistribución del ingreso a través de impuestos y transferencias entre los países de la OCDE" en *Centre for Economic Policy Research (CEPR)*. Disponible en: <https://cepr.org/voxeu/columns/income-redistribution-through-taxes-and-transfers-across-oecd-countries> (descargado el 1 de julio de 2025)
- Holliday, I. (2000) "Productivist welfare capitalism: Social policy in East Asia" en *Political studies*, 48(4), pp. 706-723.
- Huber & Stephens, J.D. (2012) *Democracy and the left: Social policy and inequality in Latin America*. University of Chicago Press. Disponible en: <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226355394.001.0001>
- Izquierdo, Pessino & Vuletin, G. (Eds.) (2018) *Mejor gasto para mejores vidas: Cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos*. Inter-American Development Bank.
- Izquierdo, Tovar & Vargas, J. (2018) *Inefficiencies in social policy and their impact on regional GDP*. Inter-American Development Bank.
- Kapiszewski, Levitsky & Yashar, D.J. (Eds.) (2020) *The inclusionary turn in Latin American democracies*. Cambridge University Press.
- Kim, M. M. S. (2015) *Comparative welfare capitalism in East Asia: Productivist models of social policy*. Springer.
- Kurtz, M.J. (2013) *Latin American state building in comparative perspective: Social foundations of institutional order*. Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139019273>.
- Levitsky & Roberts, K.M. (Eds.) (2011) *The resurgence of the Latin American left*. Johns Hopkins University Press.
- Levitsky & Way, L.A. (2002) "Elections without democracy: The rise of competitive authoritarianism" en *Journal of Democracy*, 13(2), pp.51-65.
- Levitsky & Ziblatt, D. (2018) *Cómo mueren las democracias*. Ariel.
- Luna & Soifer, H.D. (2015) "Surveying state capacity" en *AmericasBarometer Insights*, 2(119). 87 Disponible en: <https://doi.org/10.2139/ssrn.2681164>
- Lustig, Ticora & Sánchez, M. (2020) *The impact of taxes and transfers on income inequality*. World Bank.
- Lustig, Tticaro & Sánchez-Páramo, L. (2020) "El impacto redistributivo del indicador de política fiscal: Un nuevo estándar global para evaluar la eficacia del gobierno a la hora de abordar la desigualdad en el marco de los ODS" en *World Bank Blogs*. Disponible en: <https://blogs.worldbank.org/en/opendata/redistributive-impact-fiscal-policy-indicator-new-global-standard-assessing-government>
- Mainwaring & Pérez-Liñán, A. (2015) "La democracia a la deriva en América Latina" en *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 20(2), pp. 267-294.
- Mazzuca, S. (2013) "Estado, democracia y capacidad estatal: Una perspectiva de largo plazo" en *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 33(3), 321-338. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2013000300004>.
- Mazzuca & Munck, G.L. (2020) *A middle-quality institutional trap: Democracy and state capacity in Latin America*. Cambridge University Press.
- Moreno, A. (2016) "¿Qué reformas para el desarrollo?" en *Políticas públicas y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores, pp. 97-121.
- Moreno & Vargas, J. (2015) *¿Qué pasó con las reformas estructurales en América Latina?* CLAD.
- Norris, P. (2011) *Democratic deficit: Critical citizens revisited*. Cambridge University Press.
- Ocampo, J.A. (2016). *Latin America and the global economy*. Oxford University Press.

Ocampo & Ordoñez, C. (Eds.) (2018) *The Oxford handbook of Latin American economics*. Oxford University Press.

Palma, J.G. (2005) "Four sources of 'de-industrialisation' and a new concept of the 'Dutch Disease'" en *Development and Change*, 36(1), pp. 1-25. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.0012-155X.2005.00428.x>

Pérez-Liñán & Mainwaring, S. (2012) "Las democracias en América Latina: ¿Qué se ha logrado, y qué queda por hacer?" en *Revista Brasileira de Política Internacional*, 55(1), pp. 35-57. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S0034-73292012000100003>

Rojas, C. (2016) "La expansión del rol del Estado en América Latina" en *Revista Mexicana de Sociología*, 78(1), pp. 31-55. Disponible en: <https://doi.org/10.21100/rms.v78nla2>

Meléndez & Rovira Kaltwasser, C. (2019) "Political identities: The missing link in the study of populism" en *Party Politics*, 25(4), pp. 520-533.

Mudde & Robira, C. (2019) *Populismo: una breve introducción*. Alianza Editorial.

Sanguinetti & Trebeschi, A. (2019) "Institutional change and economic performance in Latin America: The cases of Chile and Argentina" en *Latin American Politics and Society*, 61(1), pp. 85-107. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/lap.2019.7>

Sánchez, M. (2012) *The Latin American left: An institutional approach*. Cambridge University Press.

Téllez, M. (2021) "El impacto de las políticas públicas en la desigualdad de América Latina" en *Revista Latinoamericana de Desarrollo*, 8(2), pp. 11-29. Disponible en: <https://doi.org/10.2139/ssrn.3778250>.

Traversa, F. (2017) "La primavera de izquierda llegó a su final? Estructura, instituciones y agencia en los ciclos políticos recientes de América Latina (1980-2015)" en Godofredo Vidal, *Política latinoamericana contemporánea*, UAM, pp. 649-704.

Tovar, A. (2017) "The impact of fiscal policy on economic inequality in Latin America" en *World Bank Policy Research Working Paper*, 7995. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/research/publication/impact-of-fiscal-policy-on-inequality>

Vidal de la Rosa, G. (2019) "Capacidades estratégicas para el desarrollo en los Estados de América Latina" en *CONfinés de relaciones internacionales y ciencia política*, 15(29), pp. 35-56.

Zapata, S. (2018) *La política económica en América Latina*. Editorial Siglo XXI.

Fecha de recepción: 01/09/2024

Fecha de aceptación: 11/06/2025

Gobernanza y democracia en América Latina: el giro a la izquierda

DANIELA E. CASTILLO RODRÍGUEZ*

THE PRESENT WORK REFLECTS ON THE LINK between satisfaction with democracy and governance indices in the Latin American region, mainly in the countries of Argentina, Uruguay and Venezuela during the period 2000-2020. The origin of the concept of governance is discussed, as well as its implementation in public institutions in the Latin American region. The working hypothesis is that the governance model was technically applied, but did not take into account the power relations that developed in the region.

Keywords: *governance, Latin America, democracy.*

EL PRESENTE TRABAJO REFLEXIONA SOBRE la vinculación entre la satisfacción con la democracia y los índices de gobernanza en la región latinoamericana, principalmente en los países de Argentina, Uruguay y Venezuela, durante el periodo 2000-2020. Se discute sobre el origen del concepto de gobernanza, así como su implementación en instituciones públicas de la región latinoamericana. La hipótesis sostiene que el modelo de gobernanza se aplicó de manera técnica, pero no consideró las relaciones de poder gestadas en la región.

Palabras clave: *gobernanza, Latinoamérica, democracia.*

.....
*Profesora investigadora, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Doctora en Ciencias Sociales en el área de relaciones de poder y cultura política. Fue Investigadora CONAHCyT en el Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia sobre las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres, en colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) durante la etapa I y II (2022 y 2023).

Introducción

Durante las últimas dos décadas se han presentado cambios pendulares en las gestiones de los gobiernos en América Latina, propiciando lo que se ha conceptualizado como el *giro a la izquierda* o *giro a la derecha*. A través de los procesos electorales que en cada país se celebran como parte de la regularidad democrática, la rotación periódica de los gobiernos ha sido una realidad. En aras de dotar de mayor legitimidad social a las decisiones políticas, se ha adoptado la gobernanza como modelo de gestión pública, con el objetivo de incluir a la pluralidad de voces –en distintas dimensiones– en la toma de decisiones. Sin embargo, la ciudadanía parece no estar del todo satisfecha con la democracia. Por ello, el presente escrito parte de esta interrogante: ¿En qué medida los modelos de gobernanza contemporánea, caracterizados por la participación de actores no estatales y la descentralización decisio-

nal, inciden en la construcción de confianza ciudadana en las instituciones democráticas, y cómo varía este efecto según contextos institucionales y niveles de desarrollo democrático?

Para dar respuesta a la pregunta, el texto se divide en tres apartados: en el primero se discute sobre la propuesta de la gobernanza y se señalan algunas de las limitaciones del paradigma de la nueva gestión pública. En el siguiente apartado, se problematiza el modelo de gobernanza aplicada en América Latina del 2000 al 2020, y se explora la posibilidad de encontrar una correlación entre los niveles de satisfacción ciudadana con la democracia y el índice de gobernanza. Finalmente, en el tercer apartado, se analizan bajo este esquema tres gobiernos de izquierda en la región: Argentina, Uruguay y Venezuela, durante el mismo periodo de tiempo. Cabe señalar que el objetivo de la revisión de los casos no es evidenciar las relaciones y acuerdos no formales entre las instituciones de cada uno de los Estados con diversos actores, ello implicaría un examen minucioso por cada caso; lo que se busca es señalar la correlación de variables antes señaladas.

Gobernanza: apuntes teóricos necesarios

En los últimos quince años, *gobernanza* ha sido un concepto con mayor presencia e intensidad en las explicaciones sociales, políticas e institucionales. Desde Europa Occidental, en el libro *El auge de la gobernabilidad y los riesgos del fracaso*, Jessop (1998) expone las transformaciones recientes de la función del gobierno y señala tres formas de regular a la sociedad: a partir del modelo *jerárquico* (autoritario), en boga en los años cincuenta;

el *económico* (de mercado) que rigió durante la década de los ochenta y el *heterárquico* (de redes de autoorganización y asociaciones) que comenzó a abrirse paso desde los años noventa. Al respecto, autores como Pierre y Peters (2000) o Meuleman (2009) apuestan por señalar que la gobernanza circunscribe todos estos modelos de regulación, incluyendo en el concepto la distribución jerárquica de la toma de decisiones.

No obstante, en el debate de la *nueva gestión pública*, que hace referencia a la necesidad de un nuevo modelo de administración estatal basado en la horizontalidad de la decisión y la inclusión de otros actores, resulta importante diferenciar a la gobernanza del concepto de gobernabilidad (*governance* frente a *government*) no sólo en las interacciones que el Estado y la política tienen, sino en cómo la sociedad interactúa con estos.

Así, mientras la gobernabilidad partía de una dimensión formal de la política, que se rige por la Constitución y el Estado de derecho, la gobernanza incluye acuerdos no formales en las negociaciones institucionales. Cuando el gobierno está conformado sólo por instituciones, la gobernanza presenta formas no institucionalizadas que permiten gobernar de acuerdo a los intereses de los actores, privilegiando la negociación entre las partes involucradas.

En el modelo de gobernabilidad, las decisiones son jerárquicas y tomadas desde la cúpula institucional, en tanto que en la gobernanza son horizontales, inclusivas y plurales. Por ello, cuando en el gobierno las instituciones son las que detentan el poder de imponer decisiones conforme a derecho, en la gobernanza la dimensión normativa depende del orden establecido por los involucrados, cuidando no violentar la norma.

En suma, Carrera (2020: 61) señala que la gobernabilidad, especialmente en el ámbito democrático, “se trata de la capacidad de gobernar, haciendo valer las decisiones socialmente obligatorias, cuyo fin último es la conquista de objetivos específicos, y con ello conservar la capacidad de acción del sistema político de manera endógena o exógena”. Mientras que la gobernanza reformula el diseño institucional de los Estados democráticos a modo que las instituciones rindan cuentas a la ciudadanía sin el control exclusivo del poder político.

De esta manera es que Strange (1996) menciona que la gobernanza es “el conjunto de estrategias que resultan del retiro del Estado de ciertos sectores de política pública”; Kooiman (1993) señala que es “el orden sociopolítico que se genera por una mayor interdependencia entre los actores gubernamentales”. Mientras que Pierre y Peters (2000), la definen como “el proceso de adaptación del gobierno a condiciones de mayor complejidad sociopolítica” (Porras, 2011: 67).

Por otro lado, se encuentra la obra de Luis F. Aguilar en la que conceptualiza que la gobernanza es un “nuevo estilo de gobernar”, donde se deja de ver a la sociedad como “subordinada y dependiente del gobierno para realizar sus proyectos de vida” (Aguilar, 2012: 29), y se transita a un escenario donde este funge como actor directivo, pero que, ante la insuficiencia de recursos, incentiva la participación de diferentes actores sociales en la toma de decisiones con el objetivo de lograr eficacia y eficiencia en la rama administrativa de las instituciones gubernamentales.

Así, esta propuesta busca señalar que por sí sola la mirada institucional no es suficiente para atender las diversas y complejas demandas sociales. De este modo, la gobernanza se posiciona como una forma innovadora de negociación basada en el diálogo entre los diferentes actores, bajo la lógica de institucionalizar metas convenidas en un escenario político de globalización, de déficit democrático y de un fortalecimiento de integración regional.

Sin embargo, no hay que perder de vista la contraparte de esta propuesta, la cual pone énfasis en la pérdida de “autosuficiencia” del Estado. Jessop (1998) advertía que los tres modelos de regulación pueden coexistir de manera simultánea, concluyendo que el mecanismo *heterárquico* representaba una ruptura histórica en las formas de gobernar (Zurbriggen, 2011: 42).

De hecho, autores como Mayntz (1994) o Kooiman (1993 y 2008) señalan que la alta participación de la sociedad civil ha generado su empoderamiento y con ello una disminución de las potencialidades del Estado: las políticas, “en lugar de emanar de una autoridad central, ejecutiva o legislativa [...] se construyen hoy en un proceso que involucra una pluralidad de organizaciones tanto públicas como privadas” (Mayntz, 1994: 5).

Y es que bajo la idea que la sociedad civil ha traído para la gobernanza, procesos de participación igualitaria, consensuada y deliberativa (Sorensen y Torfing, 2009), la sociedad actual apuesta por la adopción de medidas estratégicas mediante la participación de agentes públicos (no gubernamentales) y privados. Esto también se traslada a todos los niveles de gobierno: desde lo local hasta lo supranacional.

Ante este escenario, es posible identificar un Estado que va menguando su función básica de mando y decisión, alterando la esencia de su capacidad soberana y transformándola primordialmente en un agente de dirección, diplomacia y negociación. Ello coincide con Schmitt (2006) cuando apela a la muerte del Leviatán y señala que un Estado sin soberanía se convierte en un servidor de poderes sociales. Así, a mayores, múltiples y contradictorias exigencias de la sociedad, menor capacidad del Estado para responder a estas demandas, por

lo tanto, el conflicto se agudiza. Y es precisamente en este escenario en el que el Estado se vuelve un agente administrador, creando un contexto en el que proliferan y se fortalecen distintos actores sociales (Castillo, 2021). Entonces, la expresión de Rhodes (1996) “gobernanza sin gobierno” cobra sentido. Y es que bajo la propuesta de la nueva gestión pública que señala a la gobernanza como un proceso interactivo de gobierno “porque ningún agente, ya sea público o privado, tiene bastantes conocimientos ni capacidad de emplear recursos para resolver unilateralmente los problemas” (Zurbriggen, 2011: 43), se genera un escenario idóneo donde el Estado *so pretexto* de la gobernanza permite la presencia de agentes con intereses privados en la toma de decisiones públicas.

Lo anterior camina en dos sentidos, el primero hace referencia a que la propuesta de la gobernanza asume la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones públicas como un proceso consensuado y deliberativo, pero parece olvidar que este actor también busca introducir sus intereses particulares en la agenda pública. De este modo, la sociedad civil puede resultar ser un grupo de presión o grupo de interés,¹ con voz y voto en la toma de decisiones públicas.

Por otro lado, la propuesta de la gobernanza asume que la única participación de actores en la toma de decisiones puede darse dentro de la formalidad de la sociedad civil, pero descarta –quizás arbitrariamente– la participación e involucramiento de los poderes fácticos en la gestión pública. Su intensidad dependerá del grado de resistencia del Estado, determinando si influyen o imponen.

En suma, la perspectiva de la gobernanza que emana del modelo *heterárquico* parece romantizar la participación de la sociedad civil y la horizontalidad de decisiones en la administración pública; además de no considerar la aplicabilidad del modelo de gestión en las diferentes realidades contextuales del mundo.

¹ No debe tomarse como sinónimo grupo de interés y grupo de presión. Mientras el primero se identifica como una asociación reconocida que defiende los intereses de su gremio, sí buscan influir en el proceso político expresando de forma clara sus intereses, razón por la que mantienen una estrecha relación con el gobierno; además apelan a la comunicación institucional y generalmente están conformados por profesionistas, académicos y expertos.

Los segundos, los grupos de presión también buscan influir de manera directa e inmediata y al estar conformados por distintos grupos de la sociedad (estudiantes, trabajadores, colonos), su estrategia se da por medio de movilizaciones o confrontaciones a las que buscan dar máxima visibilidad, ello representa su carta de negociación frente a las autoridades.

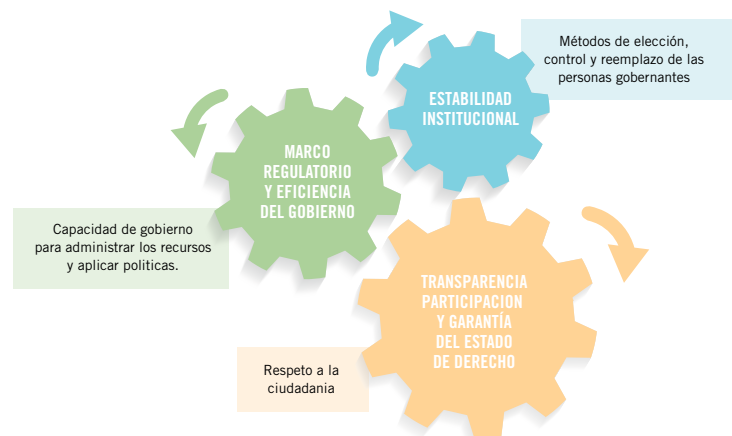
Gobernanza en América Latina: un modelo de contradicciones democráticas

Como se pudo constatar en el apartado anterior, el paradigma de la gobernanza nació con el objetivo de ser un eslabón para que la toma de decisiones públicas no sólo tuviera legitimidad emanada de las decisiones gubernamentales, sino que en sus itinerarios se contara con la pluralidad de voces que conforman a una sociedad.

Para Guillermo O'Donnell (2004), el gobierno se constituye por posiciones que están en la cúspide del aparato del Estado, desde donde se toman decisiones vinculantes (sean reglas legales o políticas públicas). En los regímenes democráticos, la gobernanza se ha convertido en un patrón formal para conformar decisiones públicas por actores que, sin formar parte de las instituciones gubernamentales, las legitiman a través de la pluralidad de voces: llámese sociedad civil, academia, *think tanks*, organizaciones no gubernamentales, empresas, etcétera.

IMAGEN 1

Áreas del buen gobierno para el Banco Mundial



Fuente: elaboración propia a partir de Banco Mundial, 2006.

Tanto las características de los actores que son admitidos y excluidos de ese acceso, como los recursos y las estrategias que son permitidas para ganar tal acceso y las instituciones a través de las cuales el acceso es procesado, están diseñadas por organismos como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, los cuales principalmente se basan en la lógica del libre mercado para definir criterios de inclusión. El primero define a la gobernanza como

“el conjunto de procesos e instituciones a través de las cuales se determina la forma en la que se ejerce el poder en un país” (Banco Mundial, 2006: 3); en ese sentido, considera que el buen gobierno debe regirse por tres áreas que garanticen transparencia y eficacia (Imagen 2). Bajo la misma lógica el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo menciona que gobernanza es:

El ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para administrar los asuntos de un país a todos los niveles de gobierno. La misma comprende los mecanismos, los procesos y las instituciones a través de las cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias. (PNUD, 1997: 12)

Por lo tanto, es posible afirmar que existen diversas prácticas democráticas en América Latina, llenas de contradicciones. Mientras que un país como Cuba es considerado no-democrático por bases de datos reconocidas como *Freedom House*, así como por la difusión de ideas predominantes en la región, México se posiciona como un país democrático en esas mismas instancias. Numerosas razones hacen cuestionar su diagnóstico. Por otro lado, el golpe de Estado en Honduras del 2009 y en Haití en el 2004, así como los intentos en Venezuela y Ecuador; seis presidentes en siete años en Perú; la intromisión de la Organización de Estados Americanos al intentar calificar las elecciones de Bolivia en 2020; o el intento de golpe de Estado en Brasil en 2023. Todo esto manifiesta una lucha violenta por el poder que se aleja del clima democrático que se dice impera en la región.

Es necesario mencionar que la democracia procedimental se ha consolidado en la mayor parte de los países de América Latina. Al respecto, se debe entender por democracia procedimental o formal a aquel régimen político que fundamenta su legitimidad en el cumplimiento de reglas para la selección de sus representantes;² algunas de ellas son el ejercicio del voto, competencia entre partidos, periodicidad electoral y la ejecución de elecciones limpias, libres, igualitarias, decisivas e inclusivas.

Es así que, si se analizan solamente los niveles de participación electoral, se podría asumir que hay un clima de regularidad democrática. De 2018 a 2022, el promedio de participación en la geozona es de 66.19%, con

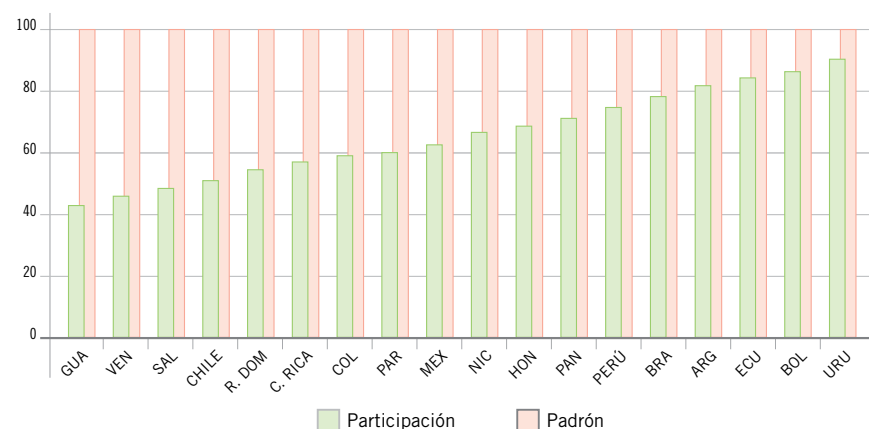
² Existen coincidencias casi unánimes entre la filosofía y la teoría política en relación al concepto de democracia formal o procedimental, reflexiones que van desde Kelsen a Bobbio y de Schumpeter a Dahl.

un rango de participación electoral en la región que oscila entre el 42.7% obtenido en la elección de Guatemala 2019, y el 90.12% de Uruguay en ese mismo año (ver Gráfica 1).

De acuerdo con Welp y Messüger (2013), la participación ciudadana implica establecer un diálogo entre la ciudadanía y gobernantes, y ésta no puede reducirse a la participación en comicios regulares. Bajo esa premisa, hay al menos cuatro categorías de participación con cauces ciudadanos:

- Participación política: cuyo propósito es influir en el proceso político y en los resultados de éste.
- Participación social: desarrollada entre la ciudadanía sin que haya una interacción con el aparato institucional estatal.
- Participación comunitaria: cuya finalidad es promover la autogestión en la propia colectividad.
- Participación ciudadana: implica la intervención de la ciudadanía en con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político.

GRÁFICA 1
Participación electoral en elecciones presidenciales
en 18 países de América Latina.

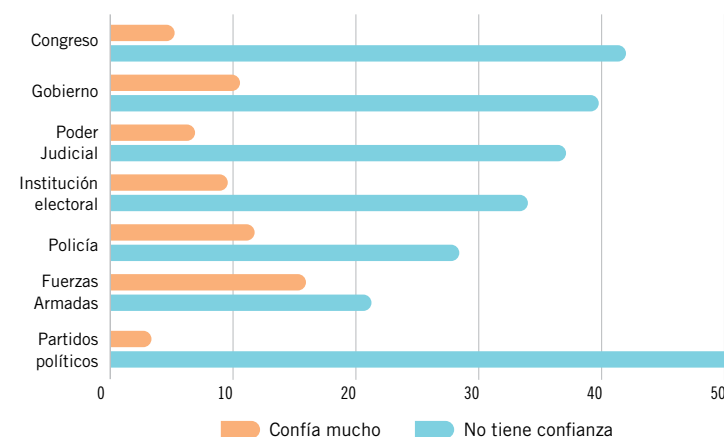


Fuente: elaboración propia con datos oficiales de las últimas elecciones presidenciales de cada país (para los casos en los que hubo segunda vuelta, se tomó ese último dato).

Existen procesos de participación política/social que trascienden el marco institucional. Sucesos como *#YoSoy132* en México, o el movimiento denominado *“Chile despertó”* en el año 2019, son ejemplos contundentes de

participación política fuera del marco institucional, pero pretendiendo transformaciones de carácter institucional.³ Dichos ejemplos esbozan de manera cualitativa un dato relevante para América Latina: los bajos niveles de confianza en las instituciones públicas y el actuar de la clase gobernante. De hecho, hay una diferencia considerable en América Latina entre aquellas personas que tienen mucha confianza en las instituciones públicas, frente a quienes no confían nada en las mismas (ver Gráfica 2).

GRÁFICA 2
Porcentaje de confianza en instituciones públicas
en América Latina 2020



Fuente: elaboración propia con datos del Latinobarómetro 2021.

La percepción popular del funcionamiento de la democracia en la región es concluyente. De acuerdo con el Latinobarómetro⁴ 2021, el 39% de la población considera que no está gobernando el pueblo, mientras que en

³ En 2012, en México emergió un movimiento social predominantemente universitario, para oponerse a la candidatura presidencial de Enrique Peña Nieto, que luego se volvió el principal impulsor de la reforma en telecomunicaciones. Por otro lado, en Chile a finales del 2019, la sociedad chilena convocó a un plebiscito constitucional, el cual luego de tres años, fue rechazado en las urnas con un 61.89% de la participación, debido que –en resumen– la Constitución diseñada no representaba las demandas de la población chilena.

⁴ Cabe señalar que el uso del Latinobarómetro permite encontrar datos que representan la voz de la ciudadanía por encima de las narrativas gubernamentales a partir de metodologías sólidas y aplicadas de forma sistemática por más de dos décadas. En ese sentido, además ofrece una ventana longitudinal y comparativa sobre las percepciones sobre la democracia, sus instituciones, la economía y la cultura política.

promedio en Latinoamérica, tan sólo 5% de la población confía en que los partidos políticos representan los intereses del pueblo.

Resulta sumamente importante mencionar que, bajo el paradigma de la gobernanza, el mejoramiento de la función institucional debería –en teoría– impactar en la percepción que la ciudadanía tiene de la democracia. No obstante, de acuerdo con el Latinobarómetro, el descontento con la propia democracia ha ido en incremento en los últimos veinte años. Lo anterior resulta relevante, sobre todo si se contrasta con el Índice Mundial de Gobernanza propuesto por el Banco Mundial.⁵

De esta manera, si se compara el índice de gobernanza con la satisfacción con la democracia⁶ en América Latina, es posible observar que a medida que se mantiene la gobernanza evaluada en promedio de 55.43% entre el año 2000 y 2020, la satisfacción con la democracia en la región va disminuyendo. En otras palabras, el modelo de gobernanza no ha contribuido a mejorar la percepción ciudadana de la democracia (ver Gráfica 3). De hecho, una prueba de coeficiente de Pearson⁷ confirma una $r = 0.79$, lo cual indica que hay una fuerte correlación entre ambas variables, lo que confirma que son variables asociadas, por lo que es necesario proceder a analizar los casos. Y es que, bajo el argumento de que la gobernanza provoca una toma de decisiones públicas más democrática, lo hace limitando las funciones tradicionales del Estado.

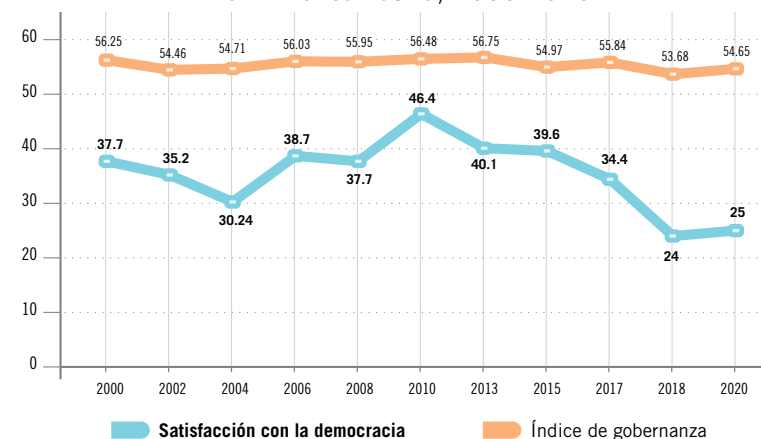
⁵ Desde el año 1996, el Banco Mundial ha implementado el índice de gobernanza en el mundo, para medir el estado de la misma en cada uno de los países. El *World Governance Index* (WGI) está compuesto por seis dimensiones: transparencia y rendición de cuentas; estabilidad política y ausencia de violencia; efectividad del gobierno; calidad regulatoria; imperio de la ley y control de la corrupción. Estos indicadores agregados combinan las opiniones de un gran número de encuestados: empresas, ciudadanía y expertos en países industrializados y en desarrollo. Se basan en más de 30 fuentes de datos individuales producidos por una variedad de institutos de encuestas, grupos de expertos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales y empresas del sector privado.

⁶ Como parte de la metodología cuantitativa que se utilizó en este escrito, se señalan las dos variables con las que se trabajan: *satisfacción con la democracia* (obtenida de los datos del Latinobarómetro) e *índice de gobernanza* (de acuerdo con los indicadores que señala el Banco Mundial (1996) véase cita 4).

⁷ La R de Pearson es una medida de la estadística que permite conocer el grado de relación lineal entre dos variables cuantitativas. Este recurso permite identificar si los cambios en una variable se corresponden de forma proporcional y continua, con relación a la otra. El coeficiente oscila entre -1 y +1: aquellos valores cercanos a -1 refiere una relación inversa, cercanos a +1 refiere una relación fuerte directa y 0 indica la ausencia en la relación lineal. Cabe aclarar que el coeficiente no mide causalidad, pero sí evidencia asociaciones sistemáticas que son útiles para el análisis social o político.

De acuerdo con el Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2021 (CEPAL), los principales problemas que la ciudadanía de los 18 países de América Latina percibe son el desempleo (22%), la inseguridad (21%) y la corrupción (17%), seguidos por la economía (13%) y el narcotráfico (8%). De igual forma, la confianza hacia el sistema de impartición de justicia es de 26% en la región.⁸

GRÁFICA 3
Satisfacción con la democracia vs Índice de gobernanza en América Latina, 2000-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro y del *World Governance Index*

Estudios de caso

El voto latinoamericano ha traído dinámicas de gobiernos pendulares en la región; muchos de los países han tenido un giro a la izquierda, seguido de un giro a la derecha y nuevamente se observa un regreso a la izquierda.

Diego (2016) señala que de 1998 a 2014, 14 países de A.L. no sólo mantenían regímenes democráticos, sino que habían dado *el giro a la izquierda*;

⁸ Otros datos relevantes: el 33.1% de la población total de América Latina vive en situación de pobreza. En el último reporte de la CEPAL y la UNICEF sobre la pobreza infantil (2020), se calcula que 32 millones de niños se encuentran en situación de pobreza extrema, y la pobreza infantil total es de 81 millones de niños y niñas (incluyendo a 1 de cada 3 niños indígenas que viven en extrema pobreza; 2 de cada 3 en pobreza; en zonas rurales 9 de cada 10 niños indígenas son pobres y 6 de cada 10 son extremadamente pobres). En muchos países de la zona, el monopolio legítimo de la fuerza se ve amenazado por la creciente penetración de poderes fácticos. Asimismo, hay un deficitario acceso de las mayorías a servicios de salud, educación y protección social (en promedio 55%).

el primero de ellos había sido Venezuela en 1998 al elegir a Hugo Chávez. En su estudio comparativo indica que la izquierda resulta triunfante cuando no va dividida, cuando sus propuestas son atractivas para las y los votantes no ideológicos, y cuando la economía y evaluación del gobierno saliente son negativas.

Al respecto, Torrico (2017) señala que el *giro a la izquierda* se refiere al triunfo electoral de candidatos presidenciales que criticaron intensamente las políticas económicas neoliberales aplicadas en países de América Latina. Así, autores como Panizza (2009), Luna (2010), Levitsky y Roberts (2011) coinciden que las trayectorias históricas de los distintos países también influyeron en el grado de aceptación de la izquierda: el tipo de régimen autoritario (militar o civil), su proceso de democratización (ruptura o transición pactada), el tipo de sistema de partidos que emergió con las democracias (institucionalizados o no) o las características de su población (socioeconómicas, étnicas, etcétera).

A continuación, se presentan tres tipos de izquierda latinoamericana en relación con las dimensiones que el Banco Mundial alude de la gobernanza y su percepción con la democracia. El primer caso es Argentina, una versión de corte *populista*,⁹ seguido de Uruguay como representación *progresista*¹⁰ y Venezuela, a la que se ha considerado como *radical*.¹¹ En los tres casos se contrasta el nivel de satisfacción con la democracia de cada país a partir del Latinobarómetro con el índice de gobernanza planteado por el Banco Mundial.

⁹ El “populismo de izquierda” se considera cuando un gobierno une las consignas usualmente asociadas con la izquierda política (igualitarismo, redistribucionismo y la crítica a las élites económicas) con discursos y formas organizativas asociadas con los movimientos populistas (en el discurso el antagonismo contra las élites conjuntado el nacionalismo, el antiimperialismo, la disputa por lo nacional-popular y un “pluriclasismo” que “desenfatisa” la concentración de otro tipo de izquierdas en el proletariado urbano; organizativamente los liderazgos personalistas plebiscitarios, el relacionamiento con sectores subalternos por medio del clientelismo o los arreglos corporativos) (Enríquez, 2019).

¹⁰ De acuerdo a McKelvey, el progresismo privilegia la libertad personal, incluso por la libertad de mercado; razón por la cual fomentan reformas en lo social, político, económico e institucional. En el tema socioeconómico, el progresismo propone que el Estado genere condiciones que permitan a las personas superar la desigualdad social a través de procesos de inclusión (McKelvey, 2016).

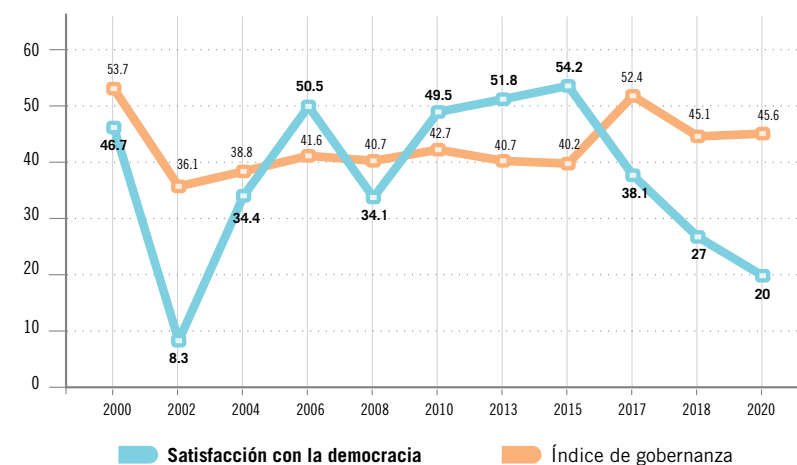
¹¹ Por izquierda radical se entiende la opción política que apuesta por la justicia social poniendo a la adquisición de derechos colectivos y económicos en el centro de su propuesta, y como «radical» por su rechazo *de raíz* a las estructuras socioeconómicas propias del capitalismo contemporáneo (Charalambous, 2011: 303).

1. Argentina

Argentina es una de los países latinoamericanos que ha tenido gestiones pendulares. Se considera que la izquierda llegó a este país en 2003 bajo la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) y continuó por dos periodos más con Cristina Fernández (2007-2011 y 2011-2015). Esta última, en el proceso electoral donde se reeligió (2011) obtuvo el porcentaje más alto en las elecciones desde 1983 y se colocó como el cuarto porcentaje más alto en la historia de Argentina. Para la siguiente gestión, la nación tuvo un *giro a la derecha* bajo la administración de Mauricio Macri (2015-2019) y regresó a la izquierda con el gobierno de Alberto Fernández (2019-2023).

Por consiguiente, Argentina presenta un panorama político en el que han predominado gobiernos de izquierda de corte populista donde la gobernanza ha sido un elemento altamente correlacionado con la propia satisfacción con la democracia entre el año 2000 y el 2020. Sin embargo, a partir del 2015, la satisfacción con la democracia ha sido deficitaria, aunque el índice de gobernanza se mantiene por encima del 45% (ver Gráfica 4).

GRÁFICA 4
Satisfacción con la democracia vs Índice de gobernanza
en Argentina, 2000-2020



Fuente: elaboración propia con datos del Latinobarómetro y del *World Governance Index*.

Es posible observar cómo el punto más bajo de la satisfacción con la democracia se da en el año 2002 cuando Argentina enfrentaba una inestabilidad política en el poder ejecutivo, derivada de la *Crisis de diciembre de*

2001 donde la situación social, económica, política e institucional, entró en crisis y derivó en la renuncia de Fernando de la Rúa (1999-2001).¹²

Resaltan los dos puntos de mayor satisfacción con la democracia en 2006 y 2015 que coinciden con la parte final de dos periodos de Kirchnerismo (2006 de N. Kirchner y 2015 de C. Fernández). Esta satisfacción puede relacionarse con el cumplimiento de la plataforma política que presentaron estos gobiernos; de acuerdo con Repoll (2010), en sus gestiones enfrentaron a históricos grupos de poder como a los militares, los organismos internacionales, a trabajadores del campo y a los medios de comunicación. En ese sentido, llama la atención que los índices de gobernanza se mantienen en 40-41% aunque su gestión se concentró en devolver al Estado el protagonismo que las administraciones pasadas habían concedido al mercado. En contraste con el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) –un *giro a la derecha*– donde el índice de gobernanza aumenta, pero la satisfacción con la democracia disminuye.

Así, derivado de la gráfica se puede observar que cuando hay insatisfacción con la democracia, las y los argentinos tienden a cambiar de estrategia política, ya sea para dar el giro a la izquierda o a la derecha. Asimismo, se observa que los puntos más bajos de satisfacción con la democracia coinciden con gobiernos de derecha y con el debilitamiento económico del país.

De acuerdo con Vigil y Ockstat (2015), quienes realizan un amplio análisis sobre la aplicación de gobernanza en Argentina, señalan que las reformas implicadas durante los gobiernos de derecha afectaron la capacidad de acción del Estado y socavaron su estructura institucional, por lo que advierten que el modelo de gobernanza aplicado en el país ha tendido a convertirse en un instrumento discursivo del autoconsenso y donde el reto está en mejorar la ingeniería institucional y optar por una gobernanza que incluya en la verdadera toma de decisiones a todas las voces del diálogo político (Vigil & Ockstat, 2015).

En el caso puntual de Argentina, es posible señalar que se trata de un caso de democracia formal con baja calidad institucional; es decir, existen marcos normativos pero la aplicación de la misma es desigual. Por ejemplo, a partir de los indicadores propios de la gobernanza.

2. Uruguay

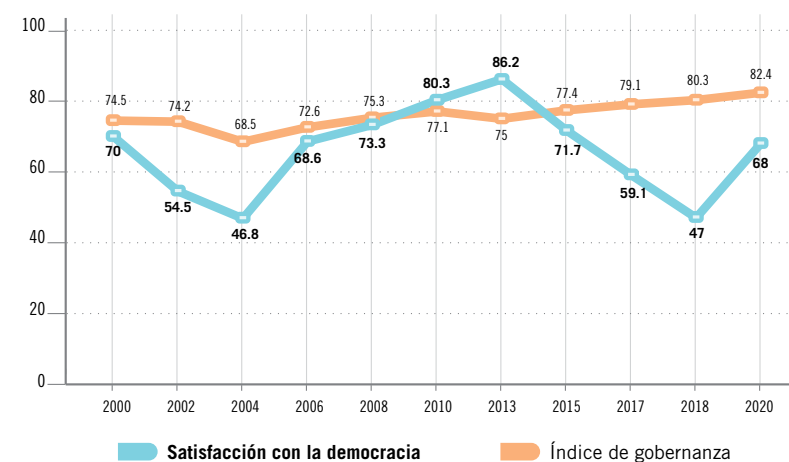
Uruguay mantenía un gobierno con alternancias entre el Partido Colorado y el Partido Nacional, ambos de centroderecha, hasta que Tabaré-Vázquez (2005-2010) ganó las elecciones en 2004 con la bandera del Frente Amplio.¹³ A partir de ahí, el país experimentó un gobierno de izquierda progresista durante 15 años: José Mujica ejerció el cargo de 2010 a 2015 y Vázquez retornó para una segunda gestión de 2015 a 2020.

Así, aunque Uruguay es uno de los países con menor desigualdad en América Latina, la falta de modernización de algunos servicios provocó que el país eligiera a Luis Alberto Lacalle, una opción de centroderecha para la gestión 2020-2025.

Para este caso, Uruguay no sólo es el país con el nivel de satisfacción democrático más alto de la región, sino también en lo relativo al índice de gobernanza. Es así que no sólo los rangos de ambos indicadores se encuentran por encima del 45%, sino que se mantienen constantes en el tiempo. La solidez institucional de Uruguay está fuertemente ligada a la satisfacción con la democracia, a pesar de que esta última tuvo un decremento en 2018 (ver Gráfica 5).

GRÁFICA 5

Satisfacción con la democracia vs Índice de gobernanza en Uruguay, 2000-2020



Fuente: elaboración propia con datos del Latinobarómetro y del *World Governance Index*.

¹³ Coalición fundada en 1971 por diversos movimientos progresistas.

¹² Tras la renuncia de Fernando de la Rúa, Argentina tuvo dos presidentes interinos: Adolfo Rodríguez Saá, que estuvo en el cargo por siete días, y Eduardo Duhalde que culminó el periodo y detentó el cargo por menos de año y medio.

Al respecto, se observa que en 2013 se registró la mayor satisfacción con la democracia, año en el que la Agenda de Derechos de José “Pepe” Mujica se consolidó mediante la legalización del aborto, del matrimonio igualitario y de la marihuana, en contraste con 2004 y 2018 donde hay un declive. En el primer caso, coincide con la afectación económica que Uruguay experimentó derivada de la crisis de Argentina de 2001, situación que a su vez propició el triunfo de Tabaré Vázquez por primera vez.

Para el segundo momento en 2017, la disminución de satisfacción puede estar vinculada al escándalo de corrupción en el que se encontró Raúl Sendic, vicepresidente del país durante la segunda gestión de Vázquez, cuando utilizó una tarjeta corporativa para cargar gastos personales; y para 2018, cuando el país registró un ascenso en los homicidios en un 45% y de robo en un 23%.

3. Venezuela

Existe un acuerdo en la literatura referente al *giro a la izquierda* que comenzó con el ascenso de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela en 1999. Quizá uno de los cambios más significativos que realizó Chávez a su llegada fue el llamado a la instauración de un nuevo Constituyente para modificar la estructura política del país.

En 1999 se proclamó la Constitución vigente de la República Bolivariana de Venezuela donde se establece un sistema presidencialista como forma de gobierno, que tiene una duración de seis años por gestión sin límite de mandato y cuyo proceso de revocación se puede generar a partir del tercer año de gobierno.

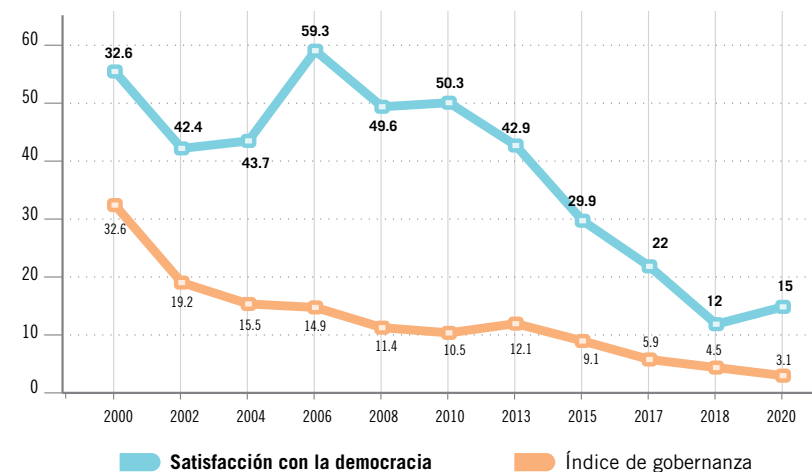
La izquierda ha marcado considerablemente al país; Hugo Chávez triunfó electoralmente en los comicios celebrados en 1998, 2000, 2007 y 2013. Este último mandato no pudo ejercerlo debido a que en mayo de ese año falleció; Nicolás Maduro asumió el cargo de presidente encargado hasta las próximas elecciones.

En abril de 2013, Nicolás Maduro (50.61%) se enfrentó en las urnas contra Henrique Capriles (49.12%) saliendo triunfante y así ejerció la gestión entre 2013 y 2019. Además, se reeligió para el periodo 2019-2025, logrando un 67.84% de votos a favor.

Ahora bien, Venezuela es un caso atípico, por la ruptura democrática que existe en el país, especialmente la falta de compromiso de alinear las acciones de gobierno a valores democráticos. De hecho, hay una fuerte correlación entre ambos indicadores ($r = 0.72$ en la escala de *Pearson*), lo cual indica que son variables asociadas. Además, por la propia dispersión de los

datos, puede comprobarse que para el caso de Venezuela hay una asociación negativa entre ambas variables.

GRÁFICA 6
Satisfacción con la democracia vs Índice de gobernanza
en Venezuela, 2000-2020



Fuente: elaboración propia con datos del Latinobarómetro y del *World Governance Index*.

Para la realidad venezolana se observa que los años de mayor satisfacción con la democracia están relacionados con la celebración de procesos electorales: en el 2000 coincide con las elecciones generales que se realizaron en el país para “relegitimar los poderes” (de acuerdo a la nueva Constitución de 1999), donde Chávez ganó nuevamente en las urnas con 59.76% y en 2006 que se reeligió con 62.84%. Sin embargo, resulta interesante la también coincidencia que hay entre la disminución de la satisfacción con la democracia con los comicios en los que Nicolás Maduro ha participado (2013 y 2019).

Por otro lado, se observa que en Venezuela los índices de gobernanza decrecen. Mientras que el punto más alto en el país es en el año 2000 con 32.6%, aún se encontraba muy por debajo del promedio latinoamericano que para ese mismo año se encontraba en 56.25%. Entre tanto, el índice ha decrecido drásticamente hasta llegar al 3.1% para 2020.

4. Análisis comparado

TABLA 1

Comparativo de indicadores de gobernanza
aplicado por cada país de estudio, 200-2020

Indicador / País	Argentina	Uruguay	Venezuela
Transparencia y rendición de cuentas	Mecanismos democráticos estables, pero con baja cultura de transparencia. Existen normas, pero su cumplimiento es parcial.	Normas claras, prácticas sólidas, alto acceso ciudadano a información pública.	Fuerte opacidad. Cierre de espacios institucionales y eliminación progresiva de la rendición de cuentas.
Estabilidad política / ausencia de violencia	Crisis al inicio del siglo (2001), alta conflictividad social. Posterior estabilidad electoral pero con polarización.	Alta estabilidad política, con transiciones de gobierno pacíficas y regulares.	Inestabilidad estructural, represión a la disidencia y violencia política sistémica.
Efectividad del gobierno	Baja eficacia estatal, políticas erráticas y limitada capacidad de implementación sostenida.	Gestión pública funcional y profesionalizada. Capacidad técnica consolidada.	Colapso institucional. Servicios públicos degradados y funciones estatales básicas desbordadas.
Calidad regulatoria	Intervencionismo inestable: cambios abruptos, regulaciones imprevisibles para sectores clave.	Regulación predecible, ambiente favorable para la inversión y las reglas claras.	Marco legal volátil. Normas discrecionales y uso del aparato regulador para castigar a opositores.
Imperio de la ley	Judicialización selectiva. Justicia percibida como parcial o politizada. Cumplimiento desigual de la ley.	Sistema legal confiable, jueces relativamente independientes, garantías ciudadanas respetadas.	Desmantelamiento del poder judicial. Pérdida de autonomía, uso de la justicia como herramienta política.
Control de la corrupción	Corrupción estructural y sistémica. Avances normativos, pero bajo cumplimiento y escasa sanción.	Niveles bajos de corrupción en comparación regional. Mecanismos de control efectivos.	Corrupción como práctica generalizada e institucionalizada, sin sanciones ni control autónomo.

A partir de los casos concretos y de la revisión de diversas fuentes de datos se puede observar derivado de la Tabla 1 que del periodo 2000-2020 en el caso de Argentina, se aprecia una gobernanza que mostró avances parciales, aunque no concretó una consolidación estructural. Este país es un ejemplo de un régimen de democracia formal con baja calidad institucional, dado que, aunque hay presencia de normas, su aplicabilidad es desigual. Se advierte un poder político competitivo, pero con déficits de legitimidad en el ejercicio de poder.

Para el caso de Uruguay es notorio que es el país con los mejores niveles de gobernanza: las transiciones políticas se han realizado con la estabilidad de las instituciones, el crecimiento y fortalecimiento de normas, sobre todo a partir de la garantía de derechos civiles sin la necesidad de recurrir a medidas autoritarias. Si se compara con otros países de la región, es posible afirmar que se trata de un sistema democrático robusto. Finalmente, el caso de Venezuela representa –bajo la mirada de la gobernanza– un caso de colapso institucional donde se mantienen las estructuras formales del gobierno, pero donde la gobernanza no puede mejorar dado el marco autoritario del país que en múltiples ocasiones ha buscado eliminar pesos y contrapesos.

Reflexiones finales

En América Latina está temblando. A través de toda su extensión se desarrollan procesos sociales, políticos y culturales de la más significativa importancia. El cambio es una condición en la región, pero su velocidad y sentido se manifiestan en una verticalidad y profundidad que vuelven necesaria, además de una actualización permanente, una mirada crítica y propositiva.

No existe, como puede apreciarse, un contexto pacífico y de regularidad democrática en la región. Lo que se manifiesta, por el contrario, es una constante lucha por el poder entre diversos actores sociales y grupos de interés, que por medio de la fuerza buscan apropiarse de sectores estratégicos del espacio público. Por lo tanto, no es posible en las condiciones actuales, considerar que la zona goza o mantiene una situación democrática *estable*. Hay un precario equilibrio entre las fuerzas sociales en la región, de modo que no estamos lejos de la posibilidad de regresiones autoritarias, ni de las democracias construidas *desde fuera* o la degradación de la confiabilidad, legitimidad y conveniencia de los regímenes democráticos en América Latina.

Como se mencionó al inicio del texto, la interrogante que guió esta investigación fue ¿en qué medida los modelos de gobernanza contemporánea

inciden en la construcción de confianza ciudadana en las instituciones democráticas, y cómo varía este efecto según contextos institucionales y niveles de desarrollo democrático? La estrategia de análisis consistió en la descripción crítica de variables y situaciones empíricas específicas que permitieran revisar las propuestas del esquema de gobernanza con relación a la satisfacción con la democracia.

La situación de los casos brevemente descritos son ejemplos concretos para señalar que la aplicación de la gobernanza, evaluada por los organismos internacionales en América Latina, no ha contribuido en mejorar la percepción ciudadana de la democracia, ni ha generado políticas públicas más eficaces, eficientes o democráticas por:

- 1) Las recomendaciones no pueden aplicarse de una región a otra esperando los mismos resultados. Como señala Nohlen, los procesos históricos y contextuales deben considerarse.
- 2) La apertura a la participación y diálogo de actores con intereses particulares ha abierto la posibilidad de que incidan en la toma de decisiones, disminuyendo la rectoría del Estado. Así, esta versión de gestión pública no contempla las relaciones de poder que se han gestado en la región.

De este modo, se deben retomar los diferentes modelos de gestión porque ello permite realizar un análisis menos normativo y más realista para explicar por qué las relaciones sociales, políticas y económicas, mantienen dinámicas jerárquicas donde el interés privado se sobrepone al público. En América Latina existen dinámicas de patronazgo, clientelismo y corporativismo donde los factores de poder real se imponen o influyen en el desarrollo del Estado.

Entonces, esta gobernanza inscrita en índices de calidad institucional que busca generar una mejor gestión económica de los países resulta una cuestión técnica que no contempla las particularidades del sistema político regional. De modo que:

- a) A pesar de que la mayor parte de los países de América Latina son considerados democráticos, en promedio, la mitad de la población considera que no gobierna el pueblo.
- b) Si consideramos que la vía para el acceso a los cargos públicos en una democracia pluripartidista es el voto por los partidos políticos, el bajo porcentaje de confianza refleja una grave desarticulación entre los medios institucionales de representación y ejercicio del poder, y la ciudadanía.

c) Los golpes de Estado logrados o fallidos de la historia reciente en la región, ponen en evidencia la inestabilidad política existente y amenazan una de las condiciones indispensables para cualquier democracia: la paz.

d) Señalar causalidad entre ambas variables no es una premisa sostenible. Más bien debe interpretarse que en los tres casos presentados se observa que la gobernanza, al mantener una correlación alta, es una variable que está implicada con la satisfacción con la democracia. Así mismo, en cada uno de los casos se evidencia que la satisfacción con la democracia está vinculada con el desarrollo económico de las personas.

e) A pesar del panorama, hay luces de medidas estratégicas para contrarrestar la crisis de representación, para recuperar la capacidad de los gobiernos, para organizar el poder, para ampliar la ciudadanía en sus dimensiones política, civil y social, bajo la premisa de evitar la dominación de individuos o grupos sobre los demás.

Finalmente, en la región, si lo que se busca es lograr Estados más eficientes en la administración pública, se debe incluir la comprensión de las relaciones de poder que influyen en los procesos políticos de cada país, lo cual es un desafío permanente.



REFERENCIAS

Aguilar, L.F. (2014) “Las dimensiones y los niveles de la gobernanza” en *Cuadernos de go-bierno y administración pública*, vol. I, núm. 1, pp. 11 – 36.

Arditi, B. (2009) “El giro a la izquierda en América Latina ¿Una política post liberal?” en *Ciencias Sociais Unisinos*, 45 (3), pp. 232-246.

Banco Mundial (2006). *Enfoques para la participación privada en los servicios de agua-Kit de herramientas*. Washington, D.C.: BM.

Banco Mundial. *World wide governance indicators* (consulta: 3-4/enero/2023).

Bassols, M. (2011) “Gobernanza: una mirada desde el poder” en Bassols Mario y Cristóbal Mendoza (coords.), *Gobernanza. Teoría y prácticas colectivas*. España: UAM-ANTHROPOS.

Carrera, J. A. (2020) *Gobernanza electoral y voto extraterritorial en México 2005-2010*. Mé-xico: IIEG.

Castillo, D. (2021) *Influencia de poderes fácticos en la elaboración de leyes: la Ley Televisa II contra los derechos de las audiencias*. México: UAM X. Tesis de doctorado. Disponible en: <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/27177/1/200065.pdf> (consulta: 25/febrero/2024).

CEPAL (2022). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2021*. Chile: CEPAL.

Comisión Nacional Electoral de Venezuela. *Resultados Electorales* (consulta: enero/2023).

Diego, A. (2016) *Análisis de los factores que favorecieron el Giro a la Izquierda en América Latina: ¿por qué México no fue parte del patrón?* Tesis de Maestría. México: FLACSO.

Freedom House (2023). Disponible en: <https://freedomhouse.org/> (consulta: 4/enero/2023).

_____ (2025). *Freedom in the World Reports (2000–2020)*. Disponible en: <https://freedomhouse.org>

IDEA International (1998). *The Global State of Democracy Reports*. Disponible en: <https://www.idea.int/> (consulta: julio/2025).

_____ (2025). *The Global State of Democracy Reports*. Disponible en: <https://www.idea.int>

Jessop, B. (1998) “The Rise of Governance and the Risks of Failure: The Case of Economic Development” en *International Social Science Journal*, vol. 50, núm. 155, pp. 29-45.

Kooiman, J. (1993) *Modern Governance*. Londres: Sage.

Latinobarómetro (2023). *1995-2021*. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/> (con-sulta: 4/enero/2023).

Levitsky y Keeneth, M.R. (2011) *The resurgence of the Latin American Left*. Baltimore: John Hopkins University Press.

Luna, J.P. (2009) “El Frente Amplio y la participación ciudadana (Uruguay 2005-2007)” en *La nueva izquierda en América Latina: Derechos humanos, participación política y sociedad civil*. Washington: Woodrow Wilson International Center for Scholars.

Mayntz, R. (1993) “Policy-Netzwerke und die Logik von Verhandlungssystemen” en Adrienne Héritier (ed.), *Policy Analyse. Kritik und Neuorientierung*. Pvs, Sonderheft 24.

_____ (1994) *Modernization and the Logic of Interorganizational Networks*.

Meuleman, L. (2009) “The Cultural Dimension of Metagovernance: Why Governance Doctri-nes May Fail” en *Public Organization Review*, doi: 10.1007/s11115-009-0088-5.

Muñoz, L. (2020) “Uruguay: el legado de 15 años del gobierno de izquierdas del Frente Am-plio” en *France24*. Disponible en: <https://www.france24.com/es/20200229-uruguay-laca-lle-pou-mujica-legado-izquierda> (consulta: 15/marzo/2024).

O'Donnell, G. (2004) “Notas sobre la democracia en América Latina” en *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Perú: PNUD, pp. 11-82.

_____ (2006) “Teoría democrática y política comparada” en Víctor Alarcón Olguín, *Metodologías para el análisis político*. México: Plaza y Valdés/UAM Iztapalapa.

Panizza, F. (2005) *Populism and the Mirror of Democracy*. Verso.

Paramio, L. (2006) “Giro a la izquierda y regreso del populismo” en *Revista Nueva Sociedad*, 205, septiembre/octubre.

Pierre y Peters, G. (2000) *Governance, Politics and the State*. Basingstoke, Macmillan.

PNUD (1997) *Gobernanza*. Disponible en: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/undp-bo-gobernanza.pdf> (consulta: marzo/2023).

Porras, F. (2011) “¿Sistema, continuum, modo o marco general? La anglo-gobernanza en México”, en Bassols, Mario y Cristóbal Mendoza (coords.), *Gobernanza. Teoría y prácticas colectivas*. España: UAM-ANTHROPOS.

Repoll, J. (2010) “Política y medios de comunicación en Argentina. Kirchner, Clarín y la Ley”, en *Andamios*, vol. 7, núm.14, septiembre-diciembre, pp. 35-67.

Rhodes, R.A.W. (1996) “The New Governance: Governing without Government” en *Political Studies*, núm. 44, pp. 652-667.

Schmitt, C. (2006) *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.

Sørensen y Torfing, J. (2009) “The European Governance Debate”, ponencia presentada en el 21° IPSA World Congress of Political Science.

Torricco, M. (2017) *¿Fin del giro a la izquierda en América Latina?* México: FLACSO.

Touraine, A. (2006) “Entre Bachelet y Morales, ¿existe una izquierda en América Latina?” en *Nueva Sociedad*, 205, pp. 46-55.

Vigil y Ockstat, W. (2015) “Las deudas pendientes de la gobernanza del desarrollo regional en Argentina” en *Pampa (Santa Fe)*, (12), pp. 187-215. Disponible en: https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-02082015000200001 (consulta: 31/julio/2025).

Welp y Massüger, N. (2013) “De Suiza a América Latina: desafíos de la democracia directa” en *Cuadernos del ICGDE*, 6.

World Bank (2025). *Worldwide Governance Indicators (WGI), 2000–2020. Transparency International (2025). Corruption Perceptions Index (2000–2020)*. Disponible en: <https://www.transparency.org/en/cpi/2025>

World Justice Project (2025) *Rule of Law Index Reports (2015–2020)*. Disponible en: <https://worldjusticeproject.org/>

Zurbriggen, C. (2011) “Gobernanza: una mirada desde América Latina” en *Perfiles Latinoa-mericanos*, 38, julio/diciembre.

Fecha de recepción: 01/09/2024
Fecha de aceptación: 25/07/2025

THIS ARTICLE EXAMINES THE HISTORICAL DYNAMICS of Mexican presidentialism from the post-revolutionary period to the political juncture of 2018–2025, establishing a comparison between the Maximato of Plutarco Elías Calles and the period of the Fourth Transformation that begins with the government of Andrés Manuel López Obrador and continues with the administration of Claudia Sheinbaum. Through a comparative historical approach supported by political theory, the study analyzes the continuities and transformations in the relationship between personal leadership, the ruling party, and constitutional institutions. The study argues that, despite democratic reforms and partisan alternation, structural features associated with the centralization of executive power persist. It concludes that Mexican presidentialism shows dynamics of institutional continuity that influence succession, governability, and the configuration of the contemporary political system.

Keywords: *presidentialism, maximato, democracy.*

.....
*Sociólogo, Maestro y Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Diplomado por la Universidad Complutense de Madrid. Posdoctorado en la New Mexico University. SNI II en SECIHTI. Miembro del Comité Directivo del PUEM-UAM y del Comité Editorial de la Revista Buen Gobierno. Profesor de la UNAM 1973, UPN 1979 y de UAM-X desde 1981. Presidente de FUNDAMESPA A.C. y *Doctor Honoris Causa* por IAPAS.

Caudillismo, maximato y presidencialismo. ¿Qué sigue para México? ¿Democracia, maximato o dictadura?

JOSÉ ANTONIO ROSIQUE CAÑAS*

ESTE ARTÍCULO EXAMINA LA DINÁMICA HISTÓRICA del presidencialismo mexicano desde el periodo posrevolucionario hasta la coyuntura política 2018–2025, estableciendo una comparación entre el Maximato de Plutarco Elías Calles y el periodo de la Cuarta Transformación que comienza con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y continúa con la administración de Claudia Sheinbaum. Mediante un enfoque histórico comparativo y apoyado en teoría política, se analizan las continuidades y transformaciones en la relación entre liderazgo personal, partido gobernante e instituciones constitucionales. El estudio plantea que, pese a las reformas democráticas y la alternancia partidista, persisten rasgos estructurales asociados a la centralización del Poder Ejecutivo. Se concluye que el presidencialismo mexicano muestra dinámicas de continuidad institucional que inciden en la sucesión, la gobernabilidad y la configuración del sistema político contemporáneo.

Palabras clave: *presidencialismo, maximato, democracia.*

Planteamiento teórico-histórico

La pregunta: ¿qué sigue para México? obliga a aclarar que, más allá de las formas de gobierno y estilos de vida política que hayan existido en el México precortesiano, colonial y durante el periodo transcurrido entre la Independencia y el Porfiriato, fue la Revolución Mexicana la que propició las reglas actuales para gobernar. Los asesinatos de Carranza, Zapata y Villa, fueron un punto de partida para que, primero Obregón y luego Calles, en su calidad de hombres fuertes, se sentaran a pensar no sólo en cómo tomar las riendas de lo que quedó del Porfiriato, sino en cómo mantenerse en el poder y no ser asesinados por los caudillos militares o líderes religiosos que querían garantizar su botín o simplemente conservar los privilegios ganados desde los tiempos de la Colonia.

La situación de México era muy distinta a la de los demás países latinoamericanos, pues aquí se provenía de un gobierno dictatorial que había gozado de un notable crecimiento económico, con desarrollo industrial y urbano, por lo que no se criticaba personalmente a Porfirio Díaz, aunque sí se había generado un contingente apreciable de clases medias y proletariado que no se sentían incorporados a los beneficios, algunos porque eran afectados por la desequilibrada distribución de la propiedad agraria; todo eso resultó muy explosivo, ya que durante el Porfiriato no se había permitido el desarrollo de sindicatos, partidos y parlamentos, como sí había ocurrido en Argentina, Chile y Brasil. Acá el orden y el progreso iban por delante y en favor de los gobernantes y empresarios, lo que fue debilitando aquel régimen, generando enemigos desde dentro, como fue el caso del General Bernardo Reyes, pero también por las expectativas no resueltas para sectores sociales emergentes que reclamaban el alejamiento gubernamental de los principios liberales, entre los que destacaban profesionistas, periodistas, maestros, estudiantes y sectores de la población mestiza (Garcíadiego, 2010: IX-XXIII).

Fue a partir de la caída del Porfiriato, el asesinato de Madero y la llegada de Victoriano Huerta al poder con el apoyo de ejército federal, los hacendados y los empresarios, que se consolidó una dictadura contrarrevolucionaria para restaurar el desarrollo anterior, poniendo en su gabinete gente de Félix Díaz, algunos 'científicos', reyistas, católicos y orozquistas; lo que no le favoreció fue el cambio de presidente en Estados Unidos, que se sumó a la animadversión de los revolucionarios que no estuvieron de acuerdo en perder los puestos y cambios logrados luego de la destrucción del aparato gubernamental porfirista, pero tampoco aceptaban el regreso de políticos del régimen anterior que incluían hacendados y clases altas (*ibid*: L).

El levantamiento contra Huerta se dio por cuatro rumbos del país, Carranza por Coahuila, Obregón y Calles por Sonora, Villa por Chihuahua y Zapata por Morelos y estados vecinos; finalmente el gobierno de Huerta cayó en julio de 1914; lo que siguió fue ponerse de acuerdo para asistir a la Convención de Aguascalientes donde se discutirían los problemas fundamentales del país; ahí se dieron cuenta que hacía falta organizarse para el Congreso Constituyente y eso se dio entre diciembre de 1916 y febrero de 1917. Ya con una nueva constitución pero a falta de acuerdos definitivos sobre cómo implementar la reforma agraria, los derechos de sindicatos, la propiedad sobre bienes eclesiásticos y la orientación de la educación, se vino una época de purgas que alcanzaron a Zapata, Carranza y Villa.

Con la muerte de estos líderes revolucionarios, entre los sobrevivientes empezaron a ver quién podría llenar ese vacío de poder para poner en orden a los grupos desperdigados por todo el país. Obregón apareció como el más experimentado general en cuestiones militares; además, no temía a las masas, sabía cómo hacer aliados con cualquier grupo, su proyecto no era rígido, quizás lo más importante para él era llegar al poder y mantenerse (Córdova, 1974: 218).

Por su parte, Calles también era reconocido por sus habilidades políticas debido a la experiencia acumulada en los gobiernos con Carranza, De la Huerta y del mismo Obregón; además, mostraba simpatías con la postura de los hermanos Flores Magón, que se preocuparon por orientar el movimiento obrero hacia el socialismo, pero también en la soviétización, que era vista como factible para México; aceptaba la reforma agraria y la educación socialista que ambos temas confrontaban al Estado con la Iglesia. Ezequiel Padilla, en su contestación al informe presidencial del primero de septiembre de 1925, dijo:

Es una fortuna para nuestro país y una coincidencia provincial, el haber contado para la ruda marcha de nuestra historia contemporánea, al frente del Gobierno y sucesivamente, a dos presidentes que representan el genio militar uno, y el genio reconstructor el otro, y ambos, el espíritu rutilante e integral de la revolución. (*idem*: 307-308)

Sabemos que Obregón fue un caudillo carismático que propició la sumisión de las masas populares en su favor¹ (Córdova, 1974: 21); por eso, el *cesarismo* o

¹ El caudillismo de los jefes revolucionarios fue reconocido entre historiadores y literatos, particularmente Obregón fue visto como caudillo por Martín Luis Guzmán en: *La sombra del Caudillo* (Guzmán, 1994).

el *bonapartismo*, como conceptos de la ciencia política, sirven para analizar el poder que se concentró en torno a la autoridad de los generales revolucionarios.² A partir de ellos se analizó el gran poder que concentró; por eso, una vez convertido en presidente, entabló alianzas con los líderes sindicales y campesinos; su populismo sirvió para impulsar su proyecto de nación, pero volver al sistema de un solo hombre parecía muy simple para un proceso tan complejo como el que se había vivido, así que, después del asesinato de Obregón, Calles –que pasó a ser considerado el ‘Máximo Jefe de la Revolución’– en lugar de pensar en reelegirse, mejor fundó el Partido Nacional Revolucionario para incorporar a los actores políticos de todo el país y desarrollar una estructura de gobierno; eso hizo para interesarlos y tenerlos bajo su control, hechos que le permitieron nombrar a Ortiz Rubio como presidente interino y luego a los tres siguientes como presidentes electos.

Regresando más atrás, lo sucedido desde que Madero se levantó en armas, hizo soñar a los mexicanos en un México democrático sin reelección presidencial, pero siendo hijo de una familia acaudalada de Coahuila, era partidario de la propiedad privada de la tierra, no confiaba en la propiedad comunal, pensaba en apoyar a pequeños y medianos propietarios junto a hacendados modernos y eficientes, eliminando los latifundios ineficientes, mediante su venta, como resultado del aumento de impuestos (Garcíadiego, *ibid*: XLI).

Pero como bien lo dice Alan Knight, Madero:

Sí ensayó una suerte de democracia liberal y que lo hizo genuinamente, sinceramente, pero lo realizó en condiciones de extrema dificultad: después de treinta y cinco años de autoritarismo porfiriano y en medio de una suerte de revolución social, en donde había demandas zapatistas, tomas de tierra, huelgas, motines urbanos, etcétera. Era un contexto extraordinariamente difícil para establecer esa democracia liberal. El que se haya vuelto como el icono del revisionismo refleja el hecho de que en la historiografía hay una doble dinámica; por un lado existe una suerte de dinámica interna que tiene que ver con el debate entre historiadores, pero la otra que viene de fuera, la cual tiene que ver con el contexto político, y en México a veces ésta es dominante. Cuando con el

PRI, la Revolución Mexicana se convirtió en el mito oficial, se hizo muy difícil separar en la historiografía esta vinculación entre la interpretación histórica y la visión política. Al venir la declinación del PRI y el triunfo del PAN en el 2000, la historiografía expresó ese cambio; se empezó a estudiar más a Madero; a Porfirio Díaz se le veía como paternalista y heroico, se vuelve a la integración del mercado y de los ferrocarriles, mientras que se rechazaba a la revolución por autoritaria y caciquista, por eso se le dio más importancia a la Independencia que a la Revolución. (Knight, agosto de 2013)

Lo dicho por Knight servirá más adelante para ver cómo el discurso de López Obrador se tomará de ahí para tratar de diferenciarse genéticamente de ese PRI del que él formó parte importante en su estado natal.

Cuando Obregón llegó al poder, pensó en reactivar la industria, pero antes tuvo que someter a los generales levantados en armas, pues todavía se trataba de un México bronco, en el que la pureza de los ideales eran menos importante que regresar al orden desactivando el movimiento cristero, promovido por la Iglesia. Aun en medio de las discontinuidades, variantes regionales y participación de varias clases sociales, en 1928 Obregón se reeligió, pero fue asesinado; bajo esa circunstancia, Calles mejor fundó el PNR. Cárdenas aceptó el presidencialismo sexenal, pero en cuanto pudo, exilió a Calles y ajustó su gabinete con gente de su confianza.³ En los setenta, tras conflictos con el magisterio y los estudiantes, Luis Echeverría entabló alianzas con los jóvenes universitarios y los puso en altos puestos de su gabinete, para enfrentarse con los empresarios que se oponían a su proyecto de Estado interventor en la economía y estatizó empresas para que luego López Portillo nacionalizara la banca (Carmona *et al.*, 1970).

Con el PRI hegemónico el presidente, bajo acuerdo con los líderes de sus sectores, aprobaba la lista de los candidatos.⁴ Cuando fue necesario abandonar

³ Utilizaremos este término presidencialismo en el sentido en que lo manejó Jorge Carpizo en: *El presidencialismo mexicano*. (Carpizo, 1994)

⁴ Hay que reconocer que la continuidad de las reglas del juego político para México, fueron determinadas durante los primeros años posrevolucionarios. Arnaldo Córdova dejó en claro esta tendencia hasta los tiempos del presidente Luis Echeverría; lo que aquí se sostiene es que el presidencialismo y las facultades metaconstitucionales siguen vigentes y son implícitas para los actores políticos que participan dentro del régimen mexicano (Carpizo, 1994). *Las biografías del poder* y *La presidencia imperial* de Enrique Krauze, dejan constancia de cómo los presidentes, hasta Salinas de Gortari, hacían uso del amplio poder que otorga el presidencialismo, incluso por encima de los otros poderes de la República.

² Julio César en Roma, Oliver Cromwell en Inglaterra, Napoleón en Francia y Otto von Bismarck en Alemania, han generado análisis políticos sobre su concentración de poder hasta convertirlos en dictadores. El *cesarismo* es un concepto político, sinónimo de *bonapartismo*; aquí se toman como referencia para analizar lo que ha pasado en México a partir del *presidencialismo* visto desde la perspectiva de Jorge Carpizo.

el paradigma de Estado interventor, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari achicaron la estructura del gobierno dejando la economía nacional a la suerte del mercado; eran los inicios del neoliberalismo en América Latina. Ya para principios del siglo XXI, primero el gobierno de derecha con Vicente Fox y luego el de centro-izquierda de AMLO, frente a los millones de pobres que había los tomaron como clientela electoral; entonces, tanto uno como otro, utilizaron recursos públicos para emprender su política social, retomando la experiencia del IMSS-Coplamar (daba atención médica gratuita) iniciado en 1979, ahora denominado IMSS-Bienestar.⁵

Antecedentes

*Querido Sancho: Compruebo con pesar,
cómo los palacios son ocupados por gañanes
y las chozas por sabios.
Nunca fui defensor de los reyes, pero peores
son los que engañan al pueblo con trucos
y mentiras, prometiendo lo que saben que
nunca les darán. País este, amado Sancho,
que destrona reyes y corona piratas,
pensando que el oro será repartido entre el
pueblo, sin saber que los piratas solo
reparten entre piratas.⁶*

‘Muera el mal gobierno’, fue el grito popular que unificó a las fuerzas revolucionarias contra Porfirio Díaz; una vez exiliado, el embajador norteamericano Henry Lane Wilson, se entrometió en los asuntos políticos del débil gobierno de Francisco I. Madero; primero actuó para destituirlo, luego para arrestarlo y finalmente para que fuera asesinado por el General Victoriano Huerta, quien primero apoyó la idea de Félix Díaz para regresar a su tío de Francia y reinstalarlo en el gobierno, pero una vez fusilados Madero y Pino Suárez, Huerta no cumplió lo acordado y prefirió convertirse en el nuevo dictador, justificándose así:

⁵ Siendo presidente López Portillo, surgió la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (IMSS, 30/06/2021).

⁶ Este diálogo no aparece en Don Quijote de la Mancha, es anónimo, pero me pareció adecuado como epígrafe. Disponible en: <https://www.20minutos.es/noticia/5094191/0/cita-falso-bulo-quijote-reyes-piratas-whatsapp-maldita/>

Si no podemos hacer nada para cambiar el pasado, hagamos algo en el presente para cambiar el futuro. (CONSAR, 14/09/2016)

Porfirio Díaz, sin saber lo que ocurría en México, se enteró del encarcelamiento de Madero y de que su sobrino se había aliado con Huerta para regresarlo al poder; su sobrino hizo eso, sin considerar que Madero le había perdonado la vida durante la rebelión de la Decena Trágica, donde se había puesto de acuerdo con Huerta para fusilarlo. Por eso, desde su exilio el General Díaz probablemente se preguntaba:

¿Cuáles habrán sido los pensamientos de Madero y su gabinete? Que fui yo quien los mandó matar. Aquel que me quitó el poder ahora está prisionero, quizá muerto. Yo me repaso incansablemente: ¿Cómo habrían detenido a Madero? Con obsesivo interés reconstruyo el momento. Madero, seguro estás muerto. Me niego a corroborarlo. Me da tanta pena. Volverás del mundo de los espíritus para darme la razón. Te espero o me esperarás en el inexistente mundo del Más Allá para, saldar cuentas. (Palou, 2010: 100-111)

Debido a los desacuerdos entre los altos jefes de la revolución, el vacío de poder se había acrecentado; dada aquella situación, los que sobrevivieron se citaron para ir a la Convención de Aguascalientes (Flores y León, 2018). Lo complicado para aquellos generales fue saber qué decisiones tomar para lograr un buen gobierno, teniendo en la mira los principios por los que había muerto Madero y los que se forjaron en Querétaro. Por esos tiempos en el mundo ya circulaban ideas asociadas al socialismo (de la nueva URSS), en contraparte del liberalismo vigente en Estados Unidos y del keynesiano emergente en los años 30.

Bajo aquel contexto, Obregón, Calles y Cárdenas, más allá de ciertos tintes socialistas, optaron por un Estado interventor, con reparto de tierras y campesinos funcionando desde sus ejidos y cooperativas, pero como proveedores del mercado capitalista, apoyando a la débil burguesía nacional rescata da de los tiempos porfirianos. Eso se logró construyendo presas en beneficio de todos; además, había que llevar a cabo la expropiación petrolera y de los ferrocarriles, convirtiendo así al gobierno en un gran patrón, pero con ingenieros extranjeros arriba de las plataformas y en las estaciones ferroviarias.

Ya para 1945, los ganadores de la Segunda Guerra Mundial se dividieron el mundo; la URSS optó por la vía de la economía socialista planificada desde el Politburó, contra la idea del crecimiento de un gran Estado interventor para

garantizar el bienestar de la clase media emergente; esos dos modelos compitieron en la carrera armamentista, espacial y por el control mundial. Para mediados de los años sesenta, ambos regímenes se habían burocratizado con fuertes deficiencias por su lentitud administrativa, altos costos, ineficacia, corrupción y lo piramidal de sus estructuras de mando. Frente a esa situación, aparecieron los esposos Friedman con su enfoque neoliberal, proponiendo un gobierno con funciones mínimas, pues según ellos, las empresas privadas, regidas bajo el mercado abierto y competitivo eran más eficaces, eficientes y económicas para administrar programas sociales, participando con el gobierno a través de políticas públicas; ellos observaban que los funcionarios estatales no estaban calificados para dar resultados de calidad en todos los campos en los que se habían metido, por lo que sus resultados de baja calidad eran poco aceptados por la ciudadanía (Friedman, 1980: 17).

Contrario a esa idea, por esos mismo años, los gobiernos socialdemócratas de la Europa nórdica, emergieron como excelentes gestores públicos, en los que a través de procesos de gobernanza, la gestión gubernamental se llevaba a cabo de manera más horizontal, permitiendo que los beneficiarios participaran en las decisiones y en la administración de programas sociales, quedando de esa manera más satisfechos; en lugar de administrar recursos materiales y dinero, sus gobiernos diseñaban y gestionaban políticas públicas al lado de sus ciudadanos y actores del mercado, dejando a un lado la tramitología y las estructuras piramidales; todo se hacía bajo los principios de la *Nueva Gestión Pública*.⁷ Eso también empezó a suceder en otras partes de Europa y Estados Unidos, pero el problema para América Latina era saber si este enfoque se podría llevar a cabo en sus países pobres, pero además, con funcionarios que no habían sido reclutados a través del servicio civil de carrera.

La administración carece, de las reglas fijas que la guíen; los ciudadanos suelen no saber de qué manera dirigirse a la administración; sin un código positivo, la propia ley, que ordenó sensatamente la enseñanza de las leyes administrativas en las escuelas de derecho, no puede producir todo el bien que se espera de semejante enseñanza, y que el gobierno pueda obtener de ella. (Bonnin, 2004: 169)

En América Latina lo democrático de sus gobiernos sólo ha formado parte de discursos retóricos en los que se aparenta saber de lo administrativo,

⁷ *Es el intento de dar cuenta, reflexionar y discutir sobre cómo alcanzar fines públicos con la mayor eficacia, eficiencia, economía y satisfacción del ciudadano* (Olías, 2001: XI).

pero pocas veces han sido prácticas vividas o exigidas y menos por un ciudadano al que se le ha tratado históricamente como súbdito, mientras que los funcionarios son nombrados por los políticos electos y entonces llegan al puesto con el fin de asegurar su botín. Lo que sí ocurrió a principios del siglo XXI fue que emergieron gobiernos populistas de nueva forja,⁸ que fueron contra los neoliberales para arrebatárles a sus clientelas; fue así como presidentes carismáticos en Chile, Argentina, Brasil, Venezuela, Bolivia, Nicaragua y México, impulsaron aparentemente su nueva política social, depositándoles dinero, bonos y vales de despensa, sin resolver la pobreza extrema y la baja productividad, además con economías informales en crecimiento.

El pensamiento político clásico

*No quiero aprender artes delicadas,
sino lo que requiere el buen gobierno.*
Eurípides, Siglo V a.C.⁹

Durante el siglo IV a.C., Platón y Aristóteles ya se habían dado cuenta de que en las *polis* había buenos y malos gobiernos, identificaron al óptimo y al peor; ambos estaban conscientes de que todo partía de sus constituciones, pues según Aristóteles:

Constitución o gobierno, es el supremo poder de la ciudad; los que la gobiernan lo deben hacer por el bien público, pues el político se rige en función de ese ordenamiento definido por los habitantes de la ciudad; esa estructura le da orden a la ciudad, estableciendo el funcionamiento de todos los cargos y sobre todo de la autoridad soberana; la ciudad es la organización ciudadana con capacidad para gobernarse por sí misma; en una democracia, el ciudadano manda y obedece, cosa que no es en una oligarquía". (Aristóteles, 1972: 197-202)

⁸ "El populismo no es una etapa histórica ni designa un solo modelo de la política, sea democrática o protoautoritaria. Sólo tiene sentido hablar de populismo para pensar regímenes transicionales híbridos, que se mueven entre la democracia y el autoritarismo, y cuyo desenlace depende de cómo se desarrollen los conflictos sociales, de las decisiones del líder y de la configuración del sistema político" (Olvera, sin fecha). Disponible en: <https://editorial.iteso.mx/index.php/PI/catalog/download/22/58/2478?inline=1>

⁹ Esto fue lo que expresó Eurípides, siendo un poeta que odiaba la política, pero viviendo en el "Siglo de Pericles", motivado porque puso a los mejores arquitectos de Grecia a reconstruir el Partenón de Atenas, todos dirigidos por Fidias.

Platón ya había dicho que más allá del tipo de constitución que tuvieran las *polis*, las *formas de gobierno* siempre iban de mejor a peor, mientras que Polibio dijo que:

Los mejores gobiernos (reino, aristocracia o democracia) son aquellos que ofrecen mayor estabilidad y permanencia, independientemente de que sean democráticos, oligárquicos o monárquicos, por eso, Esparta fue mejor que Atenas, aunque la primera haya sido militarista y la segunda democrática. (Polibio, 2024)

El imperio romano fue visto por él como un buen gobierno, que a veces funcionaba como república, pero bajo otras circunstancias se volvía autocrático, para mantener bajo control los vastos territorios que conquistaron en África, Asia y Europa occidental; tras su caída y destrucción en manos de Alarico en el año 410, el papado gradualmente fue asumiendo el poder territorial; las ideas del obispo Agustín de Hipona fueron la base ideológica para que la iglesia católica penetrara fuerte durante toda la Edad Media:

Él no creía en la eternidad del Imperio, al recibir la noticia de su destrucción, se sintió profundamente conmovido, pues llevaba en el corazón el destino del Imperio, por lo ligado que lo creía al destino de la Iglesia. (Montes de Oca en San Agustín, 1978: ix)

En *La ciudad de Dios*, preocupado más por las almas inmortales, sabía que los bárbaros habían destruido la ciudad física, pero no la espiritual, entonces afirmó que:

La catástrofe de Roma es una intervención divina. Este mundo es un horno en el que la paja arde al fuego; el oro en cambio, sale purificado y ennoblecido. (*idem*: ix a xi)

De ahí, lo que siguió fue desarrollar la idea de dos ciudades, *La Ciudad de Dios y la del mundo*; ese planteamiento fue que los cristianos, incluyendo a sus misioneros y autoridades eclesíásticas, se comprometieron a llevar sus creencias por todas las partes, lo que les permitió su dominio por un milenio, pero llegado el Renacimiento, en el año 1513, Maquiavelo analizó el desarrollo histórico de las formas de gobierno analizadas por Platón y, por el contrario, para él siempre fueron de peor a mejor; gracias a eso, decía, se pudo transitar hacia la Era Moderna.

La diferencia entre buena política y la mala es el éxito, que es conservar el Estado a través de un príncipe que pueda mantener el poder, desarrollando la capacidad de prever, tomando en cuenta el pasado, pues todas las cosas del mundo en todo tiempo, se parecen a las precedentes. No hay Estado que pueda vivir ordenadamente, sino con verdadera monarquía o verdadera república, porque todo régimen intermedio es defectuoso. (Maquiavelo en Bobbio: 67)

Adelante, Bodino (en Bobbio: 80) destacó la necesidad de su soberanía:

Donde hay un poder soberano, hay un Estado, ese elemento es lo que lo hace perpetuo y absoluto, pero es por un tiempo determinado y para lograr un objetivo concreto; lo absoluto no significa ilimitado; el único poder ilimitado es el de Dios.

Igualmente, Thomas Hobbes en *El Leviatán* estuvo en desacuerdo con la idea de que el Estado fuera mixto; es decir, que el rey estuviera sometido al congreso y éste al pueblo. Si el Estado es mixto no es estable; por lo tanto, él se reafirmó en la idea de que el Estado debe ser absolutista, haciendo ver que en la idea del *buen gobierno* hay subjetivismo entre los gobernados, pues:

¿Cómo se puede distinguir al soberano bueno del malo, si donde unos ven democracia otros ven anarquía, donde unos ven aristocracia otros ven oligarquía y donde unos ven un tirano otros ven un rey? (Hobbes en Bobbio, 2004: 127)

Esparta siendo una monarquía aristocrática degeneró en tiranía, mientras que Atenas, siendo una monarquía democrática, degeneró en oclocracia.¹⁰ Roma, por su parte, combinó con cierto equilibrio esas dos formas: a los miembros de la realeza les dio el título de cónsules, a los aristócratas los hizo senadores y los patricios se ganaban el título en los comicios. Polibio fortaleció la idea republicana de Roma, porque cada poder estaba impedido de cualquier impulso agresivo, ya que temía la vigilancia de los otros y eso daba equilibrio y estabilidad; sin ser la madre de la teoría de separación de poderes y equilibrios expuesta en el siglo XVIII por Montesquieu, se puede considerar un antecedente que pretendió alejar de los excesos de las tiranías, las oligarquías y las democracias populistas (Bobbio, 2004: 52). Esperamos que el conocimiento sobre estos casos sirva para lo que viene.

¹⁰ Término peyorativo: gobierno ejercido por las masas.

Los gobiernos posrevolucionarios de México

Los tres grandes enemigos del pueblo mexicano son el militarismo, el clericalismo y el capitalismo. Nosotros podemos acabar con el capitalismo y con el clericalismo, pero después, ¿quién acabará con nosotros?
 Álvaro Obregón. (Romero et al., 1984: 67)

Analizando la paz lograda por Porfirio Díaz, el crecimiento económico con inversiones extranjeras, el desarrollo industrial y ferrocarrilero, puertos más seguros y la estabilidad que hubo durante su larga dictadura, debido también a la ausencia de conflictos políticos y sociales, su reelección era factible, sobre todo por la falta de competidores políticos, además de que su gobierno era bien visto por Estado Unidos y tenía buenas relaciones con Francia e Inglaterra (Garcíadiego, *ibid*: XII).

La Revolución, como sabemos, ha sido objeto de infinidad de estudios; todos tratan de definir qué fue, cuándo inició, cuáles fueron sus causas, quiénes fueron sus principales actores, cuáles fueron sus fundamentos económicos, políticos y sociales, por cuántas etapas pasó y cuáles fueron sus alcances y consecuencias. Dada su complejidad, algunos historiadores ubican a la Revolución entre el levantamiento de Madero de 1910 y la promulgación de la Constitución de 1917, otros amplían el periodo hasta 1920; hay quienes incluyen la etapa de la reconstrucción institucional de Calles; algunos más amplían el proceso hasta 1940 cuando termina el gobierno de Cárdenas, logrando así, consolidar el presidencialismo (Quintanilla, s. f.).

La diversidad de actores, la intensidad con la que se vivió la década revolucionaria, la manera en que resolvieron los conflictos armados, la cantidad de muertos, las reivindicaciones que buscaba cada grupo y las etapas por las que pasaron esos movimientos, hicieron que algunos vieran una revolución campesina, otros, una revolución pequeño burguesa; hay quienes afirmaron que no fue una revolución, sino una revuelta y que el capitalismo iniciado durante el Porfiriato tuvo su continuidad con Obregón y Calles, porque las rupturas con los hacendados y los dueños de las fábricas fueron parciales, limitadas y sólo se dieron en ciertos lugares (Florescano, 1999).

Por lo anterior, la Revolución fue interpretada de diversas maneras, empezando por las versiones oficiales hasta las más críticas y analíticas, entre las que hubo comparaciones a partir de la Revolución Francesa, porque Obregón y Calles consumaron la destrucción del feudalismo porfirista; otros vieron algo similar a la revolución Rusa, donde el proletariado industrial había

eliminado al régimen zarista; Cárdenas, por su parte, apoyó a sindicatos, consumó la reforma agraria y continuó con la educación socialista. En la década de los sesenta otros historiadores la analizaron a la luz de la Revolución China y de la Revolución Cubana, pero ninguno de esos análisis resolvió las interrogantes centrales sobre el caso mexicano (Gilly et al., 1974). El Maximato de Calles, sin apegarse al ideal democrático maderista, dio continuidad a la industrialización y modernización, pero con educación socialista y capacitación, y la organización de sindicatos, por eso se confrontó con la iglesia y los cristeros, pero aún así, llevó a cabo su proyecto a través de sus alianzas con la diversidad de grupos en activo. Molina Enríquez, desde 1909, ya había dicho que el Estado:

Debería mantenerse fuerte con una dictadura mestiza, concediéndole al gobernante facultades precisas, pues esa era la población que representaba a la mayoría, pero además era la más patriótica. Sólo de esa manera se podría defender su soberanía y contener el conservadurismo de los criollos que habían ejercido su poder sobre los indígenas. (Molina, 2016: 539-540)

Consideramos útil este análisis histórico-comparativo a partir de las ideas anteriores, pues permite contrastar similitudes y diferencias en las etapas por las que fue pasando el *presidencialismo*; por ejemplo, en 1920 Obregón se bajó del caballo de la Revolución para ser presidente, pero después de cuatro años, olvidándose de la lucha contra la reelección, aprovechó la reforma constitucional del diputado Gonzalo N. Santos con la que se aceptó la reelección, siempre y cuando se dejara pasar un periodo gubernamental; entonces Obregón decidió reelegirse en 1928, pero a pocos días de haber ganado las elecciones, fue asesinado por José León Toral, miembro de la Liga Nacional para la Defensa de las Libertades Religiosas, grupo que se oponía a la Ley Calles de 1926 que había cerrado varios conventos y prohibía a los sacerdotes usar sotanas fuera de la iglesia (Guzmán, 1977).

Ante el asesinato de Obregón, Calles en lugar de reelegirse, mejor fundó el PNR, para que los generales, en lugar de andar levantados en armas, militaran en el partido para ser candidatos a los puestos públicos. De esa manera, pudo designar a cuatro presidentes, hasta que Cárdenas, después de hacer ajustes al partido, lo exilió. Así fue como siendo el cuarto presidente puesto por Calles, pudo impulsar la reforma agraria, dio continuidad a la educación socialista, llevó a cabo las expropiaciones, pero además, gobernó por un sexenio; eso le alcanzó para que los campesinos michoacanos, a los

que les repartió tierras, lo consideraran el “Tata Lázaro”. En contra de los panistas radicalizados, abogó para que Ávila Camacho les diera refugio a los españoles que perdieron la guerra civil contra Franco.

Lo que siguió fue que Estados Unidos, país triunfante de la Segunda Guerra Mundial, influyó para que Miguel Alemán, “El Cachorro de la Revolución”, iniciara su mandato como el primer presidente civil, siendo abogado egresado de la UNAM; para ese entonces pudo gobernar bajo un régimen autoritario que se mantuvo hasta que en 1977, se implementó la reforma política propuesta por Jesús Reyes Heróles, con el fin de disminuir las presiones sindicales y estudiantiles que se arrastraban desde la década de los sesenta. Como el descontento universitario y sindical no paró, entonces con la matanza del 10 de junio de 1971 se reactivó ‘*la guerra sucia*’; también desde los años cincuenta y sesenta el Estado se había ido contra los guerrilleros guerrerenses del Partido de los Pobres, Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, ambos profesores de la Normal de Ayotzinapa.

Ante esa situación, aquella reforma política sacó a los opositores de la clandestinidad, que luego se fueron convirtiendo en partidos políticos con derecho a registro. A partir de ahí surgió un sistema de partidos diferente al anterior que estaba subordinado al Estado; en las siguientes legislaturas las actuaciones de sus líderes en la Cámara de Diputados fueron críticas en contra del presidente. Dentro del mismo PRI, recordemos cuando Porfirio Muñoz Ledo, histriónicamente, interrogó y cuestionó a Miguel de la Madrid cuando leía su sexto Informe Presidencial en 1988; era algo que no sucedía desde los tiempos prerevolucionarios.

Al año siguiente sería fundado el Partido de la Revolución Democrática, heterogéneo de origen, bajo el liderazgo carismático-dominante de Cuauhtémoc Cárdenas. De esta forma vendría un periodo de tres dirigentes nacionales: Cuauhtémoc Cárdenas (1989-1993); Porfirio Muñoz Ledo (1993-1996); Andrés Manuel López Obrador (1996-1999), una etapa de convivencia entre líderes carismáticos y administrativos. (Navarrete, Rosiles, 2020: 107)

Ya con Salinas de Gortari, se transitó hacia un sistema en el que los partidos tenían más poder, contaban con presupuesto, sus militantes se convirtieron en gobernantes estatales y municipales, y legisladores; todos con derecho a viáticos y oficinas con asesores, vehículos y chofer. Ellos mismos, fueron los que debatieron y aprobaron las leyes electorales con las que la Cámara de Diputados llegó a 500 miembros y 128 senadores; por eso, ellos decidieron

agrandar y modernizar el edificio de San Lázaro y construir uno nuevo para el Senado (la Torre de Reforma). Justamente desde ahí, AMLO y MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional) pudieron financiar sus campañas y viajes; ya como expresidente se ve a su líder fundador conservando gran poder de influencia sobre el gobierno de Claudia Sheinbaum, como en su momento lo tuvo Calles sobre los presidentes que él mismo puso. Hay que mencionar que esto ha sido posible gracias a que a partir del 2000 se configuró un cambio de gobierno, además del paso de un sistema de partido hegemónico a un sistema pluripartidista, pero concentrado en el PRI, el PAN y el PRD, lo que fue generando por primera vez un gobierno dividido (*ibidem*).

Bajo este planteamiento observamos hacia quién se están recargando los morenistas y sus aliados. En ese sentido, López Obrador fue pragmático al unificar fuerzas políticas diversas y entablar alianzas que fortalecieran su competencia frente a sus adversarios. Lo que queremos saber es si será posible que conforme avanza el sexenio “*la cargada*” se olvide de AMLO y en cambio reconozcan a Claudia Sheinbaum como su jefa, tal y como sucedía en los tiempos del PRI hegemónico, o si AMLO seguirá siendo, como el torero Manolo Martínez, ‘el mandón de la plaza’ una vez debilitada la ‘mafia del poder’ y sabiéndose líder fundador de MORENA y de su movimiento político llamado 4T, como en su momento lo hizo Calles con su PNR y su Maximato?

Esta pudiera parecer una discusión irrelevante, pero si pensamos en el papel que han jugado los usos y costumbres, como sucedía durante las sucesiones presidenciales del PRI hegemónico, veremos que, en el juego por el poder, había inercias y reglas que dejaban entrever quienes ganaban y quienes perdían. Así es como se definía en ese entonces el destino político de unos y de otros, pues no se trata de personas aisladas, sino de líderes sindicales, socios empresariales de diferentes regiones del país y de fundadores de organizaciones de la sociedad civil, que operaban a lo largo y ancho del país bajo los beneficios del presupuesto federal que hasta hoy se sigue manejando desde el centro, bajo el control de quien influye en la presidencia de la república; adicionalmente, en ese interés, se incluyen embajadores y presidentes de organismos internacional e incluso gobernantes de otros países que están atentos sobre lo que pasa en México.

En ese contexto de pesos y contrapesos, vigente desde de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum en septiembre de 2024, es desde donde intentamos desentrañar lo que ha sucedido hasta lo que llevamos de 2025, pero no como si estuviéramos en una charla de café, sino tratando de comprender desde la ciencia política, los vaivenes del sistema presidencialista que, desde

nuestro punto de vista sigue vigente, dado lo sucedido durante el mandato de AMLO y las tendencias histórico-culturales que se mantienen en el imaginario popular, pues como en otros tiempos, se sigue teniendo la idea de que el presidente está por encima de cualquier mexicano.

El Maximato del General Plutarco Elías Calles

El que quiera la silla, que se forme.

Plutarco Elías Calles, 1930.

(Osegueda, sin fecha)

Una mañana de 1923 en Hidalgo del Parral, Chihuahua, un grupo de pistoleros al mando del diputado Jesús Salas Barraza acribilló al General Francisco Villa por haber estado en contra de que Calles fuera el candidato sucesor; así se acostumbraba resolver los conflictos políticos entre los revolucionarios. Hay que reconocer que en 1920, cuando Obregón se convirtió en presidente, se decía que:

130

El presidente de la República era todavía un caudillo. No renunciaba a los poderes omnímodos de que gozó en su lucha, ardua y brillante, contra sus enemigos, venciendo a unos y nulificando a los demás. Sus fuerzas militares habían sido irresistibles y bien administradas; su astucia e inteligencia acabaron por darle una fuerza que todos reconocían: las facultades legales de un presidente de la República le resultaban estrechas e insuficientes para gobernar al país, para imponer su política, para establecer definitivamente los dogmas de la Revolución y la línea sucesoria del poder. (Castro, 1977: XI)

Poco antes habían terminado las luchas entre Zapata y Carranza, y del mismo Obregón en contra de Villa. Lo que seguía era definir quién llegaría al poder; Carranza se inclinaba por Bonillas que era de su confianza, dejando fuera a Pablo González y al mismo Obregón, de quien ya estaba distanciado; el argumento era que el civilismo debería de imponerse sobre el militarismo, pero era muy temprano para imponerse sobre generales tan prestigiados en la guerra (Garcíadiego, *ibid*: LXXX).

Ya con el sonorenses como presidente, para llenar el vacío que había dejado Díaz inició con la reconstrucción económica e institucional del país, pero se reactivó el conflicto entre el Estado y la Iglesia, que levantó en armas a los cristeros. Ante esos hechos, podemos decir que el Maximato de Calles

inició en julio de 1928, ya que antes Obregón había sido considerado '*El Caudillo de la Revolución*' (Guzmán, 1977). Entonces, en lugar de pensar en su reelección, nombró como presidente interino a Emilio Portes Gil, un destacado agrarista que trató de gobernar al margen de quien lo puso en la '*silla del águila*'. Calles se dio cuenta de que empezó a ser considerado como el '*Máximo Jefe de la Revolución*'. Sólo por imaginar el control que tenía sobre el país, al término de su mandato se bajó a vivir a una mansión que todavía se alcanza a ver desde la terraza del Castillo de Chapultepec. En aquel entonces, cuando los funcionarios del gobierno subían para tener sus acuerdos con Portes Gil, se decía: "*Aquí vive el presidente, pero el que manda vive enfrente*" (Cervantes, 2012).

Por esos años, la inestabilidad política debido a la guerra cristera y a que varios generales seguían levantados, fue combatida por Calles con el apoyo de Cárdenas y Almazán, al tiempo que fundó y lanzó la convocatoria del PNR con la idea de atraer a los interesados en participar institucionalmente en elecciones y así dejaran de sentirse marginados del poder. De acuerdo con los relatos que aparecen en *Las historias de México*, para marzo de 1929 la efervescencia política estaba muy álgida; el asesinato de Obregón había vuelto a dejar un vacío de poder que Calles intentaba llenar, pero había generales armados por diferentes regiones del país que no se plegaban al presidente Pascual Ortiz Rubio, ganador de las elecciones organizadas por el PNR en 1930. Aquellos generales tampoco apoyaron a José Vasconcelos, que se había lanzado por la presidencia a través de su propio partido; fue cuando el General José Gonzalo Escobar lanzó el Plan de Hermosillo llamando a levantarse en armas contra Portes Gil y a oponerse a la imposición de Pascual Ortiz Rubio como nuevo presidente; así fue como se le sumaron los jefes militares de varios estados, a los que se unieron algunos de los generales carrancistas, obregonistas y hasta un general yaqui (Carmona, 2023).

Astutamente Calles dejó su retiro para hacerse nombrar Secretario de Guerra y Marina, dejando el oeste en manos del General Saturnino Cedillo, para concentrar al ejército en dos divisiones, la del norte a cargo del General Juan Andrew Almazán y la del Noreste con el General Lázaro Cárdenas; estas divisiones avanzaron de manera conjunta, Cárdenas por Sinaloa para neutralizar a Manzo y a Iturbe, mientras que Almazán por el centro, no sin antes derrotar a los escobaristas en Veracruz; ambas fuerzas convergieron en Chihuahua, derrotando a los insurrectos en el desierto; esta guerra fue apoyada por aviones con pilotos gringos, que bombardearon los trenes blindados de Escobar, quedando vencida la última rebelión por la presidencia.

131

Para cuando Cárdenas y Almazán se encontraron en Sonora en 1929, la rebelión escobarista ya había sido derrotada; entonces, el 22 de mayo Calles renunció a la Secretaría de Guerra y Marina y una vez consumada la segunda gran purga de generales posterior a la Revolución, regresó a su mansión.

Antes del levantamiento escobarista había 350 generales, pero durante la rebelión se purgaron a 55 generales más; los que sobrevivieron se subordinaron y plegaron al sector militar del PNR bajo control de Calles, quien al final de cuentas pudo imponer a sus cuatro sucesores. Así fue como se forjaron las instituciones que forjaron paz, después de tanta destrucción y muerte (Sendenjas). Ante esos hechos, no es ocioso analizar la coyuntura en que se dio el Maximato de Calles; se tiene que comprender la situación de vida o muerte en que se encontraban los líderes revolucionarios y los primeros presidentes; hoy se podría justificar políticamente el manipuleo del poder, a falta de una estructura institucional que aportara las nuevas reglas de la sucesión presidencial, dejando atrás, la idea tan arraigada del siglo XIX de reelegirse indefinidamente o la tentación de sentirse ‘el fiel de la balanza’, al momento de definir a su sucesor.

132

Siguiendo con las distintas interpretaciones sobre la Revolución, es importante señalar que a diferencia con algunos marxistas ortodoxos que llegaron a verla como un acontecimiento que reproducía en América las tendencias universales de la marcha hacia el socialismo, los historiadores de los años 60 afirmaban que la nuestra no fue una revolución porque desde el principio fue ‘desviada, interrumpida, fracasada o traicionada’ (Florescano, *ibid*: 147).

A pesar de su tendencia a la centralización del poder en manos de Calles, su Maximato legó a la república condiciones que pusieron fin al caudillismo; también dejó como herencia un México más urbano e industrial, con una tendencia a la educación laica; además, estando exiliado tuvo que aceptar que su exalumno era ahora el nuevo líder de la revolución. Ya enfermo, fue operado en Estados Unidos y para cuando regresó a México en 1941, se vivía bajo un régimen de presidencialismo institucionalizado; pero además, con un gobierno comprometido en la guerra mundial que, orientado contrariamente a las ideas cardenistas, se implantaban políticas hacia el desarrollo capitalista, sin dejar de lado la cercanía con los sectores corporativizados en el Partido de la Revolución Mexicana.

El fin del Maximato llegó en 1935 en un clima de confrontaciones obreras y de división en la Cámara de Diputados; fue cuando Cárdenas solicitó la renuncia de todo el gabinete de filiación callista y una madrugada de 1936 mandó por Calles a su casa y lo puso en un avión para que lo llevaran a Estados Unidos;

regresó hasta que el presidente Manuel Ávila Camacho lo invitó para que apareciera en el balcón del Palacio Nacional, estando a su lado el General Cárdenas (Editorial Etece).

Hay que decir que Obregón ya había impedido que los mismos revolucionarios se disgregaran o se enfrentaran entre sí; eso lo logró eliminando a los más ambiciosos y peligrosos. Arnaldo Córdova afirma que:

El presidente Calles fortaleció el régimen revolucionario, dotándolo del aparato institucional mínimo indispensable para que pudiera sobrevivir como un verdadero Estado. Bajo la dirección de los dos presidentes sonorenses, los revolucionarios adquirieron experiencia en el arte de gobernar a una sociedad de masas que, como la mexicana, había surgido de la Revolución. Los revolucionarios se habían convertido en una fuerza hegemónica indiscutible y tenían a la sociedad bajo el más absoluto control. (Córdova, 1974: 12)

Como se ve, el Maximato de Calles fue posible y casi necesario, en una etapa muy conflictiva y en la que las tentaciones de reelección y los golpes de Estado seguían siendo herencia del México independiente; por eso, para un hombre tan influyente como él, fue mejor propiciar una forma de paz política pero eficaz y aunque no fuera tan democrática, sí sirvió para unificar a los generales que deseaban la parte de su botín, tal y como lo demuestran estudios sobre lo que pasaba con los caudillos locales, parapetados en pueblos subordinados por ellos. Por esa diversidad política dispersa, fundar el PNR fue la única y mejor opción para unificar, controlar y hacer participar en política a todos aquellos que se habían empoderado; de esa manera, se les ofreció una vía institucional, con militancia en un partido ligado al nuevo Estado, con elecciones organizadas y arbitradas desde el mismo gobierno, teniendo a la cabeza a quien se reconoció como el “*Máximo jefe de la Revolución*” (Florescano, *ibid*: 99).

133

Esa fue la primera versión posible de democracia que Calles le ofreció a México, cuando se iniciaba su reconstrucción física y moral, ante el asesinato del General Álvaro Obregón, a quien Martín Luis Guzmán lo reafirmó como tal en su novela, *La sombra del caudillo*. En esa coyuntura política, apoyarse en el movimiento organizado de los trabajadores y los campesinos fue importante para fortalecer al nuevo Estado de la Revolución, hecho que no tenía que ver con la democracia liberal, pero sí con el poder centralizado que requería el presidente. Como bien lo dijo el General Cárdenas:

No había de ningún modo gobierno eficaz si el presidente se encontraba marginado o impotente frente a un individuo o un grupo. Los que pasan por la primera magistratura del país no deben aspirar a representar mayor autoridad política que el que tiene constitucionalmente la responsabilidad presidencial. (Córdova, *ibid*: 44)

Calles, más que tener el poder absoluto con el PNR, se había convertido en una especie de árbitro; el problema desde la perspectiva de Cárdenas fue que, bajo la influencia de sus allegados, se fue haciendo sensible a los halagos y sin darse cuenta se fue convirtiendo en contrarrevolucionario o al menos conservador, mientras que él como su sucesor, para llegar al poder, se había hecho de compromisos muy demandantes. Como lo dijo Arnaldo Córdova, posiblemente: “en esa medida se haya alejado más y más de la tradición ideológica y política de la Revolución” (Córdova, *ídem*: 42).

Bien dice Rogelio Hernández Rodríguez que todo lo que significó la fundación del PNR fue para lograr estabilidad, pues más que ser un partido para someter, se tradujo en un control centralizado, fue también una vía para asegurar civilizadamente el ascenso al poder, porque además había muchos partidos por todo el país; entonces, desde esa plataforma nacional se lograría el desarrollo económico y social que se tuvo durante las siguientes décadas. Por eso el PRI ya no fue un partido de caudillos, sino un medio de acción a través del cual las masas, poco homogéneas entre sí, pudieron expresarse; por eso las listas de candidatos, aunque el presidente las palomeaba, siempre lo hacía tomando en cuenta lo que sugerían los gobernadores y los líderes de los sectores del partido estatales y locales, de ahí vino la idea de que se trataba de una maquinaria electoral muy eficiente, pues en los años sesenta las votaciones en favor de sus candidatos eran abrumadoras; no se requería de fraude. Su debilidad empezó con el ascenso de las clases medias y la tecnocracia, poco comprendidas con los líderes tradicionales del PRI; eso fue lo que le abrió la puerta a la izquierda emergente desde el movimiento magisterial y estudiantil de los años sesenta (Coronado, 2018).

El presidencialismo priísta

Mi hijo José Ramón como
Subsecretario de Programación y Presupuesto,
es el orgullo de mi nepotismo.
José López Portillo, 1980.

Para entender un poco más lo que significó el Maximato de Calles, Daniel Cosío Villegas analiza el régimen presidencialista en *El estilo personal de gobernar*; ahí desmenuza en cinco elementos la personalidad de los presidentes en los tiempos del PRI hegemónico y bajo las sobradas facultades y atribuciones constitucionales agregadas a las que él consideró como metaconstitucionales; eso les permitía tomar decisiones muy importantes a puerta cerrada, aunque se pasara por encima de la soberanía de los estados y municipios, y de los otros poderes de la república (Serrano, 2006).

Echeverría encarnó en su momento la esperanza de cambio que sus seguidores abrigaban después de la matanza de estudiantes del 2 de octubre de 1968. Según Cosío:

En su locuacidad, quien resultaba ser el “tapado” para suceder al presidente en funciones, era algo que sucedía lejos de la luz del día o de la plaza pública; se producía dentro de la oscuridad y en silencio del pasillo o de la cámara real. Luego resultaba que, sorprendentemente sabía hablar de todos los problemas nacionales, en su campaña llegaba hasta los pueblos y rancherías más remotas y desamparadas del país. (Cosío, 1974: 15-16)

Bajo el contexto político del populismo, el presidente favoreció a la clase media maltratada y a los jóvenes que habían sido objeto del autoritarismo de Díaz Ordaz; en su gabinete no hubo nadie del gobierno anterior, más que Alfonso Martínez Domínguez, quien tuvo que renunciar a la Jefatura del DDF por la matanza de normalistas del 10 de junio de 1971; en cambio, incorporó como altos funcionarios a jóvenes de entre 25 y 50 años. Recordemos que cuando aceptó su candidatura, proclamó que lo hacía: “no sólo en nombre propio, sino en el de toda una generación de jóvenes” (Cosío, 1974: 20).

El poder del presidente en este sistema es inmenso y es inevitable que lo ejerza personal y no institucionalmente, o sea que resulta fatal que la persona del presidente le dé a su gobierno un sello peculiar y hasta inconfundible. Es decir, que el temperamento, el carácter, las simpatías y diferencias, la educación y las experiencias personales, influirán de un modo claro en toda su vida pública, y por lo tanto en sus actos de gobierno. (Cosío, *ídem*: 8)

El presidencialismo sigue operando bajo usos y costumbres arraigados entre quienes hacen política, porque encajan bien en el imaginario popular desde los tiempos de Antonio López de Santa Anna, Benito Juárez y Porfirio

Díaz, pasando por Obregón y Calles. Se mantiene la idea de que puede haber un caudillo o un líder mesiánico capaz de realizar míticos actos de valentía, sobre alguien que se enfrenta a ‘molinos de viento’. Lucas Alamán refiriéndose a la manera de ser de Antonio López de Santa Anna, dijo que:

Eran los criollos generalmente desidiosos y descuidados: de ingenio agudo, pero al que pocas veces acompañaba el juicio o la reflexión; prontos para emprender y poco prevenidos en los medios a ejecutar; entregándose con ardor a lo presente y atendiendo poco lo venidero. (Krauze, 1997: 385)

Ya en 1976, cuando Echeverría destapó a José López Portillo, dijo que “había sido educado en la hidalguía”. En aquel momento debió haber caído en trance místico y sentirse gran tlatoani, tal vez hasta Quetzalcóatl. En libros que escribió ya retirado, afirmó que:

Fui muy macho, jamás un coyón rajado. Acepté el prestigio del machismo y lo viví intensamente respondiendo a todos los retos y con la terquedad del niño, la arrogancia del joven y la necedad del viejo, jamás me rajé, ¡palabra de macho! (*idem*: 388)

Ponemos este ejemplo conspicuo de un presidente que al llegar al poder perdió, en buena medida, el juicio; poco cuidado tuvo al momento de tomar decisiones tan importantes para México; abiertamente mostró su nepotismo, hecho por el que se sintió orgulloso; nombró a su amante Rosa Luz Alegría, Secretaria de Turismo; a su hermana, titular de la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía, y a su hijo Subsecretario de Programación y Presupuesto. Parecía que difícilmente otro presidente pudiera perjudicar más al país con sus decisiones, pero le siguieron Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo.

En el caso de AMLO, las cosas no fueron tan diferentes; desde los primeros días de su mandato tomó decisiones que a pocos se les hubiera ocurrido; asegurarse de que su obra tuviera continuidad fue otro de sus objetivos, tomando en cuenta que había luchado contra ‘la mafia del poder’, liderada por Carlos Salinas de Gortari. Entonces, se le sumaron promesas que fueron vertidas desde sus 12 años de campañas y luego a través de ‘*Las mañaneras*’, posiblemente diseñadas por expertos mediáticos que inventaron frases populacheras y ataques al enemigo imaginario, actuados magistralmente por alguien que a lo largo de tres décadas se convirtió en ‘el rey

del templete’, desde donde convenció a millones de pobres de que sólo él los sacaría de la pobreza.

Estamos hablando de un presidencialismo en el que los caudillos han sido siempre más fuertes y poderosos que las instituciones; tal es el caso de Santa Anna, siendo presidente once veces entre 1833 y 1855; por eso llegó a autonombrarse ‘Su alteza serenísima’; Juárez que lideró a los más connotados liberales para llevar a cabo la Reforma, quitándole poderes y riquezas a una Iglesia que era la principal prestamista y dueña de enormes haciendas, y Porfirio Díaz que participó en la victoria en Puebla al ejército más prestigiado del mundo, para que Juárez pudiera fusilar al Príncipe Maximiliano de Habsburgo y ya cuando llegó a la presidencia, unificó al país con ferrocarriles, logrando su desarrollo con grandes obras e inversiones extranjeras; eso le permitió reelegirse hasta por ocho veces. A diferencia de lo que sucedía en México, en Inglaterra, Francia o Estado Unidos, han habido gobernantes con gran liderazgo, personalidad y hechos históricos consumados como fueron los casos de Richard Nixon y Bill Clinton. En esos países, la ley ha estado por encima de los presidentes, primeros ministros o reyes.

En Inglaterra, a pesar de mantener su régimen de monarquía constitucional, el parlamento es una institución que sirve de contrapeso contra el rey y su primer ministro; en Francia, el régimen parlamentario, instituido desde la Revolución de 1789, impide que un solo hombre decida los destinos del país; en Norteamérica, el régimen presidencial está regulado por un sistema bipartidista, que desde el poder legislativo vigila que el presidente gobierne dentro del Estado de derecho, de acuerdo con las decisiones de los legisladores que primero discuten la ley, luego la aprueban, para que sea el poder ejecutivo el que la ejecute, pero aun así, bajo la vigilancia del poder judicial.

En el caso de México, desde 1824 el nuevo régimen dio facultades y atribuciones constitucionales mucho más amplias al presidente, para que pudiera decidir sobre los asuntos más importantes del país, a veces, pasando por encima de la soberanía de las entidades federativas y manteniendo altamente centralizado el presupuesto, para llevar a cabo las obras más costosas, mismas que se coordinan, administran y son proveídas de recursos, casi en su totalidad, desde el gobierno federal. La descentralización de los años setenta nunca acabó de ser implementada; en ese mismo sentido, el PRI hegemónico sumó al presidente facultades metaconstitucionales que le permitieron tomar decisiones para quitar gobernadores y, desde luego, para designar a su sucesor; eso es algo difícil de encontrar en cualquier otro país que se considere democrático (Carpizo, 1994: 7).

Mientras, según Rubén R. Dri comentando a Hegel, dice que la Constitución significa el constituirse del Estado, o sea, la realización del espíritu objetivo que es el Estado. En consecuencia, nadie puede crear una Constitución, sino sólo reformarla. Como la Constitución se va realizando dialécticamente:

Cada pueblo tiene la constitución que le es adecuada y le corresponde. La constitución o carta escrita puede no ser la adecuada, pero la constitución del pueblo siempre lo es, porque no es otra cosa que el nivel de su propio desarrollo. (Hegel en Dri, 2010: 35)

La presidenta bajos los poderes
que le confiere la Constitución

*Decir a los tecnócratas neoliberales,
tengan para que aprendan.
No tengo siquiera que defenderme,
me están defendiendo millones de mexicanos.*
Andrés Manuel López Obrador, 2022.

Alberto J. Olvera resume bien los elementos fundamentales que se le sumaron a AMLO para ganar las elecciones; ya como expresidente, mantiene cierto control sobre su sucesora:

AMLO construyó en su larga campaña presidencial una oposición amigo/enemigo muy simple: el “pueblo bueno”, los pobres, trabajadores mal pagados, campesinos precarios, jóvenes olvidados, no representados por nadie –ni en el campo político ni en la sociedad civil–, contra la “élite en el poder”, alusión a una colección de empresarios, políticos profesionales y élites intelectuales y mediáticas. Su credibilidad y legitimidad personales eran intachables, pues durante casi tres décadas criticó al proyecto neoliberal, fustigó la corrupción y denunció los privilegios de los “de arriba”. (Olvera, sin fecha)

Lo sucedido desde que AMLO llegó a la Presidencia, habiendo ganado las elecciones con un enorme margen de votos otorgado por la inercia de su movimiento desde que tomó pozos petroleros en Tabasco, es lo que ha alimentado su tentación de seguir controlando el gobierno, tal como lo hizo Calles, considerando que MORENA, como símil del PNR, le permitirá operar a través de su Maximato.

El ‘lopezobradorismo’ sirvió de base política para la fundación de MORENA, que ya reconocido como partido político en 2012, desencadenó un proceso de concentración de poder en torno a su persona que, una vez ganando el gobierno federal, le permitió gobernar al país bajo el régimen presidencialista, similar al de los años anteriores; por eso, para consolidarse llevó a cabo el proceso de *Revocación del mandato* en 2022, hecho que le mandó señales positivas para adelantar el proceso de sucesión presidencial e imponer a su sucesora por encima de otros morenistas que se sentían con ese derecho, tal como fue el caso de Marcelo Ebrard, que siempre apuntó más alto en las encuestas. Adicionalmente, AMLO trató de tener control del Instituto Nacional Electoral, imponiendo a la nueva presidenta y a la de la Suprema Corte de Justicia; así fue como hizo efectiva su frase: “al diablo con las instituciones”.

MORENA ya como partido ganador a partir de 2018, AMLO le fue dando forma a su Maximato, pero en un contexto de lucha política, no militar como la que se vivía en tiempos de Obregón y Calles.

Se apoyó en un marketing político muy efectivo, utilizando los medios de comunicación, posicionándose con una aceptación reflejada en encuestas, que hasta fines de 2024 nunca se alejó mucho del sesenta por ciento, sobre todo, debido al papel que jugó en el imaginario popular la idea mítica de él. Todo ha sido una prueba de que ‘el pueblo es primero’, pero sin importar que el endeudamiento externo haya dejado al gobierno al borde de una crisis financiera, pero asegurándose de que no se distorsione su imagen, la cual debe acercarse a la de los héroes de la patria, ya bronceados en los libros de texto (Rosique, 2019: 25-49).

Esa fue la manera en cómo la 4T se convirtió en una marca política superior a la de sus opositores, porque en sus campañas prometía esperanza a los millones de pobres, producidos por los gobiernos conservadores que le impidieron servir al pueblo desde 2006. Frente al avance de su gobierno, inmerso en el contexto continental, donde el neopopulismo como práctica política se convirtió en una tendencia recurrente desde fines del siglo XX.¹¹ Recordando

¹¹ Los neopopulistas irrumpen con una postura en contra del dominio de la élite del poder, pero se diferencian de ellos en que sus políticas económicas nacionalistas y redistributivas son opuestas al neoliberalismo. Se parecen más bien a los populistas de los años setenta. Estos líderes no se ven a sí mismos como los políticos regulares elegidos por un periodo determinado, más bien, se sienten portadores de misiones históricas, tales como alcanzar la verdadera independencia, esa que servirá para forjar una democracia popular, manipulada desde los templates de campaña por personajes mesiánicos que superan a la democracia liberal burguesa forjada durante los siglos XVIII y XIX en Estados Unidos y Europa (De la Torre, 2013).

lo que dijo Molina Enríquez, con la idea de confrontar a los *fifís* con los *chairs*, AMLO sí que tuvo repercusiones en la convivencia cotidiana entre los diferentes sectores sociales del país. Mandar el mensaje de ‘prohibido prohibir’, fue decirle a la gente que hiciera lo que quisiera y que los funcionarios cobren sus sueldos sin cumplir con sus deberes. En eso estuvimos en mayo de 2024, atendiendo los debates de las candidatas y los candidatos a la presidencia, hasta que los resultados se conocieron en los primeros días de junio y fue cuando inesperadamente se supo que Claudia Sheinbaum había ganado por más del doble de votos a Xóchitl Gálvez.

Todos sabemos que las estrategias que desarrolló el PRI en sus buenos años para lograr triunfos de carro completo, le permitían al gobierno funcionar como la ‘dictadura perfecta’ bautizada así por Mario Vargas Llosa. AMLO estuvo consciente de que su gobierno funcionó con el apoyo del pueblo, pero bajo las reglas impuestas desde la partidocracia, que no es otra cosa que el resultado de las reformas políticas que los mismos legisladores se fueron dando, para garantizar ciertos privilegios

El problema de los tiempos del PRI hegemónico era que los presidentes se extralimitaron con lujos y autos elegantísimos que eran custodiados por motociclistas perfectamente uniformados, a los que se veían cruzar todos los días sobre la avenida Parque Lira, para tomar el Viaducto Miguel Alemán e irse a sus oficinas del Zócalo o al aeropuerto, donde además tenían su propio hangar con aviones, helicópteros y pilotos de la Fuerza Aérea que los esperaban allí de tiempo completo, para llevarlo a sus giras junto con su gabinete, periodistas e invitados especiales. Durante los últimos años sólo estuvo el avión que compró Felipe Calderón, el que como ocurrencia, AMLO trató de rifar sin éxito pero que finalmente lo remató a la República de Tayikistán.

AMLO supo que con su triunfo de 2018 y sus dotes de líder carismático, la 4T estaría consolidada. Él siempre estuvo consciente de que las políticas neoliberales habían dejado a la gente más pobre, razón por la cual mantuvo la esperanza de que las promesas del presidente se cumplirían. Por eso fue muy importante que MORENA ganara las elecciones intermedias, para consolidar el plan de mantenerse en el poder y ganar las de 2024.

Aún con las alianzas entre partidos, sus contrincantes perdieron en el 2018 y en 2024, pues en la oposición no apareció un líder carismático de la talla del presidente; incluso en ese juego político en “*Las Mañaneras*”, llegó a destapar a algunos de la oposición. Para ellos, AMLO pudo ser considerado como la ‘Sombra del Caudillo’, porque trató de emular a Obregón.

Entendemos que no le fue fácil llegar al gobierno del Distrito Federal y menos a la Presidencia de la República; fueron muchos los obstáculos que tuvo que superar, pero siempre resolvió los problemas que se le fueron presentando; primero se hizo popular tomando los pozos petroleros que estaban en su tierra natal; luego fundó MORENA y lo convirtió en partido, lo que le permitió tener recursos públicos. Antes ya había tratado de ganar la gubernatura de Tabasco, apoyado por el Frente Democrático Nacional, pero perdió frente a Roberto Madrazo. A pesar de haber sido priista y perredista, se ganó la confianza de muchos correligionarios de esos y otros partidos que lo siguieron, para finalmente ganar en el año 2000 el gobierno del Distrito Federal apoyado en el PRD. Luego, después de tres intentos, ganó la Presidencia de la República; por eso se trata de una persona que supo resolver problemas difíciles, lo que no pudo fue resolver los problemas de la Ciudad de México, pero tampoco los del país; en cambio, si venció las dificultades que le puso el sistema para acrecentar los poderes metaconstitucionales necesarios para consolidar su Maximato.

Es importante considerar que AMLO mantuvo siempre una postura conservadora en relación con los movimientos feministas que están a favor del aborto, la libertad sexual y la homosexualidad; no obstante esta práctica ligada a rituales específicos, alguna vez dijo que él se hincaba donde se hincaba el pueblo; por eso seguramente un grupo de mujeres pentecostales dijeron en una de sus giras por Chiapas que:

Él es como una creencia; nosotras pedimos en la iglesia para él. Yo, que soy católica, también quiero que siempre gane.

La contundente derrota que Claudia Sheinbaum le impuso a Xóchitl Gálvez, más allá de las trampas y acciones fuera de la ley que hizo AMLO desde el gobierno para posicionar a su candidata, el triunfo arrollador, por más del doble de votos en su favor, más un Congreso con curules mayoritario en ambas cámaras, abre nuestra pregunta central: ¿Podrá AMLO remover a Claudia cuando quiera, como lo hacía Calles con los presidentes?

En viejo régimen político las armas determinaban la subordinación de los opositores; los generales se doblegaban o terminaban jugando bajo las reglas del hombre fuerte; luego vino el PRI hegemónico, las nuevas instituciones ya no aceptaban, reelección, ni Maximato. A partir de Cárdenas, el presidente solo mandaba durante su sexenio o hasta que se daba el ‘destape’, después,

prácticamente era olvidado, su actuación política era discreta y marginal; el día de la toma de posesión, el saliente presidente se retiraba a su casa; solo por circunstancias muy especiales, se le llegaba a invitar a alguna celebración o era nombrado embajador, como fue el caso de Díaz Ordaz y Echeverría.

Claudia Sheinbaum fue presidenta electa el cuatro de junio, pero no pudo ser reconocida por el Tribunal Federal Electoral porque sólo tenía cinco de sus siete miembros y por lo menos requería seis; curiosamente su junta no se reunió hasta el 14 de agosto para iniciar el proceso y decir quién había ganado la elección. En ese lapso, Claudia fue dando nombres de quienes iban a formar parte de su gabinete; podríamos pensar que si algo no le hubiera gustado a AMLO que su sucesora dijera en su contra o del gabinete –que por cierto, quedó plagado de su gente–, por esos días hubiera podido influir para que el resultado se hubiera empañado. Pero Claudia propuso al pueblo de México en el Zócalo, reconocer el dos de julio de 2018 como la nueva fecha histórica, porque fue cuando se inició la 4T. Eso reforzó en el imaginario popular de que AMLO, así como los héroes de la patria anteriores, había derrotado a los conservadores, los neoliberales, los corruptos y la mafia del poder, y delante de él, pide que eligiera el nombre para esa nueva etapa histórica; hasta ese momento, a ella no se le vio desligada del poder personal del presidente.

Ya veremos con el tiempo, realmente qué tipo de gestión realizará para un México que requiere de profesionales de la gestión pública de calidad y con un gobierno abierto, para desplazarse hacia la idea del buen gobierno discutida desde tiempos ancestrales. Hasta donde llegamos, antes de enviar este artículo para su publicación, en su gabinete se dejan entrever algunos personajes, hombres y mujeres de muy alta capacidad intelectual y con amplia experiencia dentro de la administración pública; en cambio, el que fuera presidente de MORENA fue nombrado como titular de la SEP; luego siguieron personajes muy criticados por la oposición, como Arturo Zaldívar, exmagistrado a quien se le encargó de dar seguimiento al ‘Proyecto de Reformas Constitucionales’, específicamente relacionado con el poder Judicial; por su parte, a Claudia Ramírez, se le encargó la Coordinación de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social.

Desde luego, la noche en que Claudia ganó las elecciones se mostró agradecida con AMLO, inclusive lo reconoció como *‘el gran hombre que ha logrado la transformación del país’*, pero ahí no se le vio todavía tan doblegada, quizás porque no se daba cuenta de que faltaba un trecho para oficializar su nombramiento. Conocedores de las viejas reglas de la sucesión

presidencial, pensemos que MORENA no es un partido corporativo, como sí lo fue el PRI; éste fue primero un movimiento social engendrado desde abajo, con un líder que se transformó en su mesías; por eso legisladoras y gobernadores morenistas, como en los tiempos del PRI, posiblemente una vez que fuera reconocida oficialmente, reconocieran en ella a su nueva jefa, pero también porque la mayoría tiene sus orígenes o se formó políticamente en el PRI; todos sabían que tarde o temprano ella manejaría los enormes recursos del Estado; entonces, no sólo ellos, sino los miembros de los partidos en alianza, los de la oposición, los medios de comunicación y la sociedad civil en general, presionaron para arrinconar al que desde la Presidencia se encargó durante todo su sexenio de separar a México, además de haber entregado resultados de gobierno muy criticables para muchos, desde dentro y fuera del país.

Reflexión final

Más allá de las similitudes y diferencias entre el Maximato y el obradorato, vemos pocas rupturas y sí, más continuidades, no sólo con el mismo Porfiriato, sino con el andamiaje político construido desde la Independencia, ya que se percibe una tendencia por el reconocimiento popular de que son los líderes los que deben decidir sobre los asuntos importantes del país. Iturbide, San Anna, Juárez, Díaz, Carranza, Obregón, Calles, Cárdenas, Alemán, Díaz Ordaz, López Portillo, Salinas, Fox, y López Obrador han seguido siempre ese principio de mando, en el que el pueblo siempre termina acatando lo que ellos deciden. Entonces qué pasa con la construcción institucional de Calles y Cárdenas de crear y reforzar la idea de un partido que concentrara los elementos sociales, políticos y morales que debería contener el Estado de la Revolución, tratando de eliminar la posibilidad de que sea un solo hombre el que mande en México, para que en su lugar fuera la fuerza histórica e institucional de la Constitución la que determinara el momento en que uno acaba y otro inicia con su mandato, de tal manera que cada seis años sea el presidente en funciones el que marca la política, mientras que las instituciones siguen ahí para arropar legalmente al presidente siguiente.

Cuando los sectores populares integrados corporativamente dentro del PRI dejaron de ser representativos de la mayoría, el mismo régimen político fue reformado, para darle así paso a los nuevos actores políticos que, desde la oposición, voltearon la vista hacia los amplios sectores empobrecidos que no encontraban su lugar dentro del partido-gobierno, pero en esta ocasión no hubo revolución armada, hubo reformas salidas desde dentro del

mismo Estado las que le dieron paso y de ahí surgió el caudillo reconocido en el imaginario popular como su nuevo mesías, pero éste no se bajó del caballo de la Revolución, sino de un Nissan de cuatro puertas, después de hacer campaña por 12 años con los recursos públicos que le dio el Estado a los partidos de oposición, para que finalmente llegara a la Presidencia; lo que siguió para él y su familia fueron las enormes camionetas blindadas, los aviones de la Fuerza Aérea que lo llevaron a sus giras y las casas lujosas y universidades en el extranjero para sus hijos. Claudia no necesita traicionarlo, simplemente ejerciendo las funciones que le otorga la Constitución y aprovechando los poderes metaconstitucionales que siguen ahí podría gradualmente ir generando su propio proyecto, pero hasta lo que llevamos todo parece lo contrario; eso, independientemente de que AMLO en sus últimos días de gobierno declaró, que ahora sus hijos ya podrían dedicarse a la política, tal como sucedió con su hijo José Manuel, que fue nombrado Secretario general de MORENA y que él mismo aceptaría un cargo en el gabinete si se los pidiera la presidenta. Miguel de la Madrid, en algún momento afirmó que:

En nuestro sistema político hay que prepararse para ser expresidente, pues pueden ser más años de expresidente que de presidente. (Richter, 2024)

~

REFERENCIAS

- Aristóteles (1972). *Ética Nicomaquea. Política*. México: Editorial Porrúa, 319 pp.
- Carmona Dávila, D. (2023) *Gonzalo Escobar se levanta en contra del gobierno de Emilio Portes Gil. Exige respeto a las organizaciones campesinas y obreras del país*. Disponible en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/3/03031929.html>
- Bobbio, N. (2006) *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México: FCE, 193 pp.
- Bonnin, C. J. (2004) *Principios de Administración Pública*. México: FCE, 534 pp.
- Carmona, F. et al. (1970) *El milagro mexicano 1940-1970*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Carpizo, J. (1994) *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI, 240 pp.
- Castro Leal, A. (1977) "Prólogo" en *La sombra del caudillo*, Martín Luis Guzmán. México: Ed. Porrúa, 249 pp.
- Cervantes, J. (16/11/2012) "Aquí vive el presidente, pero el que gobierna... enfrente". México, Proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/opinion/2012/11/16/aqui-vive-el-presidente-el-que-gobierna-enfrente-110924.html>
- CONSAR (14/09/2016). *Frase del General Victoriano Huerta*. Disponible en: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1296535517031825&set=a.492456490773069>
- Córdova, A. (1974) *La ideología de la Revolución Mexicana. Formación del nuevo régimen*. México: Editorial Era, 508 pp.
- Coronado López, A. (2018) "Rogelio Hernández Rodríguez, Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional". Foro int., vol.58, núm.2. Ciudad de México, abr./jun. 2018
- De la Torre, C. (2013) "El populismo latinoamericano: entre la democracia y el autoritarismo" en *Nueva Sociedad*, núm. 247, septiembre-octubre, Fracción II. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/elpopulismo-latinoamericano-entre-la-democratización-y-el-autoritarismo/>
- Dri, R. (2010) "La filosofía del Estado ético. Concepción hegeliana del Estado" en *La filosofía moderna de Hobbes a Marx*, capítulo VIII. Buenos Aires: CLACSO, pp. 213-245.
- Flores Rentería, J. y León Pérez, A. (2018) *A 100 años de la Primera Constitución Política y Social*. México: UAM Xochimilco, 334 pp.
- Florescano, E. (1999) *El nuevo pasado mexicano*. México: Ed. Cal y Arena, 229 pp.
- Fuentes, C. (2003) *La Silla del Águila*. México: Alfaguara, 412 pp.
- Guzmán, M.L. (1994) *La sombra del caudillo*. México: Porrúa, S.A., 254 pp.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (30/06/2021). *IMSS-Bienestar, trayectoria de 42 años*. Disponible en: <https://www.gob.mx/imss/articulos/imss-bienestar-trayectoria-de-42-anos>
- Knight, A. (Agosto 2014) "Un brillante y prolífico historiador mexicanista", entrevista de Elsa M. Gracida México, Facultad de Economía de la UNAM-Scielo. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2013000200007
- Krauze, E. (2000) *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México: Editorial TusQuets, 515 pp.
- _____ *Las biografías del poder*. México: Editorial TusQuets, 8 volúmenes.

Marx (1971). “El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte” en Marx, Engels, *Obras Escogidas*, Tomo I. Moscú: Editorial Progreso, pp. 234-323.

Maquiavelo, N. (1971) *El Príncipe*. México: Editorial Porrúa, S.A., 47 pp.

Molina Enríquez, A. (2016) “Maximato” en *Los grandes problemas nacionales*. México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios sobre las revoluciones de México, Etece. Disponible en: <https://concepto.de/maximato/#ixzz7KbiTgHZa>

Montesquieu (1980). *El espíritu de las leyes*. México: Editorial Porrúa. S.A., 439 pp.

Olías de Lima, B. (2001) *La nueva gestión pública*. Madrid: Prentice Hall, 401 pp.

Olvera, J. A. (Sin fecha) “El neopopulismo en México”. Disponible en: <https://editorial.iteso.mx/index.php/PI/es/catalog/download/22/58/2478?inline=1Osegueda>

México Desconocido (sin fecha) “El Maximato”, ‘el dedazo’ presidencial de Plutarco Elías Calles”. México, Ed. México desconocido. Disponible en: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/el-maximato-presidentes-titeres-de-plutarco-elias-calles.html>

Palou, P. A. (2010) *Pobre patria mía. La novela de Porfirio Díaz*. México: Editorial Planeta, 185 pp.

Polibio (2024) Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Polibio>

Quintanilla, S. (2002) “La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas 1934-1940” en *Diccionario*. México: UNAM.

Richter, U. (25/02/2024) “Ser presidente o ser expresidente” en *El Universal*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ulrich-richter/ser-presidente-o-ser-expresidente/>

Romero, J.R et al. (1984) *Álvaro Obregón. Aspectos de su vida*. Hermosillo, Sonora, 171 pp.

Rosique Cañas, J.A. (2006) *Ciudad de México: La megalópolis ingobernable*. México: UAM Xochimilco, 262 pp.

_____ (2019) *La cuarta transformación de la República. Sus impactos sobre el gobierno fallido de la megalópolis*. México: UAM-X, 191 pp.

Serrano Migallón, F. (2006) “Las facultades metaconstitucionales del poder ejecutivo” en *Serie Estudios Jurídicos 33*. México: UNAM, Facultad de Derecho.

Sendejas (s.f.). *Historias de México*. Disponible en: <https://www.facebook.com/las.historias.de.mexico/posts/1315134741996465/>



Ensayo
visual

|Metamorfosis

JAIME OSORIO



Constelación

150 x 180 cm

Madera



Sin título, 2011



Sin título, 2014

100 x 100 cm
Maderas y cuero
sobre madera



Maderas V

132 x 122 cm



Maderas II, 2025

122 x 122 cm



Maderas I, 2009

118 x 110 cm
Maderas sobre madera



Maderas VI

122 x 111 cm



Maderas III

122 x 144 cm

Fecha de recepción: 01/09/2024
Fecha de aceptación: 09/04/2025

THIS ARTICLE ANALYSES CITIZEN PARTICIPATION in Mexico from a theoretical and analytical perspective, connecting various democratic models with concrete social practices. It examines the conceptual frameworks that have shaped the meaning and scope of citizen participation, as well as the historical moments in which it has intensified or been reconfigured. Drawing on the study of international and national instruments for measuring democracy relating to citizen participation, the article evaluates their contributions and limitations in capturing the complexity of the issue. Particular focus is given to the results of the most recent ENCUCI 2020 survey, providing a critical analysis of how participation is measured and valued, its implications for public policy design, and the challenges confronting Mexican democracy.

Keywords: *citizen participation, civic culture, measurement, democracy in Mexico.*

.....
*Profesor investigador titular, Departamento de Relaciones Sociales. DCSH, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
**Profesora investigadora titular, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel Casa Libertad.

La participación ciudadana y la democracia, elementos de análisis en la Encuesta Nacional sobre Cultura Cívica

ALFONSO LEÓN PÉREZ*
LILIA GÓMEZ JIMÉNEZ**

ESTE ARTÍCULO ANALIZA LA PARTICIPACIÓN ciudadana en México desde una postura teórico-analítica que articula distintos modelos democráticos con prácticas sociales concretas. Se examinan los marcos conceptuales que han definido el significado y los alcances de la participación ciudadana, así como los momentos históricos en los cuales estos se han intensificado o reconfigurado. A partir del estudio de instrumentos internacionales y nacionales de medición de la democracia que derivan en la participación ciudadana, se evalúan sus aportes y limitaciones para dar cuenta de la complejidad del tema. El trabajo pone atención especial en los resultados de la última encuesta ENCUCI 2020 y propone una lectura crítica sobre la forma en que se mide y valora la participación, sus implicaciones para el diseño de políticas públicas y los desafíos que enfrenta la democracia mexicana.

Palabras clave: *participación ciudadana, cultura cívica, medición, democracia en México.*

Introducción

El análisis de la participación ciudadana en México ha cobrado una relevancia creciente ante el desgaste que tiene la democracia representativa en las últimas décadas. En un escenario marcado por la pérdida de confianza institucional, la fragmentación del tejido social y el distanciamiento de amplios sectores respecto a los mecanismos formales de representación, se torna necesario examinar las modalidades de participación como los marcos normativos que las sustentan y los instrumentos con que se miden. Esta preocupación, si bien ha sido abordada en distintos momentos, adquiere un carácter especialmente significativo en el México actual, donde conviven procesos inconclusos de apertura democrática con renovadas formas de control institucional, escenarios de exclusión estructural y capacidades limitadas del Estado para responder a las demandas ciudadanas.

La estructura del texto se articula en cinco apartados. El primero ofrece una aproximación teórica a los conceptos de participación política y participación ciudadana, revisitando las principales corrientes que han delimitado su significado en los distintos modelos democráticos. En el segundo apartado se realiza un recorrido histórico de la participación ciudadana en México, destacando los momentos de crisis, reforma o movilización social que han condicionado su evolución. Posteriormente, se analizan los principales instrumentos –tanto internacionales como nacionales– diseñados para medir esta participación, mostrando sus alcances y limitaciones, así como los principios que orientan sus metodologías. En el cuarto apartado, se ofrece una lectura crítica de los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI 2020), con énfasis en los patrones de interés, desafección, percepción democrática y formas de exigencia ciudadana. A partir de ello, se plantea un balance general sobre las contradicciones que atraviesan el ejercicio de la ciudadanía en México, haciendo visible la tensión entre una alta valoración discursiva de la democracia y una baja participación efectiva en sus mecanismos institucionales.

I. La participación política y la participación ciudadana: una aproximación teórica

La participación política, en su sentido más amplio, se refiere a las actividades que realizan los ciudadanos para influir en la selección de los dirigentes y en las decisiones políticas. Este concepto ha sido objeto de numerosas interpretaciones y debates entre los teóricos de la democracia, quienes han intentado

delimitar su alcance y relevancia dentro de los sistemas políticos modernos. La comprensión de la participación ciudadana como objeto de estudio demanda, en primer lugar, una reflexión sobre la democracia misma.

La forma en que se define a la democracia determina los marcos de interpretación institucionales o normativos desde los cuales se valora la participación y el lugar que ésta ocupa en el proceso político. En ese sentido, el análisis comparado de las diversas concepciones de democracia ofrece un panorama heterogéneo de sentidos atribuidos a la participación, ya sea como mecanismo funcional, como derecho sustantivo o como expresión de soberanía. En las líneas que siguen se recogen distintas posturas que permiten identificar las tensiones que atraviesan este concepto, para posteriormente establecer la perspectiva desde la cual se construye este artículo.

Desde el enfoque minimalista, la democracia se concibe como un método institucional para la toma de decisiones políticas en el que el pueblo elige, mediante la competencia electoral, a sus gobernantes (Schumpeter, 1983). La participación, en esta visión, se reduce al acto de votar y no se le reconoce más función que la de legitimar periódicamente a quienes toman las decisiones. Esta lógica procedimental pone énfasis en la estabilidad del sistema político por encima de la movilización ciudadana, si bien admite que la participación puede crecer con la institucionalización, también advierte que una participación desbordada puede convertirse en un factor de crisis en contextos de baja institucionalización. De ahí que se proponga su regulación como medida para evitar la inestabilidad (Huntington, 1968).

Estas visiones coinciden con los postulados de la teoría elitista de la democracia (Pareto, 1935; Mosca, 1939; Michels, 1915) que sostienen que el poder en las sociedades modernas inevitablemente se concentra en una élite organizada que gobierna sobre una mayoría desarticulada. Bajo esta mirada, la participación política se reconoce, pero se asume como restringida a los mecanismos de circulación de las élites. Asimismo, desde la perspectiva de la teoría de la elección racional (Downs, 1957; Olson, 1965), se analiza la participación como una acción instrumental guiada por la lógica costo-beneficio. El individuo participa cuando estima que los beneficios superan los costos, lo que desplaza cualquier dimensión colectiva, simbólica o ética de la participación, y reduce la acción política a un cálculo individual.

En todas estas formulaciones, la participación aparece subordinada a la estabilidad, la eficiencia o la racionalidad del sistema. Se trata de concepciones donde la democracia no requiere e incluso en algunos casos desaconseja

la participación extensa, salvo en su dimensión electoral, y donde el sujeto ciudadano se define por su rol pasivo en el proceso político.

A contracorriente, el enfoque de la democracia participativa y deliberativa sostiene que la democracia no puede reducirse a un procedimiento periódico de elección de representantes, por el contrario, implica la intervención constante de los ciudadanos en los asuntos públicos. Desde esta perspectiva, la soberanía se ejerce de forma permanente mediante la participación activa en la toma de decisiones colectivas. Bajo esta concepción, la libertad política se concreta en la posibilidad real de incidir en las normas que rigen la vida común y no se limita únicamente a la capacidad de elegir (Rosseau, 2017). Se trata pues de una noción sustantiva de la participación, en la que el ejercicio continuo del poder ciudadano es condición indispensable para que exista democracia en sentido pleno.

Esta idea, formulada en la tradición republicana y ampliada en desarrollos contemporáneos, ha sido clave para cuestionar las formas representativas que vacían de contenido el ideal democrático y para exigir la construcción de espacios donde la deliberación, el disenso y la acción colectiva configuren otras formas de ciudadanía más allá del voto. La existencia de espacios deliberativos, la posibilidad de disentir, así como la capacidad de incidir en los asuntos públicos, son condiciones necesarias para que la participación no sea sólo una consecuencia del sistema democrático, sino su base constitutiva (Bovero, 2012).

Esta visión se fortalece con la idea de que el reconocimiento formal de los derechos no basta si no existen condiciones materiales, económicas, sociales y culturales que hagan posible su ejercicio. La participación ciudadana se entiende entonces no sólo como un derecho, sino también como un deber, en tanto sustenta la legitimidad democrática. La responsabilidad no recae únicamente en los ciudadanos, sino también en las instituciones que deben garantizar los medios para que dicha participación tenga consecuencias reales sobre lo público (Bobbio, 2007).

Bajo esta óptica, el acto de votar representa un componente necesario pero claramente insuficiente. La vida democrática exige mecanismos que permitan a los ciudadanos intervenir en distintas fases del ciclo de las políticas públicas, desde la formulación de problemas hasta la evaluación de soluciones. La pluralidad, la deliberación y la fiscalización del poder constituyen, en este marco, elementos estructurales del sistema político (Pasquino, 1995). A lo anterior se suma el reconocimiento de que las sociedades contemporáneas han producido formas de participación que ya no se canalizan exclusivamente a través de las instituciones formales, sino que se manifiestan en prácticas

emergentes como el activismo digital, el voluntariado, las campañas ciudadanas o la presión organizada a través de redes (Dalton, 1988).

Una propuesta integradora distingue entre modelos de democracia representativa, participativa, deliberativa y radical, los cuales asignan diferentes funciones y significados a la participación ciudadana. Mientras que el primero reduce la participación al acto electoral, los otros amplían sus formas hacia la deliberación, la movilización comunitaria, la construcción de agendas desde abajo y el cuestionamiento directo al poder. Esta tipología permite observar que la democracia constituye un espacio de disputa donde se enfrentan distintas concepciones del vínculo entre ciudadanía y poder (Contreras y Montecinos, 2019).

Más allá del plano normativo, hay aportes que han buscado observar cómo se ejerce la participación en contextos concretos. En este enfoque, se sostiene que la participación activa de múltiples actores sociales es una condición necesaria para impedir la concentración del poder, ya que garantiza el equilibrio entre fuerzas políticas y sociales (Dahl, 1993). Se establece así que una democracia funcional requiere de canales efectivos que permitan a la ciudadanía incidir, corregir, fiscalizar e incluso confrontar al poder. Con base en esta línea, se ha argumentado que la calidad democrática depende del grado de inclusión y representación que el sistema permite. No basta con una formalidad institucional si ésta no genera confianza ni incorpora las demandas ciudadanas, por el contrario, la participación se convierte en un indicador central de legitimidad (Morlino, 2005).

En un plano más cultural, se ha postulado que una ciudadanía activa requiere de ciertas disposiciones subjetivas, tales como la confianza institucional, el sentido de deber cívico y la disposición a participar en el debate público. Estas actitudes constituyen lo que se ha denominado cultura cívica, la cual favorece la estabilidad del sistema democrático sin inhibir el involucramiento crítico (Almond y Verba, 1963).

Desde la experiencia latinoamericana se ha destacado que el voto, si bien es central en el proceso de legitimación, resulta insuficiente cuando no se acompaña de una ciudadanía informada y organizada (Ibarra, 2006). En esta misma región también se ha subrayado la importancia de las organizaciones de la sociedad civil como agentes capaces de ampliar el campo de la participación, generar contrapesos reales al poder y proponer agendas desde los márgenes institucionales (Olvera, 2007).

Este conjunto de enfoques evidencia que la participación ciudadana es una noción plural y en disputa. Su significado varía según el modelo de democracia adoptado, las condiciones estructurales del contexto y las prácticas

sociales que la articulan. Lo que para algunos actores representa un ejercicio legítimo de ciudadanía, para otros puede constituir una amenaza, una anomalía o un exceso. En ese marco, el análisis de los instrumentos creados para medir la participación cobra especial relevancia, pues plantea interrogantes no sólo metodológicas, sino también políticas y epistemológicas.

Esta revisión comparada permite observar que si bien todas las corrientes reconocen algún papel a la participación, la forma en que la conciben y el lugar que le asignan varía sustancialmente. En los modelos minimalistas se restringe su alcance y se privilegia su función legitimadora; en los modelos participativos y deliberativos se la concibe como el núcleo mismo de la democracia, indispensable para su legitimidad y vitalidad; en los enfoques empíricos y normativos se estudia su densidad, formas y transformaciones, incorporando tanto sus potencialidades como sus límites.

En este trabajo, se adopta una postura que articula los enfoques participativos con una mirada empírico-analítica. Se parte del reconocimiento de que la participación ciudadana no puede entenderse exclusivamente desde el voto ni como un acto instrumental, ni como un dato agregado. Se asume, en cambio, que la participación es una construcción social compleja, históricamente situada, que se expresa en prácticas diversas, algunas visibles y otras invisibilizadas por los mecanismos tradicionales de medición. Por ello, el análisis se centra en la forma en que la participación ha sido entendida y medida en México, y en qué medida los instrumentos actuales permiten o limitan su comprensión. Esta postura crítica tiene como propósito describir e interrogar las categorías desde las cuales se produce el conocimiento sobre la ciudadanía y la democracia en contextos como el mexicano.

II. La participación ciudadana en México

Hablar de participación ciudadana en México implica revisar un proceso marcado por condicionamientos institucionales, momentos de apertura y restricciones, así como por expresiones de organización desde abajo que, en muchos casos, han rebasado las estructuras formales. A lo largo del tiempo, las formas de participación han transitado desde movilizaciones armadas y movimientos sociales, hasta mecanismos de consulta y contralorías institucionales, sin que ello suponga una línea ascendente ni una consolidación definitiva de canales democráticos.

En este recorrido histórico, es necesario precisar que no toda acción colectiva puede identificarse como participación ciudadana. Si bien las

movilizaciones sociales, las rebeliones armadas o los movimientos revolucionarios han incidido en la transformación del orden político, la participación ciudadana refiere a prácticas que, aunque puedan compartir repertorios similares, están orientadas a incidir en lo público desde una posición reconocida o que aspira a ser reconocida como parte del cuerpo político legítimo. A diferencia de los actos de confrontación que buscan desestabilizar el orden constituido, la participación ciudadana se caracteriza por situarse en el espacio de lo cívico; es decir, en aquel ámbito donde el sujeto ejerce sus derechos, interpela a las instituciones, demanda reconocimiento o impulsa alternativas desde una lógica de corresponsabilidad.

Un punto de partida para comprender las formas históricas de participación ciudadana en México es la Revolución Mexicana, proceso en el que diversos sectores sociales –campesinos, obreros, mujeres y comunidades indígenas– se movilizaron en torno a demandas de tierra, justicia, derechos laborales y mayor inclusión política. Aunque el conflicto fue conducido por caudillos regionales, su legitimidad se sostuvo en una amplia base social que aspiraba a transformar las estructuras de poder desde abajo. La Constitución de 1917 recogió parcialmente esas aspiraciones, al incluir derechos sociales y laborales, pero el régimen surgido de la Revolución institucionalizó la participación a través de mecanismos de control corporativo, subordinando a las organizaciones sociales al aparato estatal.

Este modelo se consolidó a lo largo del siglo XX mediante una estructura partidista que organizó la participación desde arriba, regulando los canales de expresión ciudadana y restringiendo el ejercicio autónomo de la ciudadanía. La inclusión se presentó como narrativa fundacional del sistema político, aunque en la práctica predominó la cooptación, la simulación de representación y la ausencia de espacios reales de deliberación pública. Más que garantizar el derecho a incidir en las decisiones, el sistema funcionó como un dispositivo de legitimación que administraba la participación sin abrirla al conflicto ni a la diferencia, anulando así cualquier posibilidad de reconocer efectivamente la capacidad de la ciudadanía para transformar el curso de las decisiones públicas. Si bien existía una narrativa de inclusión, la realidad estaba marcada por la ausencia de mecanismos que permitieran una participación libre y crítica.

Aunque el discurso oficial insistía en la inclusión, los límites del modelo autoritario quedaron expuestos de manera contundente con el movimiento estudiantil de 1968. Iniciado como una protesta contra la represión policial y por mejores condiciones en las universidades, el movimiento pronto se

transformó en una exigencia nacional por la democratización del país, la libertad de expresión y la justicia social. La masacre del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, donde el Estado reprimió violentamente a estudiantes y civiles, marcó un punto de ruptura en la relación entre ciudadanía y poder. Además de evidenciar la disposición autoritaria del régimen, el movimiento detonó una conciencia crítica que se extendió entre amplios sectores sociales, dejando una huella profunda en la memoria colectiva, al tiempo que dio paso a nuevas formas de organización y acción política no subordinadas al sistema electoral. La organización comunitaria, las luchas sindicales independientes, el feminismo emergente y los movimientos por los derechos humanos, comenzaron a consolidarse como expresiones del compromiso ciudadano.

Las reformas político-electorales iniciadas en la década de 1970 permitieron la legalización de partidos de oposición y una apertura progresiva del sistema, aunque sin garantizar una participación sustantiva. En paralelo, se desarrollaron movimientos sociales urbanos, organizaciones civiles y colectivos que colocaron temas como la vivienda, el medioambiente, la equidad de género y la diversidad cultural en la agenda pública. Estas experiencias mostraron que la participación no dependía exclusivamente del reconocimiento institucional, sino también de la capacidad de los actores para organizarse y ejercer presión social.

En 1994, el levantamiento zapatista reconfiguró el sentido de la participación desde una perspectiva autonómica y comunitaria. Al reivindicar la soberanía de los pueblos indígenas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional propuso una democracia no mediada por representantes, sino basada en la deliberación directa y en la construcción de espacios autogestivos. A diferencia de otras formas de movilización, el zapatismo no buscó integrarse al sistema, sino evidenciar sus límites y plantear alternativas desde los territorios. En este caso, más que participación ciudadana en sentido estricto, se trata de una acción colectiva de naturaleza contrahegemónica que, si bien comparte valores democráticos, actúa desde una posición de exterioridad institucional.

La alternancia en el poder federal en el año 2000 representó un nuevo momento en la evolución del régimen político, y con ella se promovieron algunos mecanismos formales de participación, entre los que destacan el presupuesto participativo, las consultas ciudadanas y las figuras de observación electoral. Estas iniciativas buscaban institucionalizar la intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos más allá del voto, sin embargo, su funcionamiento ha sido irregular y, en muchos casos, reducido a lo simbólico o lo consultivo, al carecer de efectos vinculantes sobre las decisiones

finales. Por ello, en la práctica, la participación ciudadana ha seguido desarrollándose en contextos de conflicto, omisión institucional o vulneración de derechos.

En las últimas dos décadas la participación ciudadana en México ha adquirido diversidad y sofisticación. Movimientos como el #YoSoy132, las protestas contra la desaparición forzada (Ayotzinapa), los grupos feministas y diversas expresiones comunitarias y digitales, han demostrado la capacidad de la ciudadanía para organizarse frente a problemáticas específicas, articulando tanto repertorios tradicionales como herramientas tecnológicas. Estos movimientos han puesto en evidencia los límites de las instituciones democráticas y han generado un debate sobre la necesidad de construir formas más directas, efectivas y permanentes de intervención en asuntos públicos.

Las condiciones materiales de desigualdad, violencia e impunidad, han motivado a diversos sectores sociales a asumir un papel activo en la vida pública, aun cuando esto no se traduzca inmediatamente en transformación institucional. La participación ciudadana se ha manifestado como una vía para exigir justicia, transparentar procesos, defender derechos y transformar las relaciones de poder desde abajo. En contraste con la participación política institucional que está circunscrita a partidos, procesos electorales y cargos de representación, la participación ciudadana se expresa en una pluralidad de prácticas que cuestionan, amplían y resignifican la idea misma de lo democrático. Es en este contexto que resulta relevante analizar y medir estas formas de intervención, ya que permiten identificar las brechas entre las expectativas ciudadanas y la capacidad efectiva del Estado para garantizar derechos y bienestar. En el siguiente apartado se expondrán algunos instrumentos, tanto internacionales como nacionales, desarrollados para medir la participación ciudadana.

III. Instrumentos para medir la participación ciudadana

El creciente interés por comprender y evaluar la participación ciudadana ha dado lugar al desarrollo de diversos instrumentos de medición, tanto en el ámbito internacional como nacional. Lejos de tratarse de ejercicios meramente técnicos, estos mecanismos reflejan concepciones específicas sobre lo que se entiende por participación, así como los valores, dimensiones y prácticas que se consideran relevantes para su análisis. Medir la participación implica, por tanto, una operación conceptual y política: seleccionar indicadores, delimitar objetos de observación y establecer criterios de evaluación

que no son neutrales, sino que responden a determinadas visiones sobre la ciudadanía, la democracia y el papel del Estado.

En el ámbito internacional, destacan varios instrumentos que, si bien no se enfocan exclusivamente en la participación ciudadana, incorporan este componente como una dimensión clave dentro de marcos más amplios de evaluación democrática. Un ejemplo es el Global State of Democracy Indices (GSoD) del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA International), que ofrece una evaluación integral de la democracia a partir de cinco atributos: Gobierno Representativo, Derechos Fundamentales, Control del Gobierno, Administración Imparcial y Participación. Esta última dimensión se desagrega en indicadores como Participación Electoral, Participación en la Sociedad Civil, Participación Política Directa y Género, y Participación Política. A pesar de que se trata de un índice centrado en la democracia en general, la medición de la participación proporciona insumos valiosos para comprender las formas y niveles de involucramiento ciudadano más allá del voto. IDEA reconoce que la participación ciudadana excede el ámbito electoral y propone una mirada que incorpora prácticas asociativas, deliberación pública, mecanismos de intervención directa y formas emergentes de acción colectiva.

En este mismo enfoque comparativo, la Encuesta Mundial de Valores (WVS) realizada desde 1981 en más de 100 países, ha sido útil para explorar dimensiones subjetivas de la participación ciudadana. Mediante preguntas sobre confianza institucional, disposición a participar en actividades cívicas y actitudes hacia la movilización social, la WVS proporciona un marco que permite identificar diferencias culturales y estructurales en torno al compromiso ciudadano. Complementariamente, la Encuesta Social Europea (ESS), vigente desde 2001, profundiza en actitudes, creencias y patrones de comportamiento en contextos europeos. Su enfoque multidimensional permite observar prácticas como el voto, la participación en protestas, el voluntariado o la afiliación a organizaciones, revelando formas diversas de participación que van más allá del vínculo electoral tradicional.

Otro instrumento de gran influencia es el Índice de Democracia elaborado por The Economist Intelligence Unit. Esta clasificación utiliza 60 indicadores agrupados en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo; libertades civiles; funcionamiento del gobierno; participación política y cultura política. A través de estos ejes, se clasifica a los países en niveles de democracia plena, defectuosa, híbrida o autoritaria, incorporando la participación ciudadana como un componente estructural del régimen político.

En el contexto latinoamericano, el Latinobarómetro se ha consolidado como una de las encuestas de opinión pública más relevantes. Aplicada anualmente en 18 países de la región, incluyendo México, este instrumento mide diversos aspectos como la percepción de la democracia; la confianza en las instituciones; la participación política; la corrupción; la economía; la pobreza y desigualdad; los derechos humanos y la seguridad. A través de estos indicadores, ofrece un panorama integral sobre las actitudes ciudadanas frente al sistema político y social, permitiendo situar la experiencia mexicana dentro de un contexto regional más amplio y comparativo, al tiempo que visibiliza tendencias compartidas y particularidades nacionales.

En el ámbito nacional, México ha desarrollado diversas herramientas para evaluar la cultura política y las formas de involucramiento ciudadano. Entre ellas destaca la *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas* (ENCUP), implementada por el INEGI en conjunto con la Secretaría de Gobernación entre 2001 y 2012. Este instrumento permitió conocer el interés de la población en la política, la confianza institucional, la percepción sobre la democracia y los niveles de participación electoral y no electoral. La ENCUP dejó de aplicarse debido a cambios en las prioridades gubernamentales, restricciones presupuestarias y transformaciones metodológicas en los enfoques de medición.

A partir de esta experiencia, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el INEGI impulsaron nuevos esfuerzos como la *Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía* (2013), orientada a generar indicadores más robustos para evaluar el ejercicio de derechos en el país. Posteriormente, se diseñó la *Encuesta Nacional de Cultura Cívica* (ENCUCI), en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023. Esta encuesta se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con el indicador 16.7.2, que evalúa el grado de inclusión y participación en la toma de decisiones. La ENCUCI mide dimensiones como confianza institucional, percepción de corrupción, conocimiento de derechos y deberes, participación en asociaciones, percepción del Estado de derecho y experiencias de violencia o exclusión.

Otra herramienta destacada es el *Índice de Desarrollo Democrático de México* (IDD-Mex), creado en 2010 como parte del esfuerzo por fortalecer los instrumentos de diagnóstico institucional en el país. Elaborado por la Fundación Konrad Adenauer y la consultora Polilat, este índice evalúa la calidad de la democracia a nivel estatal a partir de cuatro dimensiones: Democracia de los Ciudadanos, Democracia de las Instituciones, Democracia

Social y Humana, y Democracia Económica. La primera de ellas es clave para entender las variaciones regionales en la participación ciudadana y su vínculo con el desarrollo democrático.

Estos instrumentos ofrecen valiosa información sobre la participación ciudadana, sin embargo, presentan ciertas limitaciones. En primer lugar, varios de ellos tienden a enfocarse en formas tradicionales de participación, como el voto o la afiliación a partidos, lo que subestima otras formas emergentes de participación, como el activismo digital y otro tipo de manifestaciones. En segundo lugar, la medición de la participación ciudadana en México se enfrenta al desafío de capturar las disparidades regionales y socioeconómicas que caracterizan al país. En estados con altos niveles de violencia o pobreza, la participación puede estar más influenciada por la coerción o la necesidad, que por un auténtico compromiso cívico, lo que puede distorsionar los resultados. Por último, debe considerarse la creciente desconfianza en las instituciones y el desencanto con el sistema político en México, que han llevado a que muchos ciudadanos se alejen de las formas tradicionales de participación. Esta realidad plantea la necesidad de construir metodologías más sensibles a las múltiples formas de participación y a las distintas condiciones estructurales en que estas se desarrollan.

En este contexto, los instrumentos de medición permiten identificar patrones generales y contrastes significativos entre países y regiones, así como dentro del propio territorio nacional. No obstante, su verdadero valor analítico radica en la posibilidad de interpretar sus hallazgos a la luz de los contextos sociales, políticos y culturales en los que se inscribe la participación ciudadana. Por ello, en el siguiente apartado se examinarán los principales resultados de estas herramientas, con el propósito de analizar qué nos dicen y qué omiten sobre las prácticas ciudadanas contemporáneas en México.

IV. Situación de la participación ciudadana en México según la ENCUCI

Los últimos resultados presentados por la ENCUCI corresponden a la aplicación de la encuesta en 2020. Es pertinente señalar que el derecho al voto en México se alcanza con la mayoría de edad, establecida a los 18 años. Sin embargo, en la ENCUCI se decidió incluir a personas desde los 15 años para obtener información más amplia y representativa de la cultura cívica en México. Se consideró que encuestar a adolescentes a partir de los 15 años de edad

permite obtener una perspectiva de cómo las ideas sobre participación ciudadana, derechos y deberes, se empiezan a formar desde edades tempranas. Además, varias políticas y programas de educación cívica están dirigidos a jóvenes de 15 años o más, por lo que es relevante su participación en la encuesta para evaluar la efectividad de estas iniciativas y entender cómo los jóvenes perciben su papel en la sociedad y la democracia desde una edad temprana.

Para este análisis, se seleccionaron diversas variables relacionadas con el interés en los asuntos públicos, los medios de información, la percepción sobre la democracia y las instituciones, el conocimiento sobre mecanismos de participación y las prácticas efectivas de exigencia ciudadana. Asimismo, se consideraron factores como edad, género, nivel educativo y región, a fin de explorar cómo estas dimensiones estructuran desigualdades en el acceso, el interés y la disposición a participar.

De acuerdo con los datos de la ENCUCI 2020, el 55.8 por ciento de la población de 15 años o más está muy interesada o preocupada por los asuntos del país. De este porcentaje, el 55.2 por ciento son hombres y el 58.9 por ciento son mujeres y se observó que el rango de edad de la población más interesada en los asuntos del país son adultos de 60 años y más, con un porcentaje del 63.6 por ciento. La leve diferencia en los porcentajes entre hombres y mujeres sugiere que, aunque ambos géneros muestran un nivel alto de preocupación, las mujeres están ligeramente más interesadas en los asuntos nacionales. Lo más destacable es que el rango de edad más interesado en los asuntos del país corresponde a adultos mayores de 60 años, hecho que puede interpretarse entre otras cuestiones porque los adultos mayores suelen tener una mayor experiencia de vida y un sentido más profundo de responsabilidad cívica, desarrollando una perspectiva crítica y una mayor preocupación por el futuro relacionado con la situación política en el país. En cambio, los jóvenes, aunque también muestran interés, pueden estar más enfocados en cuestiones inmediatas de su vida personal y profesional. La menor proporción de jóvenes interesados en los asuntos del país podría reflejar una desconexión o desilusión con la política, o puede tratarse simplemente de una etapa en la vida donde las responsabilidades nacionales no son su principal preocupación.

Respecto a las fuentes de información, la televisión sigue siendo el medio predominante, seguido por las redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube) que han alcanzado el 44.7 por ciento. El hecho de que la televisión siga siendo el medio dominante puede deberse a varios factores, como una mayor accesibilidad de la televisión en comparación con otros medios, especialmente

en zonas rurales, además de la tradición cultural de confiar en este medio para noticias y eventos importantes, más que en los medios digitales.

Los principales temas de preocupación de la población encuestada son la corrupción (54.6); la pobreza (53.1); la inseguridad o delincuencia (53.1); el desempleo (49.6) y el mal desempeño del gobierno (24.5). Estos resultados sugieren que hay una desconfianza generalizada en las instituciones y en la capacidad del Estado para gestionar eficazmente estos problemas. Esto se vincula directamente con las demandas de mayor transparencia, rendición de cuentas y un gobierno más eficiente. Además, la preocupación por la pobreza, la inseguridad y el desempleo, pone de relieve las dificultades económicas y sociales que enfrenta gran parte de la población, lo que a su vez podría estar alimentando la percepción negativa sobre la eficacia del gobierno.

A nivel nacional, el 36.3 por ciento de los encuestados considera que “Tener responsabilidades” describe mejor lo que es ser ciudadano, seguido del 29.4 por ciento que consideran que ser ciudadano es “Tener derechos”. Es relevante que entre el grupo de edad de 15 a 17 años, el 40.1 por ciento relacione más el ser ciudadano con tener derechos, mientras que en el grupo de edad entre 30 a 59 años el 39.8 por ciento relaciona el ser ciudadano con tener responsabilidades. Esto puede interpretarse como una percepción más individualista de la ciudadanía, en la que se enfatizan los beneficios y protecciones que el Estado debe garantizar a los individuos. Los jóvenes entre los 15 y 17 años de edad están en proceso de adquirir derechos civiles y políticos, como el derecho al voto, lo que podría explicar su enfoque en los derechos como la esencia de la ciudadanía. Mientras que para el grupo de edad de 30 a 59 años es probable que la experiencia y las obligaciones cotidianas hayan influido en su percepción. Este grupo de personas, generalmente en plena edad laboral y con mayores responsabilidades familiares y cívicas, puede estar más consciente de los deberes que la ciudadanía conlleva, como la responsabilidad fiscal, el cumplimiento de leyes y la participación activa en la comunidad. Este contraste evidencia un cambio en las prioridades y enfoques de lo que significa ser ciudadano en diferentes etapas de la vida, sugiriendo que la percepción de la ciudadanía se profundiza y complejiza con la madurez y las experiencias acumuladas. Además, resalta la importancia de la educación cívica en diferentes momentos de la vida para equilibrar la comprensión de derechos y responsabilidades como componentes igualmente esenciales de la ciudadanía.

En la pregunta referida a lo que se necesita para gobernar un país, la mayoría de los encuestados consideraron que se necesita de un gobierno en

donde todos participen en la toma de decisiones (66.9 a 74.5 por ciento), seguido de un gobierno encabezado por expertos en salud, economía y otros temas (58.6 a 64 por ciento), continúa con un gobierno encabezado por un líder político fuerte (30.6 a 44.9 por ciento) y finalmente un gobierno encabezado por militares (15 a 20.8 por ciento). Estos resultados sugieren una fuerte inclinación hacia un modelo democrático más inclusivo y participativo, donde la ciudadanía pueda tener un papel activo y directo en las decisiones que afectan al país y que se percibe que los expertos pueden manejar mejor los desafíos actuales, y, en contraste, la menor preferencia por un gobierno encabezado por un líder político fuerte o por militares revela un rechazo a las formas de gobierno autoritarias o militarizadas, y puede reflejar a su vez el temor a la concentración de poder y la represión de las libertades civiles.

El 34.8 por ciento de la población de 15 años y más considera que el gobierno toma en cuenta sus opiniones para la toma de decisiones y el 27.7 por ciento consideran que tienen conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas. El 73.4 por ciento de los encuestados refieren saber o haber escuchado lo que es la democracia y el 65.2 por ciento consideró que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, aunque sólo el 11.8 por ciento se encuentra satisfecho con la democracia en México. Las mujeres son quienes menos están satisfechas con la democracia, con un porcentaje de 9.3. El grupo etario entre 18 y 19 años de edad son los menos satisfechos con la democracia en México con un porcentaje de 6.0, mientras que los más satisfechos son el grupo de 60 años y más, con un porcentaje de 20. Este conjunto de datos refleja una desconexión significativa entre las percepciones de la ciudadanía sobre su participación y su satisfacción con la democracia en México. El hecho de que sólo el 34.8 por ciento de la población considere que el gobierno toma en cuenta sus opiniones para la toma de decisiones sugiere una percepción de exclusión o desinterés por parte del gobierno hacia la ciudadanía.

Los datos revelan también una paradoja, pues un alto porcentaje de la población refiere saber o haber escuchado lo que es la democracia y consideran que es preferible a otra forma de gobierno; sin embargo, es muy bajo el porcentaje de la población que está satisfecha con la democracia en México, esto indica una alta valoración teórica de la democracia, empero una profunda insatisfacción con su implementación en la práctica. La brecha entre el ideal democrático y la realidad percibida puede ser una fuente de frustración y desencanto, lo cual es más pronunciado entre las mujeres y los jóvenes de 18 a 19 años. Estos grupos demográficos pueden sentir que sus necesidades

y voces no están siendo adecuadamente representadas o escuchadas en el sistema democrático actual. El bajo nivel de satisfacción general subraya un desafío crítico para el sistema democrático en México: la necesidad de revitalizar y fortalecer las instituciones democráticas para que respondan mejor a las expectativas y necesidades de todos los segmentos de la población.

El 44 por ciento de la población de 15 años o más considera que los gobernantes no respetan las leyes; el 86.2 por ciento de los encuestados señalan estar en desacuerdo en que los servidores públicos cometan actos de corrupción; y 38.2 por ciento considera que la corrupción a nivel nacional se ha mantenido igual de alta en el gobierno actual (2018-2024) comparado con el gobierno anterior y que es algo posible disminuir la corrupción (36.8 por ciento); sin embargo, el 52.8 por ciento de los encuestados considera que es mejor mantener la tranquilidad aunque no puedan manifestar su inconformidad sobre lo que les aqueja. El hecho de que una mayoría considere que los gobernantes no respetan las leyes y que la corrupción se ha mantenido igual de alta a pesar del cambio de gobierno, sugiere una percepción de continuidad en las prácticas corruptas, independientemente de quién esté en el poder. Además, la contradicción entre el deseo de disminuir la corrupción y la preferencia por mantener la tranquilidad, aunque ello implique no manifestar inconformidades, indica una resignación ante la corrupción y un temor a las consecuencias de la confrontación con las autoridades. Esto puede interpretarse como un reflejo del escepticismo hacia la capacidad del sistema para responder a las demandas y un indicador de la erosión de la confianza en la democracia.

En cuanto a la participación comunitaria, el 81 por ciento de los encuestados manifiesta no haber realizado algún trabajo voluntario; y son los eventos religiosos los que más promueven la participación comunitaria, mientras que temas como la vigilancia de la colonia (6.1 por ciento), solucionar problemas relacionados con los servicios públicos (6.8 por ciento) y exigir a las autoridades el cumplimiento de servicios públicos adecuados (4.3 por ciento), son los que menos porcentaje de participación tienen. La mayoría de los encuestados no ha participado en trabajos voluntarios, lo que indica un escaso compromiso con actividades que podrían fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria. Además, el hecho de que la participación se concentre en eventos religiosos más que en asuntos de vigilancia comunitaria, servicios públicos o exigencias hacia las autoridades, refleja una tendencia a involucrarse en espacios donde la participación es estructurada y ritualizada, en lugar de en actividades que requieran un esfuerzo colectivo para la mejora de la calidad de vida en la comunidad.

El 27.4 por ciento de la población de 18 años o más utilizaron como mecanismo de participación ciudadana firmar una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema; el 18.5 por ciento refirió reunirse con las autoridades; el 10.8 por ciento recurrió a un partido político; y el 9.3 por ciento participó en una protesta. Estos datos sobre la participación en mecanismos formales de exigencia ciudadana, como firmar peticiones o reunirse con autoridades, muestran que sólo una minoría de la población toma un rol activo en demandar soluciones a problemas comunitarios. La baja participación en partidos políticos y protestas también sugiere una desconfianza en estos canales como medios efectivos para lograr cambios. Este panorama puede interpretarse como un reflejo de la desilusión con el sistema político, la percepción de que los esfuerzos individuales o colectivos tienen poco impacto, y una preferencia por la estabilidad, aun a costa de una participación limitada en la vida pública.

El 56.3 por ciento de la población de 18 años o más conoce o ha escuchado sobre alguna forma de participación ciudadana y son las consultas ciudadanas (50.8 por ciento) el mecanismo más conocido, seguido de la contraloría social (26.3), el presupuesto participativo (19.1 por ciento), los procesos o ejercicios participativos (14.3 por ciento) y otros procesos o ejercicios participativos (1.7 por ciento). El 44.4 por ciento de la población de 18 años o más señalan la falta de tiempo como principal motivo para no integrarse a alguna de las formas de participación; el 29.4 por ciento argumentó que falta información para saber cómo usar estos mecanismos y/o participar; el 20.1 por ciento dijo no querer o no estar interesado; el 5.3 por ciento desconfía de las instituciones, personas y organizaciones que las promueven y/o fomentan; el 4.6 por ciento dijo que por otro motivo, sin especificar cual; el 2.8 por ciento considera que no son efectivos y no sirven para nada; el 2.7 por ciento manifestó que implican muchos trámites y el 1.2 por ciento argumentó que es peligroso hacerlo, sin embargo, no se especifica por qué. Estos datos reflejan que hay un conocimiento relativamente alto sobre los mecanismos de participación ciudadana, sin embargo, la falta de tiempo y la falta de información son las principales barreras para una participación más activa.

En resumen, la población de 15 años o más muestra un alto interés o preocupación por los asuntos del país, y son las mujeres y los adultos mayores (de 60 años y más) quienes tienden a estar más interesados en los asuntos nacionales. Aunque las redes sociales están ganando relevancia, la televisión sigue siendo el medio dominante para obtener información sobre asuntos

nacionales. Los principales temas de preocupación son la corrupción, la pobreza, la inseguridad y el desempleo. La mayoría de la población asocia la ciudadanía con tener responsabilidades en lugar de tener derechos. Sin embargo, los jóvenes de 15 a 17 años tienden a enfatizar los derechos, mientras que los adultos de 30 a 59 años se enfocan en las responsabilidades, lo que sugiere una evolución en la percepción de la ciudadanía con la madurez. A pesar de que un alto porcentaje considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, es muy bajo el porcentaje de la población que está satisfecha con la democracia en México, además de tener un porcentaje muy bajo de participación en mecanismos formales de exigencia ciudadana, lo que muestra una baja participación activa, principalmente por falta de tiempo y falta de información sobre estos mecanismos.

V. Balance general

La participación ciudadana es un pilar esencial de toda democracia contemporánea. Medirla permite evaluar cómo y en qué medida los ciudadanos están no sólo interesados sino también involucrados en la toma de decisiones públicas, tal como afirma Bovero, la democracia implica también la capacidad de los ciudadanos para influir en los procesos políticos. Se ha reconocido el papel crucial que tiene la participación ciudadana para garantizar que las instituciones democráticas funcionen de manera efectiva y representativa, por lo que analizarla ayuda a entender el nivel de compromiso de la población con los asuntos públicos. Por supuesto tener información sobre la participación ciudadana incluye áreas de oportunidad necesarias y prioritarias; por no decir las fallas y deudas históricas que el Estado ha arrastrado y mantenido.

Un alto nivel de participación puede indicar una ciudadanía activa y preocupada por el bienestar común, lo que contribuye a fortalecer el tejido social y promueve la rendición de cuentas del gobierno. Medir la participación ciudadana permite identificar desigualdades en el acceso a los mecanismos de participación y esto es clave para diseñar políticas que fomenten la inclusión y aseguren que todos los sectores de la población intervengan en los procesos democráticos; también proporciona información sobre la efectividad de las políticas públicas y los mecanismos de participación existentes. Lo anterior es fundamental para comprender la participación política como un derecho, cuyo ejercicio promueve la legitimidad del orden democrático en el sentido que anotó Bobbio. Si los ciudadanos están involucrados activamente, es más probable que las políticas reflejen sus necesidades y prioridades reales.

En contraparte, un aumento en la participación ciudadana, especialmente en forma de protestas o movimientos sociales, indica descontento o insatisfacción con el gobierno. Esto refleja problemas subyacentes en la gestión pública o en la percepción de la legitimidad de las instituciones. Por otro lado, una baja participación ciudadana se interpreta de dos maneras opuestas: como resultado de apatía, desencanto o desconfianza en las instituciones democráticas, lo cual resulta preocupante para la estabilidad democrática; o bien como reflejo de una sociedad satisfecha y confiada en que el gobierno maneja adecuadamente los asuntos públicos. En cualquiera de los dos casos, la medición resulta fundamental para interpretar el sentido de la mayor o menor manifestación.

En México, la participación ciudadana es un fenómeno en constante evolución, profundamente influenciado por contextos históricos, crisis sociales y cambios en las estructuras políticas. Los instrumentos de medición desarrollados tanto a nivel internacional como nacional, han proporcionado importantes insumos para entender cómo y por qué los ciudadanos mexicanos se involucran en la vida pública y cómo esta participación ha cambiado a lo largo del tiempo. Sin embargo, estos instrumentos tienen logros y limitaciones, lo que abre la puerta a reflexionar sobre los desafíos que enfrenta la participación ciudadana en México y la responsabilidad que hoy más que nunca tiene el Estado para promoverla y garantizarla. Si los mecanismos para medir la participación ciudadana no están bien diseñados, ejecutados o financiados, pueden conducir a interpretaciones erróneas o poco acertadas que desincentiven la participación futura.

A nivel internacional, herramientas como la Encuesta Social Europea y el Latinobarómetro han permitido situar a México en un contexto comparativo, destacando las similitudes y diferencias en la participación ciudadana con respecto a otros países. A nivel nacional, la ENCUP y la ENCUCI han sido fundamentales para documentar la evolución de la cultura política en México, mostrando cómo los mexicanos perciben la democracia, cómo confían o desconfían en sus instituciones y cómo participan en elecciones y otras formas de actividad cívica. Lo anterior es particularmente importante, ya que demuestra como la participación política va más allá de la votación y se enmarca en otras formas de manifestación complejizando las democracias modernas, en el sentido que describió Pasquino, quien advierte que la democracia contemporánea debe analizarse a partir de una pluralidad de prácticas políticas que incluyen la protesta, la deliberación pública, la presión colectiva, las acciones de la sociedad civil y la construcción de sentido

en el espacio público. Desde esta perspectiva, la participación ciudadana no se reduce al acto de sufragar, sino que se convierte en una dimensión esencial para evaluar la calidad democrática y la capacidad de los ciudadanos para incidir en los asuntos públicos.

Como ya se ha señalado, los instrumentos de medición de la participación ciudadana tienen varias limitaciones, entre estas está su enfoque en formas tradicionales de participación, como el ejercicio del voto o la afiliación a partidos políticos, que resulta insuficiente en un contexto donde las nuevas tecnologías y las redes sociales están transformando la manera en que los ciudadanos interactúan con el Estado y entre sí. Las disparidades regionales y socioeconómicas en México, dificultan que se realice una medición uniforme de la participación ciudadana, particularmente en entidades donde ésta puede estar condicionada por factores coercitivos o por necesidad económica. Los instrumentos actuales no captan en su totalidad estas complejidades, lo que limita la utilidad de medir la participación ciudadana, con el fin de generar insumos que permitan entender las necesidades y demandas de la población y con ello diseñar políticas públicas efectivas.

176

En la actualidad, la participación ciudadana en México enfrenta una serie de desafíos significativos. El desencanto con el sistema político, la desconfianza en las instituciones y la percepción de que las elecciones y otros mecanismos formales de participación no producen cambios reales, han llevado a un alejamiento de las formas tradicionales de participación. Este fenómeno es particularmente preocupante en un contexto donde la democracia enfrenta presiones internas y externas, y donde la apatía ciudadana puede abrir la puerta a regresiones autoritarias o a la consolidación de prácticas antidemocráticas.

Sin embargo, la participación ciudadana en México también muestra signos de resiliencia y adaptación. Movimientos sociales recientes, como los relacionados con la lucha contra la violencia de género, la defensa de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, han demostrado que los ciudadanos mexicanos siguen dispuestos a movilizarse y a exigir cambios. Se observa que en la mayoría de los casos, la participación política parte de un enfoque racional y una perspectiva individualista en el sentido de Downs, posteriormente se convierte en una acción colectiva que en varios casos da origen a movimientos sociales de carácter internacional. Estos movimientos han utilizado tanto estrategias tradicionales como innovadoras para involucrarse en la vida pública, desafiando las narrativas de apatía y desinterés.

Para promover una participación ciudadana más inclusiva y efectiva, es necesario revisar y adaptar los instrumentos de medición existentes, asegurando que capturen toda la gama de formas de participación que existen en la sociedad mexicana contemporánea. Además, se deben diseñar políticas que no sólo incentiven la participación electoral, sino que también fomenten el compromiso cívico en su sentido más amplio, incluyendo el voluntariado, la participación en organizaciones comunitarias y el activismo digital que hoy está a la vanguardia.

El fortalecimiento de las instituciones democráticas, la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas, y la creación de canales efectivos de comunicación entre el Estado y los ciudadanos, son pasos cruciales para reconstruir la confianza y revitalizar la participación ciudadana en México. En última instancia, una participación ciudadana robusta es esencial para el funcionamiento de una democracia saludable y para garantizar que las políticas públicas reflejen verdaderamente las necesidades y aspiraciones de la población.

La medición de la participación ciudadana en México a través de encuestas como la ENCUCI y otros instrumentos oficiales, como el Índice Nacional de Participación Ciudadana, se basa en un conjunto de indicadores y variables preestablecidos que buscan capturar la diversidad de formas en que los ciudadanos se involucran en los asuntos públicos. No obstante, la selección de estos indicadores no está exenta de críticas. Los indicadores utilizados a menudo se centran en aspectos fácilmente cuantificables, como la participación en elecciones, la asistencia a reuniones comunitarias o el involucramiento en protestas. Estos indicadores pueden pasar por alto formas más sutiles o no convencionales de participación, como el activismo digital o la participación en movimientos sociales que no están formalmente organizados. Al enfocarse en estos indicadores tradicionales, existe el riesgo de subrepresentar ciertas formas de participación que son cada vez más relevantes, especialmente entre los jóvenes.

177

Un porcentaje elevado de los indicadores están diseñados para medir la participación dentro de marcos institucionales establecidos, como partidos políticos, o bien, organizaciones civiles registradas. Esto puede ignorar la participación que ocurre fuera de estos marcos, en espacios informales o emergentes, donde se pueden estar gestando cambios significativos mediante manifestaciones como por ejemplo: movimientos como el #YoSoy132 en 2012, Nos faltan 43 en 2014 o las protestas feministas que más recientemente han dado fuerza al 8M en diversas partes del mundo, mostrado que

la participación ciudadana puede ser poderosa fuera de las estructuras tradicionales y que en cierto modo puede no estar reflejada adecuadamente en las encuestas o ser interpretada de forma errónea. Sólo por poner un ejemplo, de acuerdo con la ENCUCI, mientras el 55.8 de la población se dice interesada por los asuntos del país, sólo un promedio de 16.5 por ciento de encuestados declara haber utilizado algún mecanismo de participación ciudadana. Otro dato indica que entre el 66.9 a 74.5 por ciento de encuestados considera que se necesita un gobierno donde todos participen, pero sólo el 36.3 por ciento considera que ser ciudadano es tener responsabilidades.

Los indicadores elegidos pueden reflejar un sesgo normativo, donde la participación “deseable” es aquella que se alinea con los objetivos del gobierno o de las instituciones establecidas. Esto puede llevar a una representación distorsionada de la participación ciudadana, sugiriendo que sólo ciertos tipos de participación son legítimos o efectivos, mientras que otras formas, que podrían ser más críticas o disruptivas, son marginalizadas o no se registran con el mismo rigor.

La eficacia de los instrumentos de medición en términos de promover un cambio real también es objeto de debate. A pesar de que estos instrumentos permiten al gobierno y a las instituciones monitorear niveles de participación y ajustar políticas públicas, su impacto, para generar un cambio real, depende en gran medida de la capacidad de las instituciones para responder a las demandas ciudadanas. Al margen de ello, resulta importante destacar que ciertos casos de participación ciudadana han logrado promover cambios como el movimiento #YoSoy132, que tuvo un impacto considerable al cuestionar la transparencia de los medios de comunicación y las elecciones. Aunque no logró sus objetivos de forma inmediata, su influencia fue clave en la apertura de un debate nacional sobre la democratización de los medios y la necesidad de una reforma política. Las protestas contra la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, ejemplifica cómo la participación ciudadana puede presionar al Estado para que actúe en consecuencia contra sus mismos integrantes, al tiempo que las manifestaciones masivas y la presión internacional han llevado a que el caso se mantenga en la agenda pública y se realicen investigaciones adicionales, aunque el caso aún no se ha cerrado. Los recientes movimientos feministas en México han sido un claro ejemplo de cómo la participación ciudadana puede generar cambios, incluso en contextos de alta violencia e impunidad. Las protestas y movilizaciones han llevado a reformas legislativas, como la tipificación del feminicidio, y han forzado a las instituciones a tomar medidas más concretas para proteger los

derechos de las mujeres, lo que en muchos casos sucede a partir de casos específicos para luego convertirse en leyes de aplicación federal.

A manera de cierre podemos anotar que los instrumentos de medición de la participación ciudadana en México constituyen herramientas de gran utilidad para captar en lo general, las tendencias políticas, identificar necesidades de la población y observar la diversidad de prácticas asociadas a la misma. Su capacidad para reflejar adecuadamente la complejidad de los fenómenos sociales en las democracias actuales es limitada en la medida que sus indicadores no poseen un alto grado de especificidad, lo que puede derivar en interpretaciones ambiguas o imprecisas. Una alternativa a lo anterior puede estar en la integración de análisis interdisciplinarios y transdisciplinarios que permitan crear un mejor conocimiento.

En tal sentido, se reconoce que la participación ciudadana y sus nuevas formas de manifestarse, han logrado avances al incidir significativamente en la toma de decisiones respecto de algunos problemas específicos. Más allá de esto, también se ha demostrado un rezago o incapacidad en la respuesta institucional a problemas más inmediatos derivados de las demandas expresadas por la ciudadanía. Si bien la participación ciudadana es vital para la democracia, para que sea verdaderamente efectiva debe ser reconocida y valorada en todas sus formas, y no sólo en aquellas que se alinean con los intereses institucionales.

~

REFERENCIAS

- Almond, G. y Verba, S. (1963) *La Cultura Cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid, España: Fundación FOESSA.
- Bobbio, N. (2007) *Pensar la democracia* [versión en línea]. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en https://www.filosoficas.unam.mx/docs/431/files/Pensar_la_democracia.pdf (consulta: 18 de agosto, 2024).
- Bovero, M. (2012) “¿Elecciones sin democracia? ¿Democracia sin elecciones? Sobre las formas de la participación política” en *Revista Justicia Electoral*. 1(10). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4725571.pdf> (consulta: 18 de agosto, 2024).
- Contreras, P. y Montecinos, E. (2019) “Democracia y participación ciudadana. Tipología y mecanismos para la implementación” en *Revista de Ciencias Sociales*. (2). Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/> (consulta: 12 de agosto, 2024).
- Dahl, R. (1993) *La poliarquía. Participación y oposición*. México: Red Editorial Iberoamericana.
- Dalton, R. (1988) *Citizen Politics: Public Opinion and Political Parties in Advanced Industrial Democracies*. Gran Bretaña: Chatham House.
- Downs, A. (1957) *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper & Row.
- Huntington, S. (1968) *El orden político de las sociedades en cambio*. Barcelona: Paidós.
- Ibarra, J. (2006) “La participación ciudadana en los procesos electorales” en *Podium Notarial*, 34. México: Colegio de Notarios de Jalisco.
- INEGI (s.f.). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/> (consulta: 12 de agosto, 2024).
- Michels, R. (1915) *Political Parties. A sociological study of the oligarchical tendencies of modern democracy* [versión en línea]. New York: Heart International Library Co. Disponible en: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=cool.ark:/13960/t21c2k261&seq=9> (consulta: 20 de julio, 2024).
- Morlino, L. (2005) *Democracias y democratizaciones*. México: Ediciones Cepcom.
- Mosca, G. (1939) *The Ruling Class (Elementi di Scienza Politica)*. London: Mc Grawll Hill Company.
- Olson, M. (1965) *The Logic of Collective Action. Public Goods and the Theory of Groups*. Massachusetts, Estados Unidos: Harvard University Press.
- Olvera, A. (2007) *Notas sobre la participación ciudadana desde la óptica de las OSC*. México: INCIDE Social.
- Pareto, V. (1935) *The mind and society. A Treatise on General Sociology*. New York: Dover Publications.
- Rousseau, J.J. (2017) *El Contrato Social* [versión en línea]. México: Partido de la Revolución Democrática. Disponible en: https://prd.org.mx/libros/documentos/El_contrato_social.pdf (consulta: 19 de julio, 2024).
- Schumpeter, J. (1983) *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona, España: Orbis.

Fecha de recepción: 01/09/2024
Fecha de aceptación 06/05/2025

DRAWING ON THEORETICAL REFERENCES on social vulnerability, survival strategies, and the sociology of the body, and taking as a historical framework the legalization of sex work in Mexico City (CDMX) in 2014, this research aimed to analyze social vulnerability as a determining factor in the male sex work of the so-called 'mayates' who work at the Alameda Central in Mexico City. To gain access to the research subjects, a key informant was identified who helped establish contact with four sex workers. The participants were interviewed using semi-structured interviews, which served as the basis for constructing an exploratory case study. The results show that male sex work not only represents a way of life but also constitutes one of the few alternatives the sex workers studied had to confront the social vulnerability they already experienced before entering the sex trade.

Keywords: *male prostitution, sex work, sociology of the body, social vulnerability, survival strategies.*

.....
*Ayudante de Investigación. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
**Ayudante de Investigación. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
***Profesor investigador. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

El trabajo sexual masculino en Ciudad de México como expresión de vulnerabilidad social

BLANCA ESMERALDA ROMERO REYES*
IVÁN GONZÁLEZ MEJÍA**
GERARDO TUNAL SANTIAGO***

AL AMPARO DE ALGUNOS REFERENTES TEÓRICOS sobre la vulnerabilidad social, las estrategias de supervivencia, así como de la sociología del cuerpo, y tomando como marco histórico la legalización de la naturaleza del trabajo sexual en la Ciudad de México (CDMX) en el año 2014, la investigación que aquí se presenta tiene como objetivo general analizar la vulnerabilidad social como determinante del trabajo sexual masculino de los llamados 'mayates' que laboran en la Alameda Central en la CDMX. Para acceder a los sujetos de investigación, se ubicó a un *informante clave* que ayudó a contactar a cuatro trabajadores sexuales a los cuales se les ministró una entrevista semiestructurada que ayudó a construir un caso de alcance exploratorio. Los resultados evidencian que el trabajo sexual masculino no sólo implica una forma de vida, sino además es una de las pocas alternativas que tuvieron los sexoservidores investigados para encarar la vulnerabilidad social que ya experimentaban antes de dedicarse al comercio sexual.

Palabras clave: *prostitución masculina, trabajo sexual, sociología del cuerpo, vulnerabilidad social, estrategias de supervivencia.*

Introducción

Como se puede observar, se utilizó como variable dependiente el trabajo sexual masculino, entendiendo el trabajo sexual como la actividad laboral en la que “[...] mujeres, varones y transexuales adultos y jóvenes [...] reciben dinero o bienes a cambio de sus servicios sexuales, ya sea de forma regular u ocasional...” (Campoamor, 2021: 3). Lo anterior se amplía desde la perspectiva de Díez (2012), quien asevera que el trabajo sexual deviene en un “[...] pago con bienes económicos o de otro tipo u otro bien [...] por ejemplo, [...] ropa, vivienda, regalos, alcohol, droga y/o estatus por la procuración...] del placer sexual del cliente [...] mediante el uso de la genitalidad u otras partes del cuerpo...” (*ibidem*, 1) de los sujetos que aquí se analizaron.

Aunque es común que los estudios sobre el trabajo sexual hablen de las mujeres que se dedican a esta actividad (Lamas, 2016), en la práctica hay hombres que ofrecen estos servicios ya sea a mujeres o a hombres, para acceder a los bienes que refiere Díez. Cabe aclarar que, cuando el vínculo sexual laboral es entre hombres, estos trabajadores sexuales no se asumen como homosexuales ni como bisexuales (Villalva, 2011) debido a que estos hombres ven a su cuerpo sólo como un instrumento, por lo que solamente se vinculan emocionalmente con mujeres –independientemente de que éstas puedan o no ser sus clientas–.

A lo anterior habría también que mencionar que, aunque en la intimidad los trabajadores sexuales que se relacionan laboralmente con clientes hombres podrían asumir el rol sexual de pasivos, es decir que se dejan penetrar de forma anal por sus clientes o son los que le hacen sexo oral a éstos o los que permiten que les practiquen *anilingus*, públicamente los trabajadores sexuales se asumen en el rol sexual activo; es decir, quienes penetran de forma anal a sus clientes o los que practican *anilingus* a estos o son los que reciben sexo oral de los hombres que los contratan. Esto, desde los imaginarios hegemónicos heterosexuales, feminiza a sus clientes y masculiniza a estos sujetos de estudio.

En las prácticas sexuales entre hombres también existe una categoría llamada inter, versátil, moderno o flexible¹ y en donde uno o todos los hombres involucrados en un acto sexual asumen indistintamente el rol de activos o pasivos. Dependiendo de su cercanía o lejanía a estas categorías se reconocen

otras asociadas como interactivos (100% activos), inter-inter (50% para ambas categorías) e interpasivos (100% pasivos). En la realidad es difícil utilizar esta clasificación ya que existen homosexuales o bisexuales que socialmente se asumen como activos y que les practican a sus clientes felación y/o que estos les hacen *anilingus*. Paralelamente a estas etiquetas que definen las prácticas sexuales de los hombres homosexuales o bisexuales, existe una *categorización espejo* que alude al comportamiento y a la apariencia² y no a las prácticas sexuales. En este sentido, un homosexual o bisexual con *comportamiento femenino* puede ser percibido como sexualmente pasivo, aunque en la práctica sea 100% activo. De igual forma, un bisexual que se asuma públicamente o en la intimidad con hombres como activo existe la posibilidad que no sea considerado como bisexual sino como homosexual pasivo o inter.

Lo anterior se complejiza más cuando los homosexuales y bisexuales tiene prácticas sexuales con mujeres transexuales, transgénero u hombres homosexuales travestis,³ ya que esto podría reafirmar la supuesta heterosexualidad de los trabajadores sexuales porque, en términos de los imaginarios sociales heteronormados, estas tres categorías son más cercanas a una mujer cisgénero,⁴ independientemente de que en la intimidad o públicamente estas mujeres transexuales, transgénero u hombres homosexuales travestis sexualmente funjan como activos (Ávila & Tunal, 2019). De hecho,

² La moda ha tenido cambios en los modos y sentidos de vestir, ya que primeramente las identidades de género fueron constituidas y organizadas binariamente hombre/mujer en función de la diferencia sexual. Esta división fue el sustento de los modos de vestir en donde las mujeres usaban vestidos que se asocian a *lo femenino* y los hombres pantalón vinculados a *lo masculino*. Lo anterior aumentó la separación de los géneros en el mundo social categorizando a sus miembros a partir de ciertos atributos considerados *normales* y, así, cuando la presentación de la persona no concuerda con las expectativas sociales, es altamente probable que surja un estigma y/o una sanción social. Véase: Ávila, M.D. & Tunal, G. (2019), “Transexualidad y precariedad laboral en la Ciudad de México” en *Revista Internacional de Humanidades*, 6(1). Estados Unidos de Norteamérica: Common Ground Research Networks, 44-66, <https://cgscholar.com/bookstore/works/revista-internacional-de-humanidades-volumen-6-numero-1-2fda8385-477c-43ad-abf0-f86ce9e787f4> (consulta: 22/08/23).

³ Se aclara que no necesariamente un hombre travesti es homosexual o bisexual ya que, aunque de manera voluntaria se coloque ropas o vestimentas totalmente opuestas a su sexo y se caracterice como el sexo opuesto, puede estar conforme con su sexo, lo acepta y no tiene ningún conflicto con su cuerpo ni con sus genitales. En este sentido la categoría travesti no está vinculada a la preferencia sexual de los sujetos en cuestión. Véase: Ávila, M.D. & Tunal, G. (2019), “Transexualidad y precariedad laboral en la Ciudad de México” en *Revista Internacional de Humanidades*, 6(1). Estados Unidos de Norteamérica: Common Ground Research Networks, 44-66, <https://cgscholar.com/bookstore/works/revista-internacional-de-humanidades-volumen-6-numero-1-2fda8385-477c-43ad-abf0-f86ce9e787f4> (consulta: 22/08/23).

¹ Estas categorías pueden variar entre países, regiones o grupos sociales, además que algunas de estas ya están en desuso o se han incorporado algunas nuevas como la de heteroflexibilidad que se refiere a personas heterosexuales abiertas a tener experiencias sexuales con personas de su mismo sexo –subterfugio lo anterior de la bisexualidad–.

es común que algunos trabajadores transexuales tengan como pareja sentimental a una mujer transexual, transgénero u hombre homosexual *muy femenino*. Todo lo anterior se hace más confuso si se consideran algunas otras prácticas sexuales que hacen los trabajadores sexuales o que les practican a estos como el tocamiento de los pezones y/o lamerlos –por mencionar un ejemplo–. Se aclara que los besos en la boca no se consideran en esta argumentación debido a que en el trabajo sexual estos aluden a una vinculación afectiva que diluye el trabajo sexual, por lo que, por principio, en el trabajo sexual se evita besar en la boca.

Lo que queda claro y más allá del trabajo sexual, es que hay una carga valorativa asociada al rol sexual y/o al comportamiento de los homosexuales o bisexuales que pone en la escala más alta a los hombres que socialmente se asumen como 100% activos que no hacen felaciones pero si *anilingus* y que su apariencia es *masculina* en función de los estereotipos heterosexuales, obviamente más allá de que en la intimidad prefieran tener el rol pasivo o inter y realizar felaciones o que les guste que les practiquen *anilingus*. Por el contrario, en el nivel valorativo más bajo se encuentran los homosexuales que socialmente reconocen ser penetrados analmente, que les hacen sexo oral a otros hombres, que les gusta que les practiquen el *anilingus*, que tienen una apariencia o *comportamiento femenino* y que emocionalmente sólo se vinculan con otros hombres.

Se trata de una tipología reproducida desde la construcción heteronormada de las personas que se evidencia casi de forma exacta en los homosexuales y bisexuales.⁵ De este modo, ser un hombre que penetra analmente a otros, que no hace felaciones, pero si *anilingus* y que además se relaciona emocionalmente y sexualmente con mujeres cisgénero, es la razón por la que los trabajadores sexuales no se asumen ni como homosexuales ni como bisexuales. Para los trabajadores sexuales el homosexual o bisexual es el cliente y no ellos, lo cual pudiera dar pista de por qué con sus clientes sí

usan preservativo, pero al tener prácticas sexuales con mujeres ellos mismos no quieren usar condón aun cuando estas se lo pidan.⁶

Debido a los argumentos previos, es común que los trabajadores sexuales cuyos clientes son únicamente hombres no se asuman como sexoservidores (Villalva, 2011), posiblemente por la connotación asociada a la homosexualidad y/o bisexualidad bajo la práctica sexual de asumir un rol pasivo. Situación que puede no ocurrir cuando las clientes son mujeres, ya que esto socialmente pone a los trabajadores sexuales en un estatus de *dominante, masculino* y de *macho alfa* que no sólo tiene un grupo de mujeres que lo desean, sino que además pagan por sus servicios sexuales. De este modo, a las unidades de observación aquí seleccionadas, en México se les suele llamar *mayates* haciendo referencia al animal llamado Mayate (del náhuatl máyatl), el cual es un escarabajo verde que suele criarse en estiércol y alimentarse de éste. En este sentido, a los trabajadores sexuales objeto de estudio se les nombra así debido a que socialmente se asume que estos son *los hombres* (sexualmente 100% activos y con comportamientos 100% masculino) en la relación carnal con sus clientes hombres, por lo que al igual que estos escarabajos, tienen contacto con el excremento pues se cree que ellos son los que penetran analmente a sus clientes hombres.

Lo anterior pudiera explicar por qué no sólo los sexoservidores, sino la sociedad no considera a los trabajadores sexuales como tal. En todo caso la carga valorativa negativa asociada a estos es muy diferente a cómo socialmente se percibe a las mujeres que se dedican al trabajo sexual (Morcillo, S. & Varella, 2016) ya que a los sexoservidores no se les considera como trabajadores sexuales sino como “vividores” que intercambian favores sexuales o compañía a cambio de dinero u otros bienes (Villalva, 2011), e incluso que su trabajo va asociado a robar tanto a sus clientes como a los que no lo son, amén de que es común que se les considere como drogadictos, situación que hace que sea común que la mayoría de los sexoservidores ya hayan estado purgando penas en prisión por robo (Osorio *et al.*, 2006).

Cabe destacar que cualquiera de las problemáticas exhibidas en el trabajo sexual se matiza en función de la edad de los sexoservidores, ya que ésta no sólo tiene implicaciones en el ejercicio de dicha actividad, sino también

⁴ La mujer cisgénero es aquella mujer que su identidad de género se relaciona con su sexo al nacer (genitales femeninos); es decir, que se siente conforme con haber nacido mujer y tener genitales femeninos, aunque no necesariamente su orientación sexual está dirigida hacia el sexo opuesto. Véase: Torres *et al.* (2021), *Estudios de diversidad sexual y género desde la perspectiva de los Derechos Humanos*. España: Dykinson. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/355159260_Estudios_de_diversidad_sexual_y_genero_desde_la_perspectiva_de_los_Derechos_Humanos (consulta: 28/08/23).

⁵ Cabe mencionar que estas etiquetas también son usadas entre las lesbianas, pero en sentido inverso, ya que si se tiene el rol sexualmente pasivo (ser penetradas con el uso de un objeto que aluda a un pene o con alguna parte del cuerpo) es considerada *menos lesbiana*, obviamente bajo la carga valorativa negativa que socialmente se asocia a este colectivo.

⁶ Véase: Uribe & Hernández, G. (2000), “Sexo comercial e infecciones de transmisión sexual (ITS) en la Ciudad de México” en *Papeles de Población*, 6(23). México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 203-219. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252000000100010 (consulta: 28/08/23).

en el tipo de vulnerabilidad que podría provocar ésta y también en las consecuencias jurídicas y las sanciones morales en torno a este tipo de trabajo. Por consiguiente, para dimensionar la variable dependiente de la cual aquí se partió, el sujeto de estudio se clasifica metodológicamente en sexoservidores menores y mayores de edad. De acuerdo con la última reforma, publicada en el Diario Oficial de la Federación, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, son considerados niños a aquellos que tienen menos de 12 años o bien adolescentes los que tienen más de 12 años pero menos de 18 años, mientras que los mayores de edad serán aquellos que tienen más de 18 años de vida (Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2023).⁷

Estas dos dimensiones metodológicas se disgregaron aquí a partir de dos indicadores a saber para cada una de éstas, es decir, la primera dimensión considera a los sexoservidores menores de edad autoasumidos como homosexuales y a los sexoservidores menores de edad autoasumidos como bisexuales. Para la segunda dimensión se tiene a los sexoservidores mayores de edad autoasumidos como homosexuales y a los sexoservidores mayores de edad autoasumidos como bisexuales. González (2001) asevera que el concepto de homosexualidad se comenzó a usar en el siglo XIX para aludir a individuos que sostenían relaciones sexuales con otros de su mismo sexo, por lo que eran considerados como personas con vicios o desviados genéticamente. Con las conquistas logradas en el presente siglo por la comunidad compuesta por Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales, Queer y más (LGBTTTIQ+), el concepto de homosexualidad, en teoría, no tiene ya esta carga ética en tanto que la homosexualidad se considera como una de las tantas expresiones de orientación sexual. Asimismo, es importante mencionar que, aunque ya existe la categoría de lesbiana, el término de homosexualidad hay quienes lo usan no sólo para referirse a hombres que se vinculan afectiva y sexualmente con otros hombres sino también a mujeres que se sienten atraídas física y emocionalmente hacia otras mujeres.

⁷ La relación entre la edad y el trabajo sexual discurre de forma igual sobre la percepción heteronormada que se tiene tanto de hombres como de mujeres. De este modo y en general, una mujer con más edad pierde su atractivo mientras que un hombre con más años resulta *más interesante* para las mujeres. Así, se pueden encontrar hombres que ejercen el trabajo sexual que ya no son jóvenes pero que siguen siendo atractivos para los clientes. Situación contraria a las sexoservidoras, ya que si bien hay una gran proporción de estas que no son jóvenes, ellas tienen menos clientes e incluso llegan a cobrar menos que las trabajadoras sexuales más jóvenes.

No únicamente el concepto de homosexualidad sino también el de bisexualidad tiene varias acepciones que devienen no sólo de tratamientos postestativos sino también de las diversas categorizaciones sociales locales en torno a ésta y los diferentes posicionamientos que tienen los investigadores al tratar a estas personas bajo una problemática en específico. De esta forma, la bisexualidad comúnmente hace referencia a las personas que se sienten atraídas/as afectiva y sexualmente por hombres y mujeres. No sólo dentro sino fuera del colectivo LGBTTTIQ+, se trata de una categoría muy difusa porque es común que las personas bisexuales se autoasuman como heterosexuales e incluso que tengan una vida de pareja (bajo cualquier tipo de matrimonio) con una persona del sexo opuesto debido a la carga negativa que en la práctica aún existe sobre dicho subcolectivo. A lo anterior habría que agregar que las personas bisexuales tienen temporadas en las que sólo tienen relaciones sexuales con personas de su mismo sexo y otras con las del sexo contrario, situación anterior que podría invisibilizar a las personas bisexuales.

Los dos indicadores que integran cada uno de los dos subproblemas de investigación, fueron disgregados a partir de: i) los ingresos monetarios que obtienen los sujetos de investigación; ii) la discriminación en torno a vincularse sexualmente con personas del mismo sexo; iii) la violencia inherente a este tipo de trabajo; iv) la jornada laboral de los trabajadores sexuales y, v) la satisfacción derivada del ejercicio del trabajo sexual. El primer índice empírico refiere a los ingresos como la cantidad de dinero que reciben los sexoservidores por parte de sus clientes como pago por los servicios sexuales prestados a estos. Como ya se mencionó, además de la tarifa de dinero que cobran los trabajadores sexuales, existe la posibilidad de que reciban un extra y/o algunos otros bienes –obviamente todos estos dependen de la satisfacción del cliente–.

El segundo índice empírico alude a la discriminación como práctica cotidiana que da un trato desfavorable o de desprecio a determinada persona o grupo derivado del origen étnico, la edad, la condición social, el credo religioso y/o el estado de salud (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2015), o como las que podrían aquejar al sujeto de estudio aquí referido como es el tipo de trabajo, la condición social, la orientación sexual y la identidad de género percibidas socialmente. Todas estas discriminaciones devienen en la no aceptación social de considerar a los trabajadores sexuales como sujetos políticos con posibilidades de decisión como cualquier persona.

El tercer índice empírico tiene que ver con la violencia física, sexual y psicológica a la cual podrían estar expuestos los sujetos de estudio referidos por parte de sus familiares, clientes, autoridades policiacas, hoteleros y trabajadores

de bares y restaurantes. A lo anterior habría que agregar la violencia ejercida de un trabajador sexual a otro y la que se puede generar en la compra-venta de drogas. Posiblemente la génesis de estas violencias podría estar en las vulnerabilidades que enmarcan el trabajo sexual como la disfunción familiar; la expulsión del núcleo familiar; la situación de calle; la nula o escasa escolarización; las adicciones; la nula o escasa experiencia laboral fuera del sexo servicio, y las preferencias sexuales –por mencionar sólo algunas–.

El cuarto índice empírico tiene que ver con la jornada laboral, la cual no sólo refiere al tiempo durante el cual una persona se encuentra a disposición de un jefe para prestar su trabajo, sino también a la cantidad de tiempo que invierten los trabajadores informales para llevar a cabo su actividad laboral. Evidentemente las jornadas de los trabajadores sexuales se presume que están en función de las horas y días en que los clientes están fuera de sus horarios laborales o familiares, por lo que generalmente las horas de trabajo se incrementan en la noche, en los días festivos y los fines de semana (Ramírez & Tunal, 2016).

El quinto y último índice empírico está asociado a la satisfacción laboral en tanto un estado emocional positivo o placentero subjetivo, en torno a la práctica laboral. Aunque hay estudios que evidencian que el sector formal produce mayor satisfacción laboral (Temkin & Cruz, 2018), también existen otras investigaciones que exponen que los trabajadores informales tienen altos índices de satisfacción en el trabajo debido a que éste les permite hacer coincidir su mundo laboral con su vida cotidiana, amén de la flexibilidad que la informalidad laboral lleva implícita y que subsume y diluye las preocupaciones laborales a las esferas del no trabajo (Arcos & Tunal, 2014).

Los índices empíricos detallados son explicados a la luz de: i) la disfunción familiar; ii) la expulsión del núcleo familiar; iii) la situación de calle; iv) el bajo o escaso nivel escolar; v) las adicciones; vi) la escasa o nula experiencia laboral fuera del ámbito del trabajo sexual y, vii) los conflictos derivados por mantener relaciones sexuales con hombres asumiéndose como heterosexual. Todas estas entendidas como estados de indefensión que, la más de las veces, son de origen como el nacer en una familia pobre, pertenecer a una minoría étnica, tener una expresión de género no hegemónica, etcétera (Martínez & Tunal, 2020). También dichas indefensiones pueden evidenciarse en alguna parte de la vida como tener una orientación sexual no heteronormada o dedicarse al trabajo sexual. Pero en ambos casos, se trata de situaciones que limitan y/o ponen en desventaja a las personas ante amenazas objetivas o subjetivas del sistema social como las que podrían estar experimentando los sujetos de estudio investigados.

Así, la disfunción familiar es una vulnerabilidad que podrían estar experimentando los sexoservidores debido a que en sus senos familiares no hay una adecuada distribución de los recursos emocionales, lo cual expresa problemáticas que impiden el correcto funcionamiento de sus familias y que inciden en la personalidad de sus integrantes haciendo que reproduzcan disfuncionalidades por adicciones, por violencia, por abusos, relaciones inadecuadas entre padre y madre, o por abandono. Cabe citar que también la disfunción familiar puede estar asociada a la empatía y al respeto a los límites de todos y cada uno de los miembros que integran una familia (Delgado & Barcia, 2020).

Lo anterior puede llevar a la expulsión voluntaria e involuntaria del núcleo familiar, ya que el no entendimiento de las dinámicas familiares disfuncionales de los sujetos, alimenta la misma disfunción y rebasa a los involucrados haciéndolos partícipes activos de esta disfunción o alejándolos del seno familiar (Sandoval, 2007). Para el caso que aquí ocupa, existe la posibilidad de que los sexoservidores sean el origen de la disfunción familiar por la cual son expulsados de sus familias con la finalidad de recobrar las sinergias familiares establecidas. Cualquiera que sea el caso, se trata de un círculo vicioso operado por la disfunción familiar y las rupturas en torno a esta.

Tanto la disfunción familiar como la expulsión del núcleo familiar, incrementan las posibilidades de vivir en una situación de calle ya que las personas son gente sin hogar con vínculos familiares rotos debido a la inestabilidad en sus familias de pertenencia y que, en algunos casos, han sido abandonados o expulsados por éstas. Se trata de personas que comen, duermen, trabajan, hacen amistades, juegan en la calle y no tienen otra alternativa que desplegar estrategias de sobrevivencia. Es común que algunos niños o adolescentes se muden a las calles debido a que fueron abusados física, emocional y/o sexualmente, porque tienen un problema de salud mental, por ser adictos a alguna droga o, por causas de una orientación sexual y/o identidad de género no hegemónica (Gobierno de la Ciudad de México, 2023).

Huelga decirlo, pero las tres situaciones anteriores impactan negativamente en la escolaridad de los niños o adolescentes, ya que los conflictos familiares pueden ser el centro donde se concentran todos los pensamientos de los involucrados haciendo que los aprendizajes se diluyan en las problemáticas familiares. También puede ocurrir que la disfunción familiar se traslade a los espacios áulicos provocando conflictos que llevan a las instituciones escolares a expulsar del sistema al estudiante problemático o a coaccionarlo para que decida no continuar en la escuela. Cuando la disfunción familiar expulsó a alguno de sus miembros o éste decidió abandonar el

núcleo familiar, las posibilidades de escolarizarse son muy bajas ya que se tiene que hacer frente a situaciones prioritarias como sortear los peligros que significa vivir en la calle, conseguir alimento y algún lugar donde resguardarse para descansar (Román, 2013).

Si bien se reconoce que es común que los niños y/o adolescentes con problemas de adicciones sean expulsados del seno familiar, la situación de calle puede no sólo potenciar el incremento en el consumo de drogas, sino además, suele convertirse en el espacio donde se incian en esta actividad. No sólo las drogas les ocasionan daños mentales y físicos a los niños o adolescentes en situación de calle, sino también la adicción hace que delinchan o practiquen el trabajo sexual (Mata, 2021). Así, las adicciones de estas personas enmarcadas en la disfunción familiar, la expulsión del núcleo familiar, la situación de calle y el bajo o escaso nivel escolar, puede conducir a experiencias límite como tener prácticas sexuales sin protección con sus clientes y con los que no lo son. De hecho, hay testimonios en los cuales los clientes les ofrecen a los sexoservidores más dinero si tienen relaciones sexuales sin preservativo.⁸

192

Evidentemente, este rosario de vulnerabilidad anula casi cualquier posibilidad de que los trabajadores sexuales tengan trayectorias laborales formales e informales previas, antes de dedicarse al trabajo sexual entendido como un comercio sexual del cual hay vestigios desde tiempos remotos. De esta forma, el desarrollo y la categorización de trabajo sexual ha ido cambiando de acuerdo con los contextos en los que se desarrolla, permitiendo establecer dentro de la categoría del comercio “sexual” la prostitución, el trabajo sexual/erótico, el turismo sexual, la explotación sexual de adultos, la pornografía infantil/adulta y la trata de personas con fines sexuales –categorías que por su misma esencia se desenvuelven generalmente en el marco de la informalidad laboral, lo cual conlleva la dificultad de su cuantificación (Tirado, 2010)–.

En 1940, la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, como máxima autoridad judicial, emitió una resolución donde establecía un precedente con respecto a lo que en ese entonces se le llamada prostitución, por la cual ésta era tolerada al ser una necesidad biológica y social. No era considerada como un trabajo permitido por el sistema normativo de la nación,

⁸ Véase: Uribe & Hernández, G. (2000), “Sexo comercial e infecciones de transmisión sexual (ITS) en la Ciudad de México”, en *Papeles de Población*, 6(23). México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 203-219. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SI1405-74252000000100010 (consulta: 28/08/23).

en consecuencia era visto como un acto delictivo y, por cuestiones morales y religiosas, como algo sucio que hacían principalmente las mujeres. Fue hasta el 31 de enero de 2014 cuando el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal,⁹ tomó en cuenta el panorama y la situación que viven las personas que se dedican al comercio sexual y reconoció a éste como un trabajo. Es en este sentido que, en la investigación que aquí se presenta, se eligió como marco histórico el año de 2014 ya que es cuando en México se modifica la Ley Federal del Trabajo (LFT) a fin de determinar la naturaleza del trabajo sexual como una actividad personal realizada de manera libre y voluntaria, por una persona mayor de edad y consciente de sus acciones, que busca ser remunerada. El capítulo número XVIII del artículo 219 modificado en el 2014 tenía como objetivo “...garantizar la salud, dignidad, los derechos y el valor de la persona humana [...] puntualiza que, si el intercambio [...] sexual [...] carece de la voluntad y libre consentimiento de la persona que presta el servicio [...] sexual [...], [...] está empleando violencia, intimidación, engaño, o abusando de una situación de superioridad, de necesidad o vulnerabilidad del sexo servidor, se aplicarán las disposiciones penales correspondientes...” (Senado de la República, 2014). En esa misma línea se prohíbe el ejercicio del servicio de relaciones sexuales por personas menores de edad, y se establece que el ejercicio de esta actividad deberá realizarse de manera individual y nunca bajo la subordinación, administración o mando de una tercera persona.

193

También en esta ley “...se determina como ilegal el ejercicio del servicio de relaciones sexuales a las personas que padezcan de alguna enfermedad sexualmente transmisible [...] (ETS) [...] u otra grave en período infectante que ponga en riesgo de contagio la salud de otra por relaciones sexuales [...] por lo que se [...] impone a las personas que se dedican al servicio de relaciones sexuales el deber de participar en las actividades culturales, académicas, capacitación y bienestar social que promueva la autoridad sanitaria...” (Senado

⁹ La Constitución Política de la Ciudad de México que entró en vigor en el 2018 sustituyó al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal cambiando de nombre al extinto Distrito Federal (D. F.) por Ciudad de México (CDMX). Véase: Senado de la República Mexicana (2019), “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abrojan el estatuto del Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal a cargo del diputado Francisco Javier Saldívar Camacho del grupo parlamentario de Encuentro Social”, en *Gaceta Parlamentaria*. México: Senado de la República Mexicana. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/documento/95932#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20de%20la,Federal%20por%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico (13/10/23).

de la República, 2014). Esta modificación a la LFT se hizo posible debido a la iniciativa de la entonces senadora Mónica Tzasna Arriola Gordillo, integrante del partido político Nueva Alianza,¹⁰ que propuso que se considerara al trabajo sexual como cualquier otro trabajo y fuera susceptible de los derechos y obligaciones laborales, ya que las difusas leyes en torno al sexo servicio exponen situaciones de esclavitud y trata de personas.

Dicha senadora aseveró que otro motivo más para hacer posible la legalización del trabajo sexual, fue la ausencia de una protección laboral a causa de una sociedad arcaica y con visión rezagada sustentada en valores morales y religiosos que estaba provocando un descuido a un problema social grave que debía ser atendido. Se trata de un fenómeno social creciente que plantea alarmantes cuestiones, no sólo de sanidad pública, de moralidad y de discriminación de las personas en función de su sexo, sino también en relación con los derechos humanos fundamentales de un número cada día mayor de personas ocupadas en el sector del sexo que requieren de un sistema normativo moderno y adecuado que priorice la dignidad y el valor de los trabajadores sexuales bajo objetivos propios de su ocupación y no de los dogmas ideológicos en torno a ésta (Senado de la República, 2014).

Después de 2014, es hasta 2020, a partir de las propuestas de la diputada María Clemente García Moreno, del partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA),¹¹ cuando se establecen derechos a los trabajadores sexuales de la CDMX aludiendo a que toda aquella persona que se dedique al trabajo sexual debe hacerlo de forma voluntaria y sin un tercero como intermediario. También se determinó que aquellas personas dedicadas a dicho trabajo deberán llevarlo a cabo en una instancia limpia y que los trabajadores sexuales no deben “...ser

discriminados por su actividad laboral [...y tienen derecho...] [...] a la protección de la salud para la atención integral y gratuita cuando no cuenten con seguridad social...” (Sistema de Información de la Secretaría de Gobernación, 2022:4).

En relación a la delimitación temporal de la investigación que aquí se expone, se determinó el período que va del 9 de mayo al 31 de octubre de 2023, debido a que a partir de ese 9 de mayo es cuando en México, la Secretaría de Gobernación (2020) en el Diario Oficial de la Federación (2023), decreta el final de la emergencia sanitaria por el virus SARS Cov-2,¹² por lo que se eliminan restricciones para que la población pueda ejercer sus actividades sociales, económicas y educativas con *normalidad*.¹³ Así, tanto los trabajadores sexuales como sus clientes pudieron reanudar los vínculos

de noviembre de 2019 en Wuhan, China. Para el 11 de mayo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) la clasificó, por su propagación y gravedad, como una pandemia. El desarrollo del virus SARS-Cov-2 ha tenido un seguimiento exhaustivo por parte de este organismo hasta la fecha, siendo el objetivo poder informar a la población sobre las medidas que se deben tomar ante los contagios de este virus en cualquiera de sus variantes y sus fases, así como para evitar su propagación. Las diferentes vacunas aplicadas a la población mundial ayudaron a controlar las defunciones y los contagios relacionados al virus del SARS-Cov-2 lo cual permitió que el 5 de mayo de 2023 la OMS hiciera la declaratoria del fin de la pandemia derivada del SARS-Cov-2. Véase: Secretaría de Gobernación (2020), “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)”, en *Diario Oficial de la Federación*, México, Secretaría de Gobernación, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020#gsc.tab=0; Organización Mundial de la Salud (2020), Suiza, disponible en: <https://www.who.int/es>; Organización Panamericana de la Salud (2020), “La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia”, en *Notas de prensa*, Suiza, , disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>; Gobierno Federal (2020), “Acuerdo por el que se declara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)”, en *Diario Oficial de la Federación*, México, Gobierno Federal, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544325/CSG_300320_VES.pdf y Organización Mundial de la Salud (2023), Suiza, disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/6-5-2023-se-acaba-emergencia-por-pandemia-pero-covid-19-continua>.

¹³ En contraposición de la *nueva normalidad* la cual fue una estrategia implementada por el gobierno de México en 2020 en donde el principal objetivo fue la reapertura de ciertas actividades económicas, sociales y educativas durante y posterior al confinamiento provocado por La COVID-19. Dicha estrategia consideró la reapertura de actividades esenciales tipificadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la cuales no estaba incluido el trabajo sexual, Véase: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (2020), “La nueva normalidad”, en *IMSS Digital*, México, Instituto Mexicano del Seguro social, <https://www.gob.mx/covid19medidaseconomicas/acciones-y-programas/nueva-normalidad-244196>, 28/08/23.

¹⁴ La Alameda Central se encuentra en el centro de la CDMX y está limitada al norte por la avenida Hidalgo, al sur por la Avenida Juárez, al este por la calle Ángela Peralta y al oeste por

¹⁰ Nueva Alianza fue un partido político con ideología de centro izquierda que operó entre 2005 y 2018, y que obtuvo su registro el 15 de julio de 2005. Véase: Flores, A. (2015), “Surgimiento y permanencia del partido Nueva Alianza en el sistema de partidos en México” en *Espacios Públicos*, 18(42). México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 59-88. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67639329003.pdf> (consulta: 18/09/23).

¹¹ MORENA es un partido político con ideología neopopulista de izquierda que fue creado el 2 de octubre de 2011 como un movimiento político y social impulsado por Andrés Manuel López Obrador, expresidente de México, como parte de su campaña presidencial en las elecciones federales de 2012. El 20 de noviembre de 2012 este movimiento se constituyó como una asociación civil cuyo objetivo principal era derrocar, por la vía electoral, al anterior régimen: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Véase: “Historia de Morena” (2023) en *Página Oficial Del Comité Ejecutivo*. México: MORENA, <https://morenasonora.org/historia-morena/>, 18/09/23.

¹² El SARS-Cov-2 es el virus causante de La COVID-19 el cual se identificó por primera vez el 17

mercantiles que hay entre ellos y que cobran vida en la Alameda Central de la CDMX.¹⁴ Aunque se contactaron a los sujetos de estudio en el mes de octubre del 2023, se trata de sexoservidores que han estado trabajando desde el 9 de mayo de dicho año en el espacio mencionado, y hasta octubre de 2023, cuando se aplicó el instrumento para recabar los datos. Se espera que los resultados obtenidos en la investigación que aquí se presenta puedan ser contrastados en una siguiente investigación con las promesas de campaña de la *morenista* Clara Marina Brugada Molina, actual Jefa de Gobierno de la CDMX, en torno la iniciativa de la ex Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo,¹⁵ de modificar el artículo 27 de la fracción VII de la Ley de Cultura Cívica para que en la práctica realmente se despenalice el trabajo sexual.¹⁶

Metodología

Aunque el trabajo sexual masculino es un fenómeno social de larga data, no ha sido visibilizado ni en términos empíricos ni investigativos, debido a que la heteronorma no permite ver que este tipo de trabajo no es ejercido únicamente por mujeres. Además de esto, las implicaciones legales que tiene el trabajo sexual masculino, en tanto trabajo sexual enmarcado en la

la calle Doctor Mora. Esta alameda se creó en 1592 gracias a una idea del hijo del Virrey Luis de Velasco para el embellecimiento de la “Gran Ciudad de México” y para proporcionar un lugar de recreación a sus habitantes. Véase: Herrera, E. (1992), “La Alameda Central”, en *Mediateca INAH*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Disponible en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/guia%3A101> (consulta: 19/09/23).

¹⁵ Claudia Sheinbaum Pardo es la presidenta actual de los Estados Unidos Mexicanos y fue la Jefa de Gobierno de la CDMX antes de asumir la presidencia de dicho país –ambos cargos postulados desde MORENA–. Estuvo como Jefa de Gobierno de la CDMX del 5 de diciembre de 2018 al 13 de junio de 2023. Cabe mencionar que ella se separó antes de su cargo para postularse y hacer campaña por el mismo partido a las elecciones presidenciales en México que se llevarán a cabo el 2 de junio de 2024, para cubrir el período presidencial del 05 de diciembre del 2024 al 1 de octubre de 2030. Véase: MORENO, V. (2019), “Claudia Sheinbaum Pardo” en *Busca biografías*. México: Víctor Moreno, <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/10952/Claudia%20Sheinbaum> (consulta: 18/09/23).

¹⁶ Véase: Corona, S. (2019), “Sheinbaum regresó las reformas a la Ley de Cultura Cívica por sanciones a prostitución” en *El Universal*. México: El Universal, <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/sheinbaum-regreso-las-reformas-ley-de-cultura-civica-por-sanciones-prostitucion/> (consulta: 28/08/23).

¹⁷ Amartya Kumar Sen es un economista indio de etnia bengalí, que es conocido por sus tra-

informalidad y su consecuente volatilidad (Ramírez & Tunal, 2016), llevó a seleccionar el estudio de caso, así como la forma de operacionalizar la hipótesis propuesta (en torno a que la vulnerabilidad social podría determinar el trabajo sexual masculino), así como la estrategia metodológica que permitió analizar el fenómeno en su contexto real, utilizando múltiples fuentes de evidencia, cuantitativas y/o cualitativas simultáneamente (Jiménez, 2012), que aluden a 140 índices empíricos seleccionados. Al ser el trabajo sexual masculino una estrategia de sobrevivencia frente a la vulnerabilidad social, la investigación con estudio de caso fue particularmente apropiada porque ayudó a resaltar las experiencias de los participantes y el contexto de la situación que enmarca éste (Jiménez, 2012). En estas coyunturas es que se produce y reproduce dicha vulnerabilidad social, y se evidencian las gradaciones respecto a los índices empíricos seleccionados.

Como ya se mencionó, se trata de la matización de la hipótesis planteada a través de la vinculación de: i) la disfunción familiar; ii) la expulsión del núcleo familiar; iii) la situación de calle; iv) el bajo o escaso nivel escolar; v) las adicciones; vi) la escasa o nula experiencia laboral fuera del ámbito del trabajo sexual y, vii) los conflictos derivados por mantener relaciones sexuales con hombres asumiéndose como heterosexuales con: i) los ingresos monetarios que obtienen los sujetos de investigación; ii) la discriminación en torno a vincularse sexualmente con personas del mismo sexo; iii) la violencia inherente a este tipo de trabajo; iv) la jornada laboral de los trabajadores y, v) la satisfacción derivada del ejercicio del trabajo sexual. Todas estas vinculaciones matizadas por la orientación sexual de los trabajadores sexuales examinados y por su grupo de edad; es decir, por cuatro ejes de observación, a saber: i) el trabajo sexual de menores de edad con orientación homosexual; ii) el trabajo sexual de menores de edad con orientación bisexual; iii) el trabajo sexual de mayores de edad orientación homosexuales, y iv) el trabajo sexual de mayores de edad orientación bisexuales. Así, dichos ejes de observación y el carácter exploratorio de la presente investigación, condicionaron la selección de las unidades de observación; es decir, cuatro sujetos en donde cada uno de estos alude de forma exclusiva a uno de los cuatro ejes de observación expuestos previamente.

La complejidad de la aprehensión de los sujetos investigados llevó a la preocupación por aquellas formas de vida social u organización que pueden considerarse relativamente *anormales* y fuera de las normas sociales hegemónicas como la de los trabajadores sexuales. Así, el trabajo sexual masculino, una expresión socialmente atípica, disidente, periférica, de lo

que todavía no se entiende, de lo incipiente, de una expresión cultural no hegemónica, de un grupo semioculto o clandestino y de lo que tiende a encerrarse entre los muros de las instituciones (Callejo, 2002). Entonces, el tipo de caso que se presenta es de tipo exploratorio –obviamente reconociendo los sesgos que implica abordar un fenómeno social poco visible y, en consecuencia, de la aridez en la literatura al respecto–.

Esta investigación de corte exploratorio ayudó a indagar en la vida cotidiana de aquellos espacios sociales donde *lo normal* es puesto entre paréntesis, denegado y donde se asume que las cosas funcionan socialmente de manera distinta a las prácticas y discursos hegemónicos –*anormalidad* en la que viven y trabajan los sujetos examinados–. Esta primera exploración permitió tener una visión totalizadora dirigida en diferentes niveles y que posibilitaron la integración de las 140 subproblemáticas ya referidas, lo cual dio cuenta de la vulnerabilidad social como una posible determinante del trabajo sexual masculino en la delimitación espacial y la delimitación del sujeto de estudio descrita previamente.

Para acceder a los sujetos aquí investigados se le preguntó a un vendedor ambulante si conocía a algún trabajador sexual que estuviera laborando en ese momento en la Alameda Central. Este *primer informante clave* refirió al primer sexoservidor con el que se tuvo contacto y con el cual inicialmente se fingió ser un cliente que requería sus servicios. Lo anterior llevó a establecer una charla cuya temática estaba centrada en la contratación de sus servicios. Una vez que se estableció un clima de confianza, se le dijo a dicho sexoservidor que en realidad se estaba llevando a cabo una investigación sobre el trabajo sexual masculino y que si nos contactaba con otros sexoservidores se le pagaría la tarifa que cobraba a sus clientes por un servicio sexual. Este *segundo informante clave* aceptó y presentó a otros trabajadores sexuales a quienes ya se les había dicho que en realidad no se les quería contratar para dar un servicio sexual sino para llevar a cabo un estudio en relación a su actividad y que se les retribuiría lo que cobraban a sus clientes por tener sexo con ellos si respondían unas preguntas –obviamente se les garantizó el anonimato. Ellos estuvieron de acuerdo y no sólo respondían los cuestionamientos, sino que estuvieron animados y hasta bromeaban de repente. De este modo, de los seis trabajadores sexuales que recomendó el *segundo informante clave*, dos de ellos pertenecían al mismo eje de observación, por lo que sólo se recurrió a los cuatro primeros sujetos que cumplirían con las características de cada uno de los cuatro ejes determinados y los dos restantes fueron descartados.

A estos cuatro sujetos de estudio se les ministró una entrevista semiestructurada de 132 preguntas derivadas de los 140 índices empíricos descritos previamente, lo que permitió tener un diálogo que propició el encuentro entre las subjetividades de las unidades de observación expresados a través de sus recuerdos, emociones e interpretaciones de su historia personal, a la luz de su realidad contada a través de sus propias palabras (Tonon, 2009). Preguntas abiertas y cerradas que dieron cuenta de cómo los trabajadores sexuales experimentan un conjunto de vulnerabilidades que podrían explicar por qué llevan a cabo este oficio y cómo afectan negativamente en el desempeño de éste y en su vida cotidiana.

Dicha batería fue integrada a partir de un primer apartado sobre el perfil del sujeto de investigación en el cual se indagó sobre: su edad; su estado civil; su grado de estudios; su lugar de residencia; las personas con las que viven; su orientación sexual; su rol sexual; la orientación sexual de sus parejas sexuales y sentimentales; la opinión de su(s) pareja(s), su familia, sus amigos y sus clientes sobre el trabajo sexual; la opinión de su situación familiar; los motivos por los que se alejaron del núcleo familiar; si están en situación de calle; dónde guardan sus cosas, lavan y se bañan; si tienen alguna identificación oficial; su asistencia a espacios de la comunidad LGTBTTTIQ+; la sensación de convivir con la comunidad LGTBTTTIQ+; si portan alguna arma; la opinión de su(s) pareja(s), su familia, sus amigos y sus clientes sobre el hecho de poseer armas; si han robado; la opinión de su(s) pareja(s), su familia, sus amigos y sus clientes, sobre el hecho de que roban; los motivos por los que roban; si llevan identificación cuando roban; la frecuencia de sus robos; si consumen alcohol y/o drogas; la opinión de su(s) pareja(s), su familia, sus amigos y sus clientes, en relación a que consumen alcohol y/o drogas; si llevan identificación cuando consumen alcohol y/o drogas; la frecuencia en el consumo de alcohol y/o drogas; si han estado en prisión; la frecuencia de estar presos; los motivos por los que han estado presos; la opinión de su(s) pareja(s), su familia, sus amigos y sus clientes, sobre el hecho de estar en prisión; si su(s) pareja(s), su familia, sus amigos y sus clientes los visitaban cuando estaban en prisión; si tuvieron alguna pareja sexual o sentimental estando en prisión; si tuvieron visita conyugal estando en prisión; si tuvieron relaciones sexuales con otros hombres en prisión y si desempeñaron el trabajo sexual estando en prisión.

Un segundo apartado en relación a su perfil laboral en el que se indagó sobre: las formas y lugares de contactar a sus clientes; sus trayectorias laborales; si tienen trabajos complementarios; la tarifa que cobran a sus

clientes; si sus clientes también les pagan con otras cosas (droga, alcohol, ropa, etcétera); cuánto ganan en promedio a la semana por ejercer el trabajo sexual; si lo que ganan semanalmente solventa sus gastos corrientes (alimento, hospedaje, vestimenta, alcohol y/o drogas); el número de clientes que tienen en promedio por semana; cuántas horas en promedio trabajan por semana; cuál es su horario para ejercer el trabajo sexual; cuánto dura en promedio cada servicio sexual; si tienen clientes mujeres; si eyaculan en cada servicio; si usan preservativos con sus clientes hombres; si usan preservativos con sus clientes mujeres; quién les da los preservativos; si son cero positivos a VIH; si en caso de ser cero positivos a VIH, desde cuándo lo son; si en caso de ser cero positivos a VIH, toman algún medicamento para esta enfermedad; si en caso de ser cero positivos a VIH y toman algún medicamento para esta enfermedad, dónde lo consiguen; si han tenido una enfermedad de transmisión sexual; si han tenido una ETS, cuál ha sido; si han tenido una ETS, han tomado algún medicamento; si han tenido una ETS y han tomado algún medicamento, dónde lo consiguen.

El último apartado del guion de entrevista ministrado a las unidades de observación, tiene que ver con la percepción que tienen sobre la discriminación en torno a su trabajo, por lo que se les cuestionó sobre: si se han sentido discriminados por dedicarse al trabajo sexual; por quién se han sentido discriminados al desempeñarse como sexoservidores; si han sentido discriminación por consumir alcohol y/o drogas; por quién se han sentido discriminados al consumir alcohol y/o drogas; si se han sentido discriminados por haber estado en prisión; por quién se han sentido discriminados por haber estado en prisión; si se han sentido discriminados por vivir en la calle y/o en hoteles; por quién se han sentido discriminados por vivir en la calle y/o en hoteles; si consideran que en el trabajo sexual hay mucha violencia; si han recibido algún tipo de violencia mientras practican el trabajo sexual; por quiénes han sido violentados mientras fungen como sexoservidores; qué tipo de violencia han recibido por dedicarse al trabajo sexual; qué sienten cuando la gente se refiere a ellos como *mayates* o *chacales* o prostitutas; si les gusta dedicarse al trabajo sexual; los motivos por los que se dedican al trabajo sexual y si les gustaría tener otro tipo de trabajo y cuáles serían las razones al respecto.

Es importante mencionar que la ministración del instrumento metodológico se hizo de forma individual y en un solo día, debido a la volatilidad que implica el trabajo sexual, lo cual dificulta su aprehensión. Este día correspondió a un sábado por la noche, que es cuando los trabajadores

sexuales objeto de estudio, tienen mayores posibilidades de tener clientes que requieran sus servicios. Se insiste, pese a que se tuvo contacto con las unidades de observación en el mes de octubre del 2023, en que los cuestionamientos refieren a sus experiencias laborales a partir del 09 de mayo de dicho año, que es cuando se decretó el término de la emergencia sanitaria por el virus SARS Cov-2 y los sexoservidores y sus clientes pudieron reanudar sus vínculos mercantiles en la Alameda Central de la CDMX. También se resalta que, aunque se estableció una delimitación temporal para entender algunas problemáticas de los sujetos de estudios, se hizo necesario recurrir a su pasado, ya que se está hipotetizando que la vulnerabilidad social de origen que experimentan, puede explicar el hecho de que se dediquen al trabajo sexual y a la reproducción de dicha vulnerabilidad.

Abordaje teórico

Como ya se ha mencionado, la problematización de los sujetos aquí estudiados se hace asumiendo situaciones estructurales de vulnerabilidad social debido a que estos experimentan precariedades en distintas dimensiones de su vida social, tales como su trabajo, su capital humano, su capital físico y sus relaciones sociales (Pizarro, 2001). Todas estas manifestadas por ejemplo, a través de la disfunción familiar, la expulsión del núcleo familiar, la situación de calle, el bajo o escaso nivel escolar, las adicciones, la escasa o nula experiencia laboral fuera del ámbito del trabajo sexual y/o los conflictos en torno a la orientación sexual. Es decir, las unidades de observación seleccionadas viven cotidianamente fragilidades, debilidades, susceptibilidades o falta de capacidades y resiliencia, todas previas a su propia existencia (Tate, 2012).

El concepto de vulnerabilidad social, de acuerdo con Pérez de Armiño (2000), citado por Valdés (2021), aparece en la década de los 70 del siglo pasado para intentar comprender ciertos desastres naturales (sequías, huracanes y terremotos) y los problemas de recuperación de las poblaciones afectadas. A juicio de Tunal (2023), estas situaciones se convierten en temas emergentes porque devienen “... del significado psicológico y/o hecho tangible en la vida humana de un desastre natural como un terremoto, de un hecho social como una guerra o de una epidemia accidental o provocada por la coacción de la especie humana sobre los sistemas naturales, por ejemplo, la zoonosis ...” (*ibidem*, 52). Así, las primeras nociones de la vulnerabilidad social estaban vinculadas a la comprensión “... de situaciones

que resultan problemáticas por ser inesperadas, ya sea porque aún no existía un evento que las provocara o porque se veía muy lejana la posibilidad de que éstas ocurrieran en términos de la existencia de un grupo social ...” (Tunal, 2023: 52-53), por lo que si estos eventos no se presentaban entonces no vulneraban a la población.

Es hasta los años 80 del mismo siglo que dicho concepto comienza a adecuarse hacia un enfoque social. Esta nueva perspectiva reconoce la importancia de las catástrofes naturales como eventuales activadores de los desastres, pero pone el foco en el estudio de las estructuras y procesos socioeconómicos de desigualdad y pobreza como causantes de la vulnerabilidad. La conceptualización de la vulnerabilidad social tiene su génesis en 1981 con los análisis de Amartya Sen,¹⁷ que se basaron “... en las desigualdades sociales y la pobreza, [...] por lo que refiere al [...] conjunto de limitaciones o desventajas que las personas encuentran para acceder y usar los activos que se distribuyen en la sociedad [...] [...] entendidos estos como... el conjunto de bienes, recursos o atributos (materiales o intangibles) que pueden ser administrados para mejorar el nivel de bienestar o superar situaciones adversas ...” (Valdés, 2021) –limitaciones y desventajas que no son ajenas a los trabajadores sexuales, quienes día a día tienen que hacerle frente a la vulnerabilidad social estructural en la que nacieron y crecieron–.

De esta manera, “... los estudios sobre vulnerabilidad [...] propiamente dicho comienzan en América Latina [...] en la primera década del siglo XXI [...] [...] ya que es [...] en esas fechas cuando el concepto de vulnerabilidad se convierte en una herramienta esencial para diseñar y orientar las políticas públicas en materia de desarrollo, así como las intervenciones de acción humanitaria ...” (Valdés, 2021). De acuerdo con Valdés (2021), este enfoque fue adaptado a la realidad latinoamericana por Rubén Kaztman y Carlos

Filgueira¹⁸ por lo que “... los análisis de vulnerabilidad [...] social [...] surgen a partir de las transformaciones socioeconómicas que caracterizaron las décadas de los años [...] [...] 80 y 90 [...] del siglo XX, que trajeron consigo, a principios del siglo XXI, una percepción de incertidumbre, indefensión e inseguridad en un gran porcentaje de la población latinoamericana ...” (Ortiz & Díaz, 2018: 3) que se vio afectada en sus condiciones de vida en términos de acceso al empleo, ingresos, consumo, vivienda, crédito y seguridad social. De esta forma, el concepto de vulnerabilidad social en América Latina se enmarca en el impacto en la población del subcontinente en un contexto global que evidencia colusiones internas en éste, como resultado de la coyuntura económica internacional, volatilidad de los mercados, aumento de la informalidad y precariedad del trabajo (Ortiz & Díaz, 2018) –modalidades laborales estas en las que se enmarca el trabajo sexual masculino, independientemente que todavía hasta el día de hoy la literatura científica en torno a este fenómeno social sea muy árida (Mendieta *et al.*, 2015)–.

Como cualquier concepto sociológico, el de la vulnerabilidad social se matiza en función de cada uno de los autores que lo usan. De esta forma y por citar sólo algunos ejemplos, para Kaztman (2002), citado por Ramos (2019), el concepto de vulnerabilidad social permite explicar las desventajas sociales estableciendo una relación entre dos niveles de análisis: el nivel microsocioal con análisis sobre los comportamientos en individuos y hogares, y el nivel macro, relativo a organizaciones e instituciones. Es en este sentido que, para este autor, la vulnerabilidad debe ser analizada en el contexto más amplio de las desigualdades y asumir este concepto sólo como complementario para explicar la pobreza. Por otro lado, Peña (2014), citado por Ramos (2019), entiende la vulnerabilidad social como condiciones de riesgo y dificultad que inhabilitan, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados en la satisfacción de su bienestar en tanto subsistencia y calidad de vida en contextos sociohistóricos, territorial y culturalmente determinados. Desde otra óptica, Chambers (2006), citado por Ramos (2019), menciona que “... la vulnerabilidad no es lo mismo que la pobreza [...] [...] y tampoco [...] significa que haya carencias o necesidades, sino indefensión, inseguridad y exposición a riesgos, crisis y estrés...” (*ibidem*, 140). Para ambos autores, la vulnerabilidad social es estructural y se reproduce ante situaciones adversas que experimentan los actores sociales, así los trabajado-

bajos sobre la economía del bienestar, su teoría del desarrollo humano y su análisis de los mecanismos subyacentes de la pobreza que han conseguido esclarecer la relación entre la llamada curva de Lorentz, que mide la desigualdad en ingresos y la distribución de diferentes activos por parte de la sociedad. Además, ha elaborado un índice para medir la pobreza que desde entonces ha sido utilizado por muchos investigadores. Sus contribuciones a la economía del bienestar le valieron el Premio Nobel de Economía en 1998 por sus aportes a la economía del bienestar y el Bharat Ratna al año siguiente, otorgado por su trabajo en el campo de la matemática económica. Véase: Thinking Heads (2023), “Amartya Sen. Premio Nobel de Economía”, en *Thinking Heads-LATAM*. España: Thinking Heads Group, <https://thinkingheads.com/latam/conferencistas/amartya-sen/> (consulta: 13/09/23).

¹⁸ Ambos consultores de desarrollo económico y miembros de la oficina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Montevideo, e investigadores de la Universidad Católica de la misma ciudad.

res sociales ya eran vulnerables antes de dedicarse a este oficio y lo que conlleva su actividad laboral es la reproducción de dicha vulnerabilidad social.

Crossley (2008), citado por Valdés (2021), hace una distinción entre dos enfoques teóricos de la vulnerabilidad social que corresponden con dos interpretaciones características de su significado: vulnerabilidad/riesgo y vulnerabilidad/fragilidad. La primera concepción, sostenida principalmente por autores europeos, introduce la noción de riesgo como elemento constitutivo esencial de la vulnerabilidad social; la segunda, defendida por autores latinoamericanos, vincula la vulnerabilidad social a la vivencia de situaciones de fragilidad, precariedad, indefensión o incertidumbre. Entonces, la vulnerabilidad social “... implica fragilidad, una situación de amenaza o posibilidad de sufrir daño [...] ser susceptible de recibir o padecer algo malo o doloroso, y también tener la posibilidad de ser herido física o emocionalmente ...” (Feito, 2007: 9). Este concepto también puede entenderse “... como poder ser [...] traspasable, no ser invencible, no tener absoluto control de la situación, no estar en una posición de poder, o al menos no tener la posibilidad de que dicho poder se vea debilitado ...” (Feito, 2007: 9). Es en este orden de ideas en el que se tiene que comprender el trabajo sexual masculino, ya que al ser desplegado como una estrategia de sobrevivencia de estos trabajadores, no les permite superar su situación de fragilidad social, sólo perpetua y potencia su vulnerabilidad social.

El enfoque europeo de la vulnerabilidad social está vinculado a la sociedad de riesgo sobre la que teorizan autores como Luhmann, Beck, Giddens y Esping-Andersen, donde a pesar de que cualquier ser humano en algún momento de su vida se encuentra frente a una situación de vulnerabilidad, no todos perciben ésta de la misma forma, ya que “... hay determinados individuos o poblaciones que, dependiendo de sus características, van a estar más expuestos a sufrir perjuicios en el caso de producirse determinadas situaciones ...” (Ramos, 2019: 144). Esta perspectiva sostiene que “... la vulnerabilidad social [...] mantiene estrechos vínculos con otros conceptos ampliamente difundidos, como pobreza y exclusión social [...] [...] en tanto que ésta [...] hace referencia a las condiciones de desventaja [...] y rezago social, económico, político y cultural que experimentan grupos sociales como resultado del orden social capitalista...” (Ortiz & Díaz, 2018: 613). Para esta visión “... la vulnerabilidad social [...] no es una condición o atributo de los individuos, poblaciones o regiones, dada por cuestiones étnicoraciales, edad, origen, género o clase [...] [...] sino que se corresponde [...] más bien a un efecto social originado por dinámicas históricas excluyentes y vulneradoras de los derechos de diferentes grupos sociales que

restringe capacidades y libertades...” (Ortiz & Díaz, 2018: 614). Es en este sentido que los trabajadores sexuales vienen de dinámicas generacionales excluyentes que les dan escasas o nulas posibilidades de romper el círculo de vulnerabilidad en el que nacieron.

Se puede observar que todos los autores coinciden que al hablar de vulnerabilidad se hace referencia a una persona o grupo que se encuentra en riesgo frente a una situación, así como de inseguridad y que, además, tiene una fuerte relación con su calidad de vida. Dicha categoría no sólo varía en función del posicionamiento de los investigadores sino también de quiénes son los sujetos que examinaron y, en consecuencia, de los instrumentos metodológicos usados. Al respecto Ortiz & Díaz (2018) observan que los estudios de vulnerabilidad social se enfocan en los atributos de individuos, hogares o comunidades vinculados con procesos estructurales que configuran las condiciones históricas que afectan las posibilidades de integración social y mejora de las condiciones de vida. De esta forma, no se puede entender el trabajo sexual masculino si no se indaga sobre las historias de vida de dichos trabajadores que permiten entender situaciones estructurales de riesgos de las cuales es muy difícil superar.

Para Ortiz & Díaz (2018) es muy recurrente que para analizar y estudiar la vulnerabilidad social en familias, muchas veces se presenta un enfoque cualitativo para la selección de éstas y se parte de una muestra en la cual se seleccionan aquellas con mayor variabilidad de representación en los componentes principales identificados en un Índice de Vulnerabilidad Social (IVS): aspectos socioeconómicos, vulnerabilidad y características de la vivienda. A través de un abordaje conversacional con miembros de familias, se busca una aproximación comprensiva para explorar experiencias de vulnerabilidad social y se sostienen diálogos con hombres y mujeres reconocidas como jefes de familia. Como ya se observó previamente, los trabajadores sexuales no viven en solitario su vulnerabilidad social, sino que es compartida, consciente y/o inconscientemente, con sus familias de origen o con las familias que formaron en las calles o en el desempeño de su actividad.

Aunado a lo anterior, Busso (2001) menciona que el aspecto temporal es tema importante para determinar la noción de vulnerabilidad social y que la medición de los niveles de vulnerabilidad supone, entre otras, una metodología de panel que permite comparar la medición en un momento sobre otro. Esto porque la vulnerabilidad supone una variabilidad en el tiempo que sintoniza con las variaciones en los activos y en el conjunto de oportunidades a los que pueden acceder los individuos y a su vez territorios. Este carácter temporal

hace que el concepto de vulnerabilidad social se actualice e incorpore a nuevos sujetos y nuevas formas de intervención, en tanto que la vulnerabilidad social también se va actualizando en función de los efectos negativos inherentes a cualquier sistema económico, político y social. Al respecto habría que resaltar que la mirada política e investigativa al trabajo sexual masculino, en tanto grupo socialmente vulnerable, no quiere decir que se trate de un fenómeno social nuevo, sino de la visibilidad de un grupo social altamente vulnerable que se aglutinó en grupos sociales vulnerables más amplios como los pobres o los miembros de la comunidad LGBTTTIQ+ –por mencionar algunos–.

De esta forma, en los grupos altamente vulnerables se encuentran los sujetos investigados en tanto que su actividad como trabajadores sexuales está rodeada de una serie de vulnerabilidades de origen que ya se mencionaron y que requieren ser analizadas desde los aparatos teóricos que hacen a éstas sus objetos de estudio. Pero como, al igual que Kaztman, aquí se reconoce que la complejidad de la vulnerabilidad social es una expresión real, requiere de teorías complementarias que ayuden también a entender cómo los grupos socialmente vulnerables hacen frente a esas situaciones que los vulneran. De esta forma es que se recurre también a la teoría de las estrategias de sobrevivencia, la cual ayuda a entender la creatividad de los recursos que utilizan los trabajadores sexuales estudiados ante una vulnerabilidad estructural que se potencia ante coyunturas que fragilizan y debilitan sus condiciones de vida como el tipo de trabajo que desempeñan.

Los grupos sociales o individuos, al enfrentarse a una situación que los vulnera, conscientes o no, despliegan una serie de estrategias que permitan anular o minimizar los efectos sociales y naturales amenazadores. Al respecto, Argüello (1980) menciona que “... el concepto [...] de estrategias de supervivencia [...] ha tendido a ser comprendido como el comportamiento que adoptan las unidades familiares con el propósito de asegurar la reproducción material y biológica del grupo social en los que éstas se insertan [...]” (*idem*). Es en este sentido que aquí se consideró necesario acompañar la perspectiva de las teorías que estudian las vulnerabilidades sociales con algunos referentes teóricos sobre las llamadas estrategias de sobrevivencia, debido a que estos analizan las formas y recursos que los individuos utilizan ante una situación de inseguridad e indefensión a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico o social como los que podrían estar experimentando los trabajadores sexuales aquí investigados.

Las estrategias de sobrevivencia también conocidas como estrategias de reproducción social, en palabras de Arredondo & González (2014), “... es un

concepto que encierra un conjunto variado de acciones típicas tendientes a permitir [...] a las personas [...] acceder a un umbral material mínimo indispensable para mantener su existencia tanto en lo individual como en lo familiar y social [...]” (*ibidem*, 19). Aunque no se le conocía con el nombre de estrategias de sobrevivencia, este concepto surge en Latinoamérica en los años 60 del siglo XX, cuando científicos sociales estudiaban los fenómenos sociales desde distintas perspectivas como la modernización, la dependencia del subcontinente y el marxismo en tanto praxis –por mencionar algunas–.

Es hasta los años 70 del siglo pasado cuando se le da el nombre de estrategias de sobrevivencia, pero únicamente para referirse a grupos sociales de escasos recursos que invadían tierras para establecerse. En palabras de Palma (1984), citado por Arredondo & González (2014), “... tales grupos organizaban sus recursos y esfuerzos para alcanzar y conservar un nivel posible en su calidad de vida, pero casi siempre alejados de la legalidad en la posesión de la tierra [...]” (*ibidem*, 21). Estrategias que obedecen a la “... búsqueda de oportunidades económicas, educativas y culturales [...] las cuales [...] son los motivos principales que dominan el desplazamiento poblacional en el espacio campo-ciudad, campo-campo, ciudad-ciudad y responde, fundamentalmente, a factores de expulsión de los lugares de origen y factores de atracción que ejercen las ciudades de destino [...]” (Sullca, 2003: 1). Al respecto habría que mencionar que es común que los trabajadores sexuales tengan orígenes rurales.

Ya en la década de los 80 del siglo XX, Massa (2010), citado por Arredondo & González (2014), señala que el término de estrategias de sobrevivencia era usado para mediar conceptualmente los niveles micro y macro de la vida social potenciando las capacidades humanas en orden a la realización de logros valiosos conectados al concepto de capital social promovido por el Banco Mundial como un activo de los pobres. Es en esta década, específicamente en el año 1980, cuando se realiza en Buenos Aires, Argentina, el Taller sobre estrategias de sobrevivencia organizado por el Programa de Investigaciones sobre Población en América Latina (PISPAL)¹⁹ y el Centro de Estudios Ur-

¹⁹ El PISPAL tiene como meta principal crear aparatos teóricos, metodologías y líneas de investigación *ad hoc* para Latinoamérica que permitan la canalización de fondos que potencien los centros nacionales de investigación, la incorporación y capacitación de nuevos investigadores, así como permitir el intercambio de información básica con la consecuente discusión de los resultados a través de espacios académicos. Véase: Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina (1980), “Programa de investigaciones sociales sobre población en América Latina (PISPAL)” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, 14(01). México: El Colegio de México, pp. 139–140. Disponible en: <https://doi.org/10.24201/edu.v14i01.497> (consulta: 27/10/23).

banos y Regionales (CEUR)²⁰ y que hace que se institucionalice el concepto de estrategias de sobrevivencia en la región latinoamericana bajo cuestionamientos sobre cómo subsiste materialmente la población que no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas? o cómo sobreviven los marginados?, ambos cuestionamientos vinculados a la búsqueda y acceso al bien satisfactor que están condicionados fuertemente por un contexto de desigualdad y vulnerabilidad (Arredondo & González, 2014) de la que, dicho sea de paso, no están exentos los trabajadores sexuales, lo cuales también tienen que lidiar con el estigma de su oficio.

Hay un consenso que reconoce cuatro vertientes vinculadas al estudio de las estrategias de sobrevivencia. En primer lugar, se habla de la corriente sociodemográfica que se configura estrechamente con la reunión de distintos demógrafos latinoamericanos en México en el año 1978 y donde la temática pasa a ser una línea prioritaria de investigación generando una mayor convocatoria dadas las posibilidades de financiamiento y que a la vez engloba los comportamientos relacionados con la reproducción material como biológica de la vida. Es en este sentido que las estrategias de sobrevivencia son "... un proceso social particular compuesto de un conjunto de factores estructurales, de sus representaciones y de comportamientos de un grupo social que soporta la institucionalización de un sistema de desigualdades sociales derivadas de un determinado estilo de desarrollo [...] [...] por lo que implica una estrategia para...] obtener los recursos para satisfacer las necesidades consideradas socialmente como básicas y adecuadas a la preservación de la dignidad ..." (Argüello, 1981: 192). Aunque en teoría los sexoservidores estarían accediendo a recursos para solventar sus necesidades básicas, los estigmas en torno a su profesión hacen que se potencie la institucionalización de sus vulnerabilidades atrapándolos en una cadena de precariedades de las que es muy difícil que puedan salir.

En segundo lugar, hay una corriente sociológico-antropológica que comenzó a desarrollarse en comunidades agrícolas donde las estrategias de sobrevivencia se movían en el eje conformado por la tierra y el mercado, por lo que se creía que estas comunidades se encontraban organizadas de acuerdo con una racionalidad productiva y socioeconómica que planifica un mayor rendimiento

de la fuerza de trabajo y una continua evaluación del trabajador. Por ello, mientras se mantiene la relación con la tierra, la familia permanece como núcleo productivo con diferente grado de importancia para la reproducción de ésta y en torno a él se desarrollan las acciones de sobrevivencia (Massa, 2010). Aquí cabe subrayar que esta relación con la tierra no sólo se rompe con la partida o expulsión de algún miembro de la familia, sino con familias enteras que salen de sus lugares de origen buscando una mejor vida y que muchas veces esta movilidad los lleva a formas diferentes de vulnerabilidad social de las que experimentaban antes de decidir mudarse a las grandes ciudades.

En tercer lugar, se habla de una corriente antropológica cuyos principales representantes son Andrés Guerrero y Claude Meillassoux, quienes definen las estrategias de sobrevivencia como "... comportamientos sociales y demográficos de las unidades familiares que responden a situaciones concretas de acuerdo a su posición en la división social del trabajo ..." (Massa, 2010: 115), por lo que el análisis aquí se centra en la unidad familiar y el desarrollo del ciclo vital familiar en la cual los integrantes de los núcleos domésticos, en tanto fuerza de trabajo, se pueden agrupar en sus propias unidades de producción o fuera de éstas. En este sentido, la edad, el sexo, la extensión de la parcela y la condiciones microrregionales y regionales, determinan la eficacia de las estrategias de sobrevivencia. Así, cuando un miembro de la familia irrumpe el ciclo vital de ésta –como es el caso de los sujetos aquí estudiados– es expulsado, lo cual puede ser una estrategia de sobrevivencia como lo es también que un miembro del núcleo familiar decida irse de ésta.

Por último, la cuarta corriente se enfoca en la pobreza y el género, por lo que la noción de estrategias de sobrevivencia está relacionada con los estudios de género y las formas de reproducción social de éste. Esta vertiente pone especial énfasis en "... los roles particulares y diferenciados a los que quedan adscritos varones y mujeres a la hora de adoptar medidas para enfrentar la adversidad [...] [...] ya que [...] la diferencia sexual entre hombres y mujeres se traduce, en nuestras sociedades, en desigualdades sociales [...] [...] iniquidad [...] y discriminación genérica ..." (Molina, 2006: 68). Normalmente esta perspectiva estudia las vulnerabilidades de las mujeres en tanto su condición de ser mujeres, aunque también estudia hombres que son vulnerables. Quizá esta última perspectiva es la que más se adapta para analizar el trabajo sexual masculino, ya que éste contraviene los estereotipos binarios del género y el esquema heteronormado sobre la orientación sexual.

Arredondo & González (2014) sostienen que en algunos momentos y situaciones, se ha observado un uso inapropiado del concepto de estrategias

²⁰ El CEUR es un centro de investigación con un enfoque multidisciplinario dedicado a la promoción y divulgación en el ámbito urbano. Véase: Centro de Estudios Urbanos y Regionales (1975). *Centro De Estudios Urbanos y Regionales, Guatemala*. Universidad de San Carlos, disponible en: <https://ceur.usac.edu.gt/quienes-somos.html> (consulta: 27/10/23).

de sobrevivencia. Se trata de un punto de vista que asocia el concepto a las tendencias neoliberales modernas que parecen permitir a los pobres organizarse y superar los límites que la estructura económica les impone actuando bajo el concepto individual weberiano de acción social y a través de diseñar un cúmulo de estrategias sociales que les permitan sobrevivir o reproducirse. Actualmente, Arteaga (2007), citado por Massa (2010), menciona que existen otras perspectivas para abordar la sobrevivencia y que tienen que ver con la existencia de redes y la integración del concepto de vulnerabilidad social. Es importante subrayar que, aunque han habido algunos avances legales que protegen al trabajo sexual y que han permitido organizarse a las personas que se dedican a este oficio, estos en realidad no contemplan el comercio sexual llevado a cabo entre hombres, por lo que estos instrumentan organizaciones espontáneas con base en las dificultades diarias.

Así, las actualizaciones al concepto de estrategias de sobrevivencia y a sus formas de aplicación también permiten, por ejemplo, ver al trabajo sexual masculino como una forma en que algunos hombres enfrentan vulnerabilidades de origen, como las que ya se mencionaron previamente en el apartado del planteamiento del problema de investigación y delimitación del sujeto de estudio. Estrategias que despliegan trabajadores sexuales ante situaciones que los vulneran y perpetúan el estado de indefensión en el que muchos de ellos posiblemente vinieron a este mundo.

Al verse expuestos los sexoservidores a las vulnerabilidades ya mencionadas, el margen de recursos que emplean para afrontar éstas es muy reducido, a tal grado que sólo cuentan con su corporeidad como una forma de acceder no sólo a recursos monetarios para sobrevivir en la calle, pagar un cuarto de hotel, comprar alimentos, adquirir drogas y/o hacerle frente a la violencia a la que cotidianamente están expuestos, sino también a quien les dé el afecto que perdieron al ser expulsados de sus núcleos familiares. Hombres/cuerpo que se enfrentan a un mundo agresivo vendiendo no sólo sexo sino también compañía y complicidad. Trabajadores sexuales que se vinculan con el mundo a través de su cuerpo como entidad que los reproduce socialmente. De esta forma, el cuerpo de los sexoservidores es un vector semántico por medio del cual se construye la evidencia de su relación con ese mundo hostil al que tienen que presentarse día a día con una presencia corporal primitiva a través del contacto con sus clientes.

En este sentido, la sociología del cuerpo es un instrumento teórico que permite entender el oficio de estos hombres más allá de una transacción monetaria porque sus cuerpos están llenos de significaciones y simbolismo

que aluden a su forma de permanecer en el mundo que les tocó vivir. Lo anterior hizo necesario que aquí se considerara el cuerpo de los trabajadores sexuales como una forma interpretativa, no solamente de sus actividades perceptivas, sino también de la expresión de sus sentimientos, de la categorización que hacen del mundo, de sus hábitos de interacción, de su gestualidad y su mímica, de su relación con el sufrimiento y el dolor, de su apariencia como mecanismos de defensa y de los sutiles juegos de la seducción como única vía en que se vinculan a una realidad que se les presenta de forma muy agresiva (Le Breton, 2002).

A partir de la década de los 60 del siglo XX, comienza una reflexión en torno a la dimensionalidad del cuerpo motivada por la crisis de la legitimidad de las modalidades físicas de la relación del hombre con *los otros* y con el mundo, lo que genera los movimientos sociales de rebelión contra los valores previos a esa generación. En este contexto comienzan a haber discusiones sistemáticas hacia ciertos enfoques como los de Baudrillard, Foucault, Elias, Bourdieu, Goffman, Douglas, Birdwhistell, Turner y Hall, quienes consideran, obviamente desde diversos ángulos, las modalidades físicas de la relación del actor con el entorno social y cultural que lo rodea. A partir de ese momento, el cuerpo como objeto/sujeto de estudio pasa a ocupar uno de los lugares centrales en las ciencias sociales.

A quien se le atribuye el principal aporte a la sociología del cuerpo es a David Le Breton, quien es profesor de sociología y antropología en la universidad de Estrasburgo, en Francia, y ha escrito alrededor de 30 libros, de los cuales se destacan *Antropología del cuerpo y modernidad*, *El silencio: Aproximaciones*, *La sociología del cuerpo*, *Antropología del dolor*, *Elogio del caminar* y *El cuerpo herido: Identidades estalladas contemporáneas*.²¹ En cada uno, Le Breton analiza varias temáticas que devienen del estudio del cuerpo, como aquellas que tienen que ver con el estudio de la construcción política de los cuerpos, el ejercicio sexual, las limitaciones de las facultades físicas o

²¹ Véase: Le Breton, D. (2021), *Antropología del cuerpo y modernidad*. Argentina: Prometeo Libros. Le Breton, D. (2006), *El silencio: Aproximaciones*. España: Ediciones Sequitur. Disponible en: <https://audiocreativa.files.wordpress.com/2017/03/235396497-david-le-breton-el-silencio.pdf>. Le Breton, D. (2002), *La sociología del cuerpo*. Argentina: Nueva Visión. Disponible en: <https://www.jeanlauand.com/LebretonSociologiaCuerpo.pdf>. Le Breton, D. (1999), *Antropología del dolor*. España: Seix Barral Los Tres Mundos. Disponible en: https://www.tdterror.com/uploads/1/6/1/7/16174818/le_breton-_antropologia_del_dolor.pdf. LeBreton, D. (2017), *Elogio del caminar*. España: Siruela. Le Breton, D. (2017), *El cuerpo herido: Identidades estalladas contemporáneas*. Argentina: Topia.

mentales, la senectud, los parámetros estéticos del cuerpo, las expresiones corporales de los géneros, y la exclusión asociada a cada una de estas manifestaciones del cuerpo.

Para Le Breton, las representaciones del cuerpo corresponden a las representaciones de la persona; es decir, la imagen física que se crea una persona en torno a sí misma. En lo anterior la subjetividad cobra un papel fundamental debido a que ésta se crea en torno al cuerpo humano, por lo tanto, éste es un elemento del imaginario social (Canales, 2007), de ahí que el no autoreconocimiento de los sexoservidores como homosexuales o bisexuales evidencia que sus relaciones sexuales con otros hombres sólo son el patrón de medida en la equivalencia en que intercambian su cuerpo por dinero. Es decir, se trata de una autointerpretación del trabajo despojada de toda cualidad, o de por lo menos de los imaginarios sociales entorno a la identidad de género binaria. Le Breton emplea principalmente la etnografía, el análisis cultural y el análisis de textos, así como la filosofía como insumo de su metodología para analizar el contexto cultural y social –lo cual se puede apreciar en obras como *Antropología del dolor* y *Elogio del Caminar*–.

Ahora bien, el concepto de *cuerpo* es ficticio, pero culturalmente es un concepto vivo puesto que se encuentra imbricado en la simbología social que le proporciona su representación y sentido en las relaciones sociales que crean los simbolismos e imaginarios de las sociedades. Para llevar a cabo el análisis del cuerpo, Le Breton en *Sociología del cuerpo* propone tres líneas de investigación. En la primera de ellas se habla de la sociología del contrapunto, en donde se buscan las vías de acceso al cuerpo debido a que aquí se encuentran los ritos asociados al mantenimiento del cuerpo como la higiene. En segundo lugar se tiene a los imaginarios sociales, los cuales se utilizan para relacionar las representaciones o preconceptos que crea la sociedad en torno al cuerpo como concepto epistemológico; así mismo, esta línea permite observar la construcción de imaginarios en relación de una representación del cuerpo sobre otra. La tercera y última corresponde al cuerpo en el espejo de la sociedad; es decir, el estudio que hace la sociedad en cuanto a las apariencias producto de la misma sociedad, por lo que en esta línea se habla de cuerpo social que es controlado políticamente por el Estado (Canales, 2007).

De esta forma, el cuerpo es la objetivación del gusto de clase en tanto la representación que la sociedad se crea con base al cuerpo (Canales, 2007). Se insiste, para Le Breton (2002), que el cuerpo es el portador semántico a través del cual se crea la relación con la sociedad que refiere a las actividades

perceptivas, a la exteriorización sentimental, a las etiquetas de los hábitos relacionales, a los gestos y las formas de moverse del cuerpo, a la puesta en escena de la apariencia, a las tenues estrategias de atracción, a las técnicas del cuerpo y a las formas de vincularse con el dolor. Todo esto porque del cuerpo surgen y se expanden los significados en los que se basa la existencia individual y social en tanto que éste es el vector que permite el vínculo societal (Le Breton, 2002: 10).

Actualmente la sociología del cuerpo también se utiliza para analizar las nuevas tendencias sociales relacionadas con las emociones, el género, la sexualidad y el cuerpo como instrumento de publicidad mercantil (Collignon, 2002). Orientaciones de este campo sociológico que ayudan a comprender la vulnerabilidad social como instancia explicativa del trabajo sexual masculino que no sólo se entiende como la venta de la sexualidad del cuerpo, sino también como un oficio cargado de emotividades y significaciones que llevan consigo prejuicios sociales y autocensura, debido a las orientaciones sociohegemónicas que posiblemente sean una de las instancias que permitan que se reproduzca la vulnerabilidad social de los trabajadores sexuales examinados.

Entender al cuerpo como una instancia comunicativa y como el instrumento de trabajo de los sujetos referidos, lleva a asumir que el trabajo sexual es doblemente abstracto en tanto que el cuerpo es generador de simbolismos que se significan de forma subjetiva y también porque la mercancía de la transacción es un cuerpo como receptor y emisor de estas subjetividades. Es en este sentido que, en el trabajo sexual, el cuerpo está despojado de cualquier cualidad material, desde la perspectiva marxista, debido a que se erige como un medio a través del cual estos trabajadores sexuales se comunican con *los otros* mediante sus actividades perceptivas y la expresión de sus sentimientos, y de sus ritos de interacción y construcciones culturales en relación a su cuerpo/mercancía.

El comercio sexual, en tanto mercancía, alude a un tipo de trabajo que pudiera no encontrar acomodo en las principales categorías teóricas que definen al trabajo debido a que no sólo está orientado a la obtención de recursos, sino también al esfuerzo por desplegar un conjunto de estrategias de sobrevivencia ante una vulnerabilidad social que parte de no asumir el trabajo sexual como un trabajo, sino como una forma de vida altamente estigmatizada porque en ella media la transacción del cuerpo. Quizá más que en otros trabajos, los trabajadores sexuales al trabajar casi sólo con su corporeidad, eluden sus expresiones cotidianas de cómo viven, significan y resignifican su trabajo.

Evidencia empírica

Omar y David son trabajadores sexuales de 36 y 32 años, respectivamente, mientras que Antonio y José tienen 17 años. Debido a sus discursos, a este último y a Omar, se les considera como bisexuales en esta investigación. Por su parte y por las mismas razones, a David y a Antonio se les está tomando como homosexuales. Salvo David, todos son activos sexualmente. Evidentemente que éste tiene mayor oportunidad de conseguir clientes hombres en tanto que, pese a que en el imaginario colectivo se piensa que éstos son sexualmente pasivos, está en posibilidad de tener encuentros sexuales con clientes que son sexualmente activos.

Antonio y Omar viven en la calle, mientras que José y David rentan cuartos de precios accesibles en donde pueden descansar, guardar sus cosas y lavar su ropa, situación que los dos primeros tienen que hacer en la calle, en baños públicos o en las fuentes de la Alameda Central y llevar consigo siempre sus pocas pertenencias. Lo anterior evidencia que, por lo menos en el presente caso, no hay una relación entre la situación de calle, la orientación sexual y la edad de los trabajadores sexuales, aunque hay literatura que evidencia que los niños en situación de calle llegan a tener relaciones sexuales con otros hombres a cambio de algún bien como ropa, drogas, alcohol –por mencionar algunos– (Mata, 2021). De hecho, Antonio, quien se salió de su casa aún siendo un niño, asevera que comenzó a tener relaciones sexuales con hombres porque uno de ellos le dio un cigarro que le pidió. Puede ser tanto el tiempo que la gente vive en la calle, que llegan a normalizar esta situación (Gobierno de la Ciudad de México, 2023), como es el caso de Antonio, quien dice que eligió vivir detrás de un monumento debido a que *ahí se vive con calidad (sic)*, y del de Omar, quien dice que vive en la calle porque ahí viven sus amigos y su pareja.

Los cuatro entrevistados dijeron que no viven con sus familias debido a que experimentaron violencia física, insultos, abusos sexuales, abandono paterno, no tener buenas relaciones con la familia o por tener adicciones, como es el caso de Antonio. Lo anterior hizo que Omar, José y Antonio se salieran de sus casas a los 16, 13 y 10 años, respectivamente. El caso de David es diferente, ya que él lo hizo a los 23 años, posiblemente porque aún se encontraba estudiando la universidad. Es claro que lo anterior confirma lo que plantean Delgado & Barcia (2020) en relación a que detrás de la historia de vida del trabajo sexual hay un cúmulo de vulnerabilidades que se producen y reproducen en el seno familiar.

El abandono o expulsión del núcleo familiar, entre otras vulnerabilidades, hace que sea común que los trabajadores sexuales no cuenten con

documentos oficiales que acrediten su existencia jurídica. El único que tiene cédula de identificación oficial es David. José y Antonio no la poseen debido a que son menores de edad y sus otros documentos, como su acta de nacimiento o papeles escolares, los tienen sus madres en resguardo. Omar, pese a ya ser mayor de edad, no cuenta con dicha cédula porque se la quitaron los policías y sus otros documentos los tienen sus familiares. Estudios sobre los sexoservidores dan cuenta de que es común que no lleven consigo identificaciones cuando realizan el trabajo sexual debido a que si los detienen las autoridades policiacas por ejercer este trabajo, o por robar o drogarse, no hay posibilidad de que detecten fácilmente sus antecedentes penales –de hecho, es muy recurrente que los trabajadores sexuales adopten un nombre diferente que el que les pusieron al nacer– (Fuentes, 2017).

Salvo el caso de David que tiene una licenciatura, los demás tienen sólo educación básica. Omar y José tienen la secundaria y Antonio únicamente la primaria. Lo anterior no sólo confirma lo que plantea Román (2013) sobre que el abandono o expulsión del seno familiar hace que la posibilidad de asistir a la escuela para los trabajadores sexuales sea casi nula, sino también lo que plantea Tunal (2006) sobre la presencia de un *ejército intelectual de reserva* provocado por altas tasas de desempleo que hacen que incluso los trabajadores con trayectorias escolares largas, no encuentren acomodo en los mercados de trabajo. Sin duda alguna, la disfunción familiar, la expulsión o abandono del núcleo familiar y la situación de calle, podrían determinar los bajos niveles escolares de los trabajadores sexuales (Reyes & González, 2010).

David y José son solteros mientras que Antonio tiene un novio homosexual con el que no vive y Omar cuenta con dos parejas, una mujer bisexual con la que vive y una mujer cisgénero, ambas saben de la relación que mantienen con éste. Lo anterior pudiera obedecer al mismo patrón actual de estado civil de la sociedad mexicana; es decir, hay una diversidad en relación a éste. Las parejas tanto de Omar como de Antonio saben que se dedican al trabajo sexual y, presumiblemente, esto no les causa ningún conflicto porque tienen claro que se trata de un trabajo en el que no se involucran emocionalmente con sus clientes.

Como ya se mencionó, Antonio comenzó a dedicarse al trabajo sexual desde muy niño, mientras que José a los 13 años y David a los 24 años, lo cual da un promedio de 6.3 años dedicándose al sexo servicio. Omar no recuerda cuando comenzó a ejercer el trabajo sexual, esto posiblemente se deba a que previamente los sexoservidores empiezan a tener relaciones sexuales con otros hombres por placer o a cambio de algún regalo, lo cual para estos en

ese momento no era como tal trabajo sexual, aunque –como ya se ha mencionado– éste no sólo refiere al intercambio sexual a cambio de dinero, sino también de otros bienes (Campoamor, 2021). Además, habría que mencionar que la temprana edad en la que se comienza el trabajo sexual podría estar vinculada con la pronta expulsión o abandono del núcleo familiar derivada de la disfunción familiar, con estar en una situación de calle, con la escasa escolarización, con la poca experiencia laboral y con problemas de adicciones.

David, José y Antonio supieron que podían ejercer el trabajo sexual en la Alameda Central por medio de amigos, mientras que Omar se dio cuenta al observar que había hombres mayores que les ofrecían dinero a jóvenes. Si bien es común que las personas que se dedican al trabajo sexual inicien este oficio desde temprana edad, también es posible que existan trayectorias laborales cortas, como es el caso de los trabajadores sexuales aquí investigados. Por ejemplo, Omar vendía cacahuates en la vía pública y recolectaba envases de tereftalato polietileno (PET), mientras que David era tatuador, José trabajaba en un depósito de latas y Antonio bailaba en la calle y pedía dinero a los transeúntes. Indudablemente se trata de trabajos escasamente calificados que se asocian a las vulnerabilidades que viven estos cuatro trabajadores sexuales. La inestabilidad de los ingresos asociados al trabajo sexual hace que las personas dedicadas a este oficio, como Omar y Antonio, tengan actividades laborales suplementarias que los ayuden a solventar sus gastos.

Como ya se expuso, el trabajo sexual de hombres va cargado de una serie de estigmas que hace que su vulnerabilidad se incremente si las personas saben que los sexoservidores se dedican a este oficio. Así, es común que, fuera del espacio en donde se practique éste, los trabajadores sexuales ocultan que se dedican al trabajo sexual. Por ejemplo, las familias de José y Antonio, no saben que ellos son sexoservidores. El caso de Omar y David es diferente, ya que sus familiares tienen conocimiento de que son sexoservidores que atienden hombres. Posiblemente sea que se trata de hombres que tienen 32 y 30 años, respectivamente, y que no tienen prejuicio sobre este oficio o que la relación con sus familiares sea débil, por lo que no les importa que sepan que tienen relaciones sexuales con otros hombres a cambio de dinero y otros bienes. Salvo el caso de Omar, los sujetos estudiados afirmaron que sus amigos y conocidos saben que se dedican al trabajo sexual, lo cual puede estar asociado a que estos podrían ser también sexoservidores o gente que vive en la calle, o personas con las que se drogan o beben, o su núcleo afectivo más cercano (Moreno, 2017).

Todos los sujetos entrevistados aseveraron consumir diariamente o *cada vez que se presenta la oportunidad (sic)*, como David, drogas como marihuana, crack (cocaína en piedra), LSD (Dietilamida del Ácido Lisérgico), cocaína, metanfetamina cristalina (cristal), *monas* (inhalantes de pegamento o de Policloruro de Vinilo, Pvc), o *poppers* (Nitritos de Amilo, Butilo o Isobutilo). Situación que, a excepción de Omar, lo saben sus familiares. De igual forma, los cuatro dicen que beben alcohol con frecuencia, aunque las familias de David y Antonio, no lo saben. Tanto en el consumo de drogas y alcohol, los sujetos examinados aseveraron que sus amigos, conocidos, clientes y parejas –cuando es el caso– tienen conocimiento de estos consumos, posiblemente porque ellos también son consumidores de alguna droga o de bebidas alcohólicas. Lo que está claro, al menos en el caso aquí presentado, es que el trabajo sexual masculino puede ir acompañado de adicciones que se suman a otras vulnerabilidades que viven día a día los sexoservidores como la disfunción familiar, la expulsión o abandono del núcleo familiar, el bajo nivel escolar, la nula experiencia laboral y la situación de calle.

Está documentado que es recurrente que las personas dedicadas al trabajo sexual roben a sus clientes aprovechando que están alcoholizados, drogados o distraídos. Por ejemplo, Omar, José y Antonio, reconocen que les roban a sus clientes, incluso los dos primeros roban también a transeúntes y/o indigentes. Al igual que en el consumo de drogas, los familiares de los entrevistados no saben de esta situación, aunque en general sí sus amigos, conocidos y pareja –para el caso de Omar–. De esta forma, en el imaginario colectivo, a los trabajadores sexuales no se les reconoce por esto sino por ser unos malhechores (Villalva, 2011), pese a que los entrevistados no manifestaron haber estado en prisión debido a un delito vinculado a robo, adicciones o por ejercer el trabajo sexual.

Aunque la delimitación espacial es la Alameda Central, ésta no es el único lugar ni la forma de contactar a hombres que deseen contratar a un trabajador sexual. Por ejemplo, David utiliza una aplicación tecnológica para contactarlos, aunque es posible que sea desde la Alameda Central, ya que en ésta hay internet gratuito. También asiste a lugares de la comunidad compuesta LGBTTTTIQ+ en donde puede conocer clientes. Por su parte, José también se hace de clientes a partir de la recomendación que le hacen sus amigos que ya les han dado servicio a estos o que simplemente los conocen.

Si bien en el trabajo sexual es difícil determinar el número de clientes y los ingresos obtenidos, los sujetos analizados dijeron atender un promedio ocho clientes a la semana, lo cual no explica los casi USD 581,00 que en

promedio dicen ganar a la semana los entrevistados por concepto de sus servicios sexuales y que les permiten solventar sus gastos. Se sabe que los sexoservidores que laboran en la Alameda Central son niños, adolescentes y jóvenes de muy escasos recursos, y que muchos de ellos viven en la calle o en hoteles. Además, se trata de trabajadores sexuales con orígenes rurales, ex militares de bajo rango y obreros (De la Vega, 2006) que no pertenecen al prototipo de belleza masculina occidental, ni se visten con ropa de calidad, por lo que no pueden competir con los sexoservidores de la Zona Rosa (García, 2022) y ganar los ingresos que refieren.

Cuando se les preguntó a los entrevistados cuántas horas trabajaban a la semana, Omar y David dijeron que variaba en función del número de clientes, mientras que José y Antonio afirmaron que seis horas. Está claro que es difícil determinar la jornada de trabajo de los trabajadores sexuales, no sólo por la presencia de clientes, sino también porque no se está considerando que los sexoservidores tienen que pasar mucho tiempo caminando o parados, esperando que los contacten los clientes, lo que normalmente sucede los fines de semana y cuando comienza la noche. A lo anterior habría que agregar la hora que dura como máximo un servicio y si no tienen donde dormir esa noche y los clientes los dejan hacerlo en sus casas, lo cual incrementa la jornada de trabajo porque pueden tener más relaciones sexuales de lo acordado y posiblemente sin cobrar extra.

Ninguno de los cuatro aseveró tener clientes mujeres, lo cual puede hablar de que, en el caso de David y Antonio, el hecho de que sólo tengan sexo con otros hombres hace que no les atraiga tener relaciones sexuales con mujeres cisgénero, lo cual podría dar evidencia de que, a pesar de que tener relaciones sexuales con hombres sea un trabajo para los sexoservidores, también exista la posibilidad de que disfruten esto. En cuanto a Omar y José, pese a que aquí se les tipificó como sexoservidores bisexuales, no tener clientes mujeres puede deberse a que con éstas se vinculan sexualmente fuera del trabajo sexual, con las valoraciones sociales derivadas de la heteronormatividad (Villalva, 2011).

Aunque todos los sujetos examinados dijeron no eyacular en cada uno de los servicios sexuales que prestan, sólo José usa preservativo con sus clientes y no bajo el argumento de que lo puedan contagiar de VIH/SIDA u otra ETS, sino porque *hay clientes sucios y huelen feo (sic)*. Se entiende que no eyaculen en los servicios que dan porque existe la posibilidad que se les presenten más clientes y ya no estarían en condiciones sexuales y anímicas óptimas para atenderlos, pero que no usen preservativo los expone a una

vulnerabilidad más de las que ya viven (Rosas & Gomes, 2008) –de hecho, ninguno de los cuatro quiso decir si eran portadores de VIH/SIDA, cuando podrían haber respondido simplemente con un no-. El no protegerse en sus intercambios sexuales con sus clientes, a pesar de que los centros de salud o las campañas ambulatorias de prevención de VIH/SIDA y ETS les regalan los preservativos (Uribe & Hernández, 2000), se debe a que alguno de sus clientes no quieren usar preservativo y decirles que sin condón no tendrán relaciones sexuales con ellos, es perder un cliente con el impacto significativo en la obtención de sus ingresos. Lo sorprendente es que ninguno dijo haber tenido una ETS.

El hecho de que sólo David se ha sentido discriminado por la comunidad LGBTTTTIQ+ por dedicarse al trabajo sexual y José por estar en situación de calle, no habla de que no hay discriminación vinculada a los hombres que se dedican al trabajo sexual. Lo que sucede es que estos, como tantos grupos socialmente vulnerables, son discriminados a partir de la invisibilización y ejerciendo la violencia sobre ellos *por vivir fuera de las normas sociales* (Gimeno, 2018). Los cuatro entrevistados dijeron haber sido violentados física, verbal y sexualmente por sus clientes, y en el caso de Antonio, por parte de otros trabajadores sexuales.

Aún con todas estas vulnerabilidades, a Omar, David y José, les gusta dedicarse al trabajo sexual debido a los ingresos y las jornadas de trabajo o por costumbre, aunque al último sí le gustaría dedicarse a otro trabajo porque se siente muy inseguro siendo sexoservidor. Aunque el segundo dijo que no le gustaría cambiar de trabajo, explicó que era debido a que no tenía experiencia laboral pese a tener estudios de licenciatura. Entonces lo anterior no habla de que le guste ser trabajador sexual, sino que es una de las muy pocas opciones que tiene de obtener ingresos. A Antonio no le gusta ser sexoservidor debido a que implica tener relaciones sexuales con clientes que son sucios. El punto es que los trabajadores de cualquier tipo no sólo buscan obtener ingresos, sino también sentirse satisfechos con éste, por lo que Arcos & Tunal (2014) y Temkin & Cruz (2018) plantean que para medir la precariedad laboral es necesario incluir el indicador que alude a la satisfacción laboral.

Pese a los breves matices entre los entrevistados, en general se puede confirmar que, al menos los trabajadores sexuales investigados, experimentan altos grados de vulnerabilidad social que hace que este oficio sea una de las muy pocas opciones que tienen para enfrentarse a una sinergia de vulnerabilidad social (Ramírez & Tunal, 2016), en donde la disfunción familiar que vivieron los expulsó o hizo que abandonaran su núcleo familiar, lo cual

llevó a algunos a vivir una situación de calle que, por lo menos a tres sujetos, no les permitió seguir escolarizados y, en consecuencia, no poderse incorporar de forma no precaria a un trabajo y también los llevó a vivir en el mundo de las adicciones. Aunado a esto habría que añadir los estigmas en torno a su orientación sexual y a su oficio. Se podría cambiar el orden de estas vulnerabilidades, pero el resultado sería el mismo; es decir, tener una vida muy vulnerable en la que el trabajo sexual puede ser una estrategia de sobrevivencia ante el drama de su existencia (Arredondo & González, 2014).

Conclusiones

Si bien los datos recabados permiten asumir que el trabajo sexual masculino, por lo menos en el caso aquí examinado, lo antecede un estado de vulnerabilidad social, las conclusiones a las que se llegan tienen un carácter hipotético en tanto que se trató de un estudio exploratorio de sujetos que son invisibles en términos de fenómeno social e investigación. De esta forma, la heteronorma, el machismo y los estigmas en relación al trabajo sexual, pueden hacer que los sexoservidores no sean considerados socialmente ni como trabajadores sexuales ni como homosexuales o bisexuales, sino como *vividores* que roban, tienen adicciones y no trabajan. El peso de su forma de vida subsume el imaginario colectivo que se tiene en torno a su oficio y las implicaciones que tiene éste. Sinergia la anterior en donde no sólo los trabajadores sexuales son invisibles como una expresión de la realidad, sino también como sujetos de investigación.

Pese a que los sexoservidores mantienen con mucha frecuencia relaciones sexuales con sus clientes hombres, en el imaginario colectivo estos no pierden su calidad de hombres cisgénero y es así porque se asume que como tienen una *imagen masculina*, su rol sexual es el de activos, por lo que ellos son los hombres en esas interacciones sexuales. En este sentido y confirmando lo que plantea González (2001), en la percepción de los sexoservidores y el imaginario social, los gays son los clientes. Lo anterior se refuerza porque estos aparentemente no establecen vínculos emocionales con otros hombres. De hecho, es común que ni sus parejas ni entre los mismos trabajadores sexuales se consideren homosexuales o bisexuales. Así, se presume que sus familiares no se conflictúan porque tengan relaciones sexuales con otros hombres, sino sobre hacia dónde llevaron su sexualidad; es decir, el distanciamiento con sus familias podría deberse al hecho de dedicarse al trabajo sexual y el entorno que implica éste.

Es en este orden de ideas que se refuerza lo que asevera Farías (2014) sobre que los sexoservidores no son discriminados por su oficio, sino por *vivir de los demás* y no tener una *forma de vida socialmente aceptable*. Hay que aclarar que, cuando una persona se acostumbra a vivir mucho tiempo situaciones de vulnerabilidad, hace que éstas parezcan normales. Entonces, que los trabajadores sexuales no se sientan discriminados no quiere decir que no lo sean. Lo que sucede es que la discriminación hacia su forma de vida está asociada a procesos discriminatorios que, consciente o inconscientemente, ya normalizaron y pudieron haber generado mecanismos para no enfrentarlos, como drogarse, alcoholizarse o distraerse con la adrenalina que les pueda dar el vivir situaciones límite.

Es posible que los trabajadores sexuales no asuman que la violencia que experimentan debido a su forma de vida son actos discriminatorios. Aunque los sujetos examinados manifestaron haberse sentido violentados física y emocionalmente, principalmente por sus clientes, el trabajo sexual en México ha estado vinculado al abuso y extorsión de las autoridades policiacas. Asimismo, es importante mencionar que es recurrente que los trabajadores sexuales hayan abandonado o sido expulsados de sus núcleos familiares debido al contexto de violencia en estos. También habría que investigar cuál es la percepción que tienen los hoteleros, trabajadores de bares y/o restaurantes de los trabajadores sexuales. Se insiste, no concientizar la violencia como una expresión de discriminación no implica que ésta no se esté manifestando. Lo que sí queda claro es que el origen de la discriminación y violencia que viven los sexoservidores son vulnerabilidades que ya vivían, como la disfunción familiar; la expulsión del núcleo familiar; la situación de calle; la nula o escasa escolarización; la nula o escasa experiencia laboral fuera del sexoservicio, las adicciones y las preferencias sexuales de estos –por mencionar sólo algunas–.

Que a algunos sexoservidores les guste dedicarse al trabajo sexual no quiere decir que no experimenten vulnerabilidades en su día a día. Que estos hombres hayan normalizado éstas, no significa que no existan. Por ejemplo, que las horas de trabajo de los sexoservidores esté en función del tiempo libre de sus clientes, hace que generalmente trabajen en la noche, lo cual podría exponerlos no sólo a la violencia, sino a uno de los actos más cruentos de ésta, a la invisibilidad social. Invisibilidad en que se reproducen las vulnerabilidades que ya vivían antes de dedicarse al trabajo sexual. Reproducción de vulnerabilidades que no les permite dejar de vivir en la calle y salir de las adicciones. Reforzamiento de vulnerabilidades que obstaculizan el regreso a

la escuela e incorporarse de una forma menos precaria al mundo del trabajo. Anquilosamientos que los hace buscar lazos afectivos en personas que experimentan las mismas vulnerabilidades.

De este modo, el trabajo sexual para estos hombres no sólo implica una forma de vida, sino además es una de las escasas opciones que tienen para enfrentar un cúmulo de vulnerabilidades con las que ya vivían previamente a dedicarse al sexoservicio. Así, al principio el trabajo sexual no fue una estrategia de sobrevivencia de los trabajadores sexuales para obtener dinero o bienes, sino una de las consecuencias por haber sido expulsado o abandonado el seno familiar. Ante esto, sus oportunidades para escolarizarse, trabajar de manera no precaria y tener vínculos afectivos sanos, son ínfimas. De esta manera es que el trabajo sexual se convirtió en una estrategia de sobrevivencia para ellos, que les permitió enfrentar las condiciones de vida implícitas en este oficio.

En general, se refuerza lo que dice Fayanás (2021) en relación a que la invisibilidad del trabajo sexual masculino no implica que éste no exista, de hecho, ya se mencionó que esta actividad es de larga data, como el trabajo sexual de las mujeres. Se está consciente de las limitaciones del estudio de caso aquí presentado, pero también que es una forma de comenzar a poner a los sexoservidores como sujetos de investigación sociológica. Comenzar a visibilizar en términos investigativos a estos hombres puede conducir a políticas públicas en torno a este grupo socialmente vulnerable. Se reconoce que investigaciones con otro tipo de trabajadores sexuales, con otros referentes teóricos y con diferentes metodologías, pueden llegar a corolarios diferentes a los aquí planteados, pero también que las reflexiones que en la presente investigación se hicieron dan la posibilidad de determinar líneas de investigación que aún no se han explorado sobre el impacto que tiene la vulnerabilidad social en la existencia del trabajo sexual masculino.



REFERENCIAS

- Arcos, S. & Tunal, G. (2014) "Madres solteras adolescentes como una posible determinante de precariedad laboral" en *Revista del CESLA* (17). Polonia: Universidad de Varsovia, pp. 235-271. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/2433/243333483012.pdf> (consulta: 18/09/23).
- Argüello, O. (1981) "Estrategias de supervivencia: un concepto en busca de su contenido" en *Demografía y Economía*, 15(2). México: El Colegio de México, pp. 190-203. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/40602276?typeAccessWorkflow=login&seq=1> (consulta: 15/10/23).
- Argüello, O. (1980) "Delimitación del concepto «estrategias de supervivencia» y sus vínculos con la investigación socio-demográfica" en *Repositorio Digital Beta*. Chile: Comisión Económica para América Latina. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/f2dd1304-d0e0-4f0b-a660-9bb4f7c93a39> (consulta: 22/08/23).
- Arredondo, M. & González, J. (2014) "Las estrategias de sobrevivencia de los pobres: Un repaso a su estudio en las ciencias sociales (concepto, perspectivas teóricas y acciones que implican)" en *Realidades Revista de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano*, 3(2). México: Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 19-31. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4751842> (consulta: 15/10/23).
- Ávila, M.D. & Tunal, G. (2019) "Transexualidad y precariedad laboral en la Ciudad de México" en *Revista Internacional de Humanidades*, 6(1). Estados Unidos de Norteamérica: Common Ground Research Networks, pp. 44-66. Disponible en: <https://cgscholar.com/bookstore/works/revista-internacional-de-humanidades-volumen-6-numero-1-2fda8385-477c-43ad-abf0-f86ce9e787f4> (consulta: 22/08/23).
- Busso, G. (2001) "Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI" en *Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL)*. Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe, pp. 1-39. Disponible en: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/vulnerabilidad-social-nociones-e-implicancias-de-politicas-para-latinoamerica-a-inicios-del-siglo-xxi.pdf> (consulta: 14/10/23).
- Callejo, J. (2002) "Observación, entrevista y grupo de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación" en *Revista Española de Salud Pública*, 76(5). España: Ministerio de Sanidad, pp. 409-422. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272002000500004 (consulta: 17/10/23).
- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (2023). "Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes" en *Diario Oficial de la Federación*. México: Cámara de diputados, pp. 1-5. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdna.htm> (consulta: 18/09/23).
- Campoamor, C. (2021) *Trabajo sexual en la Ciudad de México en crisis por pandemia de Covid-19 ¿trabajar o contagiarse?* Tesis de Licenciatura. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, pp. 1-83. Disponible en: <https://sociologiaurbana.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2022/12/CLAUDIA-CAMPOAMOR-MORA.pdf> (consulta: 18/09/23).
- Canales, D. (2007) "David Le Breton, la sociología del cuerpo" en *Revista Historia Social y de las Mentalidades*, 1(11). Chile: Universidad de Santiago de Chile, pp. 187-190. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/162595284.pdf> (consulta: 29/10/23).

Centro de Estudios Urbanos y Regionales (1975). *Centro De Estudios Urbanos y Regionales*. Guatemala: Universidad de San Carlos. Disponible en: <https://ceur.usac.edu.gt/quienes-somos.html> (consulta: 27/10/23).

Collignon, M.M. (2002) "Cuerpo, estética y emociones en la publicidad comercial y social de cuerpos deseables y abyectos" en *Los procesos Corporeomocionales en los Estudios de Género y Sexualidades*. México: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente/ Universidad Jesuita de Guadalajara, pp. 255-272. Disponible en: https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/7938/ProcesosCorporeomocionales_REI.pdf?sequence=6&isAllowed=y (consulta: 15/10/23).

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2015). "¿Quiénes somos?". Disponible en: <https://conapred.gob.mx/> (consulta: 20/09/23).

Corona, S. (2019) "Sheinbaum regresó las reformas a la Ley de Cultura Cívica por sanciones a prostitución" en *El Universal*. México, El Universal. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/sheinbaum-regreso-las-reformas-ley-de-cultura-civica-por-sanciones-prostitucion/> (consulta: 28/08/23).

De la Vega, G. (2006) "Prolifera en México la prostitución masculina por demanda del turismo extranjero" en *Boletín Universidad Nacional Autónoma de México* (287). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2006/2006_287.html (consulta: 21/09/23).

Delgado, K. & Barcia, F. (2020) "Familias disfuncionales y su impacto en el comportamiento de los estudiantes" en *Polo del Conocimiento*, 5(12). Ecuador: Casa Editora del Polo, pp. 419-433. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8042551> (consulta: 28/08/23).

Díez, E. (2012), "El papel del hombre en la prostitución, en *Nuestra Bandera*, (232). España: Universidad de León, pp. 39-54. Disponible en: https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/5595/Papel_hombres_prostitucion_Enrique_Diez.pdf?sequence=1&isAllowed=y (consulta: 28/08/23).

Fariás, A.C. (2014) *La discriminación del sector del sexo servicio: manifestaciones y expresiones en espacios de vida, trabajo y convivencia de la Ciudad de México, necesidad de una legislación que defina y regule la actividad del sexoservicio en el Distrito Federal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 1-201. Disponible en: <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5ac7fa/266/5ac7fa26618b1093886494.pdf> (consulta: 02/10/23).

Fayanás, E. (2021) "Historia de la prostitución" en *nuevatribuna.es*. España: Página 7 Comunicación S.L. Madrid. Disponible en: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura---ocio/historia-prostitucion-cultura-trabajo-biblia/20210312163404185491.html> (consulta: 02/10/23).

Feito, L. (2007) "Vulnerabilidad" en *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30. España: Hospital Universitario de Navarra, pp. 7-22. Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/asina/v30s3/original1.pdf> (consulta: 13/09/23).

Flores, A. (2015) "Surgimiento y permanencia del partido Nueva Alianza en el sistema de partidos en México" en *Espacios Públicos*, 18(42). México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 59-88. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67639329003.pdf> (consulta: 18/09/23).

Fuentes, P. (2017) "Burdeles, prostitución y género a través de los procesos por lenocinio" en *Históricas Digital*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/vicio/671_04_06_Pamela_Fuentes.pdf (consulta: 10/10/23).

García, C. (2022) "¿Es un misterio? Así surgió el nombre de la Zona Rosa en CDMX" en *Milenio*. México: Grupo Milenio. Disponible en: <https://www.google.com/amp/s/amp.milenio.com/politica/comunidad/zona-rosa-cdmx-origen-del-nombre-visitantes-e-historia> (consulta: 13/10/23).

Gimeno, B. (2018) "La nueva utilidad de la prostitución en el neoliberalismo" en *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1). España: Centro de Estudios de Género e Feministas (CEXEF), pp. 13-32. Disponible en: <https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3077> (consulta: 11/10/23).

Gobierno de la Ciudad de México (2023). "Personas en situación de calle y abandono social", en *Secretaría de Inclusión y Bienestar Social*. México: Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México. Disponible en: <https://sibiso.cdmx.gob.mx/personas-en-situacion-calle-y-abandono-social> (consulta: 06/09/23).

Gobierno Federal (2020). "Acuerdo por el que se declara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)" en *Diario Oficial de la Federación*. México: Gobierno Federal. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544325/CSG_300320_VES.pdf (consulta: 05/09/23).

González, C. (2001) "La identidad gay: una identidad en tensión. Una forma para comprender el mundo de los homosexuales" en *Desacatos*, (6), pp. 97-110. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2001000100005&lng=es&tng=es (consulta: 22/08/23).

Herrera, E. (1992) "La Alameda Central" en *Mediateca INAH*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Disponible en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/guia%3A101> (consulta: 19/09/23).

Instituto Mexicano del Seguro Social (2020). "La nueva normalidad" en *IMSS Digital*. México: Instituto Mexicano del Seguro Social. Disponible en: <https://www.gob.mx/covid19medidaseconomicas/acciones-y-programas/nueva-normalidad-244196> (consulta: 28/08/23).

Jiménez, V.E. (2012) "El estudio de caso y su implementación en la investigación" en *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8(1). Paraguay: Universidad Autónoma de Asunción, pp. 141-150. Disponible en: http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2226-40002012000100009 (consulta: 17/10/23).

Lamas, M. (2016) "Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa" en *Debate feminista*, 51. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 18-35. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300287> (consulta: 29/09/23).

Le Breton, D. (2021) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Argentina: Prometeo Libros.

_____ (2017) *El cuerpo herido: identidades estalladas contemporáneas*, Argentina: Topia.

_____ (2017) *Elogio del caminar*. España: Siruela, pp. 1-256.

_____ (2006) *El silencio: Aproximaciones*. España: Ediciones Sequitur, pp. 1-228. Disponible en: <https://audiocreativa.files.wordpress.com/2017/03/235396497-david-le-breton-el-silencio.pdf> (consulta: 29/10/23).

_____ (2002) *La sociología del cuerpo*. Argentina: Nueva Visión, pp. 1-109. Disponible en: <https://www.jeanlauand.com/LebretonSociologiaCuerpo.pdf> (consulta: 27/09/23).

_____ (1999) *Antropología del dolor*. España: Seix Barral, Los Tres Mundos, pp. 1-287. Disponible en: https://www.tdterror.com/uploads/1/6/1/7/16174818/le_breton-_antropologia_del_dolor.pdf (consulta: 29/10/23).

Martínez, T.F. & Tunal, G. (2020) “La vulnerabilidad social como una de las determinantes de la precariedad laboral” en *Revista Internacional de Estudios Organizacionales*, 8(1). Estados Unidos de América: Common Ground, pp. 9-26. Disponible en: https://cgscholar.com/bookstore/works/la-vulnerabilidad-social-como-una-de-las-determinantes-de-la-precari-idad-laboral?category_id=cgrn-es&path=cgrn-es%2F348%2F456 (consulta: 28/08/23).

Massa, L. (2010) “Estrategias de reproducción social y satisfacción de necesidades. Parte I: Controversias conceptuales, polémicas prácticas” en *Perspectivas Sociales*, 12(1). México: Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 103-140. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3650070> (consulta: 15/10/23).

Mata, M. (2021) “Niños de la calle, una población poco atendida e invisibilizada” en *Gaceta de Universidad de Guadalajara*, abril 30. México: Universidad de Guadalajara. Disponible en: <https://www.gaceta.udg.mx/ninos-de-la-calle-una-poblacion-poco-atendida-e-invisibilizada/> (consulta: 18/09/23).

Mendieta *et al.* (2015) “Prostitución masculina: Una revisión narrativa” en *Investigaciones Andina*, 17(31). Colombia: Fundación Universitaria del Área Andina, pp. 1368-1389. Disponible en: <https://revia.areandina.edu.co/index.php/IA/article/view/548/550> (consulta: 18/08/23).

Molina, M. (2006) “Estrategias de sobrevivencia e inequidades de género: el caso de Argentina en el contexto” en *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, (5). Chile: Universidad Central de Chile, pp. 67-86. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/960/96000504.pdf> (consulta: 27/10/23).

Morcillo, S. & Varella, C. (2016) “Trabajo sexual y feminismo, una filiación borrada”. Traducción de ‘Inventing sex work’, de Carol Leigh (alias Scarlot Harlot) en *Revista de Estudios de Género La ventana*, 5(44). México: Universidad de Guadalajara, pp. 7-23. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n44/1405-9436-laven-5-44-00007.pdf> (consulta: 02/10/23).

Moreno, S. (2017) “Prostitución masculina y cotorreo entre varones en la plaza de la solidaridad (Ciudad de México, siglo XXI)” en *Revista Euroamericana de Antropología*, (4). España: Ediciones Universal Salamanca, pp. 113-119. Disponible en: <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/2387-1555/article/view/18825/19015> (consulta: 02/10/23).

Moreno, V. (2019) “Claudia Sheinbaum Pardo” en *Busca biografías*. Disponible en: <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/10952/Claudia%20Sheinbaum> (consulta: 18/09/23).

Movimiento Regeneración Nacional Sonora (2023). “Historia de Morena” en *Página Oficial Del Comité Ejecutivo*. México: MORENA. Disponible en: <https://morenasonora.org/historia-morena/> (consulta: 18/09/23).

Organización Mundial de la Salud (2023). *Organización Mundial de la Salud, Suiza*. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/6-5-2023-se-acaba-emergencia-por-pandemia-pero-covid-19-continua> (consulta: 05/09/23).

_____ (2020). *Organización Mundial de la Salud, Suiza*. Disponible en: <https://www.who.int/es> (consulta: 05/09/23).

Organización Panamericana de la Salud (2020). “La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia” en *Notas de prensa*. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia> (consulta: 05/09/23).

Ortiz, N. & Díaz, C. (2018) “Una mirada a la vulnerabilidad social desde las familias”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 80(3). México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 611-638. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032018000300611 (consulta: 15/09/23).

Osorio *et al.* (2006) *Prostitución masculina. Manifestaciones, características y problemas asociados en las localidades de Mártires, Santafé y Teusaquillo de Bogotá D.C.*, Tesis de Licenciatura. Colombia: Universidad La Salle, pp. 1-155. Disponible en: https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1034&context=trabajo_social (consulta: 24/09/23).

Pizarro, R. (2001) *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Chile: Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, pp. 1-71. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3facc730-98f5-4112-9ef5-9d4892cefd74/content> (consulta: 05/09/23).

Programa de Investigaciones Sociales Sobre Población en América Latina (PISPAL) (1980). “Programa de investigaciones sociales sobre población en América Latina” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, 14(01). México: El Colegio de México, pp. 139-140. Disponible en: <https://doi.org/10.24201/edu.v14i01.497> (consulta: 27/10/23).

Ramírez, E. & Tunal, G. (2016), “El trabajo informal de los vagoneros en el Metro de la Ciudad de México” en *Pensamiento Americano*, 9(16). Colombia: Corporación Universitaria Americana, pp. 78-109. Disponible en: <file:///C:/Users/GTunal/Downloads/Dialnet-ElTrabajoInformalDeLosVagonerosEnElMetroDeLaCiudad-8713824.pdf> (consulta: 18/09/23).

Ramos, D. (2019) “Entendiendo la vulnerabilidad social: una mirada desde sus principales teóricos”, en *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(1). Cuba: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Programa Cuba, pp. 139-154. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552364016005> (consulta: 21/09/23).

Reyes, L.A. & González, J.D. (2010). “La genealogía de los niños de la calle y su educación en los Centros de Internamiento en México” en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(2). Colombia: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, pp. 1039-1050. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/773/77315155019.pdf> (consulta: 03/11/23).

Román, C. (2013) “Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina: una mirada en conjunto” en *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(2). España: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 33-59. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55127024002.pdf> (consulta: 18/09/23).

Rosas, A.R. & Gomes, M.R. (2008) “Creencia en un mundo justo y prejuicios: el caso de los homosexuales con VIH/SIDA” en *Revista Interamericana de Psicología*, 42(3). Brasil: Sociedad Interamericana de Psicología, pp. 570-579. Disponible en: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-96902008000300017 (consulta: 02/10/23).

Sandoval, A. (2007) *De la familia a la calle: la expulsión de los hijos*. México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades/Universidad de Guadalajara, pp. 1-331.

Secretaría de Gobernación (2020). “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)” en *Diario Oficial de la Federación*. México: Secretaría de Gobernación. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020#gsc.tab=0 (consulta: 05/09/23).

Senado de la República Mexicana (2019). “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abrojan el estatuto del Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal a cargo del diputado Francisco Javier Saldivar Camacho del grupo parlamentario de encuentro social” en *Gaceta Parlamentaria*. México: Senado de la República Mexicana. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_comision_permanente/documento/95932 (consulta: 13/10/23).

(2014). “Iniciativa que concluye su trámite en la Legislatura LXIII (Acuerdo de la Mesa Directiva del 3 de diciembre de 2015 para dar cumplimiento al artículo 219 del Reglamento Del Senado para la conclusión de los asuntos que no han recibido dictamen)” en *Gaceta del Senado*, 24 de abril. México: Senado de la República. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/47030 (consulta: 05/09/23).

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación (2022). “Iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo sexual, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de MORENA” en *Sistema de Información Legislativa*. México: Cámara de Diputados. Disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/11/asun_4431337_20221104_1666127300.pdf (consulta: 08/05/23).

Sulca, H. (2003) *Invasores de tierras y propietarios: la construcción de la convivencia*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 1-27 (consulta: 28/10/23).

Tate, E. (2012) “Índices de vulnerabilidad social: una evaluación comparativa utilizando el análisis de incertidumbre y sensibilidad” en *Natural Hazard*, (63). Estados Unidos de América: Springer Link, pp. 325-347. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11069-012-0152-2> (consulta: 18/09/23).

Temkin, B. & Cruz, J. (2018) “Las dimensiones de la actividad laboral y la satisfacción con el trabajo y con la vida: El caso de México” en *Estudios Sociológicos*, 36(108). México: Colegio de México A.C. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422018000300507 (consulta: 18/09/23).

Thinking Heads (2023) “Amartya Sen. Premio Nobel de Economía” en *Thinking Heads-LATAM*. España: Thinking Heads Group. Disponible en: <https://thinkingheads.com/conferenciantes/amartya-sen/> (consulta: 13/09/23).

Tirado, M. (2011) “El debate entre prostitución y trabajo sexual. Una mirada desde lo socio-jurídico y la política pública” en *Revista de Relaciones Internacionales*, Estrategia y Seguridad, 16(1). Colombia: Universidad Militar Nueva Granada, pp. 127-146.

Tonon, G. (2009) “La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación” en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(1). Colombia, Universidad de Manizales, pp. 45-73. Disponible en: <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rclsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/606> (consulta: 21/10/23).

Torres et al. (2021) *Estudios de diversidad sexual y género desde la perspectiva de los Derechos Humanos*. España: Dykinson. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/355159260_Estudios_de_diversidad_sexual_y_genero_desde_la_perspectiva_de_los_Derechos_Humanos (consulta: 28/08/23).

Tunal, G. (2023) “La visibilidad de las ciencias sociales en temas sobre La COVID-19 en RedALyC” en *Sapientiae*, 9(1). Angola: Universidade Óscar Ribas, pp. 45-60. Disponible en: <https://publicacoes.uor.edu.ao/index.php/sapientiae/article/view/367> (consulta: 28/10/23).

Tunal, G. (2006) “El mercado de trabajo y ciencias sociales bajo la globalización” en *Educación e Investigación: retos y oportunidades*. México: Trillas, pp. 11-50.

Uribe, P. & Hernández, G. (2000) “Sexo comercial e infecciones de transmisión sexual (ITS) en la Ciudad de México” en *Papeles de Población*, 6(23). México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 202-219. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-7425200000100010 (consulta: 11/10/23).

Valdés, M. (2021) “Vulnerabilidad social, genealogía del concepto” en *Gazeta de Antropología*, 37(1). España: Universidad de Granada.

Villalva, P. (2011) “Él y él: la convivencia y los sentimientos en la prostitución masculina en la ciudad de México” en *Trayectorias*, 33-34(14). México: Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 115-130. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60724509006> (consulta: 28/08/23).

230



231

Soneto en color I

69 x 56 cm

Papel sobre cartón



Frágil metal IV

96 x 82 x 25 cm

Metal con hoja de plata y oro,
sobre base de metal

232



Frágil metal III

96 x 92 x 25 cm

Metal con hoja de plata y oro,
sobre base de metal

233



Collage I, 2022

65 x 48 cm

Papel y cartón sobre papel



Collage II, 2022

65 x 48 cm

Papel y cartón sobre papel



Collage III, 2022

65 x 48 cm

Papel y cartón sobre papel



Collage IV, 2022

65 x 48 cm

Papel y cartón sobre papel

Fecha de recepción: 14/02/2025
Fecha de aceptación: 04/11/2025

OVER THE LAST 30 YEARS, the Mexican film industry has undergone changes of all kinds. Technological transformations, modes of distribution, and even film education itself have evolved in diverse ways during this period; however, legislation and public policy in this field have not kept pace. While these frameworks aim to address both national and international contexts, those responsible for reforming and implementing them have failed to keep up with the sector's progress. This is an even more regrettable situation given that those leading these processes lack the necessary expertise, sensitivity, and empathy to address the needs of national cinema.

The aim of this text is to describe, through the historical-structural method, the proposals and counterproposals aimed at strengthening legislation and public policies for the national film industry following the 1998 reform, by analyzing the main conjunctures, actors, and mechanisms of action in accordance with the interests of the stakeholders linked to this industry.

Keywords: *film industry, film legislation, media, film community.*

* Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara. Profesor investigador titular B, Centro Universitario de Guadalajara, Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación: legislación de medios, sociedad civil y poderes fácticos. Miembro del Sistema Nacional de investigadores Nivel I.

**Guionista, director e investigador de cine. Miembro del Observatorio Público Cinematográfico Rafael E. Portas y miembro del grupo de reflexión sobre Economía y cultura (Grecu). Profesor en la Licenciatura de Cinematografía en la ENAC y en la Maestría de Cine Documental en el Posgrado de Diseño y Artes organizado por la ENAC y la FAD, además de impartir cátedra en otras escuelas de cine como el CCC. Nominado en dos ocasiones al premio Ariel.

Presente y pasado de la legislación cinematográfica mexicana

ISRAEL TONATIUH LAY ARELLANO*
VÍCTOR UGALDE**

LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA MEXICANA ha experimentado cambios de toda índole en los últimos 30 años, las transformaciones tecnológicas, los medios de transmisión y hasta la propia educación cinematográfica han tenido diversos desarrollos en estos años, pero no así la legislación y la política pública en la materia que, si bien busca estar a la altura del contexto nacional e internacional, sus reformadores y ejecutantes no han sabido estar a la par de los avances en este sector y menos, lamentablemente, cuando quienes están al frente de estos procesos carecen no sólo de los conocimientos adecuados sino de la sensibilidad y empatía con las necesidades del cine nacional.

El objetivo de este texto es describir, a través del método histórico-estructural, las propuestas y contrapropuestas para el fortalecimiento de la legislación y de las políticas públicas para la industria cinematográfica nacional posterior a la reforma de 1998, analizando las principales coyunturas, actores y mecanismos de acción de acuerdo con los intereses de los actores ligados a esta industria.

Palabras clave: *industria cinematográfica, legislación cinematográfica, medios digitales, comunidad cinematográfica.*

Introducción

Desde la sociología de la cultura, las políticas culturales pueden entenderse como un conjunto de intervenciones estatales (y paraestatales) que orientan la producción, circulación y apropiación simbólica de los bienes culturales. Estas intervenciones no son neutras: al asignar recursos, fijar reglas de competencia, establecer incentivos fiscales o diseñar instituciones de fomento, producen efectos sociales sobre las jerarquías culturales, la diversidad de expresiones disponibles y las formas de acceso de la ciudadanía a la cultura. En el campo cinematográfico, dichos efectos se materializan tanto en la estructura económica del circuito productivo (producción-distribución-exhibición-consumo) como en la capacidad del cine para operar como espacio público de representación, debate y memoria colectiva.

En este sentido, la legislación cinematográfica debería ser el instrumento para alcanzar todo lo anterior; sin embargo, los intereses de los exhibidores han preponderado las ganancias obtenidas a través de las películas hollywoodenses, lo que ha ocasionado que, desde que hay una ley en la materia, haya un desequilibrio en la industria nacional, lo cual se buscó resolver con la reforma de 1998, pero cuyo espíritu se iría desvaneciendo en los años subsiguientes.

Por esta razón, este texto hace un recuento desde el método histórico-estructural, de los procesos y mecanismos que surgieron posteriormente a la entrada en vigor de la entonces nueva Ley Federal de Cinematografía a inicios de enero de 1999, y cómo los distintos actores de esta industria intervinieron para salvaguardar sus intereses, observando claramente una lucha entre el rubro económico y del entretenimiento versus la visión cultural y nacional.

Esbozo de la historia de la legislación cinematográfica desde el método Histórico-Estructural

El método histórico-estructural es una herramienta de análisis utilizada en las ciencias sociales para estudiar fenómenos en función de sus estructuras y procesos históricos. Se basa en la premisa de que los hechos sociales no pueden entenderse de manera aislada, sino dentro de una estructura compleja que evoluciona a lo largo del tiempo. Este método no es reciente, ya a finales de los años setenta Cardoso y Faletto señalaban que este enfoque buscaba analizar las relaciones sociales y económicas considerando “las estructuras históricas que determinan las condiciones del desarrollo” (1977: 12). En este sentido, el método histórico-estructural permite comprender

los cambios en sociedades específicas, destacando las relaciones de poder y dependencia que las configuran.

En el caso de la industria cinematográfica mexicana y los actores que en ella intervienen, no se puede negar la existencia de este tipo de relaciones. Asimismo, este método se nutre del estructuralismo y del materialismo histórico, enfatizando la importancia de los procesos de largo plazo en la configuración de la realidad social. Como señala Braudel, el análisis estructural “permite captar los movimientos profundos que subyacen a los acontecimientos y dotan de sentido a la historia” (1982: 27).

En términos metodológicos, el enfoque histórico-estructural se diferencia del empirismo positivista ya que no sólo se centra en los datos cuantificables, sino que busca interpretar los procesos de transformación estructural. Esto lo convierte en una herramienta clave para analizar fenómenos como el subdesarrollo, las desigualdades económicas y las dinámicas del capitalismo global. Por lo anterior, este método es fundamental para comprender las sociedades en su contexto histórico y estructural, permitiendo un análisis profundo de sus dinámicas de cambio y continuidad.

Este enfoque facilita el análisis de cómo las normativas cinematográficas han sido moldeadas por contextos históricos específicos y cómo, a su vez, han influido en la configuración de la industria cinematográfica nacional. Por ejemplo, durante la llamada Época de Oro del cine mexicano, el Estado implementó políticas que promovieron la producción nacional y protegieron la industria frente a la competencia extranjera; sin embargo, con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1992, se adoptaron políticas neoliberales que impactaron significativamente en la industria mexicana. La desregulación y apertura del mercado permitieron una mayor influencia del cine estadounidense, lo que llevó a una disminución en la producción nacional y a desafíos para la legislación existente.

En otras palabras, el método histórico-estructural permite entender que la evolución de la legislación cinematográfica en México no es lineal, sino que responde a complejas interacciones entre factores históricos, económicos y sociales que han redefinido continuamente el marco normativo de esta industria.

Desde la visión de la economía política de la comunicación y la cultura, se ofrece un marco analítico adecuado para ubicar estos procesos dentro de las dinámicas del capitalismo contemporáneo. El cine es simultáneamente arte y mercancía; por ello, su desenvolvimiento depende de relaciones de propiedad, concentración, regulación y competencia internacional (Mosco, 2009; Hesmondhalgh, 2019). En México, la reestructuración neoliberal

de los años noventa –privatizaciones, desregulación, apertura comercial y subordinación de sectores culturales a tratados internacionales– alteró la lógica previa de protección estatal y colocó a la cinematografía nacional en competencia directa con las *majors* estadounidenses. Investigaciones desde la economía política del cine han mostrado que, con la entrada del TLCAN, la reorganización del circuito productivo favoreció a distribuidores y exhibidores dominantes, intensificando asimetrías en el acceso a pantallas y en la apropiación de ingresos de taquilla (Hinojosa Córdova, 2016).

En clave bourdiana, el cine mexicano puede concebirse como un “campo de producción cultural” atravesado por disputas entre agentes con distintos volúmenes y tipos de capital (económico, cultural, social y simbólico). Estas luchas configuran un subcampo de producción restringida (cine de autor, documental, independiente) y otro de gran producción orientado a la rentabilidad, ambos en relación de fuerzas con el Estado y con capitales globales (Bourdieu, 1993). El giro neoliberal modificó el equilibrio interno del campo al reforzar el peso del capital económico transnacional y de las corporaciones de exhibición frente al capital cultural de los creadores locales. De este modo, la política pública dejó de ser un mecanismo de corrección estructural y pasó, como se describirá en las siguientes secciones, a operar con frecuencia, como un ajuste tardío a transformaciones ya impuestas por el mercado.

Cambios mínimos en los primeros 15 años de vigencia de la Ley Federal de Cinematografía

El 5 de enero de 1999 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) la nueva *Ley Federal de Cinematografía* (LFC), la cual fue impulsada desde la comunidad social cinematográfica, con el objetivo de rescatar a la industria fílmica nacional que había sido perjudicada por la legislación anterior, la cual la había acoplado al concepto de entretenimiento del TLCAN y, por lo tanto, sujetado a las condiciones de mercado de la oferta y la demanda.

Sin embargo, el potencial democrático y deliberativo con que se construyó tanto la iniciativa como la propia ley en 1997-1998 no hizo eco en los posteriores legisladores que no tuvieron la fuerza para enfrentar y vencer a los poderes fácticos de la industria cinematográfica, lo cual se observa tanto en el número de iniciativas aprobadas para reformar esta normatividad, como en el impacto real.

De 1999 a 2015, la LFC sólo tuvo tres modificaciones. En enero de 2002 se adicionó la fracción VI al artículo 34, cuyo objetivo fue recabar un peso por

cada boleto vendido en las taquillas de las salas de cine, pero que después fue derogada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En enero de 2006 se agregaron los incisos c, e, i, del artículo 41, para otorgar mayores atribuciones a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para coordinar las actividades de las entidades paraestatales que tuvieran como objetivo el fomento, protección, rescate, producción e investigación cinematográfica; y en abril de 2010 se añadieron los capítulos X, XI y XII, sobre las visitas de verificación, las medidas de aseguramiento y las sanciones, respectivamente.

En el ámbito del financiamiento, en el año 2005 se creó el *Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución de Largometrajes*, mejor conocido como el Eficine, mismo que entró en operación hasta el 2006 y que permitiría a personas físicas o morales, aportar hasta 20 millones de pesos a un proyecto fílmico a cambio de un acreditamiento fiscal por la misma cantidad en el pago del *Impuesto sobre la Renta* (ISR). En otras palabras, se trataba de un incentivo fiscal que apoyaba la creación de contenidos. Este programa comenzó a operar en 2006 con un presupuesto inicial de 500 millones de pesos.

El contexto tecnológico, político y económico en los primeros años de la segunda década de este siglo, impulsó al menos diez iniciativas para reformar la LFC, aunque sólo una de ellas pudo tomarse en cuenta en ese momento: la iniciativa de *Ley Federal de la Cinematografía y el Audiovisual*, presentada el 29 de enero de 2014, por la entonces Senadora del Partido Acción Nacional (PAN), Marcela Torres Peimbert.

De acuerdo con su exposición de motivos, los objetivos de esta iniciativa fueron tres: a) la transmisión de valores, b) la actualización de las reglas de distribución en nuevas plataformas y c) el tiempo en pantalla para el cine nacional. Lo anterior no sólo buscaba adecuar la terminología e introducir en el cuerpo del texto a las nuevas tecnologías, ya que a partir de 2013 se comenzó a suplir el uso de las películas y proyectores de 35 milímetros por digitales.

Por otra parte, esta iniciativa buscaba fusionar el *Fideicomiso de Inversión y de Estímulos al Cine* (Fideicine) y el *Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad* (Foprocine) en un nuevo *Fondo para el Desarrollo de la Cinematografía y el Audiovisual* (Fodeca) que ya no sólo financiaría la producción fílmica, sino también determinadas características de exhibición para apoyar a los empresarios para la transición a tecnología digital y para incentivar a que proyectaran al menos un 40 por ciento de cine nacional en su cartelera.

El proyecto de iniciativa fue socializado y discutido con la *Sociedad de Directores*, el *Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica*

(STPC), la *Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica* (Canacine), la *Asociación Mexicana de Productores* (AMPDRM), la *Asociación Mexicana de Productores Independientes* (Ampi), la *Federación Mexicana De Sociedades Cooperativas De Cine y Medios Audiovisuales* (Fecinema) y la *Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas* (Amacc); sobre todo para clarificar la incorporación del concepto de lo audiovisual en materia cinematográfica:

Por audiovisual entendemos aquella industria que pertenece al sector de la economía de la cultura, que produce bienes y servicios, que son el resultado de un conjunto de actividades que intervienen en la producción, distribución y exhibición de imágenes sobre distintos soportes. Se trata de una industria que tiene tres sectores principales: el cine, la televisión y el video, aunque los avances tecnológicos hacen que las fronteras entre ellos sean cada vez más borrosas y se integren nuevos servicios que se encuentran a caballo entre los tres sectores tradicionales. (Torres, 2014: 9)

Uno de los ejes para transitar de la *Ley Federal de Cinematografía* a la *Ley Federal de la Cinematografía y el Audiovisual*, sólo se refería a la adecuación de la terminología utilizada en el cuerpo de la LFC a efecto de introducir tanto las nuevas plataformas como las tecnologías que a partir de 1998 y hasta enero de 2015, suplirían el uso de la película de 35 milímetros como soporte de largometrajes y cortometrajes para su exhibición en salas. A continuación abundaremos en cómo se dio el proceso de convergencia digital en materia de cinematografía.

La convergencia digital en el cine

Una de las grandes dificultades que surgió en el proceso de digitalización de la proyección fue el llamado *Virtual Print Fee* (VPF), que inició como una cuota que debían pagar los productores a los exhibidores dentro de la lógica que los segundos habían invertido en la nueva tecnología, pero que permitiría la recuperación a los primeros según el nivel de rentabilidad de la película.

Lo anterior creó una barrera adicional para la circulación del cine nacional, especialmente en circuitos regionales y comunitarios, y aceleró la concentración de la exhibición en grandes cadenas, con capacidad de negociar condiciones favorables, permitiendo que el costo del VPF quedara a la fluctuación del mercado, con un precio inicial de entre 450 a 500 dólares si la película se distribuía con menos de 200 copias o de 800 dólares si se

estrenaba con más. La iniciativa de Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual no contempló esta cuestión.

De manera paralela, la expansión de plataformas de *streaming* reconfiguró el acceso y la circulación de contenidos; sin embargo, la ausencia de obligaciones robustas de inversión, visibilidad y cuota nacional en plataformas ha tendido a reproducir, en el entorno digital, las mismas asimetrías del modelo analógico. Así, la digitalización no es, por sí misma, un vector democratizador: sólo lo es cuando se acompaña de políticas redistributivas y regulaciones antimonopólicas (Garnham, 2005).

La transición digital también produjo la apertura de diversas plataformas para el consumo cinematográfico y audiovisual. A partir de 2011, marcas como *Netflix*, *NuFlick*, *Clarovideo* (América Móvil), *AxtelTV*, *TotalMovie* (Grupo Salinas) y *Vudu* (Walmart) llegaron al mercado para ofrecer servicios de renta de películas en línea, aunque estas empresas reportaron aumento de suscriptores y de títulos en su catálogo, no todas ellas alcanzaron el crecimiento de acuerdo a las expectativas de sus empresas.

NuFlick, cuyo objetivo era la distribución de películas latinoamericanas e independientes, reconoció no poder competir contra el consumo de cine comercial, por lo que dejó de operar en septiembre de 2013. Bajo otros argumentos también concluyeron los servicios de *TotalMovie* (marzo de 2014) y *Vudu* (febrero de 2015), pero el verdadero motivo fue la competencia insostenible contra *Cinépolis Klic*, que surgió en 2013.

En este periodo no existieron apoyos para la digitalización de pequeñas cadenas de múltiples,¹ ni de conjuntos individuales,² mucho menos para las pocas salas independientes que en ese momento todavía operaban en el país.³ Tampoco existieron apoyos para productores independientes para pagar el VPF, aunque sí fuimos testigos de la autorización de compras y fu-

¹En ese momento, a nivel nacional *Cinemagic* contaba con 15 complejos, *Henry Cinemas* con 12, *Xtreme Cinemas*, que era filial de *Cinépolis*, con 12; *Río Cinemas* con 9, *Citicinemas* con 5, *Cinemania* con 3 y *Blockbuster Cinemas* con 2.

²En ese momento se encontró la siguiente información: *Cinemas Gaviotas* (Mazatlán), *Cinemas Raly* (Monterrey), *Tu Cine* (Tequisquiapan), *Cinemas San Javier* (Arandas), *Cinemas del Lago* (Ajijic, Chapala), *Cinemas del Country* (Colima), *Moviespace Cinemas* (Ajijic, Chapala).

³Cabe señalar que, a la fecha, en Guadalajara sólo quedan dos salas de este tipo: el *Cineforo* y la *Sala Guillermo del Toro*, aunque no son del todo independientes, pues la primera pertenece a la Universidad de Guadalajara y la segunda a la Secretaría de Cultura del Gobierno del estado de Jalisco.

siones que llevarían a la concentración del mercado de la exhibición en dos cadenas: *Cinépolis* y *Cinemex*, así como de la nula discusión sobre las necesidades y beneficios de una legislación progresista en la materia.

Todos estos temas, de vital importancia para la industria cinematográfica nacional en esos momentos, fueron relegados y prácticamente desaparecieron de la opinión pública en 2015. De hecho, en septiembre de ese año hubo una reforma a los artículos 41, 52 y 53 de la LFC, pero que no tuvieron ningún impacto, pues sólo pasaban las atribuciones que hasta entonces había tenido la SEP a la nueva Secretaría de Cultura (SC).

El artículo 41 señaló entre sus atribuciones: fomentar y promover la producción, distribución, exhibición y comercialización de películas y la producción fílmica experimental; y fortalecer, estimular y promover por medio de las actividades de cinematografía, la identidad y la cultura nacionales. El artículo 52 estipuló explícitamente que las sanciones enumeradas en la Ley eran de competencia de la *Secretaría de Cultura* y de la *Secretaría de Gobernación*; mientras que al artículo 53 estipuló que los infractores del artículo 27, 39 y 40 serían sancionados exclusivamente por la *Secretaría de Cultura*. En ambos casos no se dotó a la ley de las herramientas necesarias para llevar a cabo tales sanciones.

La cinematografía nacional ante las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

La noticia de la renegociación del TLCAN fue aprovechada por la comunidad cinematográfica y del audiovisual para hacerse presente y exigir la inclusión de la excepción de las industrias culturales nacionales en ese tratado, sobre todo la fílmica. El 10 de agosto de 2017 se llevó a cabo una reunión entre el entonces Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, y representantes del sector cultural, con la intención de hacerle saber al funcionario la postura sobre las industrias culturales con respecto a la modernización del TLCAN. De acuerdo con el comunicado 114/17, Guajardo “refrendó la voluntad de esa dependencia y del equipo de negociaciones comerciales, de trabajar estrechamente con el gremio cultural mexicano, particularmente durante las negociaciones de acuerdos comerciales, incluida la modernización del TLCAN” (SE, 2017).

Sin embargo, la designación de los negociadores ante las mesas de discusión contradijeron totalmente la *voluntad* del Secretario, enviando un claro mensaje de que las cuestiones culturales y, en particular las cinematográficas,

no tendrían ningún peso, prioridad, ni siquiera mención, en los proyectos de negociación. ¿La razón? Se había designado al frente de la delegación a Juan Carlos Baker, entonces subsecretario de Comercio Exterior, quien fue jefe negociador adjunto del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP); a Kenneth Smith Ramos, quien estuvo en la negociación del TLCAN en 1993; y a Salvador Behar Lavalle, quien había sido consultor jurídico para la Secretaría de Economía en negociaciones comerciales internacionales.

El TPP que no había sido aprobado por el Congreso de la Unión en ese momento, obligaba a la renuncia del 30% del tiempo en pantalla para el cine nacional que México había logrado plasmar en el TLCAN⁴ vigente en ese periodo. Por lo anterior, la Comunidad cinematográfica y del audiovisual convocaron a un foro, realizado el 20 de agosto de 2017, en el cual participaron más de 470 creadores, la AMACC, la AMPI, la organización *El Grito Más Fuerte* y la *Sociedad General de Escritores de México* (SOGEM). De las conclusiones del foro se destacaron seis puntos, los cuales fueron la base para la redacción de una carta dirigida a las secretarías de Economía, Cultura y Relaciones Exteriores. Los seis puntos señalaban:

1. Exigir la cláusula de excepción cultural, para poder realizar reservas en esa materia y así poder garantizar la existencia de la producción y la circulación cinematográfica y audiovisual.
2. Exigir el apego a los tratados internacionales, sobre todo a los de la Convención sobre la Protección y Promoción de las Expresiones Culturales; el Convenio de Berna; y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
3. Distinguir entre “Derecho de Autor” (relativo a los humanos) y de “Propiedad Intelectual” (tocante a las empresas).
4. Exigir la modificación del acuerdo de doble tributación para las industrias culturales y creativas.
5. Exigir la representación de una comisión de la Comunidad cinematográfica y del audiovisual en el equipo de asesores permanentes del gobierno en el proceso de negociación.
6. Revisar la legislación mexicana para asegurar las mejores condiciones de trabajo para los creadores nacionales.

⁴ Sin mencionar que el TPP violaría la libertad de expresión, derechos digitales, de acceso a la información, de protección de datos personales y la neutralidad de la red.

Relacionado a este último punto, la propuesta de la AMACC era más clara al solicitar la revisión y actualización de la legislación mexicana, específicamente la LFC, la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, la *Ley Federal de Competencia Económica*, la *Ley Federal de Derechos de Autor*, la *Ley General de Cultura* y el *Código Fiscal de la Federación*, con el fin de asegurar el goce efectivo de los derechos culturales preservados por nuestra Constitución. Sin embargo, el contenido de la carta fue ignorado.

De acuerdo con Charles Vallerand, México no siguió el ejemplo de Canadá, Francia, Ecuador o Argentina, de desarrollar políticas públicas en pro de la producción, la difusión y el acceso de sus ciudadanos a productos y servicios culturales, no porque se hubiera enfrentado a una situación política complicada: “no solicitó la exención para poder hacer negocios con productos culturales en lengua española en el mercado estadounidense”, donde la ganadora había sido Televisa. Este académico concluyó que sólo “los productos culturales que prometan ganancias van a ser apoyados por los empresarios de la cultura” (Amador, 2014).

246 La década de 2020, propuestas de reformas y políticas para la cinematografía nacional

A partir de la entrada del nuevo gobierno, el diputado Sergio Mayer, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados de la Legislatura LXIV, convocó a una serie de mesas para escuchar las propuestas de los diversos integrantes de la comunidad fílmica.

En esas mesas, indebidamente estuvo presente la Motion Pictures Association of America (MPAA) violando la Constitución, ya que la misma prohíbe la intromisión política a los entes extranjeros en asuntos exclusivos de la nación. Esto provocó incomodidad entre los participantes y así poco se avanzó en los artículos sin mayor importancia, pero nunca se llegó a un acuerdo en los artículos fundamentales para el desarrollo fílmico, como eran los artículos 8º y el 19º, entre otros. Ante la simulación de avances, algunos representantes de los cineastas dejaron de asistir debido a que el presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía se inclinaba más por los intereses de las empresas norteamericanas y de los exhibidores, que por los derechos de los cineastas mexicanos. Después de más de 18 meses de trabajo, la reforma no logró ningún consenso.

Tendrían que pasar varios meses para que se volviera a presentar una iniciativa de ley para reformar diversas normas, entre ellas la LFC. Y el 28

de enero de 2020, el entonces Senador Martí Batres, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una propuesta para modificar el Artículo 8º, consistiendo en lo siguiente:

Las películas cuyo idioma original sea distinto al español deberán contar con una versión doblada que permanezca en igual número de salas, en cada complejo, y durante el mismo tiempo que la versión en idioma original, respetando los porcentajes del tiempo total de exhibición estipulados en el artículo 19 de esta Ley. En al menos un horario diario por sala, además, deberá ofrecerse una versión doblada a la lengua indígena predominante en la región. En el caso de las películas cuyo idioma original sea el español deberá ofrecerse también en al menos un horario por sala una versión doblada a la lengua indígena predominante en la región. (Batres, 2020: 15)

Junto con la propuesta de reforma a este artículo de la LFC, Batres proponía la modificación de la Ley Federal del Derecho de Autor; Ley Federal del Trabajo; de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Todo con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los dobladores. Al respecto, el propio Batres señalaría: “No busco imponer cintas dobladas al espectador de las salas de cine, sino darle la oportunidad al público de elegir entre ver filmes en su idioma nativo o con doblaje mexicano” (*El Financiero*, 2020). Ante la oposición de varias organizaciones, el Senador Batres congeló la iniciativa.

Unas semanas después, más de cien asociaciones de la comunidad de personas con discapacidad auditiva, bajo la consigna “Queremos cines incluyentes para la Comunidad Sorda”, y los senadores Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano (MC), María Antonia Cárdenas, de Morena, así como las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, y de Estudios Legislativos Primera, con el apoyo de la Senadora Kenia López Rabadán (PAN), presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), presentaron una iniciativa de reforma al Artículo 8 de la LFC en el siguiente sentido:

ARTÍCULO 80. Las películas serán exhibidas al público en su versión original y subtitradas al español, en los términos que establezca el Reglamento. Las clasificadas para público infantil y los documentales educativos podrán exhibirse dobladas, pero siempre subtitradas en español. (DOF, 2021)

Esta iniciativa sería aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 2021.

La desaparición de los fideicomisos de apoyo al cine mexicano

Tras la publicación en el DOF, el 2 de abril de 2020, del decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, se ordenaba la desaparición del Foprocine, aunque a través de un breve comunicado de la *Secretaría de Cultura* publicado el 17 de abril, se afirmó que los recursos de este fondo no desaparecerían, ya que se fusionarían a los del Fidecine (Huerta, 2020; Silva, 2020; & Vertiz, 2020), aunque éste correría la misma suerte a partir de otra reforma aprobada en la *Cámara de Diputados* el 6 de octubre, por la cual se extinguieron más de 100 fideicomisos.

Entre las múltiples críticas a la desaparición de los fideicomisos y la reducción de los apoyos económicos, falsamente María Novaro, entonces directora del *Instituto Mexicano de Cinematografía* (Imcine), confirmó que lo que desaparecía eran los mecanismos y no los recursos económicos para el cine mexicano, por lo que se constituirían comités con todos los actores involucrados para el óptimo funcionamiento del nuevo esquema de financiamiento.

Por lo anterior, en 2021 entró en vigor el nuevo Programa de Fomento al Cine Mexicano (Focine), en el cual se agregaron apoyos a la exhibición y a la preservación de acervos. Sin embargo, esta situación no fue del todo convincente, por lo que varios productores se ampararon en contra de la extinción del Fidecine. El primer amparo a favor de los cineastas fue para la casa productora Springall Pictures, la cual había argumentado que tal extinción era “una medida regresiva en las garantías de derecho a la cultura” (Quiroga, 2023). La Corte resolvería este amparo tres años después, como lo describiremos en la última sección.

TABLA 1
Número de películas producidas de 2000 a 2024 y apoyo gubernamental

Año	Total de películas mexicanas producidas	Películas apoyadas por el Estado	Proyectos aprobados FOPROCINE	Proyectos aprobados FIDECINE	Proyectos aprobados EFICINE	Proyectos aprobados FOCINE	Apoyo gubernamental en millones de pesos
2000	28	17	15				170.76
2001	21	7	6				S/D
2002	14	7	3	7			S/D
2003	29	17	6	16			S/D
2004	36	25	17	14			S/D
2005	53	42	18	15			260
2006	64	34	21	14	28		175.8
2007	70	41	20	17	38		408.3
2008	70	57	20	14	42		482.7
2009	66	57	27	14	37		494.88
2010	69	59	15	9	30		478.8
2011	73	59	23	15	32		500
2012	112	70	23	12	74		384.7
2013	126	85	25	16	89		700
2014	130	94	19	10	43		810
2015	140	94	27	7	S/D		800
2016	162	94	16	10	43		800
2017	176	96	10	10	23		800
2018	186	99	9	43	106		650
2019	216	105	30	8	54		653.6*
2020	111	53	17	6	11		379.6*
2021	259	144	11	2	64	34	643.9*
2022	258	118			30	26	384.8*
2023	144	103			40	25	485*
2024	240	99			33	29	400.2*

*Calculado con costo promedio por película por el número de producciones apoyadas a través del Foprocine, Fidecine y Focine.
Fuente: información recogida de los Anuarios Estadísticos de Cine Mexicano de 2000 a 2024.

Las propuestas de modificación a la LFC y las políticas públicas para el cine en la era poscovid-19

Durante la pandemia por covid-19, una de las industrias más afectadas fue la cinematográfica, causando desde retrasos en diversas producciones hasta cierres parciales y totales de salas de cine, muchos de los cuales fueron definitivos al terminar el periodo de encierro. En esta misma etapa resurgió el interés por modificar la LFC. El senador Ricardo Monreal presentó el 16 de febrero de 2021, una iniciativa para derogar la LFC y crear la Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual, en la cual se resaltaba:

1. La intención de reducir a un 20% el número de pantallas para el estreno de películas extranjeras, refiriéndose obviamente a los *blockbusters*.
2. Obligar a las plataformas de *streaming* a cumplir con un diez por ciento de espacio de programación para las películas mexicanas.
3. Una mayor y más exacta regulación al doblaje.

Esta propuesta, que no era una novedad, se enfrentó a una fuerte oposición por parte de los empresarios fílmicos de la CANACINE y de la propia MPAA, por lo que la iniciativa fue desechada de conformidad con el Acuerdo de Mesa Directiva para dar conclusión a las iniciativas que no recibieron dictamen de fecha 18 de noviembre de 2021 (Cámara de Senadores, 2021).

De esta manera, durante la LXV Legislatura, cuyo periodo fue del 1o de septiembre de 2021 al 31 de julio de 2024, se presentaron once iniciativas para reformar la LFC. En un inicio, siete fueron desechadas en su correspondiente proceso de análisis, mientras que las otras cuatro lograron ser admitidas para su estudio en las comisiones correspondientes, aunque finalmente fueron también desechadas al no concretarse.

De esas cuatro iniciativas, la primera buscaba la exigencia de la certificación y profesionalización de los artistas del doblaje. La segunda pretendía establecer facilidades para las producciones cinematográficas. La tercera pretendía establecer mejores mecanismos para la promoción de la industria, mientras que la cuarta proyectó hacer explícita la protección de derechos de los artistas del doblaje.

La declaración de inconstitucionalidad de la desaparición del Fidecine

Como se señaló párrafos atrás, el Fidecine desapareció a través de un decreto

emitido en el año 2020, por lo que la productora Springall Pictures S.A. promovió un amparo, el cual fue resuelto a favor de esta empresa el 30 de agosto de 2023 por la Segunda Sala de la SCJN, al declarar inconstitucional la derogación de los artículos 33 al 38 de la LFC, señalando dentro de los efectos del fallo protector, que:

Toda vez que en el presente caso se reclamó el decreto por el que se derogaron los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Federal de Cinematografía, al resultar violatorio del principio de reserva de ley, lo procedente es conceder el amparo para el efecto de que el Congreso de la Unión cumpla cabalmente con la obligación establecida en la última parte del párrafo décimo segundo del artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en consecuencia, proceda a subsanar las deficiencias de la actual Ley Federal de Cinematografía, reconociendo expresamente el derecho al fomento y promoción permanentes de la industria cinematográfica nacional, en los términos y condiciones de política pública que estime convenientes, antes de que finalice el periodo ordinario de sesiones correspondiente al año dos mil veintitrés. (SCJN, 2023: 42)

Ese mismo día, la Secretaría de Cultura emitió el siguiente comunicado:

El día de hoy, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras una nueva discusión del amparo en revisión 357/2022, resolvió que el derecho al fomento y promoción del cine mexicano debe estar garantizado en la ley.

De esta manera se fortalece el mecanismo de apoyo implementado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine). El Programa de Fomento al Cine Mexicano (Focine) funciona desde hace ya tres años y está considerado en la iniciativa de la Ley Federal del Cine y el Audiovisual, que actualmente sigue su curso para poder ser presentada y discutida en este periodo legislativo.

Desde 2021, el Focine ha apoyado 428 proyectos en sus tres categorías (producción, exhibición y preservación), mediante 12 convocatorias. Con este mecanismo se han aumentado y descentralizado los apoyos a la producción de cine nacional y se han implementado nuevos apoyos a la exhibición y preservación del patrimonio cinematográfico y audiovisual de México.

El Programa de Fomento al Cine Mexicano (Focine) garantiza tanto el derecho de creación cinematográfica y audiovisual, con plena libertad de expresión, como el acceso de todas las personas a ver su propio cine.

Desde el Imcine, seguimos el camino hasta ahora trazado para continuar otorgando los apoyos al cine mexicano, diverso, plural e incluyente, a través de los mecanismos que están en funcionamiento. (Secretaría de Cultura, 2023)

La realidad nos demostraría que el FOCINE solo apoyaría, en su corta existencia, cien largometrajes con apoyos que no superaron los ciento setenta millones de pesos del 2021 al 2023.

Meses después y ante el incumplimiento por parte del poder ejecutivo y legislativo de la restitución obligada, la Primera Sala de la SCJN ampararía a Enda Films S.A de C.V., a través de la resolución del Amparo en Revisión 594/2022, emitida en la sesión pública ordinaria de esa sala el 13 de marzo de 2024 (SCJN, 2024), con unos alcances que no sólo benefician a los cineastas sino que incluyen a la comunidad artística en general ya que establece que no debe de existir regresividad en los avances alcanzados por la comunidad cultural. Sin embargo, al día de hoy (noviembre de 2025), ni el ejecutivo federal ni la LXVI Legislatura Federal han acatado la resolución, la cual deberá incluir la presentación de una iniciativa de reforma a la LFC que garantice los apoyos al cine mexicano.

Conclusiones

En este escenario, los mecanismos de fomento (Eficine, Fidecine, Foprocine y más recientemente, Focine) han funcionado como políticas compensatorias que mitigan parcialmente las fallas de mercado, pero sin modificar del todo las estructuras que las generan. La extinción de fideicomisos de apoyo en 2020 y las posteriores resoluciones de la Suprema Corte que obligan a garantizar el derecho al fomento cinematográfico, muestran la tensión entre una racionalidad neoliberal de austeridad y la concepción del cine como bien cultural estratégico. Desde una perspectiva sociológica, estas disputas no son meramente administrativas: expresan un conflicto sobre el sentido social del cine, entre su reducción a industria creativa rentable y su reconocimiento como derecho cultural y vehículo de soberanía simbólica.

El recorrido histórico-estructural presentado en este trabajo permite observar la permanencia de ciertas regularidades: la fuerza de los exhibidores y distribuidores para capturar la orientación de la política pública; la debilidad del Estado para imponer reglas efectivas de desconcentración y cuotas de pantalla; y la tendencia a tratar las reformas como ajustes puntuales y no como rediseños integrales del campo cinematográfico. La transición

digital y la convergencia audiovisual –que incluyen el VPF, la concentración de pantallas en dos grandes cadenas y la expansión de plataformas de *streaming*– no han sido acompañadas por una actualización equivalente del marco normativo, reproduciendo con nuevos soportes las asimetrías del modelo analógico.

Asimismo, los episodios de movilización de la comunidad cinematográfica ante la renegociación del TLCAN, la discusión sobre la excepción cultural, la defensa de los fideicomisos y las iniciativas en torno al Artículo 8 muestran que existen saberes y propuestas desde el propio campo fílmico que suelen ser desoídas o incorporadas sólo de manera parcial. Ello revela una brecha de representación: quienes toman decisiones en materia de cine no necesariamente comparten la experiencia, las condiciones laborales ni la visión cultural de quienes producen y trabajan en la industria. En términos bourdianos, el capital económico y político de los grandes conglomerados y de los intermediarios estatales prevalece sobre el capital cultural y simbólico de los creadores, generando un desequilibrio estructural en la definición legítima del interés público.

En síntesis, la historia reciente del cine mexicano muestra que las políticas culturales no sólo “acompañan” a la industria: la constituyen socialmente. Bajo el neoliberalismo, la legislación y la política pública tienden a subordinar el fomento a objetivos de competitividad y rentabilidad, debilitando el reconocimiento del cine como derecho cultural, espacio de pluralidad simbólica y herramienta de construcción de memoria colectiva (Yúdice, 2002). El desafío sociológico –y normativo– es rearticular el fomento cinematográfico como política de ciudadanía cultural: con financiamiento estable, regulación efectiva de distribución y exhibición, obligaciones claras para plataformas digitales y un enfoque de derechos capaz de equilibrar los intereses de mercado con las necesidades históricas del cine nacional.

Ello implica, por un lado, recuperar y ampliar el principio de no regresividad establecido por la Suprema Corte, de modo que cualquier rediseño institucional garantice pisos mínimos de apoyo a la creación, preservación y exhibición del cine mexicano, blindados frente a cambios sexenales y contingencias fiscales. Por otro, demanda avanzar hacia una legislación integral de la cinematografía y el audiovisual que articule cuotas de pantalla y de catálogo, medidas antimonopólicas en distribución y exhibición, incentivos para la diversidad regional y lingüística, y mecanismos de participación vinculante de la comunidad cinematográfica en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Finalmente, si se asume al cine como parte de una ecología más amplia de derechos culturales, la política cinematográfica debe dialogar con agendas de inclusión (accesibilidad para personas con discapacidad, presencia de lenguas indígenas, paridad de género y combate a estereotipos), de descentralización territorial y de desarrollo comunitario. Sólo así la legislación dejará de ser un dispositivo reactivo a las transformaciones del mercado para convertirse en una herramienta de planificación democrática del campo fílmico, capaz de asegurar que la diversidad de miradas y narrativas del país encuentre condiciones reales para producirse, circular y ser apropiada por las audiencias.

ANEXO

Tabla con el número de iniciativas que se han presentado de 1998 a noviembre de 2025

Legislatura	Número de iniciativas	Fecha, autor, partido y propósito	Estatus
LVII	1	1.- 23-04-1998. María Rojo (PRD). Reforma integral la LFC.	Aprobada. Actual LFC.
LVIII	2	1.- 31-10-2001. Félix Salgado (PRD). Integrar a un miembro de alguno de los sindicatos al Fideicomiso. 2.- 10-12-2002. Minuta de la Cámara de Senadores. Reforma al Artículo 34 para recibir un peso por boleto vendido en taquilla, de acuerdo con Ar. 19-C de la Ley Federal de Derechos.	Desechada Aprobada y posteriormente declarada inconstitucional.
LIX	11	1.- 23-03-2004. Francisco Bravo (PRI). Regulación de publicidad al inicio de la exhibición de películas. 2.- 27-04-2004. Manuel Gómez (PAN). Clasificación de las películas. 3.- 29-04-2004. Javier Orozco (PVEM). Adición a atribuciones de la Secretaría de Educación. 4.- 14-10-2004. Diputados gpos. parlamentarios del PRI, PAN, PRD y PVEM. Adición de capítulos sobre verificación, aseguramiento y sanciones. 5.- 16-03-2005. Martha Laguetta (PRI). Clasificación de películas. 6.- 28-04-2005. Inti Muñoz (PRD). Financiamiento a cineclubes. 7.- 28-04-2005. Inti Muñoz (PRD). Estímulos a la producción cinematográfica. 8.- 24-08-2005. Luis Maldonado (Convergencia). Derechos para realizar y producir películas. 9.- 29-11-2005. Inti Muñoz (PRD). Fomento a los cineclubs. 10.- 04-01-2006. Francisco Espinosa (PT). Regulación de publicidad. 11.- 27-04-2006. Ernesto Herrera (PAN). Integración del Fideicomiso.	Desechada Desechada Aprobada e incorporada a la ley Aprobada e incorporada a la ley Desechada Desechada Desechada Desechada Desechada Desechada Desechada

Legislatura	Número de iniciativas	Fecha, autor, partido y propósito	Estatus
LX	4	1.- 18-10-2007. María Rojo (PRD). Fomento a la industria cinematográfica. 2.- 25-10-2007. Federico Döring (PAN). Disposiciones varias. 3.- 08-11-2007. Guadalupe García y Verónica Velasco (PVEM). Clasificación de las películas. 4.- 11-12-2008. Octavio Martínez (PRD). Porcentaje de transmisión de películas en aviones y autobuses.	Desechada Desechada Aprobada en Cámara de Diputados. Congeladora legislativa en Senado Rechazada
LXI	8	1.- 28-09-2010. Herón Escobar (PT). Reserva de 30% de tiempo en pantalla para cine mexicano. 2.- 15-12-2010. Oscar González (PT). Diversas disposiciones. 3.- 29-04-2011. Marcela Torres (PAN). Estímulos fiscales. 4.- 22-06-2011. Ana Durán (PRI). Moderación del sonido de las películas. 5.- 06-09-2011. Jaime Cárdenas (PT). Derecho de libertad de expresión. 6.- 08-11-2011. Ariel Gómez (PRD). Regulación de la publicidad. 7.- 23-11-2011. Manuel Gómez (PAN). Clasificación de películas. 8.- 22-03-2012. Alejandro del Mazo (PVEM). Incluir imagen de bandera o escudo dentro de la cinematografía nacional.	Desechada Desechada Desechada Desechada Desechada Desechada Desechada Desechada
LXII	2	1.- 31-10-2013. Purificación Carpinteyro y Valentín Maldonado (PRD). Prohibición de publicidad gubernamental. 2.- 08-04-2015. Margarita Saldaña (PAN). Representación sindical.	Desechada Desechada
LXIII	12	1.- 25-02-2016. Alberto Martínez (PRD). Clasificación de películas. 2.- 30-03-2016. Joaquín Sánchez (PRI). Eliminación de prohibición de ingreso a cines con alimentos. 3.- 18-10-2016. Diana Márquez (Morena). Libertad sindical. 4.- 15-12-2016. Gertel Culin (PAN). Exhibición de películas en español o lenguas indígenas. 5.- 06-04-2017. Aurora Cavazos (PRI). Clasificación de películas. 6.- 14-06-2017. Mario Juárez (Morena). Representación sindical. 7.- 05-07-2017. Armando Ríos (PRD). Diversas disposiciones. 8.- 14-12-2017. Francisco Martínez (PRD). Reserva del 30% en pantalla. 9.- 15-12-2017. Flor Rentería, Ana Boone y Guadalupe Oyervides. Subtitulaje. 10.- 15-12-2017. Álvaro Ibarra (PRI). Producción cinematográfica. 11.- 01-03-2018. Melissa Torres (Nueva Alianza). Inclusión de restauradores de películas en el Fidecine. 12.- 30-05-2018. Cristina Gaytán (PRD). Promoción del turismo en las producciones cinematográficas.	Desechada Desechada Desechada Desechada Retirada Desechada Desechada Desechada Desechada Desechada Desechada Desechada
LXIV	8	1.- 15-11-18. Simey Olvera (Morena). Representantes de trabajadores en el FIDECINE.	Aprobada en la Cámara de Diputados. Congeladora legislativa en Senado

256

Legislatura	Número de iniciativas	Fecha, autor, partido y propósito	Estatus
		2.- 15-10-2019. Mirtha Villalvazo (Morena). Reserva del 30% de tiempo en pantalla.	Desechada
		3.- 21-04-2020. Sergio Mayer (Morena). Creación del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad.	Desechada
		4.- 20-05-2020. Dolores Padierna (Morena). Extinción de los fideicomisos.	Aprobada y vigente en la ley
		5.- 02-09-2020. Minuta de la Cámara de Senadores. Reforma al Artículo 8.	Aprobada y vigente en la ley
		6.- 01-12-2020. Alberto Galarza (Movimiento Ciudadano). IVA e ISR para promover la inversión en la industria audiovisual nacional.	Desechada
		7.- 01-12-2020. Abril Alcalá (PRD). Incentivos fiscales.	Desechada
		8.- 01-12-2020. Abril Alcalá (PRD). Reserva del 20% en pantalla.	Desechada
LXV	11	1.- 15-12-2021. Héctor Téllez (PAN). Estimulos para los sindicatos.	Desechada
		2.- 15-03-2022. María Escudero (PAN). Reforma al Artículo 8.	Desechada
		3.- 29-06-2022. Congreso de la CDMX. Prohibir discriminación a quienes participen en producciones cinematográficas.	Desechada
		4.- 18-10-2022. Marisol García (Morena). Eliminar estereotipos en cine nacional.	Desechada
		5.- 25-10-2022. José Miguel de la Cruz (Morena). Exigencia de certificación y profesionalización de dobladores.	En comisiones
		6.- 24-01-2023. Marco Antonio Mendoza (PRI). Respeto de DH de las mujeres.	Desechada
		7.- 16-03-2023. Araceli Celestino (PT). Armonización legislativa.	Desechada
		8.- 26-04-2023. José Miguel de la Cruz (Morena). Doblaje.	Desechada
		9.- 13-12-2023. Martha Barajas (Morena). Facilidades para la producción cinematográfica.	En comisiones
		10.- 13-12-2023. Miguel Torruco (Morena). Promoción de la industria cinematográfica nacional.	En comisiones
		11.- 30-04-2024. Lizeth Palos (Morena). Protección de derechos de artistas del doblaje.	En comisiones

Fuente: Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.



REFERENCIAS

Amador, J. (2014) *Canadá, ejemplo de preservación cultural en el TLC*. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/367875/canada-ejemplo-de-preservacion-cultural-en-el-tlc>

Batres, M. (2020) *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de Cinematografía, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales*. Disponible en: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-01-28-1/assets/documentos/Inc_Sen.MBG_diversas_disposiciones.pdf

Bourdieu, P. (1993) *The field of cultural production: Essays on art and literature*. Polity Press.

Braudel, F. (1982) *La dinámica del capitalismo*. Alianza Editorial.

Calderón, L. (2015) “¿Quién está detrás de los estrenos en México?” en *Excelsior*. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/funcion/2015/03/08/1012196>

Cámara de Senadores (2021). *Gaceta del Senado*. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_del_senado/documento/115383

Cardoso & Faletto, E. (1977) *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores.

Diario Oficial de la Federación (2021). “Decreto por el que se reforma el artículo 8° de la Ley Federal de Cinematografía”. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5614075&fecha=22/03/2021

El Economista (2023). “El Focine se mantiene, pero deberá sustentarse en la ley”. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/El-Focine-se-mantiene-pero-debera-sustentarse-en-la-ley-20230831-0023.html>

El Financiero (2020). “Iniciativa de doblar todas las películas en español busca acabar con situación precaria en el sector”. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/iniciativa-de-doblar-todas-las-peliculas-al-espanol-busca-acabar-con-situacion-precaria-en-el-sector/>

Garnham, N. (2005) “From cultural to creative industries: An analysis of the implications of the ‘creative industries’ approach to arts and media policy making in the United Kingdom” en *International Journal of Cultural Policy*, 11(1), pp. 15-29.

Hesmondhalgh, D. (2019) *The cultural industries* (4th ed.). Sage.

Hinojosa Córdova, L.H. (2016) “El cine mexicano en tiempos de acuerdos y tratados comerciales: Reorganización del circuito productivo bajo el TLCAN” en *Chasqui*, (132), pp. 47-63.

Huerta, C. (2020) “Fusión de Foprocine y Fidecine provoca dudas” en *El Universal*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/fusion-de-foprocine-y-fidecine-provoca-dudas/>

Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) (2019). “Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (Foprocine)”. Disponible en: https://www.imcine.gob.mx/pot/archivo/fideicomisos/f3b/Informe_Uso_y_Destino_2do_trim_2019_0.pdf

_____ (2021). *Anuario estadístico de cine mexicano 2020*. Imcine.

_____ (2022). *Anuario estadístico de cine mexicano 2021*. Imcine.

257

_____ (2023). *Anuario estadístico de cine mexicano 2022*. Imcine.

_____ (2024). *Anuario estadístico de cine mexicano 2023*. Imcine.

Mosco, V. (2009). *The political economy of communication* (2nd ed.). Sage.

Quiroga, R. (2023) “Desaparición del Fidecine, en vilo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación” en *El Economista*. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/artesideas/Desaparicion-del-Fidecine-en-vilo-en-la-Suprema-Corte-de-Justicia-de-la-Nacion-20230427-0087.html>

Secretaría de Economía (2017). “Se reúne el secretario de Economía con representantes del sector cultural para intercambiar ideas respecto de la modernización del TLCAN”. Disponible en: <https://www.gob.mx/se/prensa/se-reune-el-secretario-de-economia-con-representantes-del-sector-cultural-para-intercambiar-ideas-respecto-de-la-modernizacion-del-tlcan?idiom=es>

Secretaría de Cultura (2023). “A la comunidad cinematográfica y a la opinión pública”. Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/prensa/a-la-comunidad-cinematografica-y-a-la-opinion-publica>

Silva, M. (2020) “Es oficial: Foprocine y Fidecine se fusionan para seguir apoyando a la industria del cine mexicano” en *Tomatazos*. Disponible en: <https://www.tomatazos.com/noticias/427022/Es-oficial-Foprocine-y-Fidecine-se-fusionan-para-seguir-apoyando-a-la-industria-del-cine-mexicano>

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2023). “Amparo en revisión 357/2022”. Disponible en: https://www2.scjn.gob.mx/juridica/engroses/2/2022/2/2_299623_6533.docx

_____ (2024). “Amparo en revisión 594/2022”. Disponible en: <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/versiones-taquiograficas/documento/2024-03-14/13032024%20PS%20PÚBLICA.pdf>

Torres, M. (2014) *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual*. Cámara de Senadores.

Vértiz, C. (2020) “Foprocine y Fidecine, una boda por decreto”. Proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2020/5/2/foprocine-fidecine-una-boda-por-decreto-242289.html>

Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura: Usos de la cultura en la era global*. Gedisa

Fecha de recepción: 10/10/2024
Fecha de aceptación: 14/01/2025

DURING THE FIRST HALF OF THE 20TH CENTURY, religious groups and organizations were among the most important social spaces for women, as they were considered safe and appropriate places for them, according to contemporary gender ideas. This article provides a historical overview of the Argentine Catholic Action from its foundation in the 1930s and up to the 1960s, examining it from the premise that it was a social space where women could access education, partake in activities beyond household chores and participation in political spaces. For many women this became a springboard to broader political projects.

Keywords: *Argentina, Catholic Action, religious associations, Catholicism, rural women.*

.....
* Investigadora asociada C de tiempo completo, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Historiadora feminista, Doctora en Estudios Latinoamericanos, UNAM. Co-coordinadora del grupo de investigación 'Memorias y corporeidad rumbo a procesos emancipatorios', Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM. Sus principales líneas de investigación son: memoria histórica; procesos de transición en América Latina; teología de la liberación; sociología de la esperanza; violencia política en Guatemala y Argentina e historia contemporánea de las mujeres.

La Acción Católica Argentina como espacio de formación y sociabilidad política de las mujeres durante la primera mitad del siglo XX

ANELÍ VILLA AVENDAÑO*

DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX las agrupaciones religiosas constituían uno de los espacios más importantes de habitabilidad social para las mujeres, puesto que dentro del imaginario de género eran considerados como lugares seguros y apropiados para ellas. En este artículo se hará un recorrido histórico por la Acción Católica Argentina desde su fundación en los años 30 hasta la década de los 60, partiendo de la premisa de que, pese a su carácter conservador, fue en el seno de esas agrupaciones que muchas mujeres pudieron acceder a la educación, desempeñar actividades más allá del hogar y encontrar espacios de participación y sociabilidad política, que les permitieron posteriormente, sumarse a proyectos políticos más amplios.

Palabras clave: *Argentina, Acción Católica, asociaciones religiosas, catolicismo, mujeres rurales.*

Introducción

Hacia la década de los 30 el papel de las mujeres en la sociedad argentina tuvo importantes transformaciones, comenzaron a ocupar cada vez más los espacios públicos e insertarse en mayor medida en el mercado laboral,¹ pasando de los empleos considerados tradicionales como el servicio doméstico, la costura y la enseñanza, a desempeñarse en otros oficios como obreras, telefonistas, dactilógrafas, entre otras ocupaciones.

Fue también en esta década cuando las mujeres comenzaron a ser reconocidas como sujetas políticas, pues si bien las fuerzas de izquierda de principios del siglo XX –me refiero al Partido Socialista, la Unión Cívica Radical y al Partido Comunista– habían dado cierto impulso para la participación política de las mujeres, estos espacios estaban reservados para ciertas élites, mientras que el cúmulo de la sociedad argentina estaba lejos aún de reconocerle a las mujeres un papel preponderante en la toma de decisiones. El debate en torno al sufragio femenino había estado en la discusión legislativa desde 1919, cuando el diputado de la Unión Cívica Radical, Rogeli Araya, presentó el primer proyecto de ley de sufragio femenino. Sin embargo, fue en los años 30 que el debate cobró más fuerza, entrando a la Cámara de Diputados en 1932 para su discusión, lo que desató fuertes polémicas entre las distintas tendencias acerca de la aprobación en sí y de la edad en que las mujeres podrían votar. Estos debates no pudieron solventarse y fue hasta 1947² que el sufragio femenino fue finalmente aprobado de manera plena bajo el gobierno de Juan Domingo Perón. Lo mismo ocurrió con el tema del divorcio vincular que venía discutiéndose desde los años 30 y fue legislado en 1954, pero a diferencia del sufragio, esta ley fue derogada a la salida de Perón y no volvió a aprobarse hasta el año 86.

Estas reformas fueron impulsadas por distintas agrupaciones de mujeres que se pueden rastrear en las primeras décadas del siglo XX, desde

el Centro Socialista Femenino de 1902, pasando por los congresos de 1910 (Congreso Patriótico de Mujeres y el Congreso de las Mujeres Universitarias), así como las asociaciones y agrupaciones enfocadas específicamente en obtener el sufragio femenino: el Comité Argentino Pro Voto de la Mujer y su predecesora, la Asociación Argentina Pro Sufragio Femenino.

Dentro de estas agrupaciones, las religiosas cobraron una relevancia significativa; sin embargo, desde los estudios sobre historia de las mujeres han sido un poco relegados por considerarse que lejos de contribuir a las transformaciones en la vida de las mujeres, fomentaron la perpetuación de los roles de género. Esta premisa contiene sin duda algo de verdad, puesto que las agrupaciones católicas tuvieron un carácter conservador y como plantea Claudia Touris, consideraron que el comportamiento de las mujeres debía estar guiado “sobre el ejemplo de María, virgen y madre, modelo de la espiritualidad, sumisión a la voluntad divina, pureza y abnegación” (Touris, 2009: 52).

No obstante, se considera que, sobre todo en el caso de la Acción Católica Argentina (ACA), se abrieron grietas importantes en el paradigma patriarcal; es decir que, en los intersticios de la moral católica, las mujeres pudieron hacerse de herramientas que les permitieron marcar un cambio en la forma de relacionarse con los hombres y posicionarse como sujetas plenas.

Es por ello que en este artículo se hará una revisión del papel que tuvieron las mujeres dentro de la ACA, desde su surgimiento y expansión, hasta la época de los años 60 en la que, tras recuperarse de la crisis devenida del peronismo, comenzaron a emerger algunas corrientes más críticas que desarrollaron un compromiso político con el campesinado.

Para sustentar este recorrido se utilizó tanto material bibliográfico, como documentos de la Conferencia Episcopal Argentina, de la Acción Católica Argentina y de la Asociación de Mujeres de la Acción Católica Argentina. Se cepillaron a contrapelo los documentos para poder ubicar en ellos las potencialidades que utilizaron las mujeres para colarse en los intersticios de la dominación.

El desarrollo histórico de la Acción Católica

En América Latina, la presencia de la Iglesia católica ha permeado los procesos de formación de los individuos desde el siglo XVI y ha tenido sin duda una grandísima influencia en la vida social de los pueblos latinoamericanos. Sin embargo, la estructura eclesiástica se ha ido modificando con el tiempo y, en consecuencia, los impactos sobre la sociedad han sido cambiantes. Pasamos

¹ Según el censo de 1914, el porcentaje de mujeres argentinas que estaban empleadas en alguna actividad fuera del hogar era del 27.4%, mientras en el censo de 1947 el porcentaje habría bajado al 21.7%; sin embargo, como señala acertadamente Graciela Quierolo, los censos están mediados por sesgos de género al implicar por un lado un entendimiento del trabajo femenino que invisibilizaba algunas de las labores de las mujeres consideradas propias de su sexo, como las tareas de cuidado. Además estas cifras mantenían oculto al gran porcentaje de mujeres que por diversas condiciones no tenían un reconocimiento y autoreconocimiento como trabajadoras, como es el caso de las mujeres migrantes o de quienes trabajaban en empresas familiares. Esta autora, entre otras, ha demostrado con base en diversas fuentes, que la inserción de las mujeres al mercado laboral en este período no sólo no decayó, sino que fue en notable aumento.

² A través de la Ley 13.010, conocida también como Ley Evita.

del control colonial en el que la unidad entre Iglesia y poder político era prácticamente indisociable, a un siglo XIX marcado por los movimientos independentistas que buscaron la consolidación de los Estados nacionales por encima de la religión eclesiástica, lo que llevó en algunos países a la persecución de los religiosos, varios obispos regresaron a España y las diócesis tuvieron que reconstituirse. Aquellos que permanecieron en el continente tendieron a unirse con partidos conservadores y en general a desligarse de los intereses del pueblo, ya que buscaban posicionarse en el nuevo contexto.

La formación de Estados nacionales estuvo marcada por un proceso de profunda secularización, entendida esta como “la toma de conciencia de la autonomía propia de un Estado con respecto a la Iglesia, y la ejecución efectiva de los medios para realizar dicha autonomía” (Dussel, 1992: 144). Este cambio trajo como consecuencia una reestructuración de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, las cuales variaron de país a país, pero representaron una importante pérdida de poder para la institución católica, por lo que la Iglesia se vio obligada a transformarse.

La separación del poder directo y la consiguiente crisis que atravesó la Iglesia a nivel mundial, le llevó a plantear cambios en su manera de relacionarse con la sociedad. En 1891, el papa León XIII publicó la encíclica *Rerum Novarum*, que se centraba en cuestiones que afectaban la vida diaria de los creyentes, por lo que es considerado el primer esfuerzo por acercarse a la realidad histórica moderna, así como el origen de la Doctrina Social de la Iglesia. Este pontificado promovía la acción social y caritativa de la Iglesia, acercándose a los problemas sociales y fomentando la expansión de misiones católicas en África, Asia y América Latina. También implicó reformas internas de reorganización de estructuras de la Santa Sede. Promovió además la existencia de seminarios y universidades católicas, buscando una mayor preparación académica e intelectual para los miembros del clero.

La Doctrina Social de la Iglesia, si bien tuvo distintas variantes, buscaba fortalecer el trato con los laicos y promover trabajos de acción social dirigidos hacia las poblaciones más vulnerables, pero siempre limitados por una perspectiva conservadora. Se planteaba hacer frente a la perspectiva marxista que, a su juicio, proponía el economicismo como absolutización de la historia y la revolución como vía de transformación. En correlato, la Doctrina Social de la Iglesia propugnaba por una sociedad comunitaria dentro del marco de la sociedad capitalista, ya que su proyecto político-ideológico tenía presente el miedo al comunismo y la propuesta de una tercera vía, una especie de capitalismo dependiente temperado y un sistema liberal. Desde

la perspectiva de este pensamiento, el sistema capitalista no era malo en sí, lo perjudicial eran los abusos que se cometían; por tanto, si se suavizaba su rigor, podían mejorar notablemente las clases populares. Esta posición reconocía la condición de subdesarrollo de los países latinoamericanos, pero planteaba que el paso al desarrollo debía darse por medio de la evolución económica y no por una revolución.

A principios del siglo XX, la Doctrina Social de la Iglesia se vio reflejada en la formación de dos vertientes que por algunos momentos fueron convergentes y por otros discordantes: la Democracia Cristiana (DC) y la Acción Católica (AC). El proyecto demócrata cristiano era pluriclasista, aunque sus miembros casi siempre se pueden ubicar entre los sectores de la clase alta o la media intelectual, por supuesto, urbanos. Este movimiento retomó algunas de las demandas o luchas de los sectores marginales latinoamericanos: de organizaciones campesinas, obreros y estudiantes, pero permaneciendo siempre dentro de los marcos de la sociedad capitalista, pues lejos de querer romper con este paradigma, se planteaba un modelo desarrollista. Y, como bien señala Otto Maduro, desconocían al oprimido como sujeto social activo, mientras que consideraba como capaz de lograr la transformación social a los sujetos –en masculino– de la clase media (Maduro, 1977). Este proyecto se tradujo en la formación de partidos políticos a lo largo de la región, pero, como bien señala Diego Mauro, en el caso argentino:

No fue lo bastante sólido como para dar pie al surgimiento de una fuerza electoral capaz de desempeñar un papel políticamente significativo (como ocurrió por ejemplo, en Italia, Alemania, Chile o Venezuela). De hecho, con excepción de los resultados obtenidos en la primera mitad de los años sesenta, el PDC – Partido Demócrata Cristiano– no logró dejar de ser una fuerza marginal. (Mauro, 2020: 137)

Sin embargo, la intervención de los socialcristianos se dio a través de otras formas como la AC que, como veremos, jugó un papel muy relevante en el desarrollo político argentino.

La AC tiene su origen a principios del siglo XX, fue consolidada por el papa Pío XI quien, al atestiguar la crisis por la que atravesaba el catolicismo, hizo un llamado a la agrupación de los laicos en la Acción Católica planteándola por un lado como una alternativa a las organizaciones socialistas y por otro como una manera de aprovechar la participación de los laicos en la vida religiosa y así fortalecer el catolicismo. Para la Doctrina Social de la

Iglesia y específicamente para la AC, las mujeres resultaron un actor clave en el proceso de fortalecimiento religioso; se consideró que en ellas residía la responsabilidad de educar tanto a la familia como a las jóvenes dentro de la moralidad cristiana. Es decir, se pensaba en su accionar dentro de los marcos tradicionales de género, teniendo a la virgen María como el referente del canon de la feminidad.

Los movimientos de la AC surgieron primero en Europa y a partir de la década de los treinta y cuarenta cobraron importancia en América Latina. Aunque se generó una red entre los distintos grupos de AC de cada país, el movimiento se desarrolló de manera autónoma, lo que se tradujo en una amplia gama de tendencias.

266

Por un lado un sector que, guiado por la lógica de renovación de la Iglesia proponía que su tarea era estar en contacto directo con la realidad, asumiendo un compromiso con el pueblo oprimido, bajo los postulados que se tradujeron después en el Concilio Vaticano II. Esta vertiente formó parte de lo que Michael Löwy denomina como el “cristianismo liberacionista” (Löwy, 1999) para referirse a todo el movimiento generado en torno a una concepción distinta de la fe cristiana que va más allá de la teología de la liberación y que implicó a religiosos, laicos, jóvenes, campesinos, obreros cristianos, comunidades eclesiales de base, clubes femeninos, asociaciones vecinales, sindicatos, etcétera, quienes sin constituirse como unidad, funcionaron como una trama que convocaba a diferentes grupos en torno a planteamientos comunes.

Por otra parte, había otros sectores dentro de la AC que veían esta agrupación como una manera de defender el catolicismo contra el avance del protestantismo, además de fungir como un contrafuerte ante la avanzada comunista. La tendencia conservadora, que tiene en la mira la lucha contra el comunismo, está presente en varios países de la región latinoamericana, sobre todo en Centroamérica. Sin embargo, la AC no se presentó –al menos no en sus primeras apariciones– como un actor opuesto a los movimientos sociopolíticos; por el contrario, se mantuvo ligado a los grupos marginales ofreciéndoles proyectos de desarrollo, generando una fuerte base social.

Los trabajos sociales de corte desarrollista, como la construcción de escuelas, el arreglo de calles y puentes, la formación de cooperativas de ahorro, de sindicatos católicos, estaban dirigidos a brindar herramientas a sectores marginales –como las mujeres de clases populares– para alcanzar mejoras en su situación económica y social.

Brasil es un caso paradigmático para estudiar el desarrollo del cristianismo liberacionista, pues mediante la influencia que consiguieron en las

conferencias episcopales, sobre todo en la de 1955, plantearon de modo más sistemático los problemas sociales, aun cuando ése no era el eje de la discusión. Además, entre 1960 y 1962, la Acción Católica brasileña emprendió un Movimiento para la Educación de la Bases que pretendía educar para concientizar. De estos grupos se desprendió Acción Popular, un organismo que convocó mayor militancia del pueblo y se fue alejando del clero oficial debido a la reacción de éste. Los movimientos católicos laicos –como Acción Católica y las Federaciones de Campesinos Cristianos– fueron los que constituyeron el terreno social para que los cristianos se comprometieron con las luchas del pueblo.

El caso argentino es una especie de intermedio entre las posturas más conservadoras de la AC y la propuesta progresista de compromiso con el pueblo, pues como veremos a continuación, su desarrollo estuvo plagado de pugnas y tensiones tanto con la institución eclesiástica como al interior de la propia Acción Católica Argentina (ACA). Bertolotto lo describe de la siguiente manera al advertir que si bien “la ACA pretendió ser una institución jerárquica donde los laicos acataran las órdenes de la Iglesia, en la práctica, el panorama era diferente. La obediencia no era rígida y había espacio para la agencia de la militancia” (Bertolotto, 2023: 272). Es decir, que dentro de la ACA convivieron ambos sectores, por lo menos hasta finales de los años 60, principios de los 70, cuando el ala progresista se fue radicalizando en sus posturas y optó por separarse de la agrupación.

267

La Acción Católica Argentina y el surgimiento de la Asociación de Mujeres

Las influencias de la Doctrina Social de la Iglesia en Argentina pueden rastrearse hacia finales del siglo XIX, principio del XX, con la Liga Social Argentina cuyo objetivo era formar líderes católicos y que al transcurrir de los años se fue instalando en el sector empresarial. Así como en los Círculos Católicos de Obreros que habían sido fundados por el sacerdote alemán Federico Grote en 1892 y que realizaron un importante trabajo con el proletariado urbano promoviendo la creación de una cooperativa de crédito y organizaciones sindicales. Para los años 20 sumaban entre sus miembros a 28,891 personas, según nos narra María Soledad Catoggio (2016: 27). Hacia 1919 se formó la Unión Popular Católica Argentina que buscaba dar unidad a las iniciativas religiosas, se instauraron círculos de Cultura Católica en 1922 dirigidos a formar intelectuales orgánicos del catolicismo y una década más

tarde se fundó la Acción Católica Argentina que tenía en la mira a los sectores medios de la sociedad.

La Acción Católica Argentina (ACA) se creó en 1931, estableciendo sus estatutos en la Carta Pastoral Colectiva emitida por el Episcopado Argentino el cinco de abril de ese año y tuvo su auge a lo largo de los años 30 y 40. Al igual que en otros países, la apuesta principal de la ACA era fortalecer el catolicismo y al mismo tiempo trabajar por la modernización de la sociedad desde una perspectiva conservadora; es decir, se buscaba que los valores tradicionales de la familia y la moralidad se mantuvieran incólumes pero que la sociedad transitara a una modernidad que podría aportar a un avance en términos económicos.

En este sentido, hacia 1933 formaron el Secretariado Económico Social (SES) que buscaba la creación de sindicatos católicos que pudieran articular las necesidades de los trabajadores con el avance del progreso, siempre en un marco de concepción de la doctrina social cristiana.

Además de esta apuesta modernizadora, el eje principal de la ACA era recuperar el papel que el catolicismo estaba perdiendo en la sociedad, como señala Bertolotto: “el laicado militante sería el iniciador y el protagonista de los nuevos proyectos orientados a recuperar la hegemonía católica. La ACA fue pieza clave en este proceso” (Bertolotto, 2023: 248). Dentro del proceso de “recristianización” fue fundamental el papel de las mujeres tanto en la vida privada como en la pública, atravesando un proceso que Blasco Herraz nombra como “desprivatización de lo religioso” (Blasco, 2005: 135). Según esta autora, la Iglesia atravesó durante el siglo XIX y XX un proceso de feminización, en tanto que fueron cada vez más las mujeres que apuntaron al sostenimiento de la institución en la vida cotidiana.

Con la propuesta renovadora de la Doctrina Social de la Iglesia y la AC, que planteaba sacar la religión del mundo doméstico para posicionarla nuevamente en la vida social, cultural y política, las mujeres se convirtieron en un aliado fundamental para llevar el mensaje a través de las asociaciones religiosas, las escuelas y las labores de caridad. Ahora bien, esto no significa que las mujeres fueran reconocidas y que se valorara su papel de liderazgo o de toma de decisiones, su rol era siempre subordinado, por ello muchas de estas agrupaciones dependían de la coordinación de los sacerdotes varones.

Las mujeres se debían a la Iglesia, pero sobre todo a su familia, por ello había una constante mención en las cartas pastorales acerca de la importancia del matrimonio. En el mes de octubre de 1931 se hizo pública una carta pastoral donde se hacía una férrea oposición al divorcio y se defendía al

matrimonio como “la ordenada conservación del género humano y la recta educación de las nuevas generaciones” (CEA, 1931b).

A comienzos del siglo, las actividades de las mujeres católicas, sobre todo de clases altas, se habían limitado a acciones benéficas y asistencialistas que consistían en colectas para enfermos, presos o personas empobrecidas y fueron llevadas a cabo por la Liga de Damas Católicas. Con la formalización de la ACA este grupo siguió siendo reconocido, junto con otras tres organizaciones federales: La Asociación Nacional de Hombres Católicos; La Federación de la Juventud Católica y Liga de la Juventud Femenina Católica. Cada una tenía sus propios estatutos y una relativa autonomía, pero bajo la coordinación y dirección de la Junta Nacional de la Acción Católica Argentina.³

En 1932 se sumaron grupos de niños, niñas y adolescentes. A la Liga de Damas Católicas se le encargó la sección de Niños Católicos. Mientras que la sección de Niñas y de Aspirantas se puso bajo el cargo de la Liga de la Juventud Femenina Católica.

A lo largo de los años 30 cada vez más mujeres se fueron acercando a la ACA, por lo que el sector femenino dentro de la asociación fue cobrando relevancia hasta conformarse la Asociación de Mujeres de la Acción Católica Argentina (AMAC), a mediados de los años 30. Fue desde este espacio que se impulsaron los círculos de mujeres a través del trabajo parroquial considerado como la “primera célula del organismo de la Acción Católica” (CEA, 1931). Es decir, como la raíz de todo el trabajo de la ACA.

En cada parroquia se llevaron a cabo estos círculos de mujeres que, si bien se encontraban bajo la coordinación o guía de un sacerdote, se convertían en espacios construidos por y para ellas, en los que las mujeres eran sujetas protagónicas, lo que para la época resultaba una novedad. Estos círculos no sólo brindaban espacios de sociabilidad para las mujeres, sino que se convertían en un sitio donde poner en colectivo sus preocupaciones y construir en conjunto.

La ACA consideró que el papel de las mujeres podría resultar clave para los fines de la organización, sobre todo en el tema de la defensa y fortalecimiento del catolicismo, convirtiéndolas en una especie de pilares en la cristianización y recristianización de la Argentina. Sin embargo, como hemos señalado, esto no significa que las pensaran fuera de los cánones de género; se esperaba que fueran buenas hijas y sobre todo buenas esposas y madres,

³ En 1938 se estableció que además de la división por género, era importante tener enfoque de clase, por lo que se determinó la creación de la Juventud Obrera Católica (CEA, 1938).

y que desde este rol, siempre al servicio de los otros, pudieran velar por la moral, la religión y el buen comportamiento de los suyos.

La tarea fundamental de las mujeres de la ACA era el mantenimiento de los valores y la transmisión a las nuevas generaciones, pero no se limitaba al seno de la familia sino que se ubicaba la necesidad de acompañar a los otros. Esto implicaba, muchas veces, que las mujeres debían salir de la esfera doméstica para organizarse activamente en los procesos sociales y políticos de la ACA, lo que en ocasiones incluía hacer viajes por largo tiempo y tener estancias en espacios mixtos. Esto facilitó a muchas mujeres poder acceder a los espacios públicos y políticos, pues al tratarse de iniciativas religiosas no eran mal vistas por las familias, quienes no sólo les otorgaban el permiso para asistir a las reuniones, sino que muchas veces les fomentaban esta participación.

Las mujeres asistían, entre otros espacios, a las asambleas nacionales de la AMAC y como señala Bertolotto, estos viajes se tornaban en un espacio de encuentro:

270

Año a año, las socias que asistían debían dejar sus hogares por varios días para trasladarse a la ciudad donde se realizaba el evento. Las mujeres se alojaban juntas y compartían misas, comuniones, comidas de camaradería, conferencias y jornadas de estudios. (Bertolotto, 2023: 256)

Esto generaba una especie de ruptura en la cotidianidad de las mujeres que estaba por lo regular limitada al espacio de lo doméstico y les permitía hacer un tejido de comunidad, compartiendo con otras pares sus preocupaciones y sueños.

En un primer momento las mujeres que tenían acceso a estos espacios eran sobre todo mujeres de las clases altas y medias argentinas, sin embargo, en el seno de la AMAC se creó una Asociación de Madres que llevaba a cabo el programa llamado Obra Pro Madres, dirigido a las clases populares, que generó uno de los primeros contactos directos entre las mujeres de distintas esferas. Si bien existía el antecedente de las acciones de beneficencia de las Damas católicas, la mirada había sido hasta ese momento de tipo asistencial y restringido sólo a acciones concretas. En cambio, la propuesta de la AMAC fue englobar a todas las mujeres, como fue expresado por la presidenta del Consejo Superior de la Asociación en 1937 a través de la revista *Anhelos*, el órgano de difusión de la AMAC “mujeres somos todas: ricas y pobres, encumbradas y humildes, hasta jóvenes y viejas” (AMAC, 1937: 9) se buscaba así que una mayor cantidad de mujeres pudiera unirse a las filas de la ACA y que comenzaran a tejerse ciertas relaciones interclase.

Ahora bien, esto no significa que se propusiera un borramiento de clase, por el contrario, la división estaba bien marcada, pero se consideraba que había ciertas alianzas que podían tenerse al compartir un proyecto católico y que dentro de la AMAC había espacio para toda clase de mujeres siempre que se mantuvieran dentro del marco de la moralidad y del establecimiento de las relaciones. Bajo este argumento llegó a considerarse incluso que las mujeres más acomodadas debían “formar” a las más desfavorecidas. Este fue el caso del trabajo propuesto con las empleadas domésticas o trabajadoras del hogar que, como señala Bertolotto, “generaban especial preocupación en la AMAC dado que muchas de las socias tenían sirvientas en sus hogares, su moralización y formación era primordial” (Bertolotto, 2023: 261). Se buscó entonces sumar a las trabajadoras a la AMAC para inculcarles un sistema de valores acorde a los intereses de sus patronas.

Si bien esta preocupación inicial puede resultar chocante, lo cierto es que este proceso de adoctrinamiento llevó a la creación de un organismo gremial: la Asociación Católica de Personal Doméstico Femenino (ACPD) que retribuyó en cierto posicionamiento de las trabajadoras domésticas, pues si bien implicaba una especie de tutela sobre la fe y la moralidad, al mismo tiempo brindaba a sus integrantes cierta seguridad en su relación laboral con las empleadoras, reconociéndose su labor de trabajo e incluso haciendo un llamado a la organización.

271

La asociación no sólo vigilaba el comportamiento moral de las trabajadoras, sino que instaba a las patronas a tener respeto por sus empleadas, procurarles bienestar y desarrollo. Desde la ACPD se promovía que las trabajadoras pudieran tener actividades recreativas así como “mejorar las condiciones de trabajo, habitación, alimentación, salario justo, horas de trabajo y de descanso, vacaciones, asistencia en casos de enfermedad, accidentes de trabajo, despido sin previo aviso, seguros a la invalidez y a la vejez” (Funkner, 2021: 141).

La ACPD contaba con un órgano de difusión propio, *Fe y trabajo*, que fue publicado de manera periódica y que como señalan Pérez y Vázquez, mostraba esta doble vía de acción entre la moralidad y la organización “en sus páginas se imbrican discursos que construyen un modelo de trabajadora dócil y sumisa, con otros que promueven su movilización y sindicalización” (Pérez y Vázquez, 2018: 2). Desde la asociación se dio impulso a la creación del Sindicato de Personal Doméstico de Casas Particulares en 1944, se adquirió para ello una sede con recursos de ACA.

Para 1946 el Sindicato se registró en la Secretaría del Trabajo y Previsión, y presentaron un proyecto de ley buscando garantizar los derechos de

las trabajadoras que no llegó a legislarse pero puso el tema en la agenda de discusión. En 1956, tras el golpe de Estado, fue aprobado finalmente el Decreto-Ley 336/56, pero como señala Allemandi: “establecía que los aumentos salariales serían establecidos por el Estado, sin prever ningún mecanismo de negociación” (Allemandi, 2023: 17). Es decir, que dejaba de lado la organización colectiva de las trabajadoras. Dicho decreto estuvo en funciones hasta la reforma del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, realizada el 19 de marzo de 2013, en que se propugnó por una mejora en las condiciones laborales de este sector.

De modo similar ocurrió con las mujeres dedicadas a la costura, quienes para 1937 registraron su Sindicato de costureras, dentro del que se agrupaban tanto las trabajadoras de talleres de costura, como las que laboraban en casa particulares, estas últimas eran a juicio de la AMAC, quienes representaban mejor los valores cristianos pues su trabajo no conllevaba el descuido de sus tareas domésticas y evitaba que estuvieran bajo la influencia de las ideologías de izquierda, entendiéndose socialismo y comunismo. Dentro del Sindicato se generó un servicio especial para recibir las denuncias por tratos injustos o malos pagos, logrando importantes negociaciones con los empleadores. Para 1946 los sindicatos de costureras crearon la Federación Argentina de Obreras de la Confección, que tuvo aún mayor fuerza apuntando hacia la dignificación de su trabajo y la regulación del trabajo a domicilio.

Dentro de la ACA también existían algunas actividades dirigidas a las empleadas de comercio, así como a las obreras en general. Para cubrir a este sector se instalaron lo que se llamó “Casas de barrio” que funcionaban como espacios de educación popular integral y asistencia social, donde por un lado se daba atención a los niños y por otro se brindaba a las mujeres clases de corte y confección, de contabilidad, idiomas, taquigrafía y se ofrecían consultas médicas básicas. El impulso de los sindicatos exclusivamente femeninos implicaba para la ACA la posibilidad de visibilizar las problemáticas particulares de las trabajadoras.

Además, dentro de la AMAC se dio un impulso a la formación de las mujeres a través del Instituto de Cultura Religiosa Superior (ICRS) donde se impartían cursos de latín, sociología, filosofía, psicología e incluso se dictaba una carrera de profesorado de Religión y Moral, que si bien mantenía a las mujeres en el cobijo de los valores tradicionales, al mismo tiempo brindaba herramientas para su inserción en el mundo laboral, como acertadamente señala Bertolotto: “la ACA significó también un espacio de transformación para las mujeres aunque limitado por los roles de género” (Bertolotto, 2023: 255).

La AMAC contaba también con algunos círculos y espacios destinados hacia las juventudes, que buscaban combinar las cuestiones religiosas y de orientación moral con actividades de esparcimiento que resultaran atractivas a las jóvenes. Omar Acha nos cuenta, a través del análisis micro de la Parroquia de la Resurrección del Señor ubicada cerca de la avenida Corrientes en la ciudad de Buenos Aires, cómo eran planteados estos círculos de mujeres jóvenes: como un espacio de sociabilidad para ellas, en las que se les aportaban “charlas donde confluyeron la religiosidad, el entretenimiento y la reivindicación nacionalista” (Acha, 2011: 28). Las actividades de recreación y esparcimiento fueron de los principales atractivos de la ACA e incluso la motivación por la que algunas jóvenes se acercaron a estos espacios. Aunque no todas se comprometieran a largo plazo, la presencia de las juventudes brindaba a la ACA cierto dinamismo y presencia. Para 1946, se registró una asistencia de 40,000 mujeres a una asamblea federal juvenil (Acha, 2011: 30).

Además de este trabajo con las clases marginales y las juventudes, hubo un grupo de mujeres pertenecientes a ciertas élites intelectuales que tuvieron un papel relevante dentro de la ACA en la elaboración de sus lineamientos y la redacción de artículos concernientes a los temas familiares o educativos, lo que aún con sus limitaciones, implicó un importante espacio de expresión para ellas. En la década de los 30 se formó en el seno del laicado la Asociación de Escritoras y Publicistas Católicas, en la que se agruparon mujeres como Sara Mackintosh, Sara Montes de Oca de Cárdenas, Lucrecia Sáenz Quesada, Beatrix Gallardo y Angélica Fuselli, que fueron fundamentales en la posterior lucha por el derecho al voto de las mujeres y en la que el sector católico tuvo un importante peso.

Ahora bien, pese a todo este escenario de apertura es preciso no perder de vista que la Acción Católica Argentina estaba lejos de ser una propulsora de la liberación de las mujeres, como señala Bertolotto: “la AMAC reconocía el valor de la autonomía femenina y exaltaba el activismo de las mujeres, sin embargo, el mensaje que éstas debían llevar era en esencia conservador” (Bertolotto, 2023: 258). Para la ACA el tema de la moral y la defensa de los valores tradicionales constituía un eje fundamental, por lo que si bien había un impulso para la formación de las mujeres y para su inserción en el mundo laboral, se hacía un especial énfasis en señalar que lo más importante para la mujer era la familia, y que esta no debía sacrificarse bajo ninguna circunstancia. Estos paradigmas de género se fueron transformando dentro y fuera de la ACA hacia los años 50, guiados en buena medida por las posturas impulsadas por el peronismo que, como veremos enseguida, provocó una fuerte crisis en el movimiento laico.

La crisis y transformación de la Acción Católica Argentina frente al peronismo

El 4 de junio de 1943 ocurrió en Argentina un golpe de Estado orquestado por un grupo de militares que terminó con el gobierno de Ramón Castillo y comenzó el proceso conocido como la Revolución del 43, durante este periodo se incrementó la tensión existente al interior del movimiento católico, como plantea José Zanca: “la llegada al poder de muchos militantes del nacionalismo católico y la identificación del régimen militar con la Iglesia católica agudizó las tensiones que eran ya evidentes” (Zanca, 2015: 80). Esta disputa se hizo más notable luego de la llegada al poder de Juan Domingo Perón en 1946, en la que los sindicatos de origen católico tuvieron una gran relevancia.

Perón reivindicaba para sí elementos de la doctrina social de la Iglesia; es decir, pensaba en la necesidad de hacer una transformación en las circunstancias de opresión de las clases marginadas pero manteniéndose dentro de los límites del proceso de modernización capitalista. Bajo esta lógica, hizo una alianza estratégica con algunos sectores del laicado católico que venían de las experiencias de la Juventud Obrera Católica y el movimiento sindical, con ello buscaba ganar posiciones frente a posturas más radicales del sindicalismo, es decir, a las tendencias comunistas.

Varios miembros destacados de la ACA se sintieron atraídos por sus propuestas y se sumaron al partido laborista, entre ellos Antonio Cafiero, que era un prominente líder de las juventudes católicas, al igual que Emilio Mignone, quien años más tarde fue un personaje clave en la defensa de los familiares de desaparecidos políticos de la última dictadura militar a través del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

Los sectores femeninos de la ACA también tuvieron cabida dentro del gobierno peronista, fue durante este periodo que finalmente se aprobó el voto de las mujeres en 1947. Esto, luego de largos años de lucha de las feministas sufragistas del país, así como de un importante sector de mujeres laicas católicas, que habían estado posicionando el debate del derecho de las mujeres al voto. El argumento de estas últimas tenía una fuerte carga moral, pues consideraban que las mujeres debían acceder al voto como una manera de cumplir con sus obligaciones maternales, garantizando el bienestar de sus familias, según lo dejaron asentado en la revista *Anhelos* “la mujer, interesada en el bien público, será mejor compañera y consejera de los hijos y el marido, y será más eficaz guardiana del hogar, porque –mirando más allá de sus cuatro paredes– podrá contribuir a defender su estructura cristiana y la estructura cristiana de todos los hogares” (AMAC, 1945: 10)

En 1949 se creó el Partido Peronista Femenino, bajo la icónica figura de Eva Perón, que tuvo una gran relevancia pues permitía garantizar que las mujeres ocuparan el 33% de los cargos votados al peronismo, lo que significó que en las elecciones de 1951 fueran votadas 109 mujeres. Sin lugar a dudas este hecho posicionó a algunas mujeres, abriendo el marco de posibilidades para su participación política. Sin embargo, los espacios del laicado católico continuaron siendo un bastión para las mujeres, pues pasarían todavía algunas décadas antes de que esto se hiciera común a toda la sociedad argentina.

La incorporación de algunos sectores del laicado al gobierno de Perón, lejos de significar un fortalecimiento para la ACA trajo consigo un período de crisis, pues muchos de sus miembros renunciaron o dejaron de asistir a estos espacios para concentrarse en la política, como acertadamente señala Lucía Santos para el caso tucumano: “las sucesivas inasistencias y renunciaciones de los socios ACT, el cierre de centros y círculos parroquiales, y la inacción de los secretariados contrastaron con la historia de años, de una militancia más entusiasta y activa” (Santos, 2015: 227). Los espacios de la ACA fueron quedando abandonados y sus miembros se fueron mermando; según Catoggio, para 1950 la ACA contaba con 72,563 militantes (Catoggio, 2016: 31). En este sentido resulta muy interesante el trabajo Omar Acha acerca de las tendencias de afiliación de la ACA, pues nos muestra cómo si bien hubo un decaimiento en las ramas varoniles tanto de jóvenes como de adultos, en el caso del sector femenino hubo apenas una pequeña baja en la participación de mujeres jóvenes y un incremento sustancial de mujeres adultas (Acha, 2010: 9).

Esta crisis llevó a un viraje de la ACA hacia sus raíces más conservadoras, centrando sus energías en la defensa de la moral cristiana, que se veía atacada por algunas de las políticas del peronismo como “la legalización del divorcio y la prostitución, la igualdad de los hijos legítimos e ilegítimos, la supresión del decreto de enseñanza religiosa” (Catoggio, 2016: 43-44), así como la confrontación en pro de una educación laica y libre. Derivado de estas disputas, algunos sectores de la ACA comenzaron a fijar posiciones antiperonistas espoleados en cierta medida por la institución, como señala Lucía Santos: “desde 1952 el episcopado, en consonancia con directivas vaticanas, intentó dar nuevo impulso al apostolado laico bajo la consigna de penetrar los distintos ambientes de la sociedad” (Santos, 2015: 229).

Por su parte, la Iglesia institucional comenzó a mostrar explícitamente un rechazo con el peronismo llegando al punto de que se declarara una suerte de Excomunión a Perón. Ciertos sectores laicos, incluidas algunas

mujeres de la élite católica, también comenzaron a hacer un símil entre el peronismo y el fascismo, declarando que “Perón era, bajo esa premisa, un líder fascista y su ascenso al poder era el producto de un preciso plan ejecutado por Alemania” (Zanca, 2005: 80). Se posicionaban entonces como antifascistas y antiperonistas, muchas de estos enfoques los podemos rastrear a través de las revistas *Argentina Libre* y *Antinazi*, donde colaboraron mujeres icónicas como Beatrix Gallardo de Ordoñez.

Ante esta situación Perón acusó a algunos sectores de la Iglesia de estar llevando a cabo una conspiración en su contra y para 1955 se impulsó el fin de la enseñanza religiosa y la separación definitiva entre Iglesia y Estado, generando aún más rechazo entre los sectores católicos.

Si bien este viraje a la derecha le dio una suerte de nuevo ímpetu a la ACA, no logró acaparar por completo la organización, amplios sectores en su interior, sobre todo los jóvenes, siguieron manteniendo un apego con la doctrina social de la Iglesia y las posturas más progresistas, lo que derivó en fuertes tensiones internas dentro del laicado, que fueron haciéndose cada vez más hondas hacia los años 60 cuando comenzaron a gestarse las ideas del cristianismo liberacionista. Sobre ello nos narra Catoggio:

Al proceso de transmisión generacional de los cuadros medios de la Acción Católica hacia organizaciones sociales y políticas iniciado en la década previa, que incluyó desde el peronismo hasta la democracia cristiana, se añadía un cambio de mentalidad en sectores significativos del catolicismo, liderado por el clero joven y aquel que no lo era tanto, ligado a la juventud a partir del rol de asesores de los movimientos especializados de la Acción Católica, en especial la Juventud universitaria Católica. (Catoggio, 2016: 47- 48)

Es decir, que mientras una parte de la ACA se alineaba con los sectores más conservadores de la Iglesia, otro importante grupo, protagonizado sobre todo por jóvenes, se fue “radicalizando” adoptando posturas de compromiso social con los más necesitados como un acto de afirmación de su fe religiosa, principios que se vieron fortalecidos por los procesos de renovación de la propia Iglesia con el Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín.

La reorganización de la Acción Católica Argentina

Tras las disputas con el gobierno peronista y las rupturas internas que vivió la ACA, hubo una suerte de reconfiguración al interior que permitió el surgimiento

y fortalecimiento de algunos sectores. Se crearon nuevas ramas especializadas, inspirándose ahora en el modelo de la Acción Católica Belga. Se formó una rama de Profesionales y Estudiantes Católicos (APAC) y se fortalecieron las expresiones de la juventud, que desde 1938 habían conformado la Juventud Obrera Católica (JOC) y a las que ahora se sumaba la Juventud de Estudiantes Católicos (JEC) en 1953, y la Juventud Universitaria Católica (JUC) en 1956. Estos fueron espacios de impulso para muchos de los dirigentes políticos de los años 60 y 70, como se ha trabajado en textos fundamentales como *Catolicismo y Montoneros: religión, política y desencanto* de Luis Miguel Donatello, o bien, en el citado trabajo de María Soledad Catoggio.

Siguiendo este espíritu renovador se formó en 1958 el Movimiento Rural de Acción Católica, que marcó un cambio radical en la ACA pues implicó por un lado la ampliación hacia sectores medios y populares, y por otro un cambio en la metodología, pues ahora se partiría de la acción pastoral directa y de la experiencia de la población, como señala Vázquez:

En comparación con prácticas anteriores, se produjo un cambio fundamental a la hora de emprender la actividad en el ambiente rural: ya no se partió de la concepción de los habitantes rurales como agentes pasivos que debían ser objeto de ayuda, protección o caridad, sino que se los vio como sujetos históricos, como actores de su propio desarrollo. (Vázquez, 2020: 121)

Este cambio de paradigma es fundamental, pues fue a partir del reconocimiento de la agencia de los otros, de las juventudes, de la ruralidad, de las mujeres, que comenzó a gestarse abiertamente el movimiento de la Iglesia renovadora que va a tener su sistematización posterior en la Teología de la Liberación.

Dentro de esta nueva mirada, la división por género dejó de ser el eje fundamental del trabajo de la ACA, aunque no desapareció, lo que irónicamente implicó que se diera un cambio mayor en el orden de las relaciones de género, sobre todo en lo que respecta a las mujeres del Movimiento Rural de la Acción Católica.

Para muchas mujeres, sobre todo de las provincias y el área rural, los espacios de la ACA siguieron siendo clave durante los años 60, pues pese a encontrarse frente a una sociedad cada vez más abierta, su papel como sujetas políticas continuaba estando relegado y estigmatizado. En cambio, su participación dentro de los círculos de la Acción Católica era muy valorada y les permitía acercarse no sólo a los espacios de sociabilidad sino a las herramientas de formación, sin ser mal vistas por la sociedad o incluso por sus propias familias.

Fue en el seno de la pastoral social de la Iglesia y de la ACA, que se desarrolló en los años 60 la metodología del “ver, juzgar, actuar” que comenzaba a gestarse en ese momento. Esta propuesta consistía en partir del ver, es decir, ubicar los problemas que les aquejaban de manera inmediata, para lo cual se realizaba una especie de asamblea donde cada uno de los participantes iba planteando los problemas existentes. Después venía el juzgar que era la etapa en la que buscaban una respuesta en el evangelio y finalmente venía el actuar que era realizar una acción en respuesta, que primero era práctica: arreglar el camino, pintar la escuela, cosas así, y luego se iba complejizando. Al cabo de un tiempo de hacer este tipo de procesos, los propios campesinos fueron llegando hacia problemas más profundos y estructurales, como la concentración de la tenencia de la tierra, la desigualdad económica o la distribución de los productos concentrados en unas manos que les tenía en condiciones de empobrecimiento.

Las posturas más críticas dentro de la ACA, como fue el Movimiento Rural, tuvieron un impulso con el Concilio Vaticano II que hablaba sobre la necesidad de modernizar la Iglesia y promover la participación activa de los laicos en las parroquias, la catequesis y grupos de Acción Católica. Y aún más con la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en Medellín, Colombia, en 1968, conocida como la Conferencia de Medellín, que es uno de los hitos fundamentales en la historia de la Iglesia en América Latina, pues fue la propulsora de lo que más tarde se teorizó como Teología de la Liberación

Queda fuera de los límites de este artículo extenderme en el análisis de esta corriente y hacer un recuento de las militancias de las mujeres de los años 70 que comenzaron por espacios católicos; sin embargo, es preciso anotar que la participación en los espacios de la ACA fue clave para acercar a muchas de ellas a la política, para crear conciencia de clase y de las condiciones de justicia y desigualdad que se vivía en el país. Ahora bien, esto no significa –valga advertirlo– que todas las mujeres que pasaron por estas agrupaciones tomaran la decisión de militar políticamente.

Conclusiones

A lo largo de este recorrido histórico sobre la Acción Católica Argentina (ACA), desde su fundación en los años 30 hasta la década de 1960, se ha mostrado que esta organización fue un espacio fundamental para la formación política, social y cultural de las mujeres en Argentina. Aunque sus fines iniciales no

estuvieron orientados a la emancipación femenina, sino al fortalecimiento del catolicismo y de la moral tradicional, las prácticas desarrolladas en su interior abrieron una serie de grietas en el orden patriarcal vigente.

Durante los primeros años de la ACA pudimos atestiguar la incorporación de las mujeres a diversos aspectos de la vida pública y política, desde la participación en las asambleas de la rama femenina, pasando por el acceso a la educación en diversas instancias, hasta la organización de sindicatos y agrupaciones gremiales que les permitieron reivindicar sus derechos laborales. En el gobierno peronista y en alianza con otras agrupaciones lograron posicionar también el tema del sufragio femenino, acceder a espacios de participación política y cargos de representación popular.

Pese a la crisis interna que vivió la ACA durante el peronismo, el sector de mujeres siguió encontrando ahí un espacio de apertura y de formación política, por lo que especialmente para las mujeres rurales, las agrupaciones católicas fueron durante los años 60 un factor fundamental en el desarrollo de sus trayectorias políticas, pues la inserción a otros grupos o tendencias más radicales era impensable para ellas. Fue desde ese espacio de fe que muchas fueron cuestionando el orden social en que se encontraban y acercándose al compromiso político, algunas de ellas sin romper nunca con el núcleo religioso y otras radicalizándose después.

En comparación con otros países latinoamericanos, donde la Acción Católica se orientó ya sea hacia proyectos abiertamente conservadores o hacia formas más radicales de cristianismo liberacionista (como en el caso brasileño), la experiencia argentina se situó en un punto intermedio, en el que convivieron las tendencias tradicionales con las progresistas. Este carácter híbrido permitió que, incluso dentro de un marco conservador, las mujeres pudieran acceder a la educación, ocupar cargos de liderazgo en asociaciones gremiales y encontrar una legitimidad social para participar en espacios públicos y políticos.

El análisis desde la perspectiva de género muestra cómo la ACA funcionó como un laboratorio de socialización política para las mujeres, impulsando procesos de desprivatización de lo religioso. Las mujeres pasaron de ser figuras secundarias en la vida parroquial a convertirse en protagonistas de círculos, asociaciones y sindicatos, lo que transformó las relaciones de género en su vida cotidiana. La paradoja radica en que, aunque el discurso oficial exaltaba la domesticidad y la maternidad como destino natural, la práctica organizativa generó condiciones para que muchas mujeres experimentaran una ampliación de su agencia y autonomía.

En definitiva, la Acción Católica Argentina fue, simultáneamente, un espacio de control y reproducción de valores tradicionales y un terreno fértil para la transformación social y de género. Esta dualidad constituye uno de los elementos más significativos de su historia y explica por qué, aun sin proponérselo, terminó siendo un cimiento sobre el cual se erigieron proyectos políticos y sociales más ambiciosos en la Argentina del siglo XX.

Dentro de los intersticios de la moralidad católica y ante el cambio de las circunstancias históricas, las mujeres no sólo tuvieron un espacio de sociabilidad en la ACA, sino que fueron cambiando paulatinamente los paradigmas de género. Se puede afirmar además que ACA fue el cimiento para la creación de otros movimientos y sirvió como base para el desarrollo político de muchas mujeres.

REFERENCIAS

- Acha, O. (2010) "Tendencias de la afiliación en la Acción Católica Argentina (1931-1960)" en *Travesía*, núm. 12, pp. 7-42.
- _____ (2011) "Activismo y sociabilidad en las jóvenes de la Acción Católica Argentina (1930-1945)" en *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, núm. 12, pp. 11-33.
- Allemandi y Pérez, I. (2023) "El servicio doméstico y la historia del trabajo en la Argentina moderna" en Daniel Dicósimo y Marina Adamini *Atlas Histórico y Geográfico de la Argentina. Mundo del trabajo*. Buenos Aires: UNCPBA, pp. 283-294.
- Asociación de Mujeres de la Acción Católica (1937) "A propósito de nuestro nombre" en *Anhelos*, núm. 6, pp. 9-10.
- _____ (1945) "Un asunto de actualidad" en *Anhelos*, núm. 14, pp. 10-11.
- Asquini, S.E. (2018) "¡Lleguemos hasta la obrera!: acción católica, cuestión obrera y femenina según Celia Lapalma de Emery en las vísperas del centenario argentino" en *Cuadernos de historia. Serie economía y sociedad*, núm.21, pp. 11-42.
- Barrancos, D. (2010), *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Sudamericana, 352 pp.
- Bertolotto, M.A. (2023) "Vírgenes, madres y apóstoles de la moral. La Asociación de Mujeres de Acción Católica Argentina durante las décadas de 1930 y 1940" en *Arenal*, núm. 30:1, pp. 245-275.
- Blasco Herranz, I. (2005) "Género y religión: De la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica" en *Historia Social*, núm. 53, pp. 119-136.
- Catoggio, M.S. (2016) *Los desaparecidos de la Iglesia. El clero contestatario frente a la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Conferencia Episcopal Argentina (1931). "Pastoral colectiva estableciendo la Acción Católica Argentina" y "Pastoral colectiva acerca del laicismo moderno y los deberes actuales de los católicos". Disponibles en: <https://episcopado.org/documentos>
- _____ (1938). "Resoluciones del Episcopado". Disponible en: <https://episcopado.org/documentos>
- Dominella, V.L. (2018) "De la revisión de vida al despertar del compromiso cristiano contestatario. Las ramas especializadas de Acción Católica en Bahía Blanca (Argentina), 1967-1975" en *Estudos de Religião*, v.32, núm. 2, pp. 163-190.
- Donatello, L.M. (2010) *Catolicismo y montoneros: religión, política y desencanto*. Buenos Aires: Manantial.
- Dussel, E. (1992) *Historia de la Iglesia en América Latina. Medio milenio de coloniaje y liberación (1492-1992)*. Madrid: Mundo Negro-Esquila Misional.
- Funkner, M.E. (2021) "El apostolado de los humildes, de los más humildes, es el que más nos acerca el señor. La cuestión social en las mujeres de la Acción católica Argentina" en *Debates de Redhisel/ Red de Estudios de Historia de la Secularización y la Laicidad*, año 4. núm. 3, pp. 125-152.
- Löwy, M. (1999) *Guerra de dioses. Religión y política en América Latina*. México: Siglo XXI.

Maduro, O. (1977) *Marxismo y religión*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Mauro, D. (2020) “La democracia cristiana en Argentina. Formaciones políticas, partidos y vínculos transnacionales (1912-1967)” en *Ayer. Revista de Historia contemporánea*, núm. 118/2020 (2), pp. 135-163.

Pérez y Vázquez Lorda, L. (2018) “Fe y Trabajo: servicio doméstico, asociaciones católicas y género en los años cincuenta”, Vº Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos y IIIº Congreso Internacional de Identidades. Buenos Aires, Argentina.

Queirolo, G. (2019) “Muchas pero invisibles: un recorrido por las interpretaciones estadísticas del trabajo femenino en la Argentina, 1914-1960”, DOI 10.24215/2314257Xe087 (consulta: 30/05/2024).

Santos Lepera, L. (2015) “Los límites de la confrontación: La Iglesia católica y el gobierno peronista. (Tucumán, 1952-1955)” en *Revista de historia americana y argentina*, vol. 59, núm. 2, pp. 215-298.

Touris, C.E. (2009) “Entre Marianne y María. Los trayectos de las religiosas tercermundistas en la Argentina” en Andújar, A. (comp.), *De minifaldas, militancias y revoluciones: exploraciones sobre los 70 en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburgo.

Vázquez, C. (2020) *Campesinos de pie: La formación del movimiento campesino en Formosa*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Zanca, J. (2015) “Dios y libertad. Católicas antifascistas en la Argentina de entreguerras” en *Arenal*, núm. 22:1, pp. 67-87.

Testimonios del Archivo Oral Memoria Abierta:

Galbastro, R. (2023) Testimonio Memoria Abierta (entrevistadora Claudia Calvo), 3/05/2023, Signatura AO1042.

Morello, N. (2004) Testimonio Memoria abierta (entrevistador Pablo Palomino), 29/09/2004, Signatura AO0329A.

_____ (2009) Testimonio Memoria abierta (entrevistadora Claudia Calvo), 25/11/2022, Signatura AO0329B.

Fecha de recepción: 07/04/2025

Fecha de aceptación: 05/11/2025

Propuestas de modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Sociología: el Tronco Divisional¹

ANA LUCÍA BRAVO ARMENTA*

RODRIGO GUZMÁN PRECIADO**

ROGELIO MARTÍNEZ FLORES***

JAVIER ENRIQUE ORTIZ CÁRDENAS****

IVÁN PÉREZ VILLEDA*****

BELEM ROSARIO VELÁSQUEZ OJEDA*****

THIS DOCUMENT PRESENTS SEVEN PROPOSALS for introducing students to the study of sociology during the second and third trimesters of the degree program. The aim is to ensure that the curriculum responds to the interests and demands of society..

Keywords: *bachelor's degree in Sociology, curriculum, divisional trunk, sociology.*

EL DOCUMENTO OFRECE SIETE PROPUESTAS para que en el segundo y tercer trimestre de la carrera pueda iniciarse a los estudiantes en el estudio de la sociología. Lo anterior, con el objetivo de que el plan de estudios responda a los intereses y demandas de la sociedad.

Palabras clave: *licenciatura en sociología, plan de estudios, tronco divisional, sociología.*

*Licenciada en Sociología, egresada de la UAM Xochimilco. / **Profesor del Departamento de Educación y Comunicación, División de CSH. UAM, Unidad Xochimilco. / ***Profesor del Departamento de Relaciones Sociales, División de CSH. UAM, Unidad Xochimilco. / ****Académico e investigador. Licenciatura y doctorado en Nantes, Francia. Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación. / *****Licenciado en Sociología, UAM Xochimilco. / *****Profesora de la Coordinación de Maestrías de la Benemérita Universidad de Oaxaca.

¹ Agradecemos los comentarios y sugerencias de: Lic. Karina Alva Arredondo, Lic. Norma Ramírez Martínez, Lic. Marco Antonio Vázquez Ramírez y de los profesores y alumnos que han dialogado con nosotros o que nos han proporcionado algún material de sus archivos o pesquisas.

Una primera versión de este documento se presentó y discutió con profesores del Departamento de Relaciones Sociales en el PRIMER SEMINARIO “SOBRE DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA DE MODIFICACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA”, organizado por el Mtro. Carlos A. García Villanueva en el Club Alemán, el miércoles 7 de noviembre de 2018.

Introducción

El presente documento es la primera de tres partes del proyecto: “Posibles propuestas en torno al plan de estudios de la Licenciatura en Sociología, visiones desde la necesidad, la necesidad o el deseo”, el cual representa un amplio trabajo de indagación y reflexión para poder proponer alternativas viables hacia una modificación al plan de estudios que responda a los intereses y demandas de los alumnos de la Licenciatura en Sociología y de la sociedad.

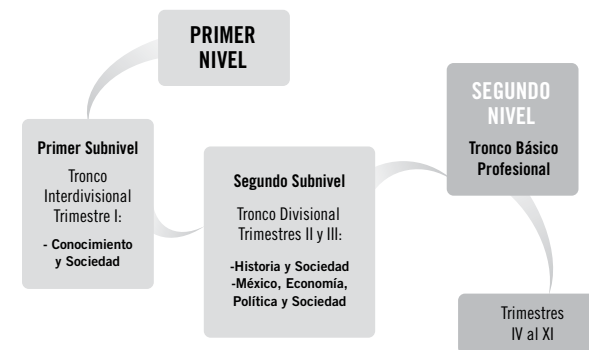
Esta primera propuesta implica la modificación al Tronco Divisional como parte inicial de la licenciatura, convencidos de que es desde este momento donde debe inducirse al estudiante al mundo de la sociología, así como dotarlo de configuraciones teóricas y herramientas para la reflexión, investigación, recopilación de datos, análisis y presentación de estos, las cuales tendrán gran utilidad a lo largo de su formación universitaria.

El documento explica la estructura general de la licenciatura, posteriormente se expone el proceso para realizar modificaciones y adecuaciones a los planes y programas de estudio, así como las propuestas que se han realizado en torno al Tronco Divisional de las licenciaturas en Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) y que atañe a esta licenciatura; posteriormente se exponen siete propuestas consideradas como viables para la impartición de los módulos, las cuales indican las fases y horas/semana/mes de cada uno. Finalmente, y a manera de ejemplo, se desarrolla una de las propuestas planteadas, correspondiente al Taller Introducción a la Sociología, el cual puede ser incorporado en el módulo II Historia y Sociedad, o en el módulo III México Economía, Política y Sociedad.

Estructura general del PPE de la Licenciatura en Sociología

El Plan y Programa de Estudios (PPE) vigente está planteado para cursarse en cuatro años, es decir doce trimestres (en el entendido de que el alumno tenga una trayectoria académica regular) como se muestra en el siguiente esquema.

ESQUEMA 1 Niveles, Subniveles, Trimestres y Módulos



Fuente: elaboración propia con base en el PPE vigente.

El PPE contempla dos niveles, denominados Tronco General (TG) y Tronco Básico Profesional (TBP), en este comunicado sólo abordaremos propuestas posibles de llevar a efecto en el TG en las actividades de enseñanza-aprendizaje de los denominados genéricamente como talleres.

Tengamos presente que en este primer acercamiento curricular, cuando se inscriben por primera ocasión los alumnos de sociología, una vez que son admitidos en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, realizan una integración modular con compañeros de otras diecisiete licenciaturas y, a su vez, sientan las bases eminentemente sociológicas sobre la vinculación entre el conocimiento y la sociedad, en virtud de que los objetivos, son: “Integrar en el alumno una noción clara de lo que es el conocimiento científico. Desarrollar su capacidad crítica y una visión interdisciplinaria de los problemas. Desplegar habilidades para la utilización de los elementos metodológicos, técnicos e instrumentales. Señalar las relaciones de la actividad científica con la sociedad”.² Los procesos de enseñanza-aprendizaje (E-A) comprenden: 12 horas/semana/mes teóricas y 4 horas/semana/mes prácticas (para consultar la información curricular, véase Anexo núm. 1).

Una vez que se acredita este primer módulo (UEA), el planteamiento curricular de la Unidad Xochimilco y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades plantean un segundo subnivel: Tronco Divisional (TD)³ como el espacio

² Plan de Estudios Licenciatura en Sociología. Adecuación presentada al Colegio Académico en su sesión 268, p. 2. En él, no se explicitan objetivos específicos.

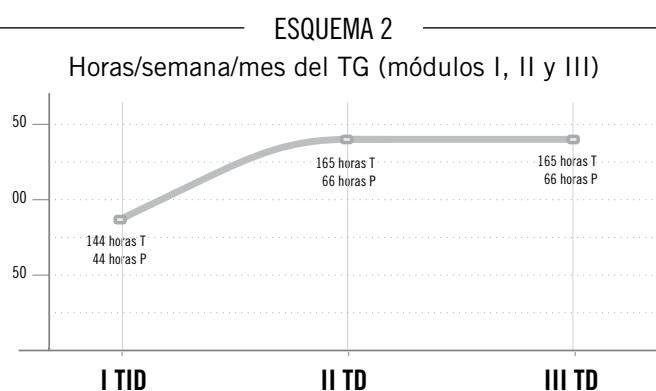
³ Plan de Estudios Licenciatura en Sociología. Adecuación presentada al Colegio Académico en su sesión 268, p. 2.

que articula dos módulos (II y III) que posibilitan una visión integradora de los conocimientos y prácticas de E-A indispensables a las Ciencias Sociales y Humanidades (para consultar la información curricular, véase Anexo núm. 2).

El objetivo propuesto para el TD es: “Proporcionar los conocimientos básicos de las disciplinas sociales para que el alumno pueda obtener una visión integrada de la realidad del país; así como aplicar los elementos teóricos, conocimientos de matemáticas, técnicas de investigación lógica y redacción, a un problema específico del país”.⁴ Hay que tener en cuenta que en este segundo sub-nivel se contemplan un Seminario Teórico de 15 horas/semana/mes, y un taller de seis horas/semana/mes, para cada uno de los dos módulos que lo integran.

En lo que se refiere a las horas de clase y de práctica por período lectivo (11 semanas; esto es, 55 días de clase normalmente y en su caso un mínimo de 52 días) podemos observar una composición diferenciada: en el TID se cursan 144 horas de teoría y 44 horas de práctica en el trimestre, divididas en 14 horas/semana/mes, mientras que en el TD se cursan 231 horas en cada uno de los dos trimestres que lo conforman, divididas en cada caso en 15 horas de teoría y seis de práctica a la semana (en total 21 horas semana/mes). La asignación de créditos en la UAM se norma en el Reglamento de Estudios Superiores (artículos 35 y 43), siendo estos, 28 para Conocimiento y Sociedad; 36 para Historia y Sociedad, y 36 para México Economía Política y Sociedad.

En el siguiente esquema se representa la secuencia incremental de las horas/semana/mes de cada uno de los tres trimestres académicos mencionados con anterioridad.



Nota: T= Teoría P=Práctica

Fuente: elaboración propia con base en el PPE vigente.

⁴ Plan de Estudios Licenciatura en Sociología. Adecuación presentada al Colegio Académico en su sesión 268, p. 2.

Cabe señalar que el PPE vigente de la licenciatura en Sociología **no cuenta con programas de asignatura**, por el contrario, **se trabaja de manera modular, en algunos de ellos las actividades de E-A se organizan en seminarios y talleres, y otros en fases**. Hasta ahora, en el PPE se ha considerado una seriación lineal, esto es, que para que un alumno pueda acceder al siguiente trimestre lectivo (módulo) deberá haber acreditado el que cursa, ya sea en evaluación global o de recuperación. Debe tenerse en consideración que para cada módulo, el alumno tiene cinco oportunidades para su acreditación, dos en evaluación global y tres en evaluación de recuperación.

Lineamientos oficiales sobre planes y programas

Los lineamientos oficiales sobre los PPE de la UAM se encuentran establecidos en la Legislación Universitaria, en el Título Quinto de los planes y programas estudios. Cabe señalar que los procedimientos para la creación de los PPE se encuentran definidos en los artículos 29 y 30 de dicha normatividad.

Por otro lado, en cuanto a la actualización o reforma de los PPE, el artículo 36 señala que para su modificación se observará el siguiente procedimiento:⁵

- I. El Consejo Divisional deberá presentar, al Consejo Académico, la propuesta en los términos de los artículos 32 y 33, así como la justificación que deberá considerar, en lo aplicable, lo indicado en los artículos 29 y 32.
- II. El Consejo Académico, dentro de los 45 días hábiles siguientes a la recepción de la propuesta, la dictaminará, armonizará y remitirá al Colegio Académico.
- III. El Colegio Académico, en la sesión en que conozca la propuesta, podrá emitir la resolución correspondiente o, si lo considera necesario, integrará la comisión específica, caso en el cual procederá en los términos del artículo 29-2.

El primer inciso del artículo 36 señala los términos en los que deben entregarse las modificaciones o actualizaciones a un PPE, ya que se tiene que cumplir con los veinte puntos del artículo 32 y ocho puntos del artículo 33.

⁵ Para un panorama más específico, pueden verse los artículos 29, 30, 32, 33, 36 y Título Quinto al final del documento.

Intentando develar el pasado

Si bien la normatividad es clara y precisa respecto de la modificación de los PPE, cabe señalar que deben especificarse los niveles y amplitudes de lo que se puede modificar o cambiar en ellos y, por tanto, esto es lo que puede posibilitar construir, en un imaginario racional, propuestas que algunos podrían ver como estructurales.

En palabras de algunos profesores fundadores, los trabajos relativos a lo que hoy reconoceríamos como diseño curricular fueron hechos por toda la planta docente que laboraba en nuestra naciente Unidad Académica (1974 y 1975).⁶ Fueron ellos quienes llevaron a efecto continuos diseños curriculares, tales como: Conocimiento y Sociedad, en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, así como también se integraron algunos grupos interdisciplinarios que sumaron esfuerzos para poner en práctica módulos del TG.

Es necesario recordar que, en esos tiempos, en el Área (tiempo después División) de CSH, se matriculaban estudiantes que cursarían licenciaturas como: Psicología, Ciencias de la Comunicación, Administración, Economía, Sociología y otras que nunca llegaron a abrirse, como: Derecho, Antropología Social, Tecnología Educacional y Contaduría, además de existir un pequeño grupo de estudiantes que ingresaron con licenciatura no definida.

En esa época, en la investigación sobre los procesos de E-A, el conjunto de profesores trasciende de los campos didáctico-pedagógicos (tan necesarios al principio de la Unidad Xochimilco) hacia aplicaciones disciplinarias e interdisciplinarias, de ahí que hacia 1978 se iniciara la formalización de planes y programas de estudio de las diversas licenciaturas ante el Colegio Académico.

En síntesis, en el período de 1974 a 1978 aproximadamente, cuando fungiera como Rector de la Unidad Xochimilco el Dr. Ramón Villarreal Pérez, se dan los primeros pasos para el establecimiento de la estructura orgánica de la misma, de manera que, dando seguimiento al Art. 3º Fracción II de la Ley Orgánica de la UAM, se estructuran los órganos colegiados y unipersonales; una Comisión de Planeación Universitaria y las tres Divisiones.

La aplicación del currículum no es sólo la coordinación del proceso de E-A (en una visión innovadora, en ese entonces) o la transmisión del conocimiento (en una visión tradicional), sino la orientación directa de todas las actividades particulares y concretas que constituyen un determinado proceso de E-A hacia la consecución por parte del alumno de los objetivos

curriculares. De aquí la necesidad de tomar en cuenta las características del grupo en interacción educativa, el nivel de preparación de cada uno de ellos para proponer o no un cierto tipo de actividades. En todo caso, en esos tiempos se creía que el aprendizaje mínimo debería ser aquel que contribuyera al logro de los objetivos curriculares generales.

En este sentido, desde nuestra percepción, hoy al igual que en tiempos pasados, en el Sistema Modular la docencia colectiva es un imperativo para llevar a efecto la propuesta curricular y modificar prácticas anquilosadas en el trabajo académico. Con lo anterior, queremos decir que en la educación universitaria se pretende formar egresados con espíritu científico que les permita adquirir, construir y reconstruir los fundamentos científicos de su disciplina, que les den la capacidad de actuar de manera crítica y creativa, y la posibilidad de aplicar sus conocimientos en la solución de los problemas de las grandes mayorías a los que se enfrenten en su práctica profesional, sirviéndose de los avances tecnológicos pertinentes, sin menoscabo de procurar el bienestar social.

Desde ese horizonte de cognoscibilidad, de acuerdo con la organización, secuencia y congruencia de los contenidos curriculares, el modelo propuesto en la UAM-X parece ser el de un “currículum en espiral” cuyas principales características se insistió que residían en: a) establecer una correlación entre todos los elementos que lo componen mediante un hilo conductor (objeto de transformación) que le da forma, sentido y congruencia a todos los contenidos propuestos; b) recuperar los conocimientos previos con el fin de posibilitar la adquisición de otros y proyectar los presentes hacia la construcción de nuevos; c) formular los contenidos programáticos en torno a un objeto de transformación, cuyo desglose en cada programa permite problematizar el conocimiento por niveles de realidad y abordarlo en un proceso de investigación y reforzamiento teórico, d) por lo tanto, la investigación se constituye en el núcleo del desarrollo curricular, permitiendo la utilización y potenciación del conocimiento en la solución de problemas a los que se enfrente el sujeto cognoscente en los procesos sociales en los que participe, e) una epistemología de corte piagetiano y, f) vislumbrar una visión social crítica.⁷

En el devenir histórico, para reconfigurar los procesos de E-A se ha diseñado, modificado o adecuado el PPE en múltiples ocasiones; sin temor a ser demasiado irreverentes, se puede hablar de un primer momento de

⁶ Recordamos a Raúl Benítez Zenteno, Calixto Rangel y otros profesores que trabajaban en nuestra Unidad en ese entonces.

⁷ Ideas expresadas por Sonia Comboni Salinas, José Manuel Juárez Núñez, Lauro Hernández y Javier E. Ortiz Cárdenas, en el Congreso de Innovación Educativa llevado a efecto en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en marzo de 1988.

tanteos y de creatividad, al cual siguió un periodo de búsqueda, reordenamiento y racionalidad administrativa; de igual forma, se han contemplado requerimientos de tipo instrumental. De manera sintética, se muestran algunos de los momentos y características en que se han formalizado las diferentes propuestas:

CUADRO 1

Sesiones del Colegio Académico en las que se han presentado las propuestas relacionadas al Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología

Propuesta	Sesión de aprobación	Fecha de sesión
Creación del Plan de Estudios	21.19	28/07/1978 y 8-9/08/1978
Modificación	58.4	26/02/1985
Aprobación de Programas	182.5	09/04/1997
Adecuación	336	11/05/2011

Fuente: Oficina Técnica del Consejo Divisional, CSH, UAM X., 2024.

De acuerdo con archivos y memorias recuperadas en el proceso de investigación de esta propuesta, damos cuenta de algunas modificaciones estructurales que se han realizado; por ejemplo, en un inicio, el Tronco Interdivisional (TID) comprendió un trimestre académico (con los módulos: “Ciencia y Sentido Común”, “Lo Normal y Lo Patológico”, “Trabajo y Fuerza de Trabajo”),⁸ mientras que el Tronco Divisional (TD) requería de tres trimestres (“Doctrinas Políticas y Sociales”, “México: Economía Política y Sociedad” y “Economía I”) de curso obligatorio, así como “Clases Sociales”, “Alternativas Metodológicas de la Psicología en México” y “Principios Fundamentales de la Ciencia Jurídica” (el derecho como producto histórico y social, el conflicto y la norma jurídica, los conflictos surgidos con motivo de la formación de una colonia en el área metropolitana, con carácter de opcionales).⁹ Dados los diferentes diseños y rediseños, el Dr. Villarreal señalaba

⁸ Memorandum de marzo 12 de 1975 del Dr. Leoncio Lara Sáenz (director de CSH) al Dr. Ramón Villarreal (Rector de la Unidad) con copia al Lic. Jesús Arias de Servicios Escolares y al Lic. Federico Novelo de Contabilidad Académica.

⁹ Planes de Estudio de 1974.

que “el replanteamiento de la currícula se realizó no solamente en el orden pedagógico estricto, sino en la orientación misma de la formación profesional dirigida no específicamente a un mercado de trabajo sino a la práctica profesional como solución a necesidades sociales inmediatas”.¹⁰ Al respecto puede rastrearse el PPE de 1978.

Posteriormente, a finales de los años setenta y principios de los ochenta, es posible vislumbrar evidencias en torno a la búsqueda de reordenamiento y racionalidad administrativa, eso es, la presencia de una mayor injerencia del aparato administrativo con el objeto de poner orden a la seriación, créditos y equivalencias respecto de los diferentes PPE y UEA módulos de las otras divisiones académicas. La Coordinación de Sistemas Escolares de la UAM-X se abocó en 1979 a elaborar un estudio “que permita conocer los diferentes elementos de los planes de estudios que afectan de una manera directa la administración escolar, de la Unidad Xochimilco”¹¹ después podemos aludir a una construcción que contempló mayores requerimientos de tipo instrumental, al respecto de estas disposiciones pueden verse algunos resultados en el PPE de la Licenciatura en Sociología, con las modificaciones aprobadas en la Sesión No. 58 del Colegio Académico del 28 de febrero y el 5 de marzo de 1985.

Posteriormente, se dio inicio a una nueva reestructuración de la licenciatura en un intento de profundizar en las distintas interpretaciones sociológicas (positivista, comprensiva y materialismo histórico) e incluir interpretaciones recientes sobre la teoría social (neopositivismo, teoría crítica, estructural funcionalista, teoría del conflicto, sociología del desarrollo latinoamericano, la teoría de la acción comunicativa y la teoría de la estructuración). A su vez, se incorporan formalmente aspectos relativos al uso de las TIC en los procesos de E-A de la investigación y en algunos módulos se incorporan métodos y técnicas de planeación social. Las áreas de concentración se sustituyen por investigación de problemas actuales de la sociedad mexicana.

Si bien esta propuesta ha sobrevivido sustancialmente, se han efectuado adecuaciones que han hecho posible modificar bibliografías, elementos de las fases sociohistóricas o, en su caso, incluir una serie de criterios orientadores en el módulo XII (de los cuales carecía), ya que este módulo, se puede decir que es el que sostiene el proceso de E-A en el Sistema Modular.

¹⁰ Villarreal, P.R. Informe general de actividades, UAM X. 1976, p. 42.

¹¹ Seriación-Créditos-Equivalencias. Coordinación de Sistemas Escolares, UAM X., septiembre de 1979. Ver especialmente el primer párrafo de la Introducción, s/p.

No se puede ignorar que las teorías sobre el diseño curricular son modificadas constantemente, sea por los avatares dominantes en la sociedad o por el desarrollo científico y tecnológico disponible; además estamos conscientes de los descubrimientos, retrocesos y avances de las diferentes ciencias y disciplinas que están en el entramado de nuestra docencia o la interpretación que los diversos actores hacemos de todo eso.¹²

Por ello, no es deseable que este intento de trabajar en una posible nueva versión del PPE de nuestra licenciatura se reduzca a una declaración discursiva, ya que en esta ocasión, deberá llevar consigo de manera explícita un compromiso de autocritica del modelo educativo adoptado, confrontándolo con los resultados logrados y los objetivos alcanzados en la práctica ejercida. Una concepción del currículum de este tipo obliga a considerar como necesidad de medio, la formación teórica, epistemológica, histórica, metodológica y técnica de los profesores, de manera que concurra en su trabajo interdisciplinario para el desarrollo curricular y se haga factible la concreción de éste en función del avance científico-técnico para la solución de los problemas que se encuentren a nuestro alcance.

Los procesos que intentan trastocar el currículo de forma sustancial en su esencia o solamente en su forma, pueden ser iniciados proponiendo modificaciones interesantes en el TG, particularmente en lo relacionado con los denominados talleres del segundo Subnivel (TD), ya que por lo que se sabe de la reconstrucción histórica de este referente, una vez que se elabora una propuesta, se procurará realizar un entramado de negociaciones para lograr una aprobación del Consejo Divisional, tal como ocurrió hace poco cuando se aprobó incorporar el Taller de Álgebra como una tercera posibilidad de taller, si bien para ello se privilegió a alumnos inscritos en las licenciaturas de Política y Gestión Social, Economía y Administración.

En este sentido, se recuerda a partir de los comentarios de profesores que han participado en los procesos de enseñanza en nuestra licenciatura,

que a finales de los años de la primera década del siglo XXI se conjugaron esfuerzos para diseñar y pilotear una posibilidad de taller, donde se trabajó una primera aproximación que posteriormente podría ser formalizada como inserción a la disciplina por parte de los alumnos de la licenciatura cuando cursaran el 4º módulo, Estructuración de la Sociedad Moderna (3240004). En esa ocasión se contempló un proceso que requirió de siete horas en la primera semana de clases en el trimestre I7-P para los grupos matutinos de este módulo.¹³

Por otra parte, se ha indagado en las otras licenciaturas de la División sobre las necesidades de incorporar en cualquiera de los módulos del TD, actividades de E-A que articulen procesos en torno a contenidos disciplinarios específicos o de carácter general sobre alguna disciplina requerida cuando se cursa el TBP y, en general, existe una opinión de utilizar la figura de taller que articule especificidades de una o más licenciaturas de esta División.

Necesidad de las propuestas

En este primer acercamiento ponemos a su consideración una serie de propuestas de modificación curricular, en las que si bien se reconoce la vigencia de los nombres y fases teóricas de los trimestres académicos: **II Historia y Sociedad y III México Economía, Política y Sociedad**, así como: horas y seriación lineal y sólo incidir en transitar a posibilidades acordes con saberes y conocimientos de alumnos de Sociología necesarios en estos avatares de nuestra formación económico-social mexicana en lo relativo a los talleres, “con el propósito de dar continuidad al proceso de modificar y actualizar la currícula de la Licenciatura en Sociología”.¹⁴ La urdimbre de este trabajo ha implicado recuperar: información, experiencias, opiniones, propuestas, documentos y acuerdos que aluden –de forma explícita o implícita– al diseño curricular en el nivel de educación superior en los estudios de licenciatura.

En la perspectiva de todas las propuestas que se presentan a continuación, se alude explícitamente a los módulos segundo y tercero de nuestro plan de estudios, esto es posible en virtud de que, los módulos **Historia y Sociedad y México Economía, Política y Sociedad** en su parte autorizada formalmente por las instancias colegiadas, no explicitan: “objeto de conocimiento” y “problema eje”. Adicionalmente ponemos en los títulos de estos talleres que se proponen, palabras e ideas que intentan recuperar algunas

¹² El modelo de la UAM-X ha sido interpretado de diversas formas, se ha invocado tanto a la epistemología genética como a otras epistemologías, tal es el caso de aquellas que postulan una perspectiva marxista o un corte epistemológico entre las concepciones científicas y las no científicas. Por ejemplo, el objeto de transformación, que es uno de los fundamentos del modelo, ha tenido tres versiones: como objeto de la realidad exterior, como problema de la realidad social en un contexto histórico, como una parcela de la realidad que transita al objeto de conocimiento. En la primera se apelaría a principios pragmáticos, la segunda al marxismo y la tercera a Piaget. Cfr. Beller T., Walter (1984), “¿Cómo se entiende el “objeto de transformación”? en *Equis*, UAM-X, DCSH, año 1, núm. 6, México, pp. 3-12.

¹³ Comunicación personal por parte de Lechuga y Ortiz (2017 y 2022).

¹⁴ Oficio DCSH.C.S.366.18.

direccionales y deseos sobre qué enseñar, expresados en algún momento, por profesores del Departamento de Relaciones Sociales en espacios académicos diversos; por ejemplo, se considera el constructo psicopedagógico de los basamentos de la escritura de “textos científicos” o de la “lógica” en la forma de talleres (teórico-prácticos).¹⁵

Como se puede observar en los cuadros que se presentan a continuación, para el TD se plantean siete propuestas, con la misma cantidad de horas cada uno, pero con diferencias en las fases, esto quiere decir que la propuesta se orienta específicamente en la parte de los talleres vigentes en el Tronco Divisional (Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales y Lógica, Lectura y Redacción).

TG P1: FASES Y TALLERES
h/s/m de los módulos II y III

Módulo	Fase	Fase	Horas
II Historia y Sociedad	Teórico	Teórico	15 h/s/m
	Taller: Epistemología	Taller: Lógica y Redacción de Textos Universitarios	6 h/s/m
III México Economía, Política y Sociedad	Teórico	Teórico	15 h/s/m
	Taller: Lógica y Redacción de Textos Universitarios	Taller: Epistemología	6 h/s/m

Se propone que los alumnos y profesores de la Licenciatura en Sociología:

- Puedan explorar, suscitar y desarrollar los conocimientos, procesos y habilidades necesarios y suficientes para iniciar una exploración sobre los procesos de conocimiento en general y del conocimiento científico sociológico en particular (Taller de Epistemología).
- Construyan, distingan y empleen conocimientos, estrategias e información que les posibiliten identificar, comprender, articular y construir narrativas argumentativas propias a partir de símbolos gráficos o fonéticos del lenguaje científico de las Ciencias Sociales (Taller de Lógica y Redacción de Textos Universitarios).

¹⁵ Suponemos en principio, que es el espacio curricular más adecuado para plantear los procesos que permitan formar egresados en Sociología en la UAM-X.

TG P2: FASES Y TALLERES
h/s/m de los módulos II y III

Módulo	Fase	Fase	Horas
II Historia y Sociedad	Teórico	Teórico	15 h/s/m
	Taller: Lógica	Taller Introducción a las TIC	6 h/s/m
III México Economía, Política y Sociedad	Teórico	Teórico	15 h/s/m
	Taller Introducción a las TIC	Taller: Lógica	6 h/s/m

Se propone que los alumnos y profesores de la Licenciatura en sociología:

- Construyan, distingan y empleen conocimientos, estrategias e información que les posibiliten identificar, comprender, articular y construir narrativas con congruencia lógica (Taller de Lógica).
- Puedan explorar, suscitar y desarrollar los conocimientos, procesos y habilidades necesarias y suficientes para iniciar una alfabetización digital (Taller Introducción a las TIC).

TG P3: FASES Y TALLERES
h/s/m de los módulos II y III

Módulo	Fase	Fase	Horas
II Historia y Sociedad	Teórico	Teórico	15 h/s/m
	Taller de Metodología	Taller Acercándose a la Sociología	6 h/s/m
III México Economía, Política y Sociedad	Teórico	Teórico	15 h/s/m
	Taller Acercándose a la Sociología	Taller de Metodología	6 h/s/m

Se propone que los alumnos y profesores de la Licenciatura en Sociología:

- Puedan construir y reconstruir los esquemas, procesos y actividades cognitivas básicas, necesarias para el diseño de protocolos de investigación (Taller de Metodología).
- Puedan explorar, suscitar y desarrollar los conocimientos, procesos y habilidades necesarias y suficientes para iniciar una exploración sobre los procesos del conocimiento científico sociológico (Taller Acercándose a la Sociología).

TG P4: FASES Y TALLERES
h/m/s de los módulos II y III

Módulo	Fase	Fase	Horas
II Historia y Sociedad	Teórico	-	15 h/s/m
	Taller: Lógica y Redacción de Textos Universitarios	-	6 h/s/m
III México Economía, Política y Sociedad	-	Teórico	15 h/s/m
	-	Taller: Lógica y Redacción de Textos Universitarios	6 h/s/m

Se propone que los alumnos y profesores de la Licenciatura en Sociología:

- Construyan, distingan, definan estrategias e información que posibiliten identificar y construir narrativas científicas (Taller de Redacción de Textos Universitarios).

Es preciso destacar que, a consideración del Consejo Académico, dichos talleres (siete) son susceptibles de diferentes combinaciones dentro del TD; es decir, las propuestas planteadas anteriormente para cada uno de los trimestres (II y III) no deben tomarse como privativas de ellos, sino dependiendo de las necesidades y condiciones del proceso de E-A, la totalidad de ellas pueden y deben ser consideradas para ambos trimestres.

Notas finales

Se han celebrado diferentes coloquios, mesas de discusión, reuniones formales e informales, convocadas por diferentes instancias e instituciones; ya tenemos experiencias en procesos de acreditación y reacreditación o en congresos departamentales. Así hemos tenido un conjunto de experiencias inéditas en enseñanza-aprendizaje y de alguna forma algunas de ellas esclarecedoras, las cuales nos parece que nos están obligando a mover el lápiz o los dispositivos electrónicos para trabajar en torno a la sociología en la cual deseamos formar, construir o reconstruir conocimientos científico-técnicos y experienciales de alumnos y futuros egresados, con los cuales compartimos las aulas en tanto que espacios físicos o virtuales. De ahí que participemos conjuntamente de visiones de ordenamiento curricular que a nivel macro discurren en torno a la posibilidad de modificar los talleres modulares del TD en manifestaciones curriculares disímiles en tanto talleres de epistemología o de lógica y redacción de textos universitarios, entre otras.

A manera de ejemplo, realizamos un ejercicio de pensar en voz alta uno de los posibles talleres que se desean proponer, este es: el “Taller Acercándose a la Sociología” que se puede impartir en el módulo: Historia y Sociedad (II) o México Economía Política y Sociedad (III). Recuperando diferentes diálogos del cuerpo académico que en diferentes eventos tales como congresos departamentales o intervención en talleres donde las temáticas son del orden de lo curricular, se puede sistematizar un primer diálogo principal que ha señalado que el sentir generalizado es que los contenidos básicos de nuestra disciplina pareciera que se presentan hasta el primer módulo del TBP en tanto que en el TID y en el TD se asume una postura de no haber una exposición explícita del objeto de conocimiento y los conocimientos propios de la sociología en general y, que por lo tanto, el primer módulo es de índole académica de la Unidad Xochimilco y los dos siguientes corresponden a la División de CSH. No sería negativo proponer algún mecanismo académico que posibilite que nuestros estudiantes al inicio de sus estudios profesionales entren en un contacto más estrecho con nuestro campo de conocimiento.

Por otra parte, los profesores que imparten las licenciaturas de Economía, Administración y Política y Gestión Social manifiestan actualmente que académicamente ha sido un logro que los alumnos de esas licenciaturas cursen en el TD un taller de Álgebra en lugar del clásico taller de Estadística que ha posibilitado que ellos tengan conocimientos y herramientas cercanos a las necesidades académicas de esas licenciaturas; sin duda, que la denominación de taller no es en la idea curricular que normalmente se asume, ya que la propuesta es aprovechar el espacio de seis horas que, sin afectar la comprensión que posibilita los procesos de comunicación de los talleres del Tronco, facilite un primer acercamiento general pero sistemático y accesible en conceptos, categorías y estrategias de trabajo que los alumnos de Sociología seguramente utilizarán correctamente en los nueve módulos siguientes para cursar los créditos de nuestra licenciatura.

Módulo II: Historia y Sociedad (320000)¹⁶
Introducción

De acuerdo al Plan y Programa de Estudios vigente, este segundo módulo del TB tiene el propósito de formar al estudiante en el conocimiento de las principales relaciones y asociaciones entre la historia y la sociedad, lo cual posibilita conjuntamente con los contenidos del tercer módulo del TD, construir los conocimientos básicos de las disciplinas sociales en general y de la sociología en particular, para que alumnos y alumnas puedan obtener una visión integrada de la realidad del país; así como aplicar los elementos teóricos, conocimientos de matemáticas, técnicas de investigación, de lógica y redacción, a diferentes problemas específicos del país. Además de iniciar la incursión en el entramado del pensamiento sociológico.

Objetivo(s)

Que al final de la UEA, el alumno sea capaz de:

- Analizar los procesos fundamentales del desarrollo de la sociedad capitalista desde las perspectivas económica, política, social y de las formas de conciencia, a partir de las teorías explicativas más relevantes dentro de las Ciencias Sociales.
- Comprender las estructuras lingüísticas y escriturales en general para analizar, construir y redactar argumentaciones dentro del dominio de las Ciencias Sociales.
- Plantear y utilizar proposiciones y mediciones matemáticas, de tal forma que sea posible identificar y medir variables e inferir propuestas en relación con problemas de la realidad social.

Taller Introducción a la Sociología

El presente taller tiene como propósito central, posibilitar un espacio de análisis y reflexión que introduzca a los y las estudiantes en el campo de estudios de la sociología. Además busca promover y valorar la pertinencia que la perspectiva sociológica tiene en el estudio de la dinámica social en general, así como para la intervención sobre esta, asimismo, intenta despertar en los estudiantes su interés por los procesos sociales desde los más cercanos a su

¹⁶ Esta narrativa en lo que corresponde a la introducción, objetivos, modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje y modalidades de evaluación, se retoma del programa correspondiente al módulo Historia y Sociedad del TD de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, aprobado por el Colegio Académico.

experiencia y su cotidianeidad, hasta aquellos que forman parte de los actuales problemas de la realidad nacional y mundial, combinando la discusión de sus propias inquietudes con la revisión de las propuestas teóricas y metodológicas que posibilitan su explicación.

Se trata de un taller que ofrece a los alumnos el manejo de conceptos básicos que les apoyarán en su formación profesional.

Objetivo general

Iniciar a los y las estudiantes de la Licenciatura en Sociología en las reflexiones que caracterizan al pensamiento científico social con relación a los orígenes y alcances del conocimiento y las diferentes perspectivas metodológicas en que se sustenta.

Objetivos específicos

Que al final el taller los y las alumnas estarán en posibilidades de:

- Expresar con claridad la particularidad de la perspectiva sociológica y la pertinencia de ésta.
- Reconocer la importancia que tiene la elaboración de un diseño básico de investigación de carácter exploratorio o descriptivo que le permita iniciar el conocimiento y la práctica de los procesos de investigación científica.
- Reconocer la articulación entre los procesos de adquisición de la identidad individual y de la sociedad.
- Comprender los aspectos conceptuales básicos, contrastándolos sistemáticamente con la realidad, a fin de mostrar su unidad, relación y coherencia.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	BIBLIOGRAFÍA	SESIÓN
Irrupción de la sociología	-Presentación del Programa del Seminario Introducción a la sociología. -Elaborar, entregar y exponer carta.	-Programa del Seminario. -Bottomore, Tom y Robert, Nisbet, (compiladores). <i>Historia del análisis sociológico</i> . Amorrortu editores, Buenos Aires, 2001, pp. 9-18.	1ra. y 2da.
Sentido común, otros conocimientos y conocimiento científico	-Elaborar, entregar y exponer crónica.	-Escalante, Gozalbo, Fernando. <i>Una idea de las ciencias sociales</i> . Paidós, México, pp. 21-43.	3ra. y 4ta.
Algunos ámbitos de la sociología	-Elaborar, entregar y exponer noticia periodística.	-Peña, Ricardo de la y Rosario, Toledo Laguardia. <i>Cómo acercarse a la sociología</i> . Limusa/CONACULTA, México, 1991, pp. 7-32.	5ta. y 6ta.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	BIBLIOGRAFÍA	SESIÓN
Saberes, conocimientos y sociología	-Elaborar, entregar y exponer mapa conceptual.	-Del Pino, Artacho, Juan. <i>La teoría sociológica un marco analítico de la modernidad</i> . Tecnos, España, 1990, pp. 17-61.	7ma., 8va. y 9na.
Acercamiento a categorías y conceptos clave	-Elaborar, entregar y exponer mapa mental.	-Bunge, Mario. <i>Las ciencias sociales en discusión. Una perspectiva filosófica</i> . Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999, pp. 78-96.	10ma. y 11va.
	Participar en conversatorios sobre: saberes, conocimientos, objeto de estudio, métodos y cuerpos teóricos.		12va. y 13va.
Conceptos, objeto y ámbitos desde otra aproximación a la sociología	-Elaborar, entregar y exponer tendadero de ideas.	-Enguita, Mariano, F. <i>La perspectiva sociológica, una aproximación a los fundamentos del análisis social</i> . Tecnos, España, 1998, pp. 15-50.	14va. y 15va.
	-Elaborar, entregar y exponer cuadro resumen.	-Rodríguez, Ibáñez, José. <i>La perspectiva sociológica. Historia, teoría y método</i> . Taurus Humanidades, Madrid, pp. 15-36.	16va. y 17va.
	-Elaborar, entregar y exponer síntesis.	-Rex, John. <i>Problemas fundamentales de la teoría sociológica</i> . Amorrortu, Argentina, 1997, pp. 13-41.	18va. y 19va.
Razones y dificultades en torno al objeto de estudio	-Elaborar, entregar y exponer narrativa en forma de diario personal.	-Morales, Navarro, J. y Luis, Abad, M. <i>Introducción a la sociología</i> . Tecnos, España, pp. 18-32.	20va. y 21va.
Lo cotidiano y lo global	-Elaborar, entregar y exponer resumen.	-Macionis, John, y Jen, Plummer. <i>Sociología</i> . Prentice Hall, Madrid, 1999, pp. 3-26.	22va.
La sociología en México	-Elaborar, entregar y exponer tendadero de ideas.	-Girola, Lidia, y Margarita, Olvera. "Cambios temático-conceptuales en la sociología mexicana de los últimos veinte años" en <i>Sociológica</i> , núm. 9, enero-abril. México, UAM-Azcapotzalco, 1994, pp. 91-121.	23va. y 24va.
	Participar en una mesa redonda sobre: conceptos, objeto y ámbitos de la sociología.		25va. y 26va.
Ideas, personalidades y escuelas	-Elaborar, entregar y exponer narrativa en forma de diario personal.	-Nisbet, Robert. <i>La formación del pensamiento sociológico I</i> . Amorrortu, Argentina, pp. 11-66.	27va.; 28va. y 29va.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	BIBLIOGRAFÍA	SESIÓN
Hacia dónde vamos y posibles futuros	-Elaborar, entregar y exponer crónica.	-Ferrarotti, Franco. <i>El pensamiento sociológico de Augusto Comte a Max Horkheimer</i> . Península, España, pp. 11-30.	30va.
	-Elaborar, entregar y exponer resumen.	-Giddens, Anthony. "En defensa de la sociología" en Girola, <i>Una intro. al pensamiento de A.G. UAM-A, Méx.</i> , pp. 115-121.	31va. y 32va.
	-Elaborar, entregar y exponer una reseña.	-Peña, Ricardo de la y Rosario, Toledo, Laguardia. <i>Cómo acercarse a la sociología</i> . Limusa/CONACULTA, México, 19991, pp. 109-115.	
	Participar en las reflexiones finales.		33va.

Debe tenerse presente que en el cuadro anterior se habla de 33 sesiones, dado que se está contemplando, que, en los últimos años, el taller se distribuye en tres sesiones de dos horas cada una cuando hay un acuerdo entre el profesor del taller, la coordinación del TD de CSH y las autoridades académicas de la División, esto ocurre con mayor frecuencia en el turno vespertino.

Sin embargo, generalmente se debe tener presente que se contemplan dos sesiones de tres horas cada una a la semana, es decir, 22 sesiones trimestrales, por lo cual el diseño propuesto se desarrollará de acuerdo con el siguiente cuadro.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	BIBLIOGRAFÍA	SESIÓN
Irrupción de la sociología. Sentido común, otros conocimientos y conocimiento científico	-Presentación del Programa del Seminario Introducción a la sociología.	-Programa del Seminario.	1ra. y 2da.
	-Elaborar, entregar y exponer carta.	-Bottomore, Tom y Robert, Nisbet, (compiladores). <i>Historia del análisis sociológico</i> . Amorrortu editores, Buenos Aires, 2001, pp. 9-18.	
	-Elaborar, entregar y exponer crónica.	-Escalante, Gozalbo, Fernando. <i>Una idea de las ciencias sociales</i> . Paidós, México, pp. 21-43.	
Algunos ámbitos de la sociología	-Elaborar, entregar y exponer noticia periodística.	-Peña, Ricardo de la y Rosario, Toledo, Laguardia. <i>Cómo acercarse a la sociología</i> . Limusa/CONACULTA, México, 19991, pp. 7-32.	3ra.
Saberes, conocimientos y sociología	-Elaborar, entregar y exponer mapa conceptual.	-Del Pino, Artacho, Juan. <i>La teoría sociológica un marco analítico de la modernidad</i> . Tecnos, España, 1990, pp. 17-61.	4ta y 5ta.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	BIBLIOGRAFÍA	SESIÓN
Acercamiento a categorías y conceptos clave	-Elaborar, entregar y exponer mapa mental.	-Bunge, Mario. <i>Las ciencias sociales en discusión. Una perspectiva filosófica</i> . Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999, pp. 78-96.	6ta.
	Participar en conversatorios sobre: saberes, conocimientos, objeto de estudio, métodos y cuerpos teóricos.		7ma.
Conceptos, objeto y ámbitos desde otra aproximación a la sociología	-Elaborar, entregar y exponer tendedero de ideas.	-Enguita, Mariano, F. <i>La perspectiva sociológica, una aproximación a los fundamentos del análisis social</i> . Tecnos, España, 1998, pp. 15-50.	8va. y 9na.
	-Elaborar, entregar y exponer cuadro resumen.	-Rodríguez, Ibáñez, José. <i>La perspectiva sociológica. Historia, teoría y método</i> . Taurus Humanidades, Madrid, pp. 15-36.	10ma.
	-Elaborar, entregar y exponer síntesis.	-Rex, John. <i>Problemas fundamentales de la teoría sociológica</i> . Amorrortu, Argentina, 1997, pp. 13-41.	11va.
Razones y dificultades en torno al objeto de estudio.	-Elaborar, entregar y exponer narrativa en forma de diario personal.	-Morales, Navarro, J. y Luis, Abad, M. <i>Introducción a la sociología</i> . Tecnos, España, pp. 18-32.	11va. y 12va.
Lo cotidiano y lo global	-Elaborar, entregar y exponer resumen.	-Macionis, John, y Jen, Plummer. <i>Sociología</i> . Prentice Hall, Madrid, 1999, pp. 3-26.	
La sociología en México	-Elaborar, entregar y exponer tendedero de ideas.	-Girola, Lidia, y Margarita, Olvera. "Cambios temático-conceptuales en la sociología mexicana de los últimos veinte años" en <i>Sociológica</i> , núm. 9, enero-abril, México, UAM-Azcapotzalco, 1994, pp. 91-121.	13va.
	Participar en una mesa redonda sobre: conceptos, objeto y ámbitos de la sociología.		14va.
Ideas, personalidades y escuelas	-Elaborar, entregar y exponer narrativa en forma de diario personal.	-Nisbet, Robert. <i>La formación del pensamiento sociológico I</i> . Amorrortu, Argentina, pp. 11-66.	15va. y 16va.
Hacia dónde vamos y posibles futuros	-Elaborar, entregar y exponer crónica.	-Ferrarotti, Franco. <i>El pensamiento sociológico de Augusto Comte a Max Horkheimer</i> . Península, España, pp. 11-30.	17va.
	-Elaborar, entregar y exponer cuadro resumen.	-Giddens, Anthony. "En defensa de la sociología" en Girola, <i>Una intro. al pensamiento de A.G.</i> UAM-Azcapotzalco, pp. 115-121.	18va.
	-Elaborar, entregar y exponer una reseña.	-Peña, Ricardo de la y Rosario, Toledo Laguardia. <i>Cómo acercarse a la sociología</i> . Limusa/CONACULTA, México, 1999, pp. 09-115.	19va.
	Participar en las reflexiones finales.		20va., 21va. y 22va.

Modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Sistema Modular: seminarios; conferencias; trabajos grupales, debates; exposiciones de los alumnos: individuales y por equipo; prácticas de campo; investigación y talleres.

Modalidades de evaluación

-La evaluación global (100 puntos) se integrará con el 75% del seminario teórico y 25% del taller correspondiente.

-Si la calificación final de una de las fases de la unidad de enseñanza aprendizaje es NA, la calificación final del conjunto será NA.

-Los factores de evaluación serán: participación fundamentada; trabajos parciales (trabajos escritos: síntesis, ensayos, fichas); evaluación basada en los contenidos de los objetivos de la UEA; trabajo final escrito (investigación).

Para la evaluación de recuperación se requiere presentar el trabajo de investigación y un examen de conocimientos.

Bibliografía necesaria o recomendable del Taller Introducción a la Sociología

-**Bottomore**, Tom y Robert, Nisbet, (compiladores). *Historia del análisis sociológico*. Amorrortu editores, Buenos Aires, 2001, pp. 9-18.

-**Escalante** Gonzalbo, Fernando. *Una idea de las ciencias sociales*. Paidós, 1999, pp. 21-43.

-**Peña**, Ricardo de la y Rosario, Toledo Laguardia. *Cómo acercarse a la sociología*. Limusa/CONACULTA, México, 1999, pp. 7-32 y 109-115.

-**Del Pino** Artacho, Juan. *La teoría sociológica un marco analítico de la modernidad*. Tecnos, España, 1990, pp. 17-61.

-**Bunge**, Mario. *Las ciencias sociales en discusión. Una perspectiva filosófica*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999, pp. 78-96.

-**Enguita**, Mariano, F. *La perspectiva sociológica, una aproximación a los fundamentos del análisis social*. Tecnos, España, 1998, pp. 15-50.

-**Morales** Navarro, J. y Luis, Abad, M. *Introducción a la sociología*. Tecnos, España, pp. 18-32.

-**Rodríguez** Ibáñez, José. *La perspectiva sociológica. Historia, teoría y método*. Taurus Humanidades, Madrid, pp. 15-36.

-**Macionis**, John, y Jen, Plummer. *Sociología*. Prentice Hall, Madrid, 1999, pp. 3-26.

-**Rex**, John. *Problemas fundamentales de la teoría sociológica*. Amorrortu, Argentina, 1997, pp. 13-41.

-**Girola**, Lidia y Margarita, Olvera. “Cambios temático-conceptuales en la sociología mexicana de los últimos veinte años” en *Sociológica*, núm. 9, enero-abril, México, UAM-Azcapotzalco, 1994, pp. 91-121.

-**Nisbet**, Robert. *La formación del pensamiento sociológico 1*. Amorrortu, Argentina, pp. 11-66.

-**Ferrarotti**, Franco. *El pensamiento sociológico de Augusto Comte a Max Horkheimer*. Península, España, pp. 11-30.

-**Giddens**, Anthony. “En defensa de la sociología” en Girola, Lidia (coordinadora), *Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens*. UAM-Azcapotzalco, México, pp. 115-121.

-**Peña**, Ricardo de la y Rosario, Toledo Laguardia. *Cómo acercarse a la sociología*. Limusa/CONACULTA, México, 1991, pp. 109-115.

REFERENCIAS

Beller, W. (1984) “¿Cómo se entiende el objeto de transformación”? en *Equis*, año 1, núm. 6. México: UAM-X, DCSH, pp. 3-12.

Comboni y Juárez, J.M. “Innovación y Curriculum”, UAM-X. México, mimeo.

Comboni *et al.* (1988) en el Congreso de Innovación Educativa llevado a efecto en la Universidad Autónoma de Nuevo León en marzo.

Coordinación de Sistemas Escolares, Seriación-Créditos-Equivalencias. UAM-X, septiembre de 1979, ver especialmente del primer párrafo de la Introducción, s/p.

División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, Oficio DCSH.C.S.366.18

Lechuga, G. y Ortiz, J. (2017 y 2022) Comunicación personal, Departamento de Relaciones Sociales, UAM- X.

Memorándum de marzo 12 de 1975 del Dr. Leoncio Lara Sáenz (director de CSH) al Dr. Ramón Villarreal (Rector de la Unidad) con copia al Lic. Jesús Arias de Servicios Escolares y al Lic. Federico Novelo de Contabilidad Académica.

Plan de Estudios, Licenciatura en Sociología. Adecuación presentada al Colegio Académico en su sesión 268.

Universidad Autónoma Metropolitana, Planes de Estudio de 1974.

Villarreal, P. R. Informe general de actividades, UAM-X 1976.

GLOSARIO

CSH: Ciencias Sociales y Humanidades.

DCSH: División de Ciencias Sociales y Humanidades.

E-A: Enseñanza - Aprendizaje.

h/s/m: hora/semana/mes.

hp: horas prácticas.

ht: horas teóricas.

NA: No Acreditada.

PPE: Plan y Programas de Estudio.

TBP: Tronco Básico Profesional.

TD: Tronco Divisional.

TG: Tronco General.

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación.

TID: Tronco Interdivisional.

UAM-X: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

UAM: Universidad Autónoma Metropolitana.

UEA: Unidad de Enseñanza Aprendizaje.



ANEXO 1

Tronco Interdivisional, primer módulo de la Licenciatura en Sociología aprobado por el Colegio Académico (nombre, clave y objetivos específicos)

TRONCO	TRIMESTRE ACADÉMICO	MÓDULO (UEA)	
		NOMBRE	CLAVE
Inter Divisional	I	Conocimiento y sociedad	300000
		Objetivo general: Analizar los problemas principales de las sociedades del siglo XXI desde diversos conocimientos y el diálogo de saberes, con base en los fundamentos del Sistema Modular.	
		Objetivos específicos: 1. Comprender los fundamentos del Sistema Modular e integrarlos en su proceso formativo. 2. Analizar el conocimiento y el diálogo de saberes como construcciones sociales. 3. Analizar algunos problemas principales de las sociedades del siglo XXI y sus desafíos, para contribuir a su comprensión y generar propuestas de transformación. 4. Comprender, diferenciar y llevar a cabo las actividades fundamentales de los procesos de investigación.	

Fuente: Plan de estudios vigente de la Licenciatura en Sociología.

ANEXO 2

Tronco Divisional, segundo y tercer módulo de la Licenciatura en Sociología, aprobado por el Colegio Académico (trimestre académico, nombre, clave, seminario y taller)

TRONCO	TRIMESTRE ACADÉMICO	MÓDULO (UEA)	
		NOMBRE	CLAVE
Divisional	II	Historia y sociedad	320000
		Seminario	Taller
		Teórico	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales y Lógica, Lectura y Redacción
	III	México, economía, política y sociedad	320001
		Seminario	Taller
		Teórico	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales y Lógica, Lectura y Redacción

Fuente: Plan de estudios vigente de la Licenciatura en Sociología



Cuento

En la espera

CARLOS GABRIEL CHÁVEZ REYES*

—Qué hay de noticias –preguntó el coronel–. El médico le dio varios periódicos.

—No se sabe –dijo–. Es difícil leer entre líneas lo que permite publicar la censura.

(...)

El administrador le entregó la correspondencia. Metió el resto en el saco y lo volvió a cerrar.

El médico se dispuso a leer dos cartas personales. Pero antes de romper los sobres miró al coronel. Luego miró al administrador.

—¿Nada para el coronel?

El coronel sintió el terror. El administrador se echó el saco al hombro, bajó el andén y respondió sin volver la cabeza:

—El coronel no tiene quien le escriba.

El coronel no tiene quien le escriba,
Gabriel García Márquez.

En la mañana en que bajé del autobús, apenas con el alba entreabierto, apenas con sueño y con hambre, Ciudad Juárez me entraba a los oídos a través de unescrupulososilbido de un tren pasando a lo lejos. Eran las seis de la mañana cuando llegué y el calor estaba subiendo paulatinamente, las nubes se despejaban y se dividían entre sí, las calles se prolongaban transversalmente y las casas abandonadas comunicaban una conmoción de absoluta incertidumbre. No había mucha gente afuera, como si algo estuviera ahuyentando a las personas o motivándolas a despertarse más tarde, a guardarse como muebles ante el cautivo estupor del calor.

Ahí está el silbato de nuevo. Esta vez más cerca, como si hubiera pasado debajo de mis pies. La tierra pegada en las paredes se caía por la misma

* Sociólogo por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Poeta y cuentista. Maestrante en Ciencias Sociales por la Universidad Veracruzana. Actualmente hace una investigación sobre la Asistencia Social a NNA migrantes en la frontera México-Estados Unidos.

vibración del tren atravesando la ciudad, cada vez más cerca. Algunas vigas se descarapelaban hondamente, tal vez por el sol o por los años, pero lo que en verdad me preocupaba, el chirrido de los frenos agudamente molestos, es que no había más niños, sólo yo; no había más gente, sólo nosotros y no había más tiempo, sólo el que nos tomó para llegar hasta acá.

No sé cuánto faltará para llegar a Estados Unidos, primero dios. Llevamos creo un año: del jueves pasado hasta el día de hoy. Miércoles. El sueño americano alejándose cada vez más: damos un paso y Estados Unidos da dos más hacia atrás. A dónde hay que ir cuando se desconoce el camino, si cuando se está perdido es difícil confiar hasta en tu imaginación. Todas tus intuiciones se desorbitan, se nubla inmediatamente la clarividencia en el instante en que despierta en uno mismo la sensatez de estar solo, pero lo bueno de estar solo es que ya no hay necesidad de ir a otro lugar.

Ernestito, como le decían sus papás, había llegado a Ciudad Juárez, Chihuahua, con poca precaución y apenas con algo de inocencia, viajando desde Atoyac de Cabañas, a hora y media de Acapulco, porque los "malos" habían secuestrado a su papá en el río de El Ticui donde se dedicaba a las jornadas fabulosas de pescadería de camarón rojo, un lunes por la tarde.

Efigenia, su madre, que con toda la angustia enredada en el vientre y hasta con el ardor irritando las anginas, supo que algo había ocurrido con su esposo. Algo más de lo normal, porque era de costumbre que todos los días excepto los sábados y domingos, se quedaba entre una y dos horas vaciando caguamas de cerveza rebajadas en agua que vendía el padrino de comunión de Ernestito.

No llegó a dormir ese día y no había tampoco llegado a desayunar al martes, que hasta por las desordenadas corazonadas de sospecha, Efigenia creyó que su esposo se había ido con una amante más joven y desmoralizada que ella misma. Después de la escuela, Ernestito decidió tomar su bicicleta a escondidas de su madre, como habitualmente lo hacía, para pedalear hacia el río con la intención de subirse a la lancha de su padre y creerse como él, tan alto y robusto, sin ninguna oscilación innata de preocupación y absorto de su pueril ignorancia.

Pero el río estaba semiseco, las lanchas estaban en la semiorilla fuera de toda funcionalidad y circulación, atoradas entre las rocas semienormes, como si estuvieran hace meses abandonadas. Y ante la semialarmante semimpresión que dejaba el lugar, no encontró a su padre. Se regresó casi de inmediato, con la inquietud atrapada en su garganta; con algo de impaciencia por encontrarlo, había llegado con Efigenia para contarle lo que había visto y preguntarle en

dónde está papá, a qué hora llega papá mamá para jugar con él, anda dime.

Fue con su compadre, le dijo mintiéndole mientras se encerraba en el baño, ahogando un grito despavorido en su pecho porque realmente no sabía en dónde estaba. No quiero que vuelvas a salirte solito. Se hizo de noche y nada, no regresó. Tampoco le decía algo la gente de que lo hubieran visto por ahí o por allá, con alguien o sin alguien, nada. Había desaparecido cual fantasma.

Efigenia lloraba en su mente, a sollozos y a escondidas de su hijo para no preocuparlo, aunque siempre subestimaba las habilidades de inferencia de Ernestito para formular conclusiones concretas más que especulativas. Esa noche no pudo dormir por el desasosiego, le carcomían los nervios, sus pulmones sufrían de amnesia y se desinflaban por ratos.

Nos recibió el pastor Mingo, en su albergue. Éramos seis los que veníamos en bola: don Víctor, Maximiliano, Thiago, Sara y Emily. De cincuenta y ocho, de veinticuatro, de treinta y uno, de quince y catorce, respectivamente. De Guatemala, de Colombia, de Honduras, de El Salvador y de El Salvador también. A excepción de Sara y Emily que son hermanas, todos los demás no se conocían, pero se fueron encontrando en cuanto avanzaban en la ruta.

Don Víctor, quien venía solo, dijo que se encontró primero a Thiago en Chiapas, después a Sara con Emily más adelante en Veracruz, y por último a Maximiliano en Saltillo. Pero Sara y Emily, contaba don Víctor, no venían solas, venían con sus tíos que ya llevaban semanas sin comer decentemente y aún así las últimas despensas se las dieron a ellas para que siguieran teniendo más fuerza. Cuando llegaron a Tampico, les cayó una tormenta increíblemente dominante, espesa por la neblina o por el laberinto tropical de la brisa, que en medio de toda la desorientación y de todo el vacío espiritual, los tíos de Sara y Emily se habían quedado atrapados en la tormenta, que como cuenta don Víctor, seguramente fueron arrastrados hasta los olvidos del Golfo de México, como si la naturaleza fronteriza hubiera querido regresarlos a la fuerza.

Fue estadosunidosdeamérica. Es lo que creían Sara y Emily, que los gringos mandaron la tormenta. Nuestros tíos ya sabían llegar con mi papá en Denver, decían. Lloran y se abrazan. A mí me encontraron hasta pasando Torreón. Había llegado allí con la pura ilusión y la pura injusticia en mi pecho. No tenía ya a mi padre, tampoco tengo a mi mamá conmigo. Recuerdo los domingos después de misa, yo también lloraba como ellas, porque mi papá a veces se salía antes y no lo veía hasta la noche. Mi mamá me cuidaba mucho de la soledad, que hasta decía ella misma que era la soledad en persona, que siempre me iba acompañar a donde yo fuera y viniera. Estaría siem-

pre en mi corazón cada que la abrazara, en mis manos cada que fuéramos a la calle, en mis ojos cada amanecer y en mis sueños cada noche de ficciones.

No me advirtió que estaría por siempre en mi memoria, en cada paso, en cada nube, en cada palabra. Mi papá seguramente llegó tarde a la casa, no sé, no pudo cuidar a mi mamá, no pudo estar con ella ni conmigo, pero espero que después venga por mí. Disparos a lo lejos. Más disparos llorando en el eco de la tarde. Se oyen gritos, carros frenando rápido. No salgan ni al patio. El pastor Mingo cerraba sus ventanas, cerraba los zaguanes. Abrió la puerta de la iglesia, ya se hacía de noche, llamó a su esposa para que le ayudara con unas colchonetas y acomodarlas con algunas cobijas no tan gruesas, sólo para que no se sienta el piso frío, decían. Nos dieron un café medio caliente y un pan y galletas para pasar el sueño.

La noche aquí igual es caliente. Frenos derrapando en las esquinas. A Sara y Emily se las llevaron a otra habitación, en donde dormirían con mamás y bebés para que estén seguras, dijo la esposa del pastor. Se oyen otros carros brincando los topes. Ventanas estrellándose y prolongándose por el suelo. Sirenas de patrullas o de ambulancias. Mañana vendrán a ayudarles. En el patio estaban hablando con el pastor Mingo, creo que por teléfono.

Lo que pasa es que te ayudan para solicitar asilo y refugio en Estados Unidos, dicen, dijo don Víctor. Como eres niño, me volteó a ver, y como no puedes regresarte a tu casa, regresó su mirada, tal vez te dejen llegar hasta allá. Y ese “tal vez” resonó en mi mente, porque como tal no conocía a nadie en Estados Unidos, sólo a los padrinos de mi mamá, que la bautizaron a ella y luego a mí, pero no sé nada más de ellos, no sé ni cómo son. Mi mamá quiso que los encontráramos porque nos ayudarían, ahora tengo que hacerlo porque sí.

Al día siguiente, Ernestito amaneció con el cuerpo sudado, pudo bañarse y comer algo que había preparado la esposa del pastor Mingo en la cocina del albergue. Enseguida llegaron los de una organización encargada de orientar y proteger a personas en situación de movilidad para ayudar con las solicitudes de refugio. Le preguntaron a Ernestito, ¿vienes acompañado o vienes solo? No quiso responder porque estaba sosteniendo el nudo en la garganta, que luego se le había subido a los ojos. Solo vengo. Respondió. Hmm ¿Sólo vienes o vienes solo? Vengo.

Los pulmones con amnesia y con la desvirtud para desinflarse venían de herencia. Su mamá se le atravesaba en su nostalgia, en su tristeza líquida. En las preguntas y en las respuestas. En el café de la mañana. En el chancaite reposando al fondo de la tasa podía ver el camino de tierra en donde cayó su mamá mientras lo cargaba a él para huir.

Estaban atravesando de Michoacán a Guanajuato, una ruta migratoria alternativamente riesgosa, para evitar los controles estatales de personas migrantes en la capital. Con una caravana que habían encontrado en el camino pudieron juntarse para ir acompañados. Efigenia se había quedado sin dinero, sin propiedades y hasta sin familia. No pudo regresar a su casa por ropa ni por comida ni dinero. Estaba siendo vigilada toda su calle para que no se escapara, porque al día siguiente de cuando Ernestito no encontró a su padre en el río, vinieron a tocarle con patadas la puerta. Alarmada, pensó en abrir con una singular adivinanza: es o no es.

Pero fueron dos señores, descubiertos de la cara, con sombreros de paja, pantalones de mezclilla y botas militares: parecían, pero no lo eran. Con el pánico mordiéndole la lengua a Efigenia, uno de los malos, porque así se vestían los malos por allá, le tapó la boca con la mano para que no gritara, la sacó de su casa mientras le agarraba un brazo y le dijo que ahora sí su esposo puede vender a gusto.

La aventó al suelo y se fueron en la cajuela de una Chevrolet. Sin más palabras, sin más explicaciones, Efigenia se fue hacia la banqueta donde había una red grande, que era la que usaba su esposo para pescar. Era él. Lleno de sangre, de cáscaras de camarón y de pescado. Olía a putrefacción, no sabía si por los mariscos o si así también olía la desgracia.

Supo entonces que su esposo no solamente pescaba camarones, sino que les robaba a otros y además los vendía como si fueran producto de su trabajo. Tal vez Dios sólo sepa si en verdad se emborrachaba por las tardes o se dedicaba a robarle la mercancía a los malos. Hubiera preferido que fueras nada más un pobre ebrio, pero hasta para eso hacías mal las cosas, se dijo.

Dolida y sobre todo frustrada, tuvo la convicción de salir por ayuda, primero a la delegación para dar con los asesinos, pero no le dieron solución. Después con sus amigos para pedir posada en lo que veía cómo lo arreglaba. Fueron a buscarla los malos hasta por debajo del río, dejaron un cartel en la casa de que, luego de todo el desvarío, la deuda seguía sin liquidarse y que se iban a cobrar con ella y con Ernestito. Le incendiaron la casa a la mañana siguiente y los corrieron de donde estaban, porque no fuera que les quemaran la casa con todos ellos adentro.

Sólo recuerdo haberme puesto mis tenis y llevar un sombrero. Vagamos hasta encontrarnos con unos cubanos, decía mi mamá. Atravesamos por Durango y llegando al cruce con Torreón, nos intervinieron dos camionetas grandes, frenando en seco sobre la tierra árida, llevándose a todos los que pudieran agarrar. Primero se fueron por los niños más chicos, por eso mi

mamá me cargó y salió corriendo para llegar a unos árboles que se veían por ahí cercanamente lejos, para ver si podíamos escondernos. Creo que pudo correr mejor si no me hubiera cargado a mí. Creo que hasta yo, en medio de todo el pavor, hubiera tenido la fuerza para cargar a mi mamá.

Al final se cayó y dos hombres se la llevaron a la camioneta, no sé qué habrán hecho con ella. Sólo corrí cual cobarde y cual solitario agravio. Mis piernas se habían doblegado hasta llegar a un pueblo medio habitado, en donde encontré a don Víctor y conocí a los demás. Quedé desmayado por el cansancio, por el miedo y por la soledad. No sabía que se podían sentir tantas cosas llegando a la frontera, bueno, en el norte. Allí vivimos des- preocupados, aunque no tendríamos motivos para estarlo aquí (no sé). Lo único que pueden hacerme es intentar llevarme con mis padrinos, son los únicos que pueden recibirme. Tendrás que esperar a que te den una cita, me dijeron. Ahorita haremos tu solicitud de refugiado y de asilo en Estados Unidos. En cuánto tiempo va a estar. Es probable que mañana no esté, pero vendremos todos los días, si no es molestia para el pastor Mingo. Ninguna.

Otra vez el chirrido de los rieles. Los frenos chillones. Otro paso más hacia atrás de Estados Unidos y luego dos más. Otro chancaite. Sara y Emily llorando, abrazándose entre ellas. Nuevamente las cobijas y las colchonet- as. Entre sueños, los topes saltando debajo de los carros, las calles estre- llándose como ventanas, la incertidumbre huele a camarones, la noche grita como sirenas de patrulla. Otra vez los zaguanes y las ventanas cerradas. Al día siguiente lo mismo y lo mismo por la noche. Otras entrevistas, otras organizaciones de ayuda. El mismo pastor, la misma Sara y Emily. Thiago y Maximiliano se fueron a otro albergue de puros hombres, pero no me lleva- ron porque era un niño. Don Víctor era muy grande y se quedaba a ayudar en las misas y a hacer de comer.

Nunca llovía en este lado del mundo, siempre empapado de sudor, de desprecio. Las horas se alargaban, el ocaso permanecía, en mi mente una lancha aún vacía, la tierra en las manos y en las rodillas de mi mamá. Mi papá aún sin regresar por mí. Aún estoy solo, aún hay frontera y el día en que deje de haberla, se habrá de inundar el desierto. La soledad, a diferencia del tiempo, no tiene fronteras, tiene esperanza.

Ernestito pasó repitiendo las mismas cosas, de dos a cinco meses, como le decían, en lo que esperaba su cita. Casi como un bucle de tiempo, como un devenir sin llegada, una espiral sin caída, un desierto interminable. Convi- vía con las mismas personas todos los días, comía lo mismo, tenía la misma ropa, le daban una nueva, tenía después otra misma ropa, comía lo mismo,

así sucesivamente. Tenía los recuerdos de sus padres, pero jamás su papá fue por él, porque algo dentro sí le decía internamente que adivinaría su ubicación casi como Efigenia lo supo de su esposo, pero a Ernestito nunca le dieron la oportunidad de explicarle qué había pasado, sólo que ya no vivían en Atoyac de Cabañas, Guerrero era un estado extinto del país ya para él.

Pasaron de dos a cinco meses y nunca le llegó su cita, nunca terminaron su solicitud, nunca salió del albergue, nunca nada. Era imposible creer que la organización del azar y del destino se entroncan en la vida de los que menos se preocupan por las cosas, y son a quienes más les ocurren. Finalmente pasa- ron otros cuatro meses más para que le dieran alguna novedad a Ernestito, ya había crecido un poco, había crecido su nostalgia y su temor, el tren fan- tasma de siempre al que le tenía miedo y que jamás se aprendió el horario de los chirridos; sin embargo, por fin algo era nuevo en su asilo: la noticia de que Estados Unidos cerró la frontera para siempre. Fue entonces que Ernestito, con un parsimonioso apretón en los pulmones, casi provocándose un infarto emocional, se preguntó: cuando chingaos había estado abierta.

Xalapa, Ver. Septiembre, 2024.

~



Entrevista

Candelabros de huesos: la segunda vida del objeto en la obra de Jaime Osorio

PRISCILA SOLÍS OCHOA*

I hate slick and pretty things. I prefer mistakes and accidents.

*Which is why I like things like cuts
and bruises –they're like little flowers.*

— David Lynch

En la pulcritud estética del capitalismo tardío el residuo es una presencia incómoda. Lo que deja de funcionar o se oxida, se esconde, se entierra o se desecha para no contaminar la fantasía de la mercancía siempre nueva, brillante y perfecta. En contra de esta lógica, Jaime Osorio reconoce en el residuo una potencia política y evocativa latente, una forma de resistir y de crear belleza a partir de lo que alguien más ha considerado fútil. Una mañana soleada de febrero, el sociólogo y artista de origen chileno nos recibió en su hogar en la Ciudad de México. La primera obra que nos muestra se encuentra ubicada en su jardín, justo debajo de una frondosa bugambilia. Se trata de una instalación escultórica compuesta por troncos cortados que están pintados en rojo, negro, gris y púrpura. La pieza se integra orgánicamente con el entorno natural, reposando sobre un tapete formado por las hojas caídas del jardín y el verde del pasto, destacando que el origen de la escultura comienza en la naturaleza misma. Frente a esta instalación se sitúan un par de sillas amarillas cuya tonalidad enciende la vibración de los morados en los troncos, generando una armonía cromática viva en el centro del espacio. Esta disposición invita al espectador a habitar la obra, permitiendo que sea envuelto por una atmósfera sensorial definida por los aromas del jardín, el canto de los pájaros y la luz del día. Osorio explica que la inspiración para ésta y todas sus obras, proviene directamente de los materiales,

*Socióloga por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

encontrando en ellos posibilidades infinitas de creación a partir de lo que parecería haber concluido su ciclo funcional.

Al ingresar a la casa, la atención es capturada por el destello de una mesa de cristal que exhibe diversas piezas elaboradas con resina combinada con metales. La crudeza original de estos metales –tubos de cobre y un candado abierto– adquiere una cualidad delicada cuando la luz del sol se posa sobre ellos. También destaca un móvil que cuelga de su techo, confeccionado a partir de elementos cotidianos recuperados: una lata, una hornilla y algunos aros de metal de los cuales cuelgan campanas perfectamente apiladas. Objetos olvidados y un tanto oxidados que parecieran no tener mucho en común, más allá de la textura, pero que adquieren una perfecta armonía al agruparse y colgar sobre la estancia.

Osorio se describe a sí mismo con humor, como un *chacharero*, manifestando una profunda pasión por recorrer los deshuesaderos y tianguis de antigüedades de la ciudad en busca de objetos desechados por otras personas. Su rango de recolección es amplio y diverso, abarcando desde tornillos y botellas de vidrio, hasta trampas para osos. Al preguntarle sobre su proceso creativo, explica que este se activa cuando los materiales capturan su atención visual; es en la singularidad del objeto encontrado donde descubre el potencial para iniciar un nuevo ciclo plástico. Nada es planeado, simplemente dialoga con los objetos, texturas y materiales que le capturan.

El cuidado estético del artista se extiende también a su producción intelectual y editorial. Ha publicado obras importantes como *Fundamentos del análisis social* y *El Estado en el centro de la mundialización*. En ambas, el autor ha intervenido en las portadas, reconociendo que para él la imagen posee una relevancia equiparable a la del contenido teórico, por lo que la mayoría de sus libros publicados incluyen un cuadro de su autoría. En sus procesos de diseño más recientes, el autor ha colaborado estrechamente con su hija, Alejandra Osorio, a quien describe como una creadora de *collages* digitales maravillosos. Jaime se involucra activamente en esta dinámica creativa dando el visto bueno final, buscando siempre que la imagen juegue de manera sugerente y armónica con el título del libro.

Al indagar sobre el vínculo entre su labor como sociólogo y su práctica artística, señala que se trata de dos actividades sumamente celosas que demandan la totalidad de su tiempo de forma excluyente. Explica que “al momento de realizar un cuadro o una escultura” no se encuentra pensando en la política, la economía política, la teoría sociológica o la teoría epistémica. El motor de su producción artística es el gusto estético, un impulso de naturaleza distinta al

estudio académico. Define este campo como una dimensión orientada específicamente hacia el agrado por los materiales, las texturas, los colores, las combinaciones y la organización de los espacios. Ambas facetas son imprescindibles en su vida, pero operan de manera separada: cuando prepara una exposición, su mente está volcada por completo en resolver problemas plásticos en el taller, impidiéndole escribir; de igual modo, cuando está inmerso en la escritura de un libro, el trabajo teórico absorbe su energía, limitando sus visitas al taller a intervenciones menores. Ambas disciplinas exigen que el autor se empape por completo del tema para hallar sus respectivas soluciones.

Para entender la poética del desecho en su obra, es necesario volver a su infancia en Chile. Frente a la pregunta por su primer encuentro con el arte, el sociólogo evoca una imagen de su niñez: el patio de sus padres, los perros familiares y los huesos de un corte de carne con médula que frecuentemente se comía en su hogar y que posteriormente eran pulidos por los perros. Recuerda haber encontrado belleza en el blanco de los huesos después de ser roídos por los canes, llamaba su atención la diferencia de formas y tamaños en estos, así que decidió comenzar a juntarlos e influenciado por la costumbre de su madre de prender veladoras a los santos, decidió convertir los mismos en candelabros. Fue allí donde, sin darse cuenta y utilizando los desechos abandonados en los rincones del patio, despojados de su naturaleza sangrienta y transformados en reliquias talladas por los colmillos de sus perros, Jaime creó sus primeras piezas. En este acto fundacional se revela la esencia de su *praxis* artística: la transformación del remanente de la muerte en un soporte para la luz. Reconoce que desde ahí ha trabajado con lo que encuentra en su entorno.

Este impulso creador convivió tempranamente con su formación intelectual: por las mañanas cursaba la Licenciatura en sociología y por las tardes se formaba en bellas artes. Sin embargo, la agudización de la lucha de clases en un Chile convulsionado demandó su participación activa. Tras enrolarse en una organización política y asumir la presidencia del Centro de Estudiantes de Sociología, las exigencias de la militancia desplazaron las horas de taller, obligándolo a interrumpir sus estudios artísticos. Poco después, el quiebre democrático provocado por el golpe militar contra Salvador Allende forzó su traslado a México. No obstante, continuó su formación artística complementando su curiosidad autodidacta con talleres de soldadura, tallado de madera y otras técnicas elementales. También reconoce apoyarse en videos sobre cómo trabajar algunos materiales como la resina y encontrar inspiración en sus hijas y nietos, quienes crean a partir de otras técnicas.

Señala que la actividad intelectual es un ejercicio de vuelo y abstracción; la escritura teórica atrapa, suspende el tiempo y, por momentos, desancla al pensador de la inmediatez cotidiana. Tras las jornadas inmersas en la teoría, el aterrizaje en la realidad exige un contrapeso. Es en el trabajo con las manos, en el contacto directo con la aspereza del metal o la densidad de la madera, donde el profesor encuentra su eje. Esta necesidad del quehacer manual como un acto de cordura y equilibrio, evoca de manera inevitable la imagen de León Trotsky en su exilio en Coyoacán, quien alternaba el trabajo intelectual con el cuidado de su jardín y la crianza de gallinas y conejos. Para Osorio, el taller no es un escape, sino un retorno vital para evitar el desequilibrio de habitar únicamente la cabeza.

En ese sentido, el método cede ante la intuición y el accidente. A diferencia de las ciencias sociales, donde la rigidez metodológica frecuentemente rechaza el azar, en la plástica de Osorio la suerte desplaza al plan. Por poner un ejemplo, el artista rechaza el uso de moldes seriados para la resina porque prefiere no planear el resultado final. Su proceso es un diálogo de paciencia y distancia: abandonar una pieza a medio hacer, retirarse y regresar al día siguiente para retomarla desde una perspectiva insospechada. Es ahí donde el error se convierte en potencia creativa. Recuerda con fascinación que en alguna ocasión un cuadro que decidió “echar a perder” porque no le convencía, mutó por la propia lógica del accidente en una obra que terminó por seducirlo. Admite ser su primer dictaminador: la obra debe complacer primero su mirada antes de enfrentarse al escrutinio público. Valora la autenticidad y el ser fiel a uno mismo como cualidades humanas.

La autenticidad y estilo se percibe con tan solo cruzar el umbral de su hogar. En el corazón de su casa descansa un espejo recuperado, una antigua estructura de cantina hallada en La Lagunilla cuya superficie sostiene pequeños trozos de vidrio sobrepuestos. Al mirarse en él, el reflejo no es nítido ni continuo; se ofrece fragmentado, multiplicado en aristas que desafían la mirada inmediata. En este objeto se sintetiza la estética del artista: encontrar belleza en lo que el canon dictamina como tosco y obligar al espectador a mirar más allá de lo evidente, a descubrir las posibilidades latentes en lo que ha sido trizado. Su arte no busca deliberadamente la provocación, pero reconoce que la renuncia a los materiales clásicos posee, en sí misma, una carga disruptiva.

Recuerda que el tránsito hacia lo público ocurrió gracias al impulso de su colega Andrés de Luna, quien fue el primero fuera de su entorno íntimo en descifrar el valor de aquellas piezas que habitaban su casa y, después de que

el artista preguntara su opinión sobre las mismas, sugirió que estas fueran exhibidas. Desde entonces, bajo el rigor de seleccionar una temática específica para cada muestra y con el apoyo colectivo para la edición de sus catálogos, la obra de Osorio ha encontrado espacios de exposición como la Casa de Cultura de Tlalpan y las propias galerías de la Universidad Autónoma Metropolitana.

En este número de *Veredas*, el autor devela por primera vez una serie de *collages* confeccionados con papeles de tonalidades vibrantes. Esta propuesta cromática marca un quiebre con su paleta habitual, caracterizada por la sobriedad y crudeza de sus materiales cotidianos: el gris de los metales, el ocre del óxido y los matices beige de la madera. No obstante, representan lo lúdico y espontáneo que podemos encontrar en toda su obra, donde la frescura visual y la libertad creativa son esenciales.

La trayectoria del Dr. Jaime no puede desvincularse de la geografía institucional que lo acogió. Profesor de la UAM desde 1981, tras haber realizado su doctorado en El Colegio de México y un breve paso por la administración pública, el distinguido académico profesa un profundo afecto por la universidad, a la que define como una metáfora viva del propio México: un territorio diverso, complejo y generoso que lo recibió en el año 1974.

Para el pensador que ha dedicado décadas a entender los procesos políticos y sociales, el aula sigue siendo el espacio de mayor vitalidad. Admite que lo que más le apasiona de la docencia es el diálogo horizontal con las generaciones jóvenes. Enseñar es, para él, un acto de escucha y aprendizaje que se despliega desde los sentimientos, atendiendo a la forma en que la juventud se para ante la vida, se expresa y mira su entorno. Osorio confiesa aprender del mundo incluso a través de la vestimenta de sus alumnos; en esa renovación constante de miradas, el profesor se reconoce rejuvenecido. A pesar de que admite ser un profesor casi por naturaleza, puede reconocer la belleza en el intercambio, aceptando que es, al mismo tiempo, un estudiante.

Al final, los candelabros de huesos de su infancia en Chile y las aulas de la UAM Xochimilco se unen en el mismo gesto: el de un profesor que, ya sea frente a un grupo de estudiantes o ante un trozo de metal oxidado, posee la mirada noble para descubrir una luz donde otros solo ven funcionalidad y cotidianidad. La fascinación de aquel niño por los desechos de su patio se mantiene viva.



328



329

Collage I, 2000

50 x 70 cm

Papel sobre papel



330

Collage II, 2000

50 x 70 cm

Papel sobre papel



331

Collage III, 2000

50 x 70 cm

Papel sobre papel

*Collage IV, 2000*

50 x 70 cm

Papel sobre papel

*Collage V, 2000*

50 x 70 cm

Papel sobre papel



Collage VI, 2000

50 x 70 cm

Papel sobre papel



Traducción

La vestimenta de las mujeres¹ por Charlotte Perkins Gilman

TRADUCCIÓN Y NOTAS:

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CALLEJAS*

Esta es la primera parte de la traducción.

Presentación

A finales de marzo de 2020 concluía el trimestre 19-O en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Fue un cierre particular, marcado por la transición repentina a la modalidad remota, debido a la contingencia sanitaria por covid-19.

En la última sesión de la Unidad de Enseñanza Aprendizaje V: Estructuración de la Sociedad Contemporánea, algunas estudiantes me plantearon una inquietud que representaría la oportunidad de expandir mis referentes teóricos y de contribuir a la formación de las futuras generaciones de analistas de los fenómenos sociales: ¿existieron sociólogas contemporáneas de Marx, Weber y Durkheim? ¿Por qué no sabemos nada acerca de ellas ni de sus obras?

En ese momento respondí que, desde sus inicios, la sociología no sólo se había desarrollado gracias al trabajo de esos autores, sino que también había sido posible por los esfuerzos de un destacado grupo de pensadoras a las que la investigadora Mary Jo Deegan (1991) había llamado *founding sisters*.

Les comenté que, desde hacía más de dos décadas, el canon sociológico se encontraba en disputa y que actualmente estaba en proceso de redefinición. Asimismo, les mencioné que, desafortunadamente, aún no contábamos con traducciones al español de las investigaciones más importantes de las primeras sociólogas, situación que dificultaba su discusión en las aulas.

¹ El presente texto se publicó originalmente bajo el formato de entregas mensuales a lo largo de 1915 en *The Forerunner*.

*Doctor en Ciencias Sociales (Relaciones de Poder y Cultura Política). Profesor investigador, Departamento de Relaciones Sociales. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Esa breve conversación me llevó a investigar con qué materiales contábamos quienes nos interesamos en incorporar el pensamiento de las fundadoras de la sociología en nuestro trabajo cotidiano. Para mi sorpresa, descubrí que había más traducciones al español de las que inicialmente había imaginado (Weber 2007; Gilman 2008; MacLean 2009; Aguiluz 2011; Addams 2014; Lengermann y Niebrugge 2019; Addams 2021; Martineau 2022).

En este contexto, me pareció necesario sumarme al esfuerzo de quienes ya se habían dado a la tarea de traducir obras de las *founding sisters*, pues considero, contribuyen a enriquecer y diversificar las herramientas teóricas de quienes se dedicarán a estudiar sociológicamente los fenómenos humanos.

En este sentido, la traducción al español de *The Dress of Women*, de Charlotte Perkins Gilman, me pareció la elección más adecuada para su eventual incorporación a los planes de estudio de la Licenciatura en Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Esto se debe a que la moda, en tanto fenómeno social, siempre despierta gran interés en el estudiantado de reciente ingreso; además, en sus páginas la autora no sólo explora el simbolismo de la vestimenta, sino que también analiza sociológicamente temas tan diversos como el género, la economía, la estética, el maltrato animal, el poder y la explotación. Por ello, limitar esta obra a un análisis de la vestimenta sería desconocer su amplitud y profundidad.

Actualmente, disponemos en español de varios textos que brindan un panorama general tanto de la vida como de la obra de las fundadoras de la sociología. Entre todos ellos, son destacables los estudios de Lengermann y Niebrugge (2012; 2019).

Mi traducción se basa en la edición original, publicada en entregas a lo largo de 1915, en *The Forerunner*. En la medida de lo posible, he procurado mantener el estilo ameno y creativo de la autora; sin embargo, he priorizado la claridad de su pensamiento sobre la fidelidad a la letra, por lo que en no pocas ocasiones he adaptado varias expresiones y términos al español de nuestro tiempo.

Muchas de las prendas mencionadas por Charlotte Perkins Gilman no existen en la actualidad, por lo que he incluido su nombre original entre corchetes, permitiendo a quienes tengan curiosidad por saber cómo era la moda hace más de un siglo, realizar búsquedas precisas por su cuenta. Asimismo, he agregado algunas notas aclaratorias a lo largo del texto.

Esta traducción es una invitación a imaginar sociológicamente, de manera crítica, libre y creativa. Si esta obra logra inspirar debates en las aulas y es valorada por estudiantes y colegas, habré cumplido con mi objetivo.

Confío en que a través de mi humilde trabajo como traductor, el pensamiento de Gilman seguirá guiando la construcción de una sociología más diversa, inclusiva y rigurosa.

Nota preliminar²

La tela es un tejido social

Por medio de su conveniente revestimiento nos movemos libremente, sin problemas y en paz entre nosotros: sin ella tal asociación sería imposible. Cuanto más solitarios somos, menos pensamos en la ropa; cuanto más nos agrupamos y nos mezclamos en “sociedad,” más pensamos en ella.

La evolución de la manufactura textil es tan larga e interesante como cualquier capítulo de nuestro desarrollo social.

Desde el cabello trenzado –o sujeto– hasta el tejido de hierbas y juncos, el desprendimiento de cortezas, los finos tejidos de algodón y lino, lana y seda; desde el tosco fieltro del enmarañado pelo de camello hasta el más fino de los encajes, se integra el cuadro más vívido del crecimiento natural que puede mostrar la vida humana.

A otras criaturas les crece la ropa en sus cuerpos individuales: escamas, cerdas, pieles o plumas –no tienen sino un traje que se repone a sí mismo–. Quizás lo limpien, pero no pueden cambiarlo –salvo por los cambios estacionales, la diferencia entre la juventud y la vejez, y el camaleón–.

El animal humano muestra en su vestimenta, tan ostensiblemente³ como en muchas otras formas, el peculiar poder de la expresión extrafísica.

Mediante sus armas y herramientas supera –con eficiencia variante– el mecanismo –quizás más perfecto, aunque limitado– de cualquier otra criatura, por lo que gracias a la vestimenta es capaz de adaptarse a las condiciones más rápidamente que pelechando o mudando de piel, y a partir de esta ventaja básica se sigue una gama cada vez más amplia de usos apenas apreciados.

² Publicado originalmente en *The Forerunner* Vol. VI, Núm. 1, enero, 1915, pp. 20-25. [N. del T.].

³ A lo largo de la obra, la autora usa en repetidas ocasiones el término *conspicuous*, el cual debe interpretarse, en mi opinión, en su acepción webliana. En la mayoría de las ocasiones he mantenido el término ostensible, elegido por Vicente Herrero Ayllón en su traducción de *The Theory of the Leisure Class: An Economic Study in the Evolution of Institutions*. Véase: Thorstein Veblen, *Teoría de la clase ociosa*. Fondo de Cultura Económica. 2010. [N. del T.].

Nuestra ropa, literalmente, ha evolucionado para satisfacer nuestras necesidades –así como las escamas de un pez o las plumas de un ave–. Crece socialmente en nosotros, así como en aquellos crece individualmente.

Aunque conscientemente fabricamos una sustancia a través de varias manos y cerebros, no deja de ser un producto natural de la sociedad.

A pesar de que una sustancia o implemento no crezca fisiológicamente en nosotros, sin embargo puede ser una parte integral de los tejidos sociales, e igualmente puede ser una parte superflua, perjudicial, peligrosa o una decidida enfermedad.

Estudiada de esta manera, la vestimenta es una especie de piel social que se adapta a las condiciones de frío y calor –tal como lo hacen las cubiertas de otros animales, aunque más rápidamente–. Si el oso polar, en nuestra casa de fieras [*menageries*] pudiera quitarse su pelaje, o si los monos ecuatoriales pudieran ponérsela, sufrirían algo menos.

La mutabilidad y variedad de nuestra ropa se ha convertido en un medio de expresión –incluso más que la epidermis–. Lo más que nuestra piel puede hacer para mostrar emoción es sonrojarse, palidecer o contraerse para que el vello se erice, pero con la ropa podemos expresar toda una gama de emociones –desde la vanidad personal hasta la conciencia de clase–.

En nuestras diversas telas hemos creado algo sin paralelo en la naturaleza. Lo más cercano a ellas es, por supuesto, el tegumento de los animales. En tanto artículo manufacturado, la tela de una araña o el material de construcción de nidos de algunas aves e insectos, son quizás los más cercanos.

La tela –una sustancia lisa, suave y continua, de igual delgadez y flexibilidad en todas sus partes, ondeando en la brisa como lo hacen las banderas, o colgando en ricos pliegues de cortinas– es una adición a la belleza del mundo.

Cuando esos suaves pliegues, esas vibrantes ondulaciones, se suman a la gracia y la acción del cuerpo humano, tenemos un nuevo elemento de belleza –reconocido por escultores y pintores de todos los tiempos–.

Rastrear la evolución industrial de los textiles sería un gran trabajo en sí mismo –sin embargo, no se intentará aquí–. Del mismo modo, el estudio de la evolución de la indumentaria es otro gran trabajo –del cual sólo se presenta aquí el esbozo más cercano de un esquema–.

En tanto fenómeno natural –sujeto a las leyes del desarrollo bajo todas nuestras modificaciones arbitrarias– es interesante notar las pocas y simples semillas de las que ha crecido la poderosa eflorescencia de nuestras cubiertas.

Para calentarse, el tembloroso salvaje envuelve la piel de su víctima a su alrededor. Para colocársela, corta un agujero para su cabeza. Para sujetarla, la ata con una correa.

Aquí yace el origen de la primera prenda: la túnica o camisa –todavía en constante uso–.

A medida que aumentaba el ingenio, los pliegues sueltos se cosían y se cortaba el excedente. Cuando la tela se tejía en largas tiras se desarrolló naturalmente la forma recta, más simple.

Con o sin mangas, holgada o entallada, larga o corta, este es el patrón de la mayoría de la indumentaria de la humanidad.

Puede abreviarse hasta la camiseta más ligera, o arrastrarse por el suelo como una voluminosa túnica –su ascendencia es una–.

La falda no es sino la mitad inferior separada de la superior. La ‘enagua’ [*petticoat*], como su nombre lo indica, no fue sino una prenda interior más pequeña, por lo demás, similar a la capa exterior; la chaqueta y el jubón tienen la particularidad de estar abiertos al frente y variar en longitud. Toda prenda que pasa por encima de la cabeza, o que se pone primero sobre los brazos, descende de la túnica primitiva.

De las extremidades inferiores provienen el resto de nuestras prendas.

Primero, la sandalia para protegerse, el mocasín para abrigarse, las elongadas ‘polainas’ [*leggings*] que se convertirán finalmente en pantalones, toda variedad de zapatos y calcetas, botas y medias, prendas para pies y piernas de todo tipo, surgieron de esos pequeños comienzos.

Cosas que se dejan caer y cuelgan, cosas que se erigen y se aseguran: estas son las dos principales líneas de evolución en las prendas.

Es fácil tener todo esto en cuenta y también las principales influencias que afectan su desarrollo –como el clima o los métodos industriales–.

Los pantalones reforzados parecen haberse creado en países fríos –las piernas desnudas no se sienten cómodas en la nieve–. Los pantalones persisten –aunque ahora hechos de muselina– cuando las razas del norte invaden y permanecen en tierras más al sur.

Al estudiar con más detalle ciertas tendencias o prendas de vestir, el proceso evolutivo entra como referencia –aunque no es la parte principal del tema aquí considerado–.

Este estudio trata principalmente de la relación entre la vestimenta y la mujer –en diferentes razas, en diferentes clases, en diferentes períodos, particularmente con respecto al estado actual de la mujer moderna– y los acelerados cambios en ese estado ahora tan evidente.

Capítulo I

Motivos primarios en la vestimenta

Los motivos que subyacen a las amplias variaciones de la vestimenta humana se reducen a unas cuantas líneas principales de causalidad.

Podemos definir estos cinco motivos –no como absolutamente exclusivos– sino como aproximadamente responsables de la mayoría de los fenómenos en el vestir:

- a. Protección.
- b. Abrigo.
- c. Decoración.
- d. Modestia.
- e. Simbolismo.

En ocasiones pueden superponerse, pero hay una clara distinción –incluso entre los dos primeros–. Los cinco están dispuestos en su orden de aparición.

El primer artículo que se puso y usó la humanidad, el único durante mucho tiempo, es el que Rudyard Kipling describe con tanto sentimiento en “Gunga Din”.⁴

La prenda que vestía
No era nada mucho antes,
Y un poco más por detrás que por delante.

A saber, el taparrabos. Se usó únicamente con fines de protección –ni para calentar ni para decorar– y mucho antes de que se pensara en la modestia.

De modo que la sandalia y el zapato se originaron de la misma necesidad –proteger el pie de lesiones– y así, el sombrero, en sus orígenes remotos, estaba realmente destinado a proteger la cabeza.

Entre las mujeres, las cubiertas para la cabeza y los pies tenían este mismo origen, y como dispositivo meramente protector alguna forma de corsé o faja pectoral demostró pronto su utilidad –por poco que se piense ahora–.

⁴ La autora se refiere al poema del mismo nombre publicado en 1890. Gilman hizo algunas modificaciones al texto de Kipling. En el original se lee:

“The uniform ‘e wore
Was nothin’ much before,
An’ rather less than ‘arf o’ that be’ind”

Mientras que Gilman escribe:

“The garment that ‘e wore
Was nothin’ much before,
And a little less than ‘arf o’ that be’ind.” [N. del T.].

Esta influencia mecánica en el vestir puede rastrearse a lo largo de la línea de desarrollo –a menudo oscurecida y a veces contradicha por las otras fuerzas modificadoras, pero siempre detectable–.

Los pantalones para montar con parches de cuero, los guantes del conductor, las botas a la cadera [*hip boots*] del pescador, el sombrero de paja de ala ancha del granjero, los cubre zapatos de hule, el velo o las gafas para el automóvil –todo esto se desarrolla con fines protectores–.

Estrechamente relacionado con este motivo está el del abrigo: prendas de lana y piel ideadas como “protección” contra el frío. Pero la distinción se ve en los ejemplos usados en países cálidos, existentes mucho antes de que el hombre lograra enfrentarse a los climas del norte.

La necesidad de calor, como influencia modificadora de la vestimenta, es una de las más grandes. Podría llamarse apresuradamente la más grande, si no estuviéramos familiarizados con la evolución de la indumentaria en los países del sur, o si no entendiéramos la influencia de los tres últimos motivos: decoración, modestia, simbolismo.

El uso directo de pieles sigue siendo el pilar de los pueblos árticos y antárticos. La piel de las ovejas de los campesinos rusos, o las peludas ‘charreras’ del vaquero, de la misma manera que el ‘paki’ [*sic*] esquimal satisfacen la misma necesidad: retienen el calor corporal.

El abrigo Mackinaw [*Mackinaw coat*], la ropa interior Jaeger [*Jaeger underwear*], las enaguas de franela [*flannel petticoat*] (hoy en día un rudimento desaparecido entre muchas mujeres) –hay una gran variedad de ropa basada en esta única necesidad: mantenerse caliente–.

En los climas templados “mudamos” nuestras franelas en primavera y nos ponemos abrigos más gruesos en el otoño, tal como lo hacen los animales –aunque con más gastos y problemas–.

En estos dos primeros motivos y en parte del siguiente –decoración, hacemos mediante manufactura lo que otras criaturas hacen mediante crecimiento–, nuestros revestimientos humanos muestran nuevas fuerzas en acción.

El animal desarrolla callosidades –como en las rodillas del camello, cojines de pelo grueso, o almohadillas córneas para sus pies, plumas impermeables y otras formas de protección– y para calentarse hace exactamente lo que nosotros –se pone una cubierta–, la deja crecer, sin duda, pero la hace crecer con ese propósito.

En decoración él nos da un espléndido ejemplo. ‘Él’ se usa aquí no sólo en nuestro usualmente incorrecto sentido androcéntrico, como representación de la raza, sino más correctamente como representación de esa parte de la raza esencialmente dedicada a la decoración.

El desarrollo más temprano en la decoración se relaciona incuestionablemente con las líneas sexuales y es peculiarmente masculino.

Entre algunos insectos –como las mariposas, cuya breve etapa alada es para el período de apareamiento– este efecto decorativo aparece en ambos sexos, aunque incluso aquí el macho lleva la delantera en su mayor parte; pero hablando en general de la vida animal, los “apéndices decorativos” aparecen exclusivamente en el macho.

Estamos bastante familiarizados con este hecho –como lo ejemplifican las aves–. El gallo, en todas sus clases –desde el gallo de corral hasta el ave del paraíso, el avestruz, el pavo o el pavo real– siempre se pavonea y despliega sus impresionantes plumas de la cola, levanta la cresta y bate sus llamativas alas.

La decoración de la ropa humana sigue dos líneas distintas: la primera, de ostentación por motivos de atracción sexual; y la segunda, de ese sentido superior de la belleza que se deleita en el color, en la forma, en el diseño, por un placer estético, bastante desconectado de la primera.

El deleite infantil por los zapatos nuevos o nuestra preferencia por un color determinado –o por una tela en especial– no se basa en la atracción sexual. Podría hacerse un estudio amplio y discriminatorio –con algo de historia de la indumentaria como base– tomando prenda tras prenda, período tras período, y mostrando en la cualidad decorativa de una determinada prenda de vestir, cuánto justamente se debe al impulso sexual y cuánto a un sentido estético posterior, puramente humano.

Cuando encontramos ciertos tejidos, figuras o colores usados principalmente en la época de apareamiento –en la juventud–, especialmente donde tales elecciones son hechas por hombres –o por mujeres con la intención de atraer a los hombres–, tales efectos decorativos pueden atribuirse al impulso sexual; pero cuando las elecciones se hacen con base en el gusto personal que dura toda la vida –o que cambia con nuestro desarrollo, hacia percepciones más elevadas– podemos atribuirlos al sentido de belleza de la humanidad.

Tomemos la primitiva e intensamente personal decoración del tatuaje –llevada a un alto punto de complejidad y precisión en ciertas tribus–. Puede haber patrones y distinciones especiales entre hombres y mujeres, pero ambos sexos admiran la delicada tracería del diseño –así como nosotros admiramos encajes o bordados, o como admiramos ornamentación similar en cerámica, herramientas o muebles–.

Las leyes primarias del diseño –y nuestro placer por ellas– son más profundas y elevadas que el sexo. A partir de la simple repetición y alternancia,

pasando por la simetría y la radiación, respondemos a la regularidad, al equilibrio, al efecto elevador y calmante de la línea, la forma, el color, sin conexión alguna con el sexo o la atracción sexual.

Que el ave macho muestre hermosos penachos, que el babuino macho exhiba desagradables callosidades, que el joven resalte con brillantes corbatas, que la joven se acicale para seducir: todo esto es decoración sexual, pero los abalorios que la paciente indígena pone en las ropas de su bebé, o en su tupida cestería, es decoración, sin duda, pero no sexual.

Veremos más adelante cómo estas dos distintas influencias se contradicen a menudo en nuestra vestimenta humana, especialmente en la vestimenta de las mujeres.

La modestia, como comúnmente se entiende la palabra, es una invención claramente humana.

Existe la modestia que va unida a la humildad, como la de la juventud, la de la inexperiencia, la del conocimiento comparativo (estaba a punto de decir “de la ignorancia comparativa”, pero la ignorancia no es modesta: el verdadero conocimiento lo es), pero esto no es lo que queremos decir en nuestro uso común de la palabra.

Entendemos por modestia una forma de conciencia sexual –especialmente peculiar de la mujer–. Que una doncella se sonroje y baje los ojos cuando un hombre se le acerca es un ejemplo de esta “modestia”. Muestra que sabe que él es un hombre y ella es una mujer, y su actitud llama la atención sobre el hecho. Si lo encontrara con los ojos claros e indiferentes –como si fuera un niño, o él una mujer– esta serena indiferencia no sería en absoluto “modesta”.

De modo que la “modestia” en el vestir –aplicada a las mujeres– consiste en dar la más conspicua prominencia a su feminidad.

La mera insistencia en un ropaje totalmente diferente para hombres y mujeres se basa en esta idea: nunca debemos olvidar el sexo.

Esta modestia es una cosa muy variable.

Es una de las innumerables pruebas de nuestro peculiar poder psíquico para unir emociones a objetos sin la más mínima sombra de conexión real.

Mostramos este poder en el salvajismo más temprano –en nuestra rica profusión de signos y presagios–. El miedo, la esperanza, la ira y el desánimo se unieron arbitrariamente al ave, la bestia o la hoja que caía, al viento, a la nube o al agua –cualquier cosa valía–. Como esos engorrosos “sistemas de memoria” –en los que se aprende a recordar una cosa recordando primero otra cosa– llenamos nuestro mundo mental con asociaciones arbitrarias. Esto era “sagrado”, “santo”; esto era “tabú” y esto “anatema”.

Así, con respecto al cuerpo humano, sus funciones y su vestimenta, hemos oscurecido las simples verdades de la naturaleza con miles de nociones extravagantes.

La vestimenta de los hombres es la más modificada por las condiciones físicas. La vestimenta de las mujeres es la más modificada por las condiciones psíquicas. En la medida que fueron restringidas a un campo de actividad muy limitado –y dado que su comodidad personal no tenía importancia para nadie– fue posible mantener en su vestimenta la influencia de condiciones primitivas superadas mucho antes por los hombres.

Y mientras vemos que los hombres han variado ampliamente en las múltiples relaciones de nuestro crecimiento económico y político reciente, las mujeres han permanecido en su mayor parte en una sola relación: la sexual. Vemos de inmediato por qué la vestimenta de los hombres se ha desarrollado siguiendo líneas de eficiencia práctica y distinción humana general, mientras que la vestimenta de las mujeres aún se modifica en su mayor parte por las diversas fases de la distinción sexual.

346

Un hombre puede correr por nuestras calles o remar en nuestros ríos en un ropaje –o falta de ropaje– que para las mujeres se llamaría groseramente impúdico. Él puede bañarse –públicamente y en compañía de mujeres– tan casi desnudo que en ocasiones incluso se escandaliza a sí mismo, mientras que las mujeres a su lado están mucho más cubiertas que con un traje de noche.

¿Por qué debería ser “modesto” para una mujer exhibir el cuello, los brazos y los hombros, la espalda y los senos, e inmodesto ir a bañarse sin medias? Nadie intenta siquiera explicarlo.

Hemos vinculado sentimientos de modestia a ciertas partes de la silueta humana y no a otras, eso es todo.

Las partes varían. He leído que hay doncellas africanas que se quitarán hasta la última prenda para ocultarse el rostro. La campesina bretona debe cubrirse el cabello –mostrarlo es una indecencia–.

No necesitamos buscar una razón donde nunca la hubo. Estas distinciones surgieron de la emoción o del mero capricho, y varían con ellas.

Pero cualesquiera que sean nuestras nociones de modestia en el vestir, las aplicamos en su mayor parte a las mujeres y no a los hombres.

La siguiente gran influencia que gobierna la vestimenta es el simbolismo.

Comúnmente no nos damos cuenta de cuán fuerte es esta influencia en la modificación de nuestro atuendo.

Incluso en las prendas masculinas más prácticas el elemento simbólico grita con fuerza, aunque pasa desapercibido.

Véase, por ejemplo, esa insignia de dignidad: el “sombrero de copa”. Desde los días de los faraones, e incluso antes, los hombres han buscado expresar un elevado sentido de dignidad personal por medio de sombreros altos. La mitra del obispo, la altiva triple corona del Papa, el alto tocado negro de los antiguos sabios: estos y otros ejemplos forman parte de este esfuerzo, bastante natural, por sobresalir a los ojos de la gente inferior.

Ninguna gorra redondeada que se ajuste a la cabeza, ningún sombrero de ala ancha da ese aire de majestuosidad: la cubierta de la cabeza verdaderamente noble debe permanecer alta.

En los primeros y sencillos tiempos, los toscos guerreros usaban cuernos sobre la cabeza y otras decoraciones que inspiraban miedo. En el antiguo Japón se suponía que las máscaras terribles aterrorizaban al enemigo. A medida que este intento directo fue superado, aparecieron las formas simbólicas más sutiles y los yelmos crestados se irguieron sobre los combatientes de ojos feroces, al igual que el rígido pelaje de las bestias de combate se eleva sobre sus carmíneos rostros.

Todo el ámbito de los uniformes militares nos muestra más simbolismo que utilidad. Recién ahora comenzamos a usar el sencillo y discreto caqui, o el opaco gris, ya que se ha demostrado, costosamente, que ocultarse es más rentable que la ostentación. Nuestros soldados ahora están vestidos con una “mímica protectora” digna de los mejores esfuerzos de la naturaleza.

347

Una necesidad moderna de la vestimenta de los caballeros que se basa únicamente en el simbolismo, es el almidón. El obrero –pálido, sudoroso, escarbando en la tierra– evita el almidón. Su trabajadora esposa tiene suficiente trabajo con limpiar sus camisas –sin hablar de “acicalarlas”–.

Pero aquel con riqueza y ocio –o cuya ocupación le permite imitar el aspecto de la riqueza y el ocio– brilla con el almidón.

El almidón no es hermoso. Vestir una figura humana –o cualquier parte de ella– con una sustancia blanca, rígida y brillante está en contradicción directa con las líneas y la acción del cuerpo. Uno bien podría colgar un plato sobre su pecho a la manera del deslumbrante pendón –tan amado por el corazón masculino–.

El almidón no es cómodo –ni siquiera cuando el tegumento de soporte es liso y completo, y se gasta hasta el borde–. El almidón se convierte en un instrumento de tortura moderada.

El almidón no significa limpieza. Jabón, agua tibia, frotar, hervir, enjuagar, quitan la suciedad de nuestra ropa y la dejan limpia, así como la blanquea la luz del sol. Alisar la superficie arrugada con una plancha caliente hace que la ropa interior se sienta y luzca mejor. Pero tomar un artículo

limpio y remojarlo en pasta, después de pulirlo –como hacemos con nuestros zapatos– no aumenta su limpieza.

Además, el almidón se usa en una ostensible posición exterior: para mostrarse. Ningún caballero alegra su alma con ropa interior almidonada. Y los más ansiosos por verse limpios, es decir, por presentar un almidón terso y brillante, cambian la camisa exterior con más frecuencia que la camisa interior, que es la que más lo necesita.

En el esclarecedor libro de Thorstein Veblen, *The Theory of the Leisure Class*, se muestra cuánto de lo que hacen los ricos se hace meramente para exhibir sus riquezas –simbolismo puro–. Ya sea mediante el “ocio ostensible” [*conspicuous leisure*] o el “derroche ostensible” [*conspicuous waste*], buscan proclamar el hecho de que no tienen que trabajar y que pueden pagar abundantemente.

Las alargadas uñas del mandarín chino—que crecen hasta tal punto que necesita usar el delgado “estuche para uñas” para protegerlas— son simbolismo puro. Ningún hombre que hiciera algo con sus manos podría tener tales uñas. Proporcionan una prueba visible de la completa incapacidad de tales manos.

348

No somos tan extremos en nuestro desprecio por el trabajo manual, pero la exhibición de uñas rosadas y puntiagudas se encuentra entre quienes ni cosen, ni lavan los platos ni atienden al bebé.

Así que nuestro lino almidonado –si bien no es lo suficientemente extremo como para evitar toda acción– encuentra su principal valor en demostrar que quien lo viste no es un “hombre trabajador” –al menos no un trabajador manual– y que es capaz de pagar por el inútil trabajo de tensar y pulir su lino.

El elemento de simbolismo está entrelazado incluso con una prenda tan práctica como los pantalones. El loco deseo del niño pequeño por ponerse sus primeros pantalones no se basa en una mayor comodidad o libertad, sino en la orgullosa exhibición del hecho de que es un niño.

Algunas madres, aceptando dócilmente la ignominia ligada a su sexo –y por lo tanto a su vestimenta– castigan al niño pequeño vistiéndolo con enaguas.

Sin embargo, en los países donde las mujeres visten pantalones y los hombres faldas, las prendas exactamente opuestas despertarían sin duda los mismos sentimientos. Estos sentimientos son puramente asociados y se unen, se separan y se vuelven a unir sin una razón real.

El profundo simbolismo de la forma, del pliegue y la línea, se muestra divertidamente cuando los hombres, en posiciones elevadas de impresionante majestuosidad, todavía usan manto y toga, con el mismo orgullo que usan pantalones. El alto eclesiástico, el juez eminente, el dignatario del colegio o

el rey, añaden a su dignidad por medio de líneas fluidas, usando una verdadera asociación natural, directamente opuesta a la actual arbitraria.

Cada tipo de librea y uniforme se basa en el simbolismo, excepto en la medida en que se modifica directamente para su uso. Es por eso que, a las personas nacidas en Estados Unidos –incluso si deben ser sirvientes– les desagrada lo que llaman “la insignia de la servidumbre”: la librea.

Un gorro de cocinero, para evitar que la comida toque su cabello –o que su cabello toque la comida– es un artículo razonable. No lo usa simplemente para anunciar que es cocinero –a menos que sea en una obra de teatro–. Pero el toque de blanco en la cabeza de una “correcta doncella” no es un gorro en absoluto, es solo un símbolo, como lo es la escasa película de muselina ornamentada que pasa por delantal.

Hubo un tiempo en que el vestido era tan aceptado como una forma de simbolismo que se aprobaron leyes suntuarias que dictaban qué tipo de telas, pieles y adornos debían usar las diferentes clases.

No nos queda nada de ellas, excepto el requisito básico de que las personas *deben* estar vestidas –sólo por razones de modestia–.

Pero sin ley, la vieja costumbre, el mero hábito, la larga persistencia de la tradición, y nuestra pobre y descerebrada tendencia a imitarnos unos a otros, mantiene el motivo simbólico en nuestra vestimenta moderna.

349



REFERENCIAS

Addams, J. (2014) *Veinte años en Hull House*. Universidad de Murcia.

_____ (2021) *Democracia y ética social*. Ediciones Universidad Nacional del Litoral.

Aguiluz, M. (Ed.) (2011) *Marianne Weber. Ensayos selectos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Deegan, M.J. (Ed.) (1991) *Women in Sociology. A Bio-Bibliographical Sourcebook*. Greenwood.

Gilman, C. P. (2008) *Mujeres y economía. Un estudio sobre la relación económica entre hombres y mujeres como factor de la evolución social*. Universitat de València.

Lengermann & Niebrugge, G. (2012) “Las primeras sociólogas y la teoría sociológica clásica: 1820-1930” en G. Ritzer, *Teoría sociológica clásica* (6ª ed.), pp. 299-332.

_____ (2019) *Fundadoras de la sociología y la teoría social 1830-1930*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

MacLean, A. M. (2009) *Trabajar, poseer, educar. Incursiones sociológicas*. Archivos del Índice.

Martineau, H. (2022) *Cómo observar la moral y las costumbres*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Weber, M. (2007) *La mujer y la cultura moderna. Tres ensayos*. Archivos del Índice.



Reseña

Los olvidados de Roma

ROBERTO GARCÍA JURADO*

CUANDO SE PIENSA EN ROMA, ES INEVITABLE PENSAR en primera instancia en personajes como Rómulo, Escipión, Julio César, Augusto, Nerón o Calígula, y tal vez algunos más enterados puedan mencionar también a Cicerón, Séneca o Marco Aurelio; o sea, todos ellos miembros ilustres de la élite social y política de la ciudad, la cual constituía en realidad una porción muy reducida de la sociedad, cuya notoriedad los convierte en las primeras imágenes o ideas que se asocian a la historia de la ciudad.

Incluso los textos históricos más relevantes sobre la historia de Roma, tanto actuales como antiguos, coinciden en que las líneas básicas de su narración rescatan y resaltan a estas figuras emblemáticas. Tratándose de los historiadores clásicos, ya sea Tito Livio, Dionisio de Halicarnaso, Tácito o, de manera obvia Suetonio, es todavía más evidente el cuidado y acento puesto en los hechos y acontecimientos de estos personajes y de su entorno.

Es cierto que Ridley Scott le dio realce y protagonismo a la figura del gladiador y que Stanley Kubrick encumbró la figura de los esclavos exaltando la gesta de Espartaco, personificado magistralmente por Kirk Douglas, pero estas notables producciones cinematográficas inciden muy poco en las imágenes más familiares y presentes sobre los personajes típicos de la cultura romana, que sigue siendo identificada abrumadoramente con los personajes del tipo que se han mencionado, pertenecientes a la élite más encumbrada.

Y esa es precisamente la intención del libro de Robert Knapp, *Los olvidados de Roma* (2023), que dirige la atención precisamente a la base más amplia de la sociedad romana, no a la élite social o a la gobernante, sino a la gente común, ordinaria.

*Departamento de Política y Cultura. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

No obstante, aquí nos enfrentamos a un problema de traducción que es inevitable mencionar. El título original del libro en inglés es *Invisible Romans*, que de manera indicativa trata de orientar y dirigir la mirada a los individuos de la sociedad que no ocupan una posición social relevante, notable, *visible*, en la vida pública. Es decir, trata de la gente simple y común. Es cierto que tanto en inglés como en español la primera acepción de esta palabra *invisible* es la cualidad de algo que no puede observarse o percibirse físicamente. Pero en inglés, esta palabra tiene además una connotación que no es tan común en español, que es precisamente la sugerida por el título, la de cosas que no son tan relevantes, importantes o perceptibles. Es verdad que en ciertos contextos de la lengua española esta palabra tiene también esa misma connotación secundaria que tiene en la lengua inglesa, pero es menos común, incluso ni siquiera la registra el Diccionario de la Real Academia Española, para el que la única acepción es la percepción visual, física, sensorial de las cosas.

De esta manera, la palabra de los *olvidados* en español podría asociarse más que nada a sectores marginales de la sociedad, prácticamente proscritos de la vida social, lo cual no corresponde tan cercanamente a la intención original del autor.

Esta consideración podría parecer una minucia, una insignificancia, incluso un mero purismo lingüístico, pero no lo es, sobre todo si se considera ahora otro elemento cuestionable de la traducción. Y esto es que en el principio de la introducción, el autor escribió: “he tratado de encontrar un término que defina al grupo demográfico olvidado objeto del presente libro y he decidido denominarlo *gente corriente*” (p. 9). Sin embargo, en la edición original, Knapp usa el término *ordinary people*, que da la idea de gente común y corriente. En efecto, pero más común que corriente en realidad, porque en español el vocablo corriente podría decirse que añade vulgaridad a la situación de marginalidad o anonimato.

Pero más allá de estos problemas en la traducción del texto, hay otro problema metodológico más serio aún, atribuible ahora por completo al autor. Como puede leerse en el índice del libro, Knapp dedica ocho capítulos, del número 2 al 9, a esta *gente ordinaria*, dedicando el capítulo 2 a las mujeres; el 3 a los pobres; el 4 a los esclavos; el 5 a los libertos; el 6 a los soldados; el 7 a las prostitutas; el 8 a los gladiadores; y el 9 a los bandidos y piratas. No obstante, aunque ciertamente todas estas personas pueden encajar en la descripción genérica de gente común y corriente, no está del todo claro el método o criterio adoptado para hacer esta selección y tal pareciera que el autor las

eligió de acuerdo a su criterio personal, como si se tratara de estampas dignas de llamar la atención, sin realizar una selección sociológica sistemática en función de los sectores sociales más importantes de la sociedad romana, de aquellos que sin sobresalir en la vida pública la hacían funcionar, la alimentaban y la reproducían.

Es verdad que dentro de una sociedad acentuadamente patriarcal las mujeres encajan por completo en esta descripción e inscripción, que eran personas *invisibilizadas*, pero no cabe duda de que había una enorme distancia entre las mujeres de la élite social y gobernante con respecto a las mujeres de los sectores marginados. Incluso podría decirse que algunas mujeres de esta élite, como Agripina, Mesalina o Sempronia, pasaron de un modo u otro a los anales de la historia y a veces en lugares protagónicos, pero no las mujeres de los esclavos, campesinos y artesanos.

De manera que la pregunta queda en el aire ¿qué criterio o método utilizó Knapp para identificar a los tipos sociales más comunes en Roma?

Este problema metodológico se magnifica si se atiende a las anotaciones específicas de Knapp.

Al principio de la introducción, cuando alude a su marco metodológico, por llamarlo de alguna manera, menciona que la élite del imperio romano era muy estrecha, sólo el 0.5 % de la población total, es decir, apenas unos 100 o 200 mil habitantes de los 50 o 60 millones que calcula para el imperio en su totalidad, lo que dejaba fuera de este estrato de privilegio al 99.5%. Y a continuación menciona que debajo de este reducido sector de élite se encuentra un amplio estrato de “modestos terratenientes, mercaderes y artesanos, soldados de éxito... maestros profesionales, médicos, arquitectos, etcétera” (p. 12) que representan alrededor del 25% de la población, que tienen “en el peor de los casos, recursos suficientes para tener bastante asegurado el pan de cada día y, en el mejor, para gozar de un estilo de vida que les dejase tiempo libre” (pág. 12). Y remata esta sección del primer capítulo diciendo: “Esa es la gente que me interesa. El reto es captar su mentalidad” (p. 12).

Así, como puede observarse, lo que al parecer le interesa a Knapp es el estrato social que está por debajo de la élite romana, ese 25 % que calcula, dejando fuera al resto, el 75% por ciento de la población. Utilizando términos modernos, podría decirse que lo que le interesa estudiar, de acuerdo a este protocolo metodológico, es la clase media, profesional, con cierta riqueza y algunas comodidades. Y también lo dice transparentemente en la primera página del primer capítulo: “Por ‘gente corriente’ me refiero a toda persona libre por debajo de la élite y por encima de los pobres jornaleros y

campesinos” (p. 11). Sin embargo, volviendo al índice del libro, resulta inexplicable que dedique el capítulo 3 a los pobres, los cuales claramente no están dentro de ese 25% superior, sino en el restante 75%, y mucho menos explicable resulta el capítulo 4, dedicado a los esclavos, por las mismas razones o, peor aún, el capítulo 9, referido a los bandidos y piratas. Incluso el capítulo 8, dedicado a las prostitutas, resulta igualmente inexplicable, pues como él mismo lo escribe, la mayor parte de las prostitutas se dedicaban a ese oficio por necesidad y apremio económico; más aún, había un contingente considerable de prostitutas en esclavitud, agravando el conjunto de sus condiciones. Incluso el capítulo 6, dedicado a los soldados, hace también ciertas cuentas alegres, planteando que en general los soldados tenían un buen nivel de vida y una profesión lucrativa, sin considerar que, ciertamente, como en muchas otras actividades, había una élite de oficiales bien remunerados y acomodados, pero además había un enorme contingente de soldados rasos que no gozaban de la misma posición.

Más allá de estos problemas metodológicos, el libro de Knapp cuenta indiscutiblemente con algunos méritos. El primero de ellos es brindar una colección de estampas o imágenes de ciertos sectores sociales romanos que dan cuenta de manera más palmaria y vívida, del modo de vida de la gente común en Roma. Además, Knapp recurre a una serie de fuentes y documentos poco conocidos y explotados en el trabajo historiográfico, que se componen de escritos literarios escasamente usados con esta finalidad o de inscripciones en lápidas o tablillas muy bien interpretadas y aprovechadas.

Robert Knapp

Los olvidados de Roma (2023)

Barcelona: Ático de los libros

ARTÍCULOS

Procesos de dominación, clases sociales y democratización

GERARDO TUNAL SANTIAGO

GERARDO ÁVALOS TENORIO

Avatares de la democracia en el mundo imperialista. Entre la crisis económica y la crisis geopolítica

JAIME OSORIO

Ni democracia ni desarrollo.

Estudio sobre la democratización

en la izquierda en América Latina

GODOFREDO VIDAL DE LA ROSA

Gobernanza y democracia en

América Latina: el giro a la izquierda

DANIELA E. CASTILLO RODRÍGUEZ

Caudillismo, maximato y presidencialismo.

¿Qué sigue para México?

¿Democracia, maximato o dictadura?

JOSÉ ANTONIO ROSIQUE CAÑAS

La participación ciudadana y la democracia,

elementos de análisis en la Encuesta Nacional

sobre Cultura Cívica

ALFONSO LEÓN PÉREZ

LILIA GÓMEZ JIMÉNEZ

El trabajo sexual masculino en Cd. de México como expresión de vulnerabilidad social

BLANCA ESMERALDA ROMERO REYES

IVÁN GONZÁLEZ MEJÍA

GERARDO TUNAL SANTIAGO

Presente y pasado de la legislación cinematográfica mexicana

ISRAEL TONATIUH LAY ARELLANO

VÍCTOR UGALDE

La Acción Católica Argentina como espacio de formación y sociabilidad política de las mujeres durante la primera mitad del siglo XX

ANELÍ VILLA AVENDAÑO

Propuestas de modificación al Plan de estudios de la Licenciatura en Sociología: el Tronco Divisional

ANA LUCÍA BRAVO ARMENTA

RODRIGO GUZMÁN PRECIADO

ROGELIO MARTÍNEZ FLORES

JAVIER ENRIQUE ORTIZ CÁRDENAS

IVÁN PÉREZ VILLEDA

BELEM ROSARIO VELÁSQUEZ OJEDA

CUENTO

En la espera

CARLOS GABRIEL CHÁVEZ REYES

ENTREVISTA

Candelabros de huesos: la segunda vida del objeto en la obra de Jaime Osorio

PRISCILA SOLÍS OCHOA

TRADUCCIÓN

La vestimenta de las mujeres

por Charlotte Perkins Gilman

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CALLEJAS

RESEÑA

Los olvidados de Roma

ROBERTO GARCÍA JURADO

